



La tenacidad en los principios
y el ejemplo
Martín García y Loygorri
(1759-1824)

Pablo Gil Ruiz

MINISTERIO DE DEFENSA

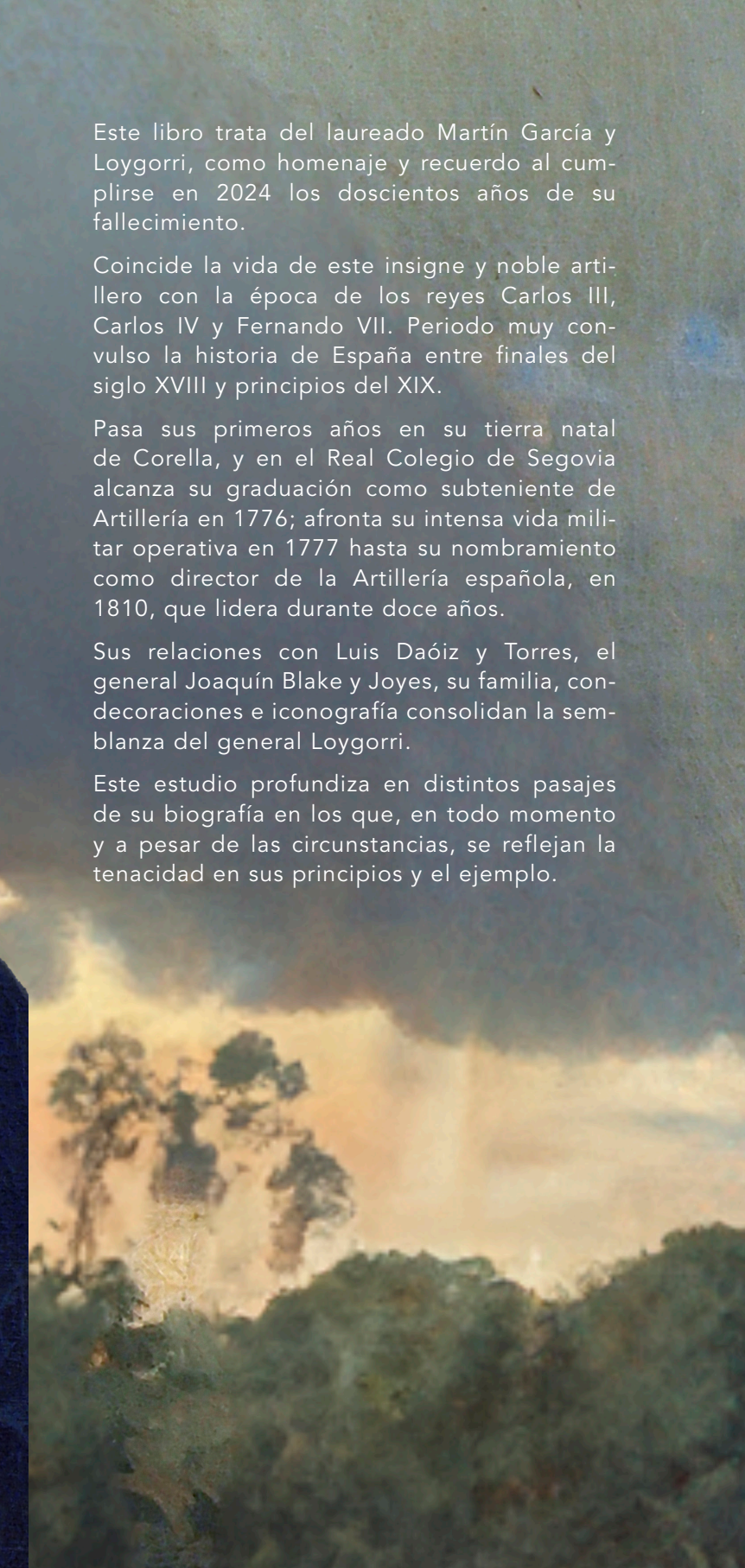
Este libro trata del laureado Martín García y Loygorri, como homenaje y recuerdo al cumplirse en 2024 los doscientos años de su fallecimiento.

Coincide la vida de este insigne y noble artillero con la época de los reyes Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Periodo muy convulso la historia de España entre finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Pasa sus primeros años en su tierra natal de Corella, y en el Real Colegio de Segovia alcanza su graduación como subteniente de Artillería en 1776; afronta su intensa vida militar operativa en 1777 hasta su nombramiento como director de la Artillería española, en 1810, que lidera durante doce años.

Sus relaciones con Luis Daóiz y Torres, el general Joaquín Blake y Joyes, su familia, condecoraciones e iconografía consolidan la semblanza del general Loygorri.

Este estudio profundiza en distintos pasajes de su biografía en los que, en todo momento y a pesar de las circunstancias, se reflejan la tenacidad en sus principios y el ejemplo.



La tenacidad en los principios y el ejemplo Martín García y Loygorri (1759-1824)

Pablo Gil Ruiz



Teniente general García y Loygorri, Academia de Artillería. Segovia



MINISTERIO DE DEFENSA



Catálogo de Publicaciones de Defensa
<https://publicaciones.defensa.gob.es>



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

publicaciones.defensa.gob.es
cpage.mpr.gob.es

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autor y editor, 2024

NIPO 083-24-068-6 (impresión bajo demanda)

ISBN 978-84-9091-885-2 (impresión bajo demanda)

Depósito legal M 4811-2024

Fecha de edición: febrero de 2024

Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

NIPO 083-24-069-1 (edición en línea)
ISBN 978-84-9091-886-9 (edición en línea)

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel procedente de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas.



Escudo de armas del general García y Loygorri

«Prius mori, quam foedari»

Antes morir que traicionar

ÍNDICE

	Página
Prólogo.....	13
Nota del autor	15
Origen.....	17
Formación.....	19
Vida militar operativa (1777-1810).....	25
De Melilla a la guerra de la Independencia (1777-1807).....	25
Melilla	25
Sitio de Gibraltar (1779-1781).....	26
Menorca.....	27
Sitio de Gibraltar (1782-1783).....	32
Argel.....	35
De Argel a Portugal.....	36
Campaña contra Portugal (1801).....	37
Ordenanzas (1802).....	38
Teniente coronel de artillería.....	39
Boda.....	41
Grado de coronel y coronel.....	42
Prisión en Lisboa (1808).....	45
De Lisboa al Ejército de Cataluña.....	53
Retirada con éxito bajo presión a Tarragona.....	57
La batalla de Alcañiz (1809).....	61
El III Cuerpo de Ejército francés.....	61
El Ejército de Aragón y Valencia.....	62
El escenario	63
Entidad de las Fuerzas (mayo 1809).....	64
Partes de la batalla de Alcañiz.....	65
Plano de la batalla de Alcañiz.....	65
Despliegue defensivo.....	68
Despliegue defensivo artillero.....	69

	Página
La batalla.....	70
Tras la batalla en la vega de Alcañiz.....	73
Tras la victoria.....	74
Factor desconocido para Suchet.....	75
Persecución.....	76
Consecuencias de la batalla.....	77
Ascenso y laureada.....	78
Batallas de María y Belchite.....	81
Análisis de la batalla de María de Huerva.....	84
Cataluña (1809-1810).....	89
Tortosa.....	93
Loygorri en Cádiz.....	97
Creación del Estado Mayor.....	98
Director general de Artillería.....	99
Convocatoria Cortes.....	102
Campanas y operaciones (1810).....	103
Segunda regencia.....	104
Campaña Extremadura primavera (1811) - batalla de la Albuera.....	105
Campaña de Sagunto y Valencia.....	107
Memoria a Daoíz y Velarde - decreto de las Cortes (1812).....	109
Sitio de Cádiz (1810-1811).....	112
Levantamiento del sitio de Cádiz 1812.....	115
Dirección General de Artillería en propiedad.....	116
Gestión como director del Cuerpo de Artillería.....	121
General.....	122
Gestiones previas.....	123
Homenaje a Daoíz y Velarde el 2 de mayo de 1814.....	125
Dosier al rey (1814).....	131
Manifiesto al rey.....	131
Solicitud de ascenso.....	133
Dosier del Cuerpo de Artillería a S. M. el rey (1814).....	134
Análisis del dosier.....	135
Ascenso.....	136
Solicitud de sueldo de empleado.....	138
Colegio de Artillería.....	141
Cercanía de Loygorri con el Colegio de Segovia.....	141
Noble emulación y prudente espíritu de cuerpo.....	142
Traslado del Real Colegio de Artillería a Segovia.....	145
Rehabilitación del Colegio en el Alcázar.....	148
Plazuela del Alcázar y verja de hierro.....	149
Reimpresión Tratado de Artillería de Morla.....	152

	Página
Laboratorio de química.....	153
Organización - reglamento del Colegio	155
Galería de retratos de generales y directores del cuerpo.....	156
Instalaciones del Colegio	157
Visitas de Fernando VII al Alcázar	158
Reorganización del Cuerpo de Artillería.....	161
Durante la guerra de Independencia.....	161
Ordenanzas de Artillería para las posesiones de Ultramar.....	163
Batallones de tren de Artillería	164
Tras la guerra de la Independencia	165
Organización	165
Las fábricas y maestranzas	167
La Junta Superior Facultativa.....	167
Historia de la Artillería de España.....	168
Museo Militar	168
Dimisión y cese en la Dirección General.....	171
Solicitud de dimisión en la Dirección General.....	172
Jura de la Constitución de la Artillería (1820)	173
Estado e instrucción de la Artillería (1822)	173
7 de julio de 1822.....	174
Relevo en la Inspección General de Artillería.....	176
Disolución del cuerpo y del colegio.....	177
Documento histórico sobre el 2 de mayo	178
Epílogo 1822-1824.....	181
Solicitud de abono para atender a su manutención.....	185
Fallecimiento	187
Daoíz y Loygorri	189
Blake y Loygorri.....	195
Familia.....	207
Matrimonio.....	209
Categoría humana.....	213
Condecoraciones y ascensos del general Loygorri.....	215
Condecoraciones y distinciones	215
Ascensos.....	220
Ejércitos donde sirvió	221
Iconografía del general Martín García y Loygorri.....	223
Cuadro de la Academia de Artillería.....	223
Escudo de armas.....	226
Lema de su escudo de armas.....	227

	Página
Cuadro del Ayuntamiento de Alcañiz.....	227
Donaciones.....	229
Conclusiones	231
Anexos	233
Anexo A: Partes de la Batalla de Alcañiz.....	233
Anexo B: Dossier al rey (1814).....	245
Anexo C: Solicitud de dimisión del cargo de director general.....	254
Agradecimientos	257
Bibliografía	259

A Javier Quintana-Lacaci Ramos,
ejemplo permanente de fortaleza y dignidad

Prólogo

Mirar hacia delante con ganas, con decisión es responsabilidad. Para un militar, la responsabilidad en el ejercicio del mando es mantener la idea permanente de hacer las cosas bien.

Me he encontrado con un libro en el que el autor trata precisamente la vida de un artillero, un militar de la cabeza a los pies, ejemplo de responsabilidad y de eficacia en todo su quehacer, desde cadete a teniente general.

El coronel Pablo Gil Ruiz relata con un gran rigor científico y de detalle, en un estudio muy elaborado, los principios de Martín García y Loygorri, en el que demuestra su constante ilusión por el servicio, y para muchos la ilusión es el secreto de la felicidad.

La dilatada vida de García y Loygorri, teniente general del Ejército y director general de la Artillería española, en momentos difíciles de nuestra historia, bien merecía un libro como este, por su entrega y dedicación a la carrera de las armas y especialmente a su querida Artillería.

Su amor a España queda expresado magistralmente por el coronel Gil Ruiz en todos los empleos, desde cadete en el Real Colegio de Artillería hasta su fallecimiento hace doscientos años, nada más dejar el servicio activo.

Cadete en un momento en el que la Artillería alcanza a ser ciencia y tiende a la excelencia en la enseñanza. En un momento en el que el Real Colegio se convierte en una institución privilegiada, al emerger de una situación de atonía general, pero también en un momento en el que España necesitaba de mandos excelentes para superar a los invasores y para estar a la altura del empuje y coraje del pueblo español. España tuvo la suerte de contar con buenos jefes, entre los que destaca un personaje excepcional, que fue el mejor artillero de su época.

El primer artillero condecorado con la Laureada, lo fue por su valor sereno y racional frente a un enemigo muy superior, por sus conocimientos científicos que se traducen en responder y decidir automáticamente. Hasta

entonces, tenía un historial de acciones de combate en muchos frentes, que el autor relata con maestría y en los que obtuvo varias condecoraciones y ascensos.

Es famosa su frase a Fernando VII: «Cuando una educación noble e ilustrada despeja el entendimiento y fortalece el corazón, aunque no alcance a transformar en héroes todos los jóvenes que la reciben, tiene una gran probabilidad de predisponer a muchos y de conseguir algunos».

Tengo que reconocer que siempre me hizo pensar esa frase y estoy convencido de que la capacidad de decisión reside en esa sabiduría y de que un mando sabio es automáticamente ejemplo de actuación con responsabilidad.

Se hizo desear de sus superiores y otro artillero, ejemplar también, lo incorporó a su equipo de colaboradores cercanos. Formó parte de los Estados Mayores del fundador del Cuerpo de Estado Mayor, el general Blake, con el que mantuvo la complicidad que un jefe debe mantener con su jefe de Estado Mayor.

Participó en labores de pensamiento, de organización, fundamentalmente en la reorganización de la Artillería y en la redacción del Reglamento para el Real Colegio, con el que se sintió muy vinculado, al potenciar el espíritu de cuerpo, ya como director general de la Artillería.

En un siglo como el XIX, que comenzó mal y terminó peor, en el que los españoles vivimos un problema agónico de identidad, a merced del sectarismo, y que se caracterizó por una falta de respeto mutuo, inestabilidad, inconsecuencia y clasismo, Martín fue un hombre leal, que intentó mantener la paz interior de su patria con sosiego y con un alarde de virtudes que chocaron con una estrategia de obcecación.

Aireó el compañerismo con el homenaje a Daoíz y Velarde y con un informe al rey que ponía de manifiesto su gran talla moral y su compromiso. En el libro figura al completo.

Se preocupó por las fábricas y maestranzas, que fueron el motor de la leve Revolución Industrial en nuestra patria y creó la Junta Superior Facultativa que tantos frutos nos proporcionó.

Pablo Gil Ruiz hace un magnífico trabajo en un libro que invita a leer, por su fácil lectura, no solo a los artilleros, porque este personaje es de los que merece la pena como militar y que personalmente recomiendo con un altísimo interés.

Madrid, 2 de julio de 2023

Antonio de la Corte García
Teniente general del Ejército

Nota del autor

El conjunto de los capítulos de esta publicación conforma una biografía completa del artillero navarro.

La época en la que le tocó vivir al ilustre artillero fue tan intensa y turbulenta que a sus protagonistas no les quedó mucho tiempo para escribirla con pausa; no obstante, a partir de los informes y escritos de los diferentes archivos históricos, podemos analizar y profundizar en sus principios, valores y sentimientos, para hacernos una representación fiel de la vida y figura del personaje.

Sus manuscritos reflejan además sus respuestas ante los acontecimientos históricos de su tiempo.

Adicionalmente, también se pueden observar en los documentos disponibles detalles de fondo y administrativos, que reflejan sustanciales cambios históricos, fruto de los vaivenes y ocurrencias políticas de la época.

Se citan las versiones originales de los documentos históricos aunque, en ocasiones, se han realizado pequeñas modificaciones ortográficas para facilitar su lectura, sin variar su significado.

Origen

«Navarra representa la Tradición por antonomasia —dicen algunos—.
Sí, pero también en un momento de la Edad Media representó la Modernidad.
Y en este oscuro siglo XVIII nuestro,
fue una tierra próspera que dio hombres llenos de energía y vitalidad,
cualidades que también existieron en el siglo XIX,
pero que se despilfarraron».

Julio Caro Baroja.

Martín Manuel Norberto Silvestre, García y Loygorri e Ichaso y Virto, nació el 5 de junio del año 1759, en Corella, tierra del sur de Navarra, limítrofe con Aragón, Castilla y La Rioja.

Hijo de Martín José García Arista de Ichaso, natural de Corella, y de María Josefa de Loigorri y Virto, natural de Cintruénigo; casados en la iglesia de San Juan Bautista de Cintruénigo, el 7 de enero de 1749.

De origen noble y apellidos ilustres, García Arista, Echaparre-Loigorri, Ichaso y Virto¹, procedentes de Burguete (cerca de Roncesvalles), de Pamplona y de la zona sur de Navarra, que quedan representados en su escudo de armas.

Martín es bautizado el 6 de junio de 1759, en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Corella, al igual que su padre y su abuelo paterno.



Parroquia Nuestra Señora del Rosario, plaza de los Fueros. Imagen del Autor

El testimonio de la genealogía de sus padres, abuelos y bisabuelos fue fundamental en el proceso de acreditación de nobleza para el ingreso en

¹ Abuelos paternos: Martín José García Arista y Luna, natural de Corella y María Fermina de Ichaso y Cid Feijoó, natural de Pamplona. Casados en Corella, San Jorge, el 21 de noviembre de 1717. Abuelos maternos: Gracián de Echaparre-Loigorri que nació en Burguete, Navarra, el 10 de noviembre de 1690 y Josefa Virto y Casado, nacida en Cintruénigo, el 11 de octubre de 1688. Casados en Cintruénigo, San Juan Bautista, el 13 de febrero de 1716.

el Real Colegio de Artillería (Borrero, 2004) y en expedientes como en el de caballero de la Orden de Santiago.

En la calle del Rebote, de Corella, se encuentra una placa que dice:

«En esta casa de los García Arista, Familia Troncal de los Duques de Vista Hermosa, nació el 5 de Junio de 1759 el Teniente General Dn. Martín García Arista y Loygorri, creador del Cuerpo de Artillería y su único Inspector General; Comendador de Pozorrubio en la Orden de Santiago; vencedor en Cádiz, de los franceses».



Casa de los García Arista Loygorri, Calle del Rebote. Corella. Imagen del Autor

En la construcción de origen barroco se halla el escudo de armas de los García Arista, Loygorri, Ichaso y Virto de Navarzato.

Según el Ayuntamiento de Corella, con su hijo Ángel García Loygorri, conde de Vistahermosa, desde 1844, la familia se desvinculó de la ciudad.



Escudo de armas de la casa de Martín García y Loygorri, calle del Rebote. Corella. Autor: Joaquín de la Cámara Delgado.

Formación

«El fin que se ha propuesto
nuestro Augusto y Católico Monarca Carlos III, en la ocasión
de esta noble Compañía, es fundar un colegio de héroes, llamando
a la juventud noble y patricia al trabajo del estudio, a la fatiga de la campaña
y a la virtud de la subordinación, para aleccionarla profundamente
en el triste deber de obedecer pronto y alegremente,
de mirar la muerte con ojos enjutos y
de animar las acciones con espíritu de honor.
Con estas cualidades se forman y divinizan los héroes, y
a este destino es al que sois llamados».

Padre Eximeno, profesor primario del Colegio de Artillería de Segovia, 1764.

Martín García y Loygorri comenzó su carrera militar, ingresando el 4 de mayo de 1773, a los trece años, en clase de cadete de la décima promoción del Cuerpo de Artillería, de acuerdo con la Ordenanza de S. M. para el Real Colegio Militar de Segovia de 23 de agosto de 1768 (Salas, 1831: 147)¹.

El director del Real Colegio era el conde de Gazola, Félix Gazola (1698-1780), único inspector y comandante general del Real Cuerpo de Artillería, nombrado por el rey Carlos III; tras la fundación de dicho establecimiento el 16 de mayo de 1764 (Salas, 1831: 146)², en el que se verificó la formación de la compañía de caballeros cadetes.



Conde de Gazola. Museo de Historia del Real Colegio de Artillería. Alcázar de Segovia

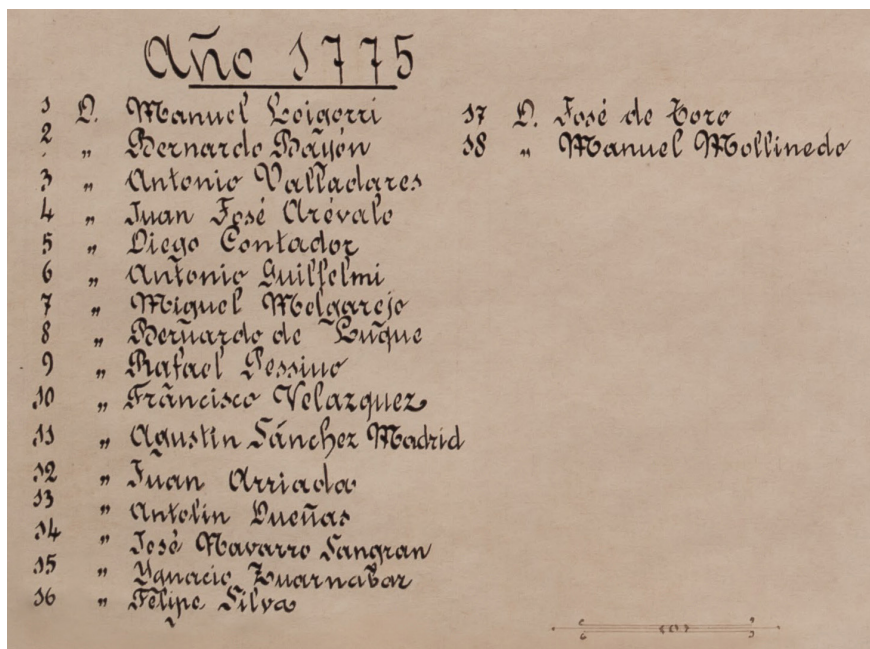
El ingreso lo hizo cumpliendo las pruebas y condiciones de nobleza³, edad, talento y demás circunstancias requeridas para la admisión a la clase de cadetes del Real Cuerpo de Artillería.

¹ «La compañía de caballeros cadetes permaneció por espacio de los primeros cuatro años manejándose por un reglamento provisional, hasta que después de continuas y prolijas observaciones se expidió en 23 de agosto de 1768 la Ordenanza de S. M. para el Real Colegio Militar de Segovia, en la cual se expresaba el curso de matemáticas y otras materias que debían enseñarse a los cadetes, el número y clase de los profesores, la distribución de horas, los ejercicios, y todo lo demás perteneciente a la parte militar instructiva y gubernativa de la expresada compañía».

² En esa fecha, por la misma razón y con las mismas circunstancias se extinguió la Academia de Artillería de Cádiz.

³ Expedidas por la real instrucción de 3 de agosto de 1763, que prevenía las pruebas de nobleza que debían hacer los pretendientes a caballeros cadetes del Real Cuerpo de Artillería.

No fue casualidad que su primo carnal, educado en el mismo entorno familiar de la Ribera Navarra, Manuel de Loigorri y Frías-Salazar (Cintruénigo, 13 de septiembre de 1756), de la promoción anterior, la novena, fuera promovido a subteniente de Artillería, el 25 de julio de 1775, como número uno de dicha promoción. Su padre, José de Loigorri era hermano de María Josefa de Loigorri, madre de Martín.



Promoción de 1775 del Cuerpo de Artillería, Manuel Loigorri n.º 1. Galería Promociones. Academia de Artillería

Lo que nos muestra su educación familiar, en su tierra natal, con una elevada formación humana y científica, de sólidos principios, que fueron la base de su vida y que se resumen en el lema de su escudo de armas: *Prius mori, quam foedari* «Antes morir que traicionar».

Pedro de la Llave (1887) se refiere a una anécdota al tomarle la filiación en sus primeros días de cadete, en el que se debía responder con un primer apellido, o excepcionalmente con dos, tras uno muy común como el suyo.

Podía haber optado por la opción García Arista, de noble origen navarro, pero eligió García con su apellido materno Loygorri, también de ilustre origen del norte de Navarra, ya que su abuelo materno Gracián de Echaparre-Loigorri había ganado en unión de sus hermanos

Ejecutoria en la Real Corte y Supremo Consejo de Navarra, el 15 de julio de 1755.

Loygorri, como se ha mencionado, era además un apellido muy conocido en el Colegio de Segovia, gracias a la excelencia de su primo, que figura en el listado de la novena promoción del Cuerpo de Artillería como Manuel Loigorri, con su primer apellido solo.

Martín, coherentemente, desde ese día, mantuvo en todos sus escritos, documentos y firmas hasta su muerte, el nombre de Martín García y Loygorri.

El primer reto de García y Loygorri, al ingresar como cadete, fue el intentar igualar la conducta y ejemplaridad de su primo, Manuel, número uno de su promoción.

Loygorri, en el Real Colegio de Segovia, instituido para una educación integral del caballero cadete, se distinguió por su conducta, aplicación y aprovechamiento. Sus circunstancias y el haber obtenido la nota de sobresaliente en todos sus estudios, le valieron ser nombrado sub-brigadier de la compañía de cadetes, el 3 de enero de 1776.

Es de resaltar que en esa época del Colegio no había, en general, libros impresos (Salas, 1831: 146)⁴. El eminente Cipriano Vimercati era profesor en Segovia de matemáticas (Montero, 2014: 385)⁵ y el cadete Loygorri escribió, durante las clases, en ocho volúmenes dicho curso. Es notable la pulcritud del manuscrito, pareciendo imposible pudiera lograrse escribiendo en clase, una prueba de su aplicación y laboriosidad. La

⁴ «El conde de Gazola, director general entonces, dirigió con sumo cuidado los principios de este establecimiento y trabajó desde luego en que se enseñasen en él los conocimientos más adelantados de Europa, en cuanto al arma. El erudito D. Vicente de los Ríos fue de los primeros en trabajar las lecciones de Artillería que debían darse en este colegio. Al principio se enseñaba por cuadernos manuscritos, pues no teníamos una obra fundamental que sirviese de texto en la parte facultativa, porque las de nuestros antiguos autores, como Collado, Ufano, etc. no se tenían ya por las más propias en virtud de los adelantamientos, parte reales y parte supuestos de los franceses. En cuanto a matemáticas sucedía lo mismo, estudiándose por el curso que dictó D. Cipriano Vimercati, profesor primero del colegio, hasta que en 1782 se empezó a publicar impreso el Curso matemático para la enseñanza de los caballeros cadetes del Real Colegio Militar de Artillería, por D. Pedro Giannini, comisario de guerra de los Reales ejércitos y profesor primero del colegio de Segovia; cuya obra no acabó de publicarse hasta el año de 1803. Por lo que respecta a Artillería, no hubo obra elemental impresa hasta que sobre los cuadernos del señor Ríos se publicó en 1784 el Tratado de Artillería de Moría, que desde entonces hasta el presente rige. La fortificación se enseñaba también por cuadernos manuscritos según el sistema de Vauban».

⁵ Cipriano Vimercati, con su *Curso de Matemáticas* en ocho volúmenes manuscritos que dicta a los cadetes de Segovia, fue profesor de matemáticas del Colegio entre 1770-1776 y después profesor primario.

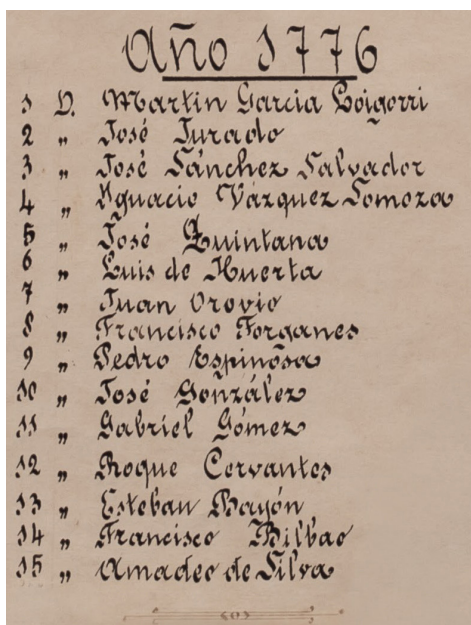
claridad y calidad de su pluma es una virtud que no le abandonaría a lo largo de su vida.

Cuarenta años más tarde, la Junta Superior Facultativa de Artillería, creada por el general Loygorri en 1816, se ocupó del nuevo plan de estudios para el Colegio y con este motivo Loygorri pasó a dicha Junta Superior, en 1817, el citado manuscrito de Vimercati, que conservó a pesar de los avatares de su vida, manifestando en el oficio de remisión:

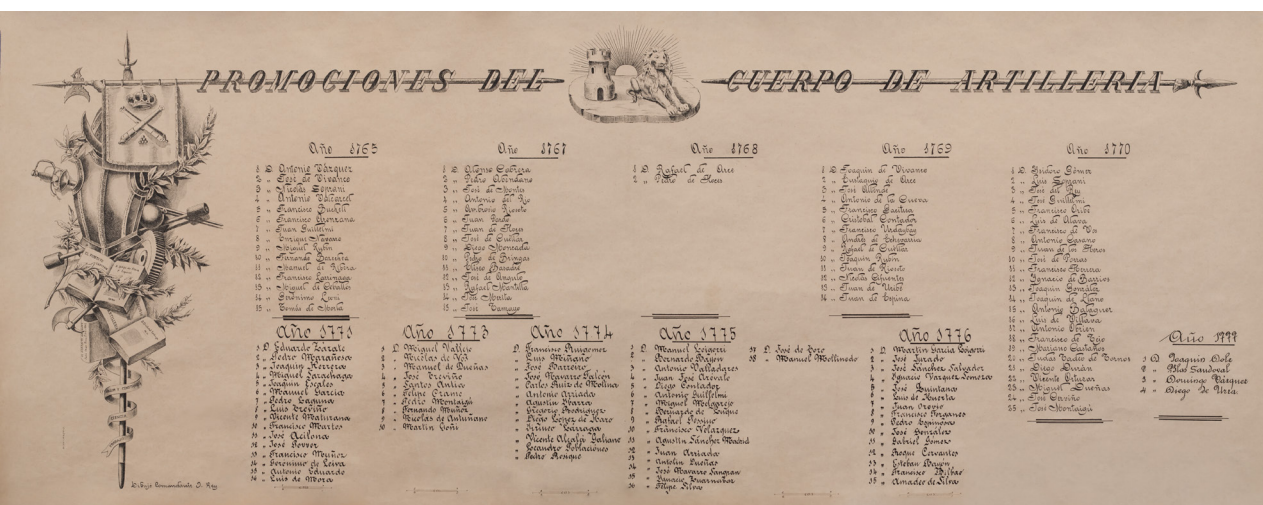
«Tengo sobrado fundamento para creer que soy el único oficial del Cuerpo que habiendo tenido la fortuna de estudiar en nuestro Colegio de Segovia todo el curso de Matemáticas que escribió el sabio profesor primero del mismo Colegio D. Cipriano Vimercati, teniente del mismo Cuerpo, lo conservo manuscrito por mí mismo en la clase, y como estando dedicada la Junta Superior Facultativa á consultar sobre el plan de estudios que halle más conveniente para el mismo Colegio, entiendo le puede ser muy conveniente el examen y meditación de dicha obra, compuesta de dos tomos de aritmética, dos de geometría, uno de álgebra, otro de aplicación de ésta á la geometría, uno de cálculo infinitesimal y el último de mecánica: la acompaño á V. E. en calidad de devolución para dichos fines, no pudiendo dejar de llamar la atención sobre el elocuente discurso preliminar que se halla al principio del primer tomo de aritmética. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1817. El Director general, Martín García y Loygorri. Excelentísimo Señor Vicepresidente de la Junta Superior Facultativa».

Finalizó Martín su formación de tres años y ocho meses en el Colegio de Artillería como número uno de la décima promoción, alcanzando el empleo de subteniente del cuerpo el 26 de diciembre de 1776. Año de la Declaración de Independencia de Estados Unidos.

Promoción de 1776 del Cuerpo de Artillería, Martín García Loigorri n.º 1. Galería Promociones. Academia de Artillería



La huella que dejó el Real Colegio de Segovia en Loygorri fue muy profunda y permanente, destacada en sus escritos y documentos a lo largo de su vida militar. Así se refiere nuestro ilustre artillero al Colegio como: «la común cuna militar, el inapreciable colegio de Segovia; el utilísimo establecimiento fundado por el Augusto Carlos III; en donde empecé a servir en el año 1773 de caballero cadete del Real Cuerpo en el Colegio Militar de Segovia».



Promociones de 1765 a 1777 del Cuerpo de Artillería. Galería Promociones. Academia de Artillería

Vida militar operativa (1777-1810)

«Sucedió porque cuando una educación noble e ilustrada despeja el entendimiento y fortalece el corazón, aunque no alcance a transformar en héroes todos los jóvenes que la reciben, tiene una gran probabilidad de predisponer a muchos y de conseguir algunos».

Loygorri a Fernando VII, 24 de octubre de 1814.

La sobria hoja de servicios de Martín García y Loygorri es una de las más brillantes de nuestra historia militar. Los hechos se relatan de manera muy breve, pero cuanto más se profundiza e investiga en los mismos, se acrecienta la ejemplaridad de su dilatada vida militar y extraordinaria ejecutiva.

De Melilla a la guerra de la Independencia (1777-1807)

Melilla

Tras su salida del Colegio a finales del año 1776, el subteniente Loygorri, con diecisiete años, comienza de manera inmediata su intensa vida militar operativa, en el Ejército de África, en la defensa de la plaza de Melilla, a donde fue comisionado en 1777 para las fortificaciones y minas de la plaza de la misma. La fortificación y las minas eran responsabilidad del Cuerpo de Artillería.

El cambio de la vida académica del Colegio de Segovia a una de las zonas de operaciones tuvo que ser muy brusco, unido a que durante dicho destino sufrió las mayores privaciones, recibiendo su bautismo de fuego.

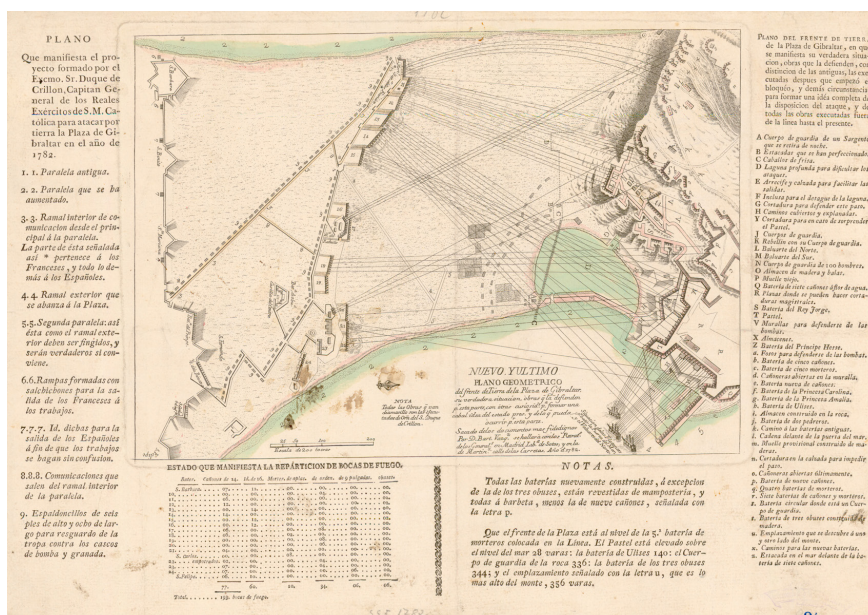
Loygorri nos lo relata brevemente: «Fui destinado por Real Orden a las órdenes del ilustre artillero [teniente coronel] Bernardo de Tortosa¹, para deponer en estado de defensa las fortificaciones y minas de la plaza de Melilla con motivo de los ataques de los moros, en cuya plaza permanecí 18 meses en comisión».

Así como en otra ocasión, nos menciona que estuvo: «comisionado en la Defensa de la plaza de Melilla 18 meses con motivo del sitio intentado por el Emperador de Marruecos».

¹ Bernardo de Tortosa mandó también la Artillería en la expedición de Menorca y tomó parte en el sitio de Gibraltar; alcanzando el empleo de teniente general en 1791.

Sitio de Gibraltar (1779-1781)

Desde Melilla, Loygorri pasó a Gibraltar, objetivo preferente de la guerra contra los ingleses, en el bloqueo de la plaza, donde permaneció en un primer periodo durante dos años (del 3 de julio de 1779 al 5 de julio de 1781), interviniendo de manera activa en la construcción de baterías, singularmente en las dos avanzadas que formaban la de morteros de San Carlos y en la abertura de las embrasuras² de la de cañones del Príncipe (ambas en la parte inferior del Plano del frente de tierra).



Plano del frente de tierra de la plaza de Gibraltar, 1782.

Repartición de bocas de fuego.

Fuente: Archivo Cartográfico. Centro Geográfico del Ejército

El sitio impuesto sobre Gibraltar incluía un total de unas doscientas cincuenta bocas de fuego, entre cañones y morteros de las líneas de tierra y mar, que cuando recibían órdenes de fuego dejaban la plaza con escasos edificios en pie y casas habitables.

A finales del año 1780, tras más de un año en el sitio de Gibraltar, la escuadra española de Luis de Córdoba permanecía en Cádiz, desde noviembre de ese año, con el objetivo de impedir el socorro de suministros de los navíos ingleses a Gibraltar, pero la flota inglesa (como en el año anterior)

² Embrasuras o cañoneras son las aberturas que se hacen en un parapeto para que pase el tiro del cañón. La primera operación del cañón de los sitiadores es tirar a las embrasuras de los sitiados para desmontar su artillería y demoler el parapeto.

del almirante Darby alcanzó Gibraltar, en abril de 1781, sin que la escuadra española saliera a su encuentro, dadas las órdenes del Gobierno de permitir el socorro humanitario y en contra de la opinión del conde de Aranda de impedirlo por todos los medios, al avisar desde París de la salida y el avance del convoy inglés³.

Así, el bloqueo de Gibraltar, pasivo desde julio de 1779, pasó a fogueado y ofensivo desde el 12 de abril de 1781 y esto fue todo (reconquista de Menorca, 1781-1782: 298-301).

Loygorri nos relata su participación en el sitio de Gibraltar: «En el bloqueo de la de Gibraltar, desde su principio [1779], habiéndome hallado en la construcción de las Baterías 6ª y 8ª de Morteros, en la abertura de las Embrasures de la de Cañones del Príncipe, así como singularmente en la construcción de las dos avanzadas que formaron la de Morteros de San Carlos».

El 19 de septiembre de 1780, durante el sitio de Gibraltar, Loygorri es promovido a subteniente de minadores del 4.º Batallón.

Loygorri, en su Manifiesto a Fernando VII en octubre de 1814, subraya la contribución técnica del Cuerpo de Artillería en este sitio, en concreto: «En la simplificación del uso de la bala roja, sujeta a impertinentes precauciones, hasta que el teniente de Artillería José Merita hizo empeño en el campo de Gibraltar, el año de mil setecientos ochenta y uno, en demostrar prácticamente su infundamento».

Menorca

Dado el estancamiento en el sitio de Gibraltar, Carlos III decidió dar a los ingleses un golpe inesperado en un escenario diferente; la llamada reconquista de Menorca, con aparente menor prioridad para los ingleses y buscando cierta superioridad estratégica.

Requería dicha empresa discreción y sorpresa, en la preparación y en la ejecución. La primera se logró con los preparativos de la flota en Cádiz, que tanto franceses como ingleses suponían iba destinada a Gibraltar o a las Indias.

Para esta operación salió Loygorri el 5 de julio de 1781 del campo de Gibraltar para embarcarse en Cádiz⁴ en la expedición de desembarco del Excmo. Sr. Duque de Crillon (Louis des Balbes de Berton de Crillon,

³ Despacho del conde de Aranda al de Floridablanca, de 19 de marzo de 1781, y contestación del 23 del mismo mes. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.164. T. V, p. 241.

⁴ El área geográfica y entorno de la bahía gaditana sería, desde entonces, muy familiar en la carrera militar de Loygorri durante más de treinta años.

1717-1796). Los aliados franceses ignoraron el destino de la expedición hasta el momento de la partida, por lo que no dejaron de mostrar algún resentimiento.

La imponente armada se hizo a la mar el 23 de julio, cubriendo el convoy el paso del estrecho, sin despertar sospechas. El jefe de Marina era el brigadier Buenaventura Moreno. Las fuerzas iban en 73 transportes, convoyados por dos navíos, dos fragatas, dos bombardas y buques menores. Seis lanchas cañoneras con dos piezas de a 24, cuatro barcas con cubierta para desembarco, 73 transportes con 354 oficiales y 7.448 individuos de tropa, parques de artillería, ingenieros y hospital (reconquista de Menorca, 1781-1782: Apéndice 1).

Con rapidez se ocuparon los fuertes de Fornells y Ciudadela. El desembarco de una parte de la tropa se verificó el 19 de agosto de 1781 en cala Mezquita. La ciudad de Mahón fue ocupada y el duque de Crillon se alojó en la casa del gobernador el mismo día.

La repentina llegada de la escuadra a Menorca produjo confusión y desorden. En el arsenal y almacenes de la marina se hallaron copiosos repuestos de víveres y de materiales de construcción. Dominado el puerto se apresaron muchas embarcaciones corsarias y mercantes (catorce de las primeras y cien de las otras, por los datos del conde de Fernán-Núñez).

Sin perder tiempo se montaron baterías en los puntos por donde pudieran llegar socorros a la guarnición inglesa, reconcentrada a toda prisa, con su gobernador sir Jacobo Murray, en la fortaleza de San Felipe, reputada entre las más fuertes de la ingeniería militar.

A la fuerza expedicionaria le fueron llegando refuerzos procedentes de Alicante, Barcelona, y a finales de octubre de 1781, un cuerpo de cuatro mil soldados franceses, mandados por el barón de Falkenhain.



Ruinas de la fortaleza de San Felipe, acceso al mar zona este.
Autor: Jaime Oliver Gornals

La duración de las operaciones, no exenta de costes y sacrificios, hizo que la opinión pública española se volviera adversa con duras críticas. Sin embargo, dada la voluntad del monarca, el conde de Floridablanca, ministro de Estado, reaccionó desarrollando una activa campaña en favor de la opinión pública.

Con todo se emprendieron las obras sin descanso, de forma que el sitio a la fortaleza comenzó en Reyes, el 6 de enero de 1782, rompiendo el fuego en la madrugada, simultáneamente, toda la artillería española, ciento once cañones y treinta y tres morteros, continuándolo sin cesar por la parte de tierra, a la vez que por la del mar lo hacían las bombardas y lanchas cañoneras. A lo largo de todo el asedio se dispararon unos setenta mil proyectiles de cañón y diecisiete mil de mortero (como dotación inicial, cada cañón disponía de cincuenta disparos por día y cada mortero veinte).

Tras sufrir encerrados el intenso y constante bombardeo, sin posibilidad de recibir ayuda de exterior, el 5 de febrero el general británico, ofreció al general Crillón, capitán general de las tropas españolas y de las aliadas francesas, condiciones para rendirse y abandonar Menorca; Crillón aceptó unas y otras no, imponiendo su criterio. Al final, la guarnición británica se rindió; fueron 2.667 militares (entre ellos, dos tenientes generales, un mariscal de campo y tres coroneles) y 434 civiles. En total 3.101 personas.

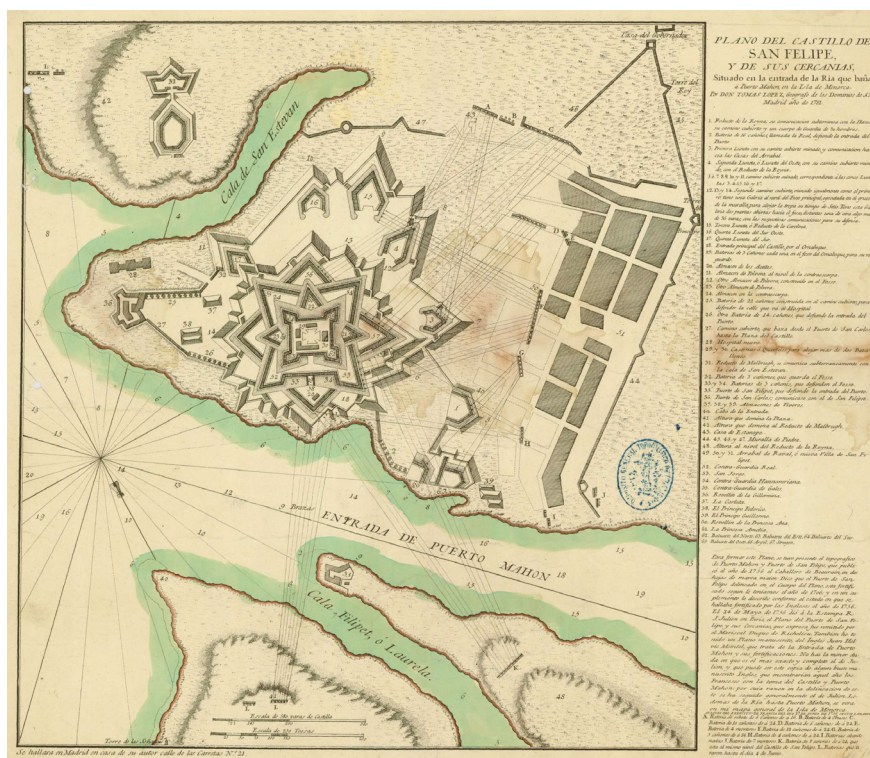
La privación y las enfermedades habían reducido su número en más de mil hombres, al paso que la pérdida de los sitiadores resultó moderada, no excediendo de 184 muertos y 280 heridos. Los muros de la fortaleza estaban en tan mal estado, que se pensó en demolerlos por completo, después de retirar de los escombros cuarenta y un morteros y trescientos seis cañones.

Por fin, acabadas las formalidades de entrega y ajuste de cuentas, embarcaron en bajeles parlamentarios los ingleses para Inglaterra, bajo palabra de permanecer inactivos los militares hasta ajustarse la paz o ser canjeados⁵.

Uno de los anhelos del pueblo español, y bien puede decirse también de los motivos de guerra con los ingleses, quedó satisfecho con la reconquista de la isla balear que el Tratado de Utrecht había segregado de sus dominios en 1713.

En el desembarco y reconquista de la isla de Menorca, que finalizó con el sitio y rendición del castillo de San Felipe, participó el subteniente Loygorri, al igual que en Melilla, a las órdenes de Bernardo de Tortosa.

⁵ Suplemento a la *Gaceta de Madrid* de 8 de marzo de 1782.



Plano del Castillo de San Felipe y de sus cercanías, por Tomás López, Geógrafo de los dominios de S. M., Madrid, 1781.

Fuente: Archivo General Militar de Madrid

El sitio del castillo de San Felipe, en la embocadura del puerto de Mahón, fue principalmente una maniobra artillería, en el que es de justicia destacar el empleo de la artillería española, de la que el ilustre Loygorri fue protagonista. De hecho, entre los artilleros hubo trece muertos y treinta y ocho heridos, tres de estos oficiales. En el número de bajas, padecieron más los artilleros, pues contra ellos iba la defensa británica y aquellos de infantería destinados a las obras de zapa y fortificación.

Loygorri resalta el papel clave de la artillería española en el éxito de la reconquista de Menorca y lo refiere con orgullo, en octubre de 1814, a Fernando VII: «las armas de V. M. no hubieran probablemente tomado el año 82 a Mahón sin los efectos del rebote, dirigido con tanta inteligencia que desmontó casi toda la artillería de aquel castillo».

Loygorri nos relata su participación en la reconquista de Menorca, de manera concisa:

«En 5 de julio de 1781 salí del Campo de Gibraltar por haber sido destinado para embarcarme en Cádiz en la Expedición del Excmo. Sr. Duque de Crillon en cuya misión me halle en el desembarco y toma de la Isla de Menorca, sitio y rendición de la importante Plaza de San Felipe, concurriendo a la construcción de las Baterías de la Torraça de 8 Morteros, en la primera paralela, y a la de Virgen de los Reyes, única en la 2ª Paralela».

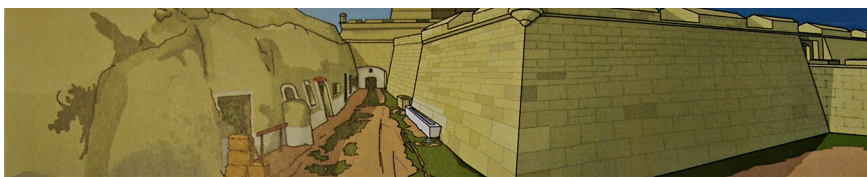
El rey otorgó a Crillon el empleo de capitán general del Ejército y el título de duque de Mahón con grandeza de España; a Moreno, el ascenso a jefe de escuadra, y al alférez marqués de la Romana, que trajo la noticia a Madrid de la capitulación del castillo, el de teniente de navío.

Finalizada la reconquista de Menorca, Loygorri obtuvo el grado de teniente de infantería el 1 de marzo de 1782.



Ruinas de la entrada zona norte del Castillo de San Felipe.

Autor: Jaime Oliver Gornals



Recreación de la entrada de la zona norte del Castillo de San Felipe.

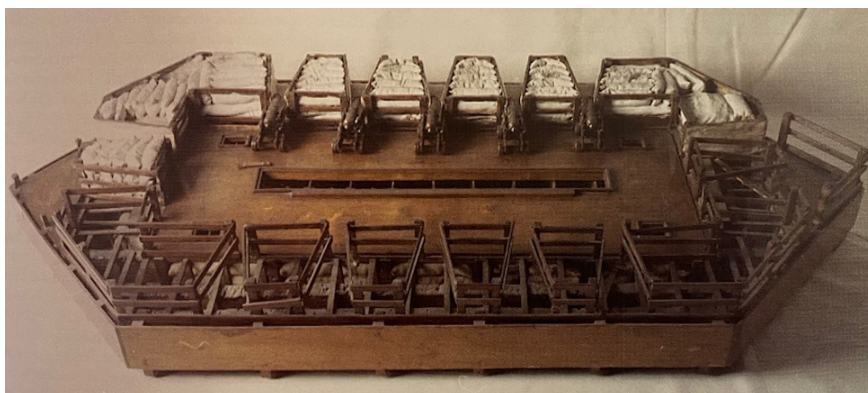
Imagen cedida por el Museo Militar de Menorca

Sitio de Gibraltar (1782-1783)

De Menorca pasó Loygorri, nuevamente, al sitio de Gibraltar.

En 1782 se puso al mando del sitio de Gibraltar al duque de Crillon, leal a la monarquía española⁶ y vencedor en Menorca, como comandante de Tierra y Mar.

Además de fortificar las plataformas artilladas y la construcción de túneles y pasos ocultos, se diseñó un nuevo plan (del ingeniero francés D'Arçon) de asalto basado en baterías flotantes, a pesar de opiniones contrarias, para acordonar y asaltar la fortaleza.



Maqueta de las baterías flotantes diseñadas por Michel D'Arçon para el «Gran Sitio de Gibraltar».

Fuente: Museo del Ejército.

A finales de agosto estaban terminadas las baterías flotantes. Se trataba de cinco baterías de dos puentes (Pastora, Talla Piedra, Paula Primera, Rosario y San Cristóbal) y cinco de un puente (Príncipe Carlos, San Juan, Paula Segunda, Santa Ana y Los Dolores). En total, las diez baterías flotantes contaban con ciento cuarenta y dos cañones en línea y una dotación de 5.260 hombres.

El 13 de septiembre de 1782 se situaron frente a la ciudad, las más próximas frente al baluarte del rey. Las embarcaciones se dispusieron en dos líneas: las baterías de dos puentes, las primeras, y las de un solo puente, detrás.

Las baterías de tierra, los obuses emplazados en la explanada del istmo, las lanchas cañoneras y las diez baterías flotantes comenzaron al mismo tiempo a abrir fuego contra Gibraltar.

⁶ Capitán general de Valencia y Murcia desde 1785 hasta su muerte en 1796. Su abuela materna, Francisca Zaporta, era de Zaragoza.

Desde la ciudad se respondía con artillería utilizando la bala roja contra las baterías flotantes. Por la tarde se declaró un incendio en la Talla Piedra causado por la bala roja. Al poco tiempo la batería reventaba y tras ella la Pastora y la San Cristóbal.

Paula Primera comenzaba a arder con la detonación de las anteriores y el fuego se extendía al resto.

Las voladuras se realizaron con tanta precipitación que muchos de sus ocupantes no tuvieron tiempo de desalojarlas. La mayor parte de ellos murieron, así como un gran número de los que se habían arrojado al agua, entre ellos el notable escritor José Cadalso.



Explosión y naufragio de las baterías flotantes, septiembre 1782.

Autor: James Jefferys. Fuente: Wikimedia Commons

Conmovido por la tremenda masacre que estaba teniendo lugar, el brigadier de marina inglés Roger Curtis mandó acercar varias lanchas a los naufragos, que pusieron a salvo en la ciudad a unos quinientos hombres.

Se calcula que perecieron más de dos mil hombres en las baterías flotantes y en las lanchas cañoneras que fueron alcanzadas por la munición.

A pesar del desastre de las baterías flotantes, el asedio español a Gibraltar se mantuvo y se decidió proseguir el bloqueo marítimo para tratar de impedir la llegada de víveres, pero barcos de transporte ingleses que

habían quedado en Tetuán llegaron a Gibraltar el 15 de octubre con los alimentos necesarios.

Mientras proseguían las hostilidades en Gibraltar, se entablaron de nuevo negociaciones entre Gran Bretaña, España y Francia con vistas a poner fin a la guerra. El 3 de septiembre de 1783 se firmó el Tratado de Versalles en el que Gran Bretaña reconocía a España la propiedad de la isla de Menorca, las dos Floridas y zonas de Honduras y Campeche. Tan pronto como se hubieron firmado los primeros acuerdos, se enviaron órdenes para poner fin a los enfrentamientos en el sitio de Gibraltar.

Loygorri expresa sucintamente, en varias ocasiones, su participación en el Sitio:

«[...] volví de Menorca al sitio de la Plaza de Gibraltar el 23 de junio [1782] permaneciendo hasta la paz [3 septiembre 1783] y concurriendo a la construcción de baterías de Cañones y a guarnecer las baterías flotantes, que se emplearon contra aquella plaza y a la de la galería de la mina que se abrió por el escarpado en la montaña de dicha plaza».

En su Manifiesto al rey, en octubre de 1814, Loygorri, además de subrayar el crédito de la artillería española, no escatima su crítica al plan del ingeniero francés D'Arçon de las baterías flotantes:

«Esto, Señor, y mucho más que omito por no cansar la soberana atención de V.M., ha dado a su Real Cuerpo de Artillería un concepto distinguido entre los nacionales y extranjeros. Con efecto, su crédito en el último sitio de Gibraltar lo llamó a guarnecer las [baterías] flotantes, que malhadadamente se emplearon contra aquella plaza».

Durante los trabajos de levantamiento del sitio de Gibraltar, a finales de 1783, Loygorri tendría en su pensamiento que habían pasado siete años desde su salida del Colegio de Segovia, en los que había estado, con privaciones y sacrificios, en continuas campañas en los ejércitos de operaciones de África, Gibraltar y Menorca.

A sus veinticuatro años acababa de ascender, el 14 de julio de 1783, a teniente efectivo del Cuerpo de Artillería, y tenía experiencia en combate, sitios, fortificación y minas.

Podemos deducir que a Loygorri, como a otros personajes de su época, les tocó estar tan ocupados protagonizando la historia que les quedó escaso tiempo para escribirla con la necesaria pausa. Circunstancia que se repetiría a lo largo de su vida.

Con respecto al sitio de Gibraltar, Loygorri reflexionaría sobre las desavenencias entre generales de tierra y de mar, que Floridablanca trataba de suavizar, y que influían en la coordinación del bloqueo. Pero, sobre todo,

en que, a pesar del acertado bloqueo por tierra, no éramos capaces de sostener en el tiempo un bloqueo marítimo en un territorio de la península, que los ingleses consideraban la llave del Estrecho, lo cual no era un buen presagio para una potencia de primer orden.

El teniente de artillería Loygorri, además de los esfuerzos personales, era consciente de los costes y sacrificios que implicaba defender los intereses nacionales, con actuaciones en distintos escenarios estratégicos. Pero también era conocedor del firme apoyo a los mismos por el rey Carlos III. Y además respetando con cierta dignidad a sus enemigos, no exenta de un cierto carácter caballeresco⁷. Mucho se acordaría de ello a lo largo de su vida.

Asimismo, dado que lo mejor del Ejército español participó en la reconquista de Menorca y en el sitio de Gibraltar, con más de diez mil efectivos en cada una, Loygorri tuvo la oportunidad de coincidir y conocer a muchos oficiales, compañeros de artillería y de otras armas que le acompañarían en las distintas vicisitudes de su vida militar.

Argel

Al año siguiente, en 1784, Loygorri fue destinado, al mando de una lancha obusera, al bombardeo de Argel con la finalidad de castigar y destruir las embarcaciones corsarias que asolaban el comercio y las costas españolas.

García y Loygorri estaba a las órdenes del teniente general Antonio Barceló (1717-1797), marinero con gran experiencia, protegiendo nuestras costas, comunicaciones mediterráneas y en el sitio de Gibraltar.

De hecho, Barceló mandó construir diversos tipos de lanchas blindadas con planchas de hierro, de construcción suficientemente fuerte como para portar un cañón de grueso calibre. A las cañoneras iniciales que llegaron a construirse, se añadieron otras obuseras para batir con tiro curvo las defensas enemigas.

Sus cañoneras fueron utilizadas en los bombardeos de Argel de 1783 y 1784. Los daños que se infligieron a la ciudad fueron grandes, incluida la pérdida de buena parte de la flotilla corsaria argelina.

Loygorri intervino, con singular bizarría, en el bombardeo y todos los ataques contra la plaza de Argel, mandando la lancha obusera número ocho, de las once lanchas obuseras que obraron en la expedición de 1784 sobre dicha plaza.

⁷ Un buen ejemplo es la desaprobación del plan de ataque a Gibraltar, por sorpresa, sin preaviso, propuesto por Crillon.

Obtuvo el grado, «por méritos de guerra», de capitán de infantería ese año, el 6 de abril de 1784; y según de la Llave (1887), el sueldo de capitán, tras dicha campaña, el 13 de enero de 1785.

Loygorri incluye la contribución artillera en Argel en su Manifiesto de 1814 a Fernando VII, declarando que: «El Cuerpo de Artillería, puso a cargo de sus oficiales, a instancia de Barceló, las once lanchas obuseras, que obraron en la expedición de 1784 sobre Argel».

Loygorri nos resume su servicio personal en Argel: «En el año de 1784 fui destinado a la expedición de Argel mandada por el Excmo. Sr. D. Antonio Barceló con el fin de bombardear dicha Plaza y en ella se me dio el mando de una lancha con un obús de 8 pulgadas, sirviendo y participando en el bombardeo y en los ocho ataques que se dieron contra dicha Plaza».

De Argel a Portugal

Tras este periodo de campañas y acciones de guerra, ascendió a teniente de minadores del 1.º Batallón, el 3 de octubre de 1787, y a capitán efectivo en el Cuerpo de Artillería, el 5 de febrero de 1790.

Dos acontecimientos históricos, muy relevantes de ese tiempo, afectaron la vida de Loygorri; la muerte de Carlos III, en 1788, y la Revolución francesa, en 1789, que convulsionó a Europa.

Elegido entre la clase de capitanes, es nombrado ayudante mayor del 6.º Batallón, con funciones de sargento mayor, el 3 de enero de 1792.

En el año 1795, Loygorri, capitán y ayudante mayor del Real Cuerpo de Artillería, solicitó poner en ejecución la concesión del hábito de la Real Orden de Santiago. El expediente de Caballero de la Orden de Santiago (Archivo Histórico Nacional, García y Loygorri, 1795) se inicia tras la gracia y merced del rey⁸, en consideración a sus servicios, de hábito en la Orden de Santiago. Para ponerlo en ejecución, Martín García y Loygorri otorga un poder, cumplido y bastante, el 23 de junio de 1795 en Cádiz, su guarnición, a Baltasar García, agente de negocios en los Reales Consejos y vecino de la villa y corte de Madrid. Tras cumplimentar las pruebas, informes y procedimientos, se le concedió el Despacho de título de hábito de la Orden militar de Santiago con fecha 13 de enero de 1796.

Entretanto, obtiene el grado de teniente coronel de Infantería el 4 de septiembre de 1795 con motivo de las gracias por la paz ajustada con Francia (Basilea).

⁸ La real cédula de merced de hábito de caballero de la Orden de Santiago, tiene fecha de 9 de julio de 1795.

En 1797 fue destinado, en calidad de segundo ayudante general de Estado Mayor al ejército acantonado en Extremadura.

Loygorri nos recuerda brevemente en distintas ocasiones que: «Había servido en el Ejército acantonado de Extremadura por los años de 1796 y 1797». Y que: «en el año del 97 pasé por Real Orden al Ejército acantonado de Extremadura en el que fui nominado Ayudante General de la Artillería de a Caballo que allí se formó, para organizarla, y hacerla manio-brar a la satisfacción de los Jefes de dicho Ejército».

El 5 de mayo de 1798 es nombrado sargento mayor del 6.º Batallón del Cuerpo de Artillería.

Campana contra Portugal (1801)

Godoy, Príncipe de la Paz, designó al general Tomás de Morla y Pacheco⁹ (1747-1811) como jefe de Estado Mayor de las tropas en la campaña de la invasión de Portugal en 1801. Entre los oficiales de artillería que fueron seleccionados, nombrados por el rey, para integrar dicho Estado Mayor se encontraba Martín García y Loygorri.

En 1801, el entonces sargento mayor de artillería García Loygorri fue nombrado segundo ayudante¹⁰ general del Estado Mayor del Ejército que invadió Portugal, donde intervino notablemente con su artillería en distintas acciones de guerra, como fueron: en los primeros disparos contra la plaza de Campo Mayor, cuya rendición formalizó el 6 de junio; acción y toma de Arronches, en cuya acción intervino de manera destacable, donde la artillería española se adelantó provocando la retirada de la caballería portuguesa; en la ocupación de Portalegre y en la toma del Castillo de Alegrete, con la brigada de artillería a caballo.

En dicha campaña, Loygorri se distinguió en cuantas acciones de guerra participó, desempeñando siempre sus respectivos cargos y comisiones con el valor más decidido y grandes conocimientos, dando siempre pruebas de estos y de sus deseos de sacrificarse en el servicio de su rey y de su patria.

Loygorri nos menciona que: «Participé en el Ejército de operaciones y de Campaña contra Portugal en 1801».

Y que:

«Por Real Orden de Febrero de 1801 siendo Teniente Coronel graduado y Sargento Mayor del 6.º Batallón del Real Cuerpo de Artillería,

⁹ Teniente general y director del Cuerpo de Artillería en 1808.

¹⁰ Segundo ayudante de División del Ejército de Castilla la Vieja, por escrito de 12 de marzo de 1801.

fui nombrado 2.º Ayudante general del Estado mayor, afectado a la 2.ª División, del Ejército que invadió a Portugal en dicho año, en cuyo empleo permanecí hasta 14 de Septiembre del mismo año en que finalizada la campaña se disolvió dicho Cuerpo. Asistí a la embestida y primer fuego contra la Plaza de Campo Mayor el 20 de Mayo, así como en la de los Pueblos de Santa Olaya, acción y toma de Arronches, ocupación de Porto Alegre y Castillo de Alegrete: desempeñando en todas ocasiones cuantas comisiones se me encargaron a satisfacción de mis Jefes como lo justifican las certificaciones que presento».

Ordenanzas (1802)

Tras la campaña de Portugal y disolución de dicho cuerpo el 14 de septiembre de 1801, Loygorri participó, en Madrid, con el Estado Mayor del Ejército que se había formado para la misma en la formación de la ordenanza general.

La anterior de 1728 estaba muy desfasada, por ello se encomendó a este cuerpo de oficiales de todas armas el encargo de formar una nueva constitución para el Ejército, adecuada al sistema moderno de la guerra, y de aquí se produjo la Ordenanza General del Real Cuerpo de Artillería de España, publicada y puesta en práctica en julio de 1802.

Loygorri, como conocedor a fondo de la ciencia de la artillería, contribuyó a la formación de estas ordenanzas de 1802 del Arma.

Las ordenanzas de artillería se componían de catorce reglamentos, los cuatro primeros y el último se parecían a las ordenanzas de las demás armas, pues puramente se refieren a la organización y economía del personal; pero los otros son más bien tratados de artillería, según los diferentes ramos a que se refieren, máximas para su mejor conocimiento y servicio (Salas, 1831: 152)¹¹.

¹¹ «En 2 de julio de 1802 se expidió por fin, después de tantas vicisitudes, la ordenanza de Artillería que hoy nos gobierna. Para los oficiales del cuerpo, entre cuyas manos anda siempre, es escusado hacer notar su mérito; pero para los de fuera debe llamarse la atención hacia los reglamentos siguientes. El 2.º que trata de la cuenta y razón del cuerpo, estableciendo un sistema de contabilidad e intervención perfectamente calculado para manejar los Reales intereses con la integridad acostumbrada y mayor beneficio del estado. El 5.º que trata de la instrucción del cuerpo en tiempo de paz, y cuyo método no admite mejoras. El 6.º que contiene el servicio del cuerpo en tiempo de guerra, el cual viene a ser una recopilación facultativa de las mejores máximas para el uso de la Artillería en los sitios y batallas. El 7.º que se refiere a las fábricas de pólvora, detallando minuciosamente y con el mayor orden todas las operaciones necesarias a la fabricación, casi se puede decir que con este solo tratado puede elaborarse. El 8.º de las fundiciones. El 9.º de las maestranzas. El 10.º de las municiones de hierro colado. El 11.º de las fábricas de fusiles; y el 13.º de las fábricas de armas blancas. Los cuales todos son otros tantos tratados científicos del arma.

Teniente coronel de artillería

Tras la campaña de Portugal y la confección de las nuevas ordenanzas, el año de 1802 fue trascendente para el ilustre artillero, ya que ascendió a teniente coronel del cuerpo y celebró su boda.

Con respecto a su ascenso, el director del Real Cuerpo de Artillería, José de Urrutia, elevó una instancia al rey, el 19 de mayo de 1802 (Archivo General Militar (AGM) Segovia, G-612), con la siguiente propuesta:

«Hallándose vacante en el Real Cuerpo de Artillería de mi cargo un empleo de Teniente Coronel por ascenso de D. Geronimo Leoni que lo servía, propongo a V. M. para su reemplazo: en primer lugar a Martín G y Loigorri, Sargento mayor del 6º Batallón graduado de Teniente Coronel: lleva de servicio 29 años y de Capitán 12 y 3 meses, se halló en la expedición de Mahón, Bloqueo y sitio de Gibraltar y en el Ejército de Extremadura contra Portugal; en segundo lugar a Ignacio Vázquez Somoza: Gibraltar y guerra de Francia, 29 años; y en tercer lugar a Gabriel Gómez, Gibraltar y guerra de Francia, 27 años.

De los tres propuestos en esta terna, prefiero al que va en primer lugar el Sargento Mayor del 6.º Batallón del Real Cuerpo de Artillería graduado de Teniente Coronel D. Martín G. y Loigorri por el mérito de su rigurosa antigüedad y buenos servicios. V. M. resolverá lo que sea de su Real Agrado».

Los tres oficiales de artillería propuestos son de la misma promoción (1776) del Cuerpo de Artillería, siendo Loygorri el número uno de la misma. La propuesta al ascenso es por el mérito de su rigurosa antigüedad y buenos servicios, siguiendo las normas dictadas por el conde de Gazola.

Consecuentemente, tras la propuesta del director, Carlos IV firma la Cedula Real de ascenso, en Aranjuez, el 25 de mayo de 1802 (AGM Segovia, G-612):

«Por cuanto atendiendo al mérito y servicios de vos D. Martín García y Loygorri, Sargento mayor del sexto Batallón del real Cuerpo de Artillería graduado de Teniente Coronel, he venido en elegiros y nombraros, como en virtud del presente os elijo y nombro para Teniente Coronel del expresado Real Cuerpo cuyo empleo estaba vacante por ascenso de D. Gerónimo Leoni que lo servía con el sueldo de ciento y veinte escudos de vellón al mes, y demás de él, hallando en Campaña, cuatro raciones de pan y cuatro de cebada al día:

Están llenos de las reglas económicas y gubernativas de los establecimientos, como en todas las demás ordenanzas sucede; pero en estas, todo lo que hace relación al modo de fabricar, reconocer, probar, conservar, etc. son preceptos que deben estar y están al nivel de los conocimientos teóricos y prácticos del ramo; y por tanto, un solo artículo de ellos no ha podido extenderse sin poseer a fondo la ciencia de Artillería».

Por tanto mando a los Capitanes o Comandantes generales de Ejército y de Provincia, Gobernadores o Comandantes de las Armas, Inspectores generales, y a los demás Oficiales generales y particulares, Intendentes, Comisarios de Guerra, Tesoreros y otras personas a quienes tocare os hayan, traten, honren y estimen en por tal Teniente Coronel de mi Real Cuerpo de Artillería, guardándoos y haciándoos guardar las distinciones y prerrogativas que os deben ser guardadas bien y cumplidamente; y que todos los de regular subordinación obedezcan, cumplan y ejecuten sin réplica ni dilación las órdenes que les dierais de palabra o por escrito: que así es mi voluntad,

Y que el Intendente de la Provincia o Ejército donde fuereis a servir de la orden necesaria para que se tome razón de este Despacho en la Contaduría principal donde se os formara asiento con el sueldo y raciones que quedan expresadas, y el goce de uno y otro desde el día que tomaréis posesión del citado empleo, precediendo el mencionado asiento.

Dado en Aranjuez a veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos y Dos = Yo el Rey =

D. Josef Antonio Caballero = V. M. elige y nombra Teniente Coronel del Real Cuerpo de Artillería a D. Martín García y Loygorri. =

Cádiz 4 de Junio de 1802 = Cúmplase lo que S. M. manda = D. Tomás de Morla =

Sevilla 9 de Junio de 1802 = Tomase razón en la Contaduría principal de este Ejército = Por el Ejército Señor Intendente = D. Antonio Cabrera = Tomase Razón = D. Agustín Fernández de Camina =

Es copia del Real Despacho original que se me ha presentado y he devuelto al Interesado, lo que certifico como Contador Principal del Ejército de Andalucía, Sevilla trece de Agosto de mil ochocientos y dos. Firmado: Agustín Fernández de Camina».

Loygorri, de guarnición en Cádiz, en el 6.º Batallón, recibe el ascenso, de otro ilustre artillero, el teniente general Tomás de Morla, gobernador y capitán general de Cádiz.

El ascenso de Loygorri en el cuerpo se produce siete años más tarde que el de grado de teniente coronel de infantería (1795), lo que muestra los atrasos que comportaban los ascensos en la Artillería.

El 1 de julio de 1802 es nombrado teniente coronel del Tercer Regimiento de Artillería, en el departamento de Sevilla. Coincide en el tercer Regimiento con el coronel Vicente Maturana (Montero, 2014: 372)¹² y

¹² «Vicente Maturana Altemir (Madrid, 16 octubre 1754 - Sevilla, 12 noviembre 1809), artillero, de la sexta promoción (1771), cargado de méritos militares y facultativos, inventor de la artillería a caballo en España. Ascende a Coronel el 7 de julio de 1802, designado Jefe del 3.º Regimiento del Real Cuerpo de Artillería de Sevilla, del que toma el mando el 12 de julio de 1803. Permanece en este destino hasta el 16 de mayo de 1805, que es nombrado Jefe

con el capitán Luis Daoíz y Torres. La nómina de oficiales del Regimiento estaba compuesta por un coronel, un teniente coronel, un sargento mayor y once capitanes.

El 2 de julio de 1802, se decretó la Ordenanza de Artillería (Salas, 1831: 44-45)¹³.

Por real orden de 7 de marzo de 1803 se dio nueva forma a la Dirección General de Artillería, quedando esta a cargo del generalísimo Manuel Godoy, jefe superior del Real Cuerpo de Artillería, con un segundo jefe, José Navarro y Sangrán, con el título de jefe de Estado Mayor de Artillería.

Boda

Tras la solicitud documentada preceptiva de real licencia para contraer matrimonio y dictamen del consejo de guerra de Gobierno formado para ello, el rey le concedió la licencia el 30 de septiembre de 1802.

A la edad de 43 años, Loygorri, teniente coronel del Tercer Regimiento del Real Cuerpo de Artillería, se casó, en la catedral de Sevilla, el 2 de octubre de 1802 con Manuela García de Tejada y Molviedro, Rubio y Ponce de León (1784-1863), de familia noble.

de Escuela del mismo departamento, función que comparte, desde 1804 hasta 1807, con la de Comandante General de la Artillería de Gibraltar. El 11 de agosto de 1808 asciende a Mariscal de Campo y es designado, el 2 de noviembre, sucesivamente, Subinspector del Departamento de Segovia; el 13 de diciembre, Director General del Cuerpo, y el 28, Consejero de Guerra, cargos que ocupa hasta su fallecimiento en Sevilla el 12 de noviembre».

¹³ «Se componía el personal en Europa de 5 regimientos, 5 compañías de obreros, 3 compañías fijas, y 4 de artilleros inválidos hábiles. Cada regimiento tres brigadas, dos de división y una de parque. Cada brigada cuatro compañías. Las cuatro compañías de las brigadas; de parque todas de artilleros a pie; y en cada brigada de división, una de a caballo, y tres de a pie. La fuerza de las compañías de a pie en tiempo de guerra 105 plazas, y 30 menos en tiempo de paz. Las de a caballo de 85 plazas en todo tiempo, con 68 caballos para arrastrar seis piezas (dotación insuficiente como se vio en cuanto hubo guerra).

Total de las clases armadas: 6 generales, el uno director general, y los 5 sub-inspectores de departamento: 5 brigadieres jefes de escuela: 17 coroneles: 26 tenientes coroneles: 5 sargentos mayores: 15 jefes de brigada: 68 capitanes primeros: 70 ídem segundos: 71 tenientes; 133 subtenientes; y en todo 416 oficiales con 6.565 plazas de prest en tiempo de guerra, y 5.965 en el de paz.

Para el ramo de cuenta y razón: 1 comisario ordenador, ministro principal: 5 comisarios de guerra y de departamento: 10 comisarios de provincia: 7 guarda-almacenes provinciales: 27 ídem ordinarios, y 50 ídem extraordinarios. Total 100 empleados.

El juzgado privativo: un tribunal superior en la corte compuesto del director general, un asesor general, un abogado fiscal, y un escribano; y en cada departamento un tribunal subalterno compuesto del comandante del cuerpo, un asesor, un abogado fiscal y un escribano».



Puerta del Nacimiento. Catedral de Sevilla.

Autor: Ángel Sanz Arroyo

Manuela García y Molviedro, de dieciocho años, era hija de Lorenzo García de Tejada y Rubio y de Manuela de Molviedro y Ponce de León y Santolaya. Al ser ambos padres difuntos, su tía y tutora María Josefa Molviedro y Ponce de León le concede el permiso de matrimonio.

Grado de coronel y coronel

Carlos IV, en Aranjuez, le concedió a Loygorri el grado de coronel de Infantería con fecha 5 de mayo de 1803.

A estas alturas de su vida militar, Loygorri, tenía su valor acreditado, así como la práctica, capacidad y aplicación para el mando¹⁴.

¹⁴ «Conducta: Buena; Valor: acreditado; Capacidad: La tiene; Aplicación: Ídem; Teórica: ha estudiado; Práctica: La tiene; Inteligencia En tropa: Ídem; Disposición Personal: Buena; Salud: Robusta; Calidad: caballero en Orden de Santiago; Edad: 45 años; Patria: Corella en Navarra; Estado: Casado con real licencia». *Informe Personal de 1804*, a propósito, para todos los ascensos en el cuerpo y comisiones en él, particularmente, para mandos de tropas y plazas. Sevilla, 1804. Expediente Personal, Archivo General Militar (AGM), Segovia.

En 1805 se produce otro acontecimiento de indudable trascendencia histórica y también personal para Loygorri; la batalla de Trafalgar en las costas gaditanas, sumado a un entorno general de problemas económicos y de salud con epidemias y pestes.

El 25 de febrero de 1806 recibe el empleo de coronel efectivo del Cuerpo de Artillería, a los 46 años.

El 18 de marzo de 1806, se expide un reglamento adicional al primero de la Ordenanza del Cuerpo de Artillería de 1802 (Salas, 1831: 47-48)¹⁵.

Coronel Martín García y Loygorri. Sala Daoíz y Velarde. Museo de Historia del Real Colegio de Artillería. Alcázar de Segovia



¹⁵ «Constituyendo el personal en cuatro regimientos de a dos batallones: cada batallón de cinco compañías, cuatro de a pie y una de a caballo menos en el 4.º regimiento que debían ser todas de a pie. Cada compañía de a caballo, compuesta de 93 plazas de prest, y cada una de a pie de 113 plazas ídem.

Los cuatro regimientos quedaban en Barcelona, Valencia, Sevilla y Coruña, y en Segovia solo un destacamento de tres compañías de a pie y una de a caballo, dado por los demás. En tiempo de guerra debían aumentarse las compañías de a pie con 50 artilleros milicianos en los tres primeros regimientos, y con 40 en el 4º de modo que venían a ser compañías de 163 y 153 hombres. Se crearon las brigadas de Ceuta y Mallorca, y otras quince compañías fijas más de diferente fuerza: se suprimieron: los jefes de brigada y los capitanes segundos, y en lugar de los primeros se crearon sargentos mayores.

El todo del personal quedó compuesto de 5 mariscales de campo subinspectores, 5 brigadieres jefes de escuela, 23 coroneles, 33 tenientes coroneles, 5 sargentos mayores, 70 capitanes, 84 tenientes, 85 subtenientes, todos facultativos. De compañías fijas, 11 capitanes, 25 tenientes, y 42 subtenientes. Total de oficiales facultativos 310. Total de prácticos 78. Total general de oficiales 388. Total de tropa en tiempo de paz 6.550 hombres, y en el de guerra 8.150».

Prisión en Lisboa (1808)

«Sufriendo el exponente en Lisboa el atroz aprisionamiento que los franceses hicieron de nuestras Tropas».

Loygorri a Fernando VII, 26 de octubre de 1814.

De coronel efectivo del Cuerpo y director de la Maestranza de Sevilla (en el tercer departamento de Artillería), Loygorri fue destinado al ejército que se reunía en Extremadura para invadir Portugal, junto a los franceses; tras la firma del Tratado de Fontainebleau entre España y Francia¹, el 27 de octubre de 1807, por el que se decidió autorizar el paso de tropas francesas por territorio español para la invasión conjunta de Portugal.

Loygorri mandaba la artillería del Ejército del Centro o de Castilla, que estaba compuesta por dos compañías a pie y dos a caballo, con más de trescientos cincuenta hombres; y el tren de artillería procedente del departamento de Segovia que salió de Ciudad Rodrigo con 30 piezas, 30 cureñas, 62 carros de municiones, 20 carros a la catalana, 7 fraguas, 3.663 cartuchos de bala rasa y granada, y 1.045 cartuchos de metralla con su dotación de atalajes y guarniciones (Martínez-Falero, 2008: 97).

Así nos lo relata Loygorri: «Serví en el Ejército que invadió el mismo Reino de Portugal en 1807, ocupando las Provincias entre Duero y Miño, Veira y Extremadura». Y que:

«Siendo Coronel efectivo del Real Cuerpo de Artillería por Real orden de Octubre de 1807 fui destinado al Ejército que se reunía en Extremadura para invadir a Portugal, y habiéndome transferido inmediatamente a Badajoz, se me mandó por otra de Real Orden de Noviembre del mismo año pasar destinado a la División de Castilla del mando del Teniente General Carrafa; y el 19 del mismo mes, desde Alcántara en unión de dicho General entré en Portugal mandando la Artillería de aquella; ocupamos Oporto y después pasamos a Lisboa, en unión con el Ejército Francés del mando del General Junot, y yo siempre con el mando la Artillería de la División del Ejército de Castilla».

¹ Firmado en las cercanías de París, por el general francés Gérard Duroc y por Eugenio Izquierdo, representante plenipotenciario de Manuel Godoy, primer ministro del monarca español.

Y de manera más escueta: «Hasta que en junio del referido año [1808] fuimos hechos prisioneros en dicha ciudad de Lisboa, tras el levantamiento que siguió al 2 de Mayo, por la perfidia del ejército francés del mando del General Junot».

En su dossier a Fernando VII, en octubre de 1814, Loygorri nos lo destaca: «ha tenido la gloria de ofrecer a V. M. mediante su destino al mando de la Artillería del Ejército que invadió el Reino de Portugal en 807, sufriendo el exponente en Lisboa el atroz aprisionamiento que los Franceses hicieron de nuestras Tropas».

Situación y circunstancias, conociendo sus principios, muy penosa para Loygorri, que considero oportuno desarrollar con más detalle.

Agustín Príncipe (1846b: 144-145) nos refiere el aprisionamiento de las tropas españolas:

«En junio de 1808, Junot, temiendo que la división de Carrafa, acantonada en Lisboa y sus alrededores, seguiría al fin el mismo ejemplo [que el levantamiento en Oporto] se decidió a desarmarla inmediatamente, adoptando al efecto las precauciones oportunas. Componíase dicha división de seis batallones de infantería, con un regimiento de caballería y algunos artilleros, y no era empresa fácil quitarle las armas sino recurriendo al ardid.

Meditando estaban aquellos valientes en los medios de restituirse a su patria, cediendo a las instigaciones de los emisarios de Badajoz, Sevilla y otros puntos, cuando el día 10 de junio les mandó Junot reunirse en la playa, con el objeto ostensible de embarcarlos para España a cuya grata nueva dirigieron mil y doscientos de ellos al punto designado.

Pero ¿cuál no fue su sorpresa cuando al llegar al Terreiro do Pazo [actual Plaza del Comercio de Lisboa], se vieron cercados por tres mil franceses, que asestaban contra ellos la artillería? Preciso les fue resignarse a su suerte y deponer las armas. El resto de la división quedó desarmada igualmente por medios análogos, siendo unos sorprendidos en sus casernas, y otros en el curso de las marchas combinadas que se les hizo hacer para separarlos entre sí, no habiendo conseguido escaparse sino algunos centenares de hombres del regimiento de Murcia, y un número escaso de húsares de María Luisa. Ejecutado el desarme en 24 horas, fueron destinados a los pontones del Tajo, y vigilados por naves de guerra francesas.

Permitióse a los oficiales quedar prisioneros bajo palabra de honor en Lisboa; pero habiendo faltado algunos de ellos a su compromiso, fue el resto de los demás condenado a sufrir la misma suerte que los soldados».

Se desprende del relato de Agustín que entre los mil doscientos efectivos llamados y rendidos por los franceses en el Terreiro do Pazo, el 10 de

junio de 1808, no había tropas del contingente de artillería española, ya sea porque no fueron llamados o porque dada la entidad de su tren era el que ofrecía más dificultades para el pretendido embarque. Además, la presencia de la artillería española hubiera dificultado la rendición ante los tres mil franceses que asestaban contra ellos su artillería.

Los artilleros españoles del Ejército de Castilla fueron, con seguridad, desarmados y rendidos posteriormente y sus oficiales prisioneros bajo palabra de honor en Lisboa.

Como se señala, algunos de los oficiales españoles consiguieron evadirse hacia territorio español.

Loygorri tuvo, con toda probabilidad, la oportunidad de evadirse a territorio español. Pero ese no fue el caso del coronel García y Loygorri, una vez más ateniéndose, incluso en circunstancias muy difíciles, a su palabra en todo momento, nos da un ejemplo más de su lealtad y ejemplaridad y, al no abandonar a sus artilleros, fue condenado a sufrir la misma suerte y prisión que ellos, con el consiguiente sacrificio personal que comportaba.

A pesar de ser un coronel de reconocido prestigio, experiencia y capacidad para liderar, en los puestos que se le asignasen, la lucha del Ejército español contra el invasor francés.

Ese tiempo en prisión en Lisboa por el Ejército francés, con la incertidumbre de la supervivencia, en las condiciones insalubres de encarcelamiento en los pontones (Comesaña, 2018: 183-212)² del Tajo, quedaría grabado de por vida en la mente del coronel Loygorri y, con mucha probabilidad, en su salud unos años más tarde.

En muy pocas ocasiones lo menciona el insigne artillero. Cuando lo hace lo recuerda, como se ha citado, lacónicamente «sufriendo el atroz aprisionamiento que los franceses hicieron de nuestras tropas».

Es comprensible el sufrimiento personal del coronel Loygorri, preso, aislado de su recién formada familia en Sevilla, de su hijo Ángel, de dos años, y de su joven esposa Manuela, embarazada.

² Prisiones flotantes: «Un pontón es un buque retirado del servicio, desarbolado e inutilizado para la navegación. De esa manera pasa a ser un simple casco flotante que, amarrado en el puerto, se convierte en un recinto carcelario. El ahorro en costes que suponía, frente a la construcción de una prisión en tierra firme, hizo de los pontones un medio muy socorrido durante las revoluciones atlánticas y las guerras napoleónicas (y antes y después de ellas también) que permitía habilitar, con celeridad y economía de medios, prisiones flotantes para encerrar a millares de presos. Ya antes que los prisioneros carlistas objeto de este estudio, hubo españoles cautivos en pontones del Tajo. Fue con el estallido de la Guerra de Independencia cuando 1.200 militares españoles fueron reclusos en los pontones de Lisboa por orden del general Junot; se trataba de soldados que se encontraban en Portugal en calidad de aliados de los franceses (Conde de Toreno, Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, vol. I, París: Librería de Baudry, 1838, p. 290)».

En Lisboa con el contingente español en los pontones, es lógico vislumbrar los pensamientos y reflexiones de Loygorri sobre la desafortunada política de alianzas con Francia de esos últimos años, que ocasionó acontecimientos tan frustrantes como fueron: la desgraciada derrota de Trafalgar³ tres años antes, con el consecuente dominio naval inglés; y además de la expedición a Portugal, la de Dinamarca en 1807, tras el segundo y el tercer Tratado de San Ildefonso⁴, de un contingente español de más de catorce mil efectivos debilitando en gran medida la defensa española. Por todo ello, la artillería española disponible era la mitad de la prevista en tiempo de paz (Martínez-Falero, 2008: 98)⁵, favoreciendo la ocupación de las tropas francesas.

También el desconocimiento de la situación en España tras el levantamiento del 2 de mayo en Madrid y la situación del Ejército español. Dificilmente le llegarían noticias fidedignas de lo que acontecía.

«La gazeta oficial de Lisboa publicaba las victorias sin cuento que los imperiales obtenían en Zaragoza, en Valencia y en Córdoba; por el contrario, los portugueses se atenían a los papeles españoles, y contestaban con ellos a Junot que Zaragoza estaba en pie, que Moncey se había estrellado en los muros de la capital edetana, y que Dupont, en fin y todo su ejército habían sido hechos prisioneros de guerra por los bravos Reding y Castaños» (Agustín, 1846b: 293).

Junot se encontraba en julio de 1808, aislado y cercado en Lisboa; con problemas de insurrección en el norte de Portugal, dado el hostigamiento de unidades y partidas portuguesas; con la presión en la zona de Elvas de unidades españolas y; sobre todo, con el desembarco, en la bahía de Mondego (Figueira da Foz), de una escuadra inglesa al mando de sir

³ La batalla naval de Trafalgar tuvo lugar el 21 de octubre de 1805, en el marco de la tercera coalición iniciada por Reino Unido, Austria, Rusia, Nápoles y Suecia para intentar derrocar a Napoleón Bonaparte del trono imperial y disolver la influencia militar francesa existente en Europa. Dicha batalla naval, donde se enfrentaron los aliados Francia y España contra la armada británica, es una de las más importantes del siglo XIX. El vicealmirante Pierre Charles Silvestre de Villeneuve (marino desprestigiado que no gozaba de la confianza de su Gobierno, ni de sus aliados españoles) mandó la flota franco-española. La Marina francesa estaba dotada de barcos potentes y modernos, pero la Revolución francesa había dejado el cuerpo de oficiales a marineros inexpertos en sustitución de los antiguos mandos, ajusticiados durante el proceso revolucionario por su origen aristocrático.

⁴ Firmados en 1796 y 1800, respectivamente.

⁵ «De las 40 compañías de Regimiento con que contaba el Cuerpo (34 a pie y 6 a caballo) estaban en el extranjero 15 (12 a pie y 3 a caballo), lo que representa casi un 33 % del personal y material. Si se descuentan las otras 5 unidades destacadas (Cádiz, Campo de Gibraltar, Ferrol, Corcubión), la Artillería de Campaña disponible era la mitad de la prevista en tiempo de paz. A esto se debe añadir que lógicamente los regimientos enviaban a operaciones y destacamentos su mejor material y ganado, por lo que quedaba en banderas estaba desgastado y a veces inútil».

Arthur Wellesley, duque de Wellington, engrosada más tarde con considerables refuerzos.

En esas circunstancias, con toda probabilidad, la atención y manutención del contingente español preso en los pontones del Tajo era la última prioridad del inestable Junot. Se comprende que las enfermedades, el hambre, el aislamiento, la incertidumbre y las condiciones de la prisión debieron producir muchas bajas en los prisioneros españoles.

Tras la batalla de Vimeiro, se produjo la capitulación del ejército francés de Junot ante los ingleses y tras esta, quedaron libres las tropas españolas. Así quedó reflejado en una de las estipulaciones del polémico (Agustín, 1846b: 299)⁶ convenio (muy benévolo con las tropas francesas en Portugal). Junot regresó a Francia con el 80 % de sus efectivos, a pesar de las bajas en la invasión de Portugal, posterior insurrección y naufragio en el regreso.

Agustín (1846b: 299) relata la liberación de nuestras tropas y la convención:

«En cuanto a los soldados españoles que estaban detenidos a bordo de los buques franceses en el Tajo, determinóse que debían ser entregados al general en jefe inglés, obligándose este a obtener de España la restitución de los súbditos franceses que estuviesen detenidos en ella sin haber sido hechos prisioneros en ninguna acción militar.

Por este artículo recobramos nosotros 3.500 hombres de infantería y caballería, que *gemían*⁷ en los pontones del Tajo.

La convención fue firmada en Lisboa el 30 de agosto [1808] por el general Kellerman a nombre de los franceses, y por el de igual clase Murray en nombre del Ejército británico, habiéndose llamado de Cintra [Sintra], por hallarse en este punto las tropas inglesas cuando Dalrymple [general en jefe inglés] la ratificó».

Los artículos 14 y 18 publicados en la *Gazeta extraordinaria de Londres* de 16 de septiembre de 1808 (Convención definitiva para la evacuación de Portugal por las tropas francesas), evidencian el trato benévolo con las tropas de Junot y la entrega de los prisioneros españoles:

«Artículo 14. Si se suscitase alguna duda sobre la inteligencia de algún artículo se interpretará a favor del ejército francés.

Artículo 18. Las tropas españolas detenidas a bordo de los navíos en el puerto de Lisboa, serán entregadas al general en jefe inglés, quien se

⁶ «En España fue también censurada la conducta de los generales ingleses, mirándose mal que estos dejaran libre al ejército de Junot, cuando podían dictarle la ley en los términos que se habían hecho con las tropas de Dupont en Andalucía. Pero donde más indignación produjo el convenio de Cintra fue en Londres y en toda Inglaterra. Dalrymple, Burrard y Wellesley fueron llamados a informar a la comisión que se formó al respecto».

⁷ La cursiva es del autor.

obliga a obtener de los españoles la restitución de los súbditos franceses, sean militares o civiles, que hayan sido detenidos en España, sin haber sido hechos prisioneros en batalla, o en consecuencia de operaciones militares, sino con ocasión de las ocurrencias del 29 de mayo y días siguientes.

Dado y concluido en Lisboa a 30 de Agosto de 1808. = Signado, Jorge Murrai, quartelmaestre general. = Kellerman, general de división» (Gómez de Arteché, 1878: apéndice 5).

Las tropas de Junot permanecieron todavía algún tiempo en Lisboa; durante dicho periodo su posición fue muy crítica, en aquella capital indignada con las tropas francesas, que finalmente fueron embarcadas con dirección a La Rochelle a mediados de septiembre de 1808. Fecha que con toda probabilidad coincide con la liberación de las tropas españolas.

De este modo, los ingleses pusieron una alfombra roja al ejército de Junot, con sus armas y bagajes, en completa libertad y sin condiciones. Tropas que fueron enviadas a reforzar las unidades francesas en la península ibérica, alargando así la guerra de la Independencia. Junot volvió al ejército que asediaba Aragón, hasta que Suchet se hizo cargo del mismo en 1809.

Contrasta esta actitud, tan complaciente, con la de los españoles hacia las tropas francesas derrotadas en Bailén, que fueron trasladadas a la zona de Cádiz y a la isla de Cabrera, evitando su recuperación por Napoleón y favoreciendo la lucha por la liberación del territorio nacional.

Para Loygorri fue un sufrimiento doble, la cruel prisión de tres meses y ocho días, en los pontones del Tajo, por sus aliados franceses, y la completa liberación de sus captores en detrimento de la lucha española en la guerra de la Independencia.

Los ingleses tuvieron en la guerra de la Independencia una posición clara de desgaste de las tropas francesas, apoyados en su privilegiada y estratégica posición de superioridad naval, intensificada tras la batalla de Trafalgar. Su dominio abarcaba el arco de interés de la Raya de Portugal como base logística, terrestre y naval en el Atlántico, la zona estratégica del estrecho Cádiz-Gibraltar, y el Mediterráneo occidental con su escuadra en el puerto de Mahón.

Cada intento de los franceses para ocupar Portugal y cercenar las comunicaciones estratégicas inglesas, aparentemente con cierto éxito, terminaba con su expulsión de ese territorio, dada su manifiesta inferioridad naval, permanente talón de Aquiles de Napoleón, consecuencia, como se ha mencionado, del ajusticiamiento de los mandos de la Marina francesa, dado su origen aristocrático, durante la Revolución francesa.

El objetivo geoestratégico de los ingleses era doblemente ganador. La lucha contra Napoleón y debilitar en todo lo posible a la nación española, comprometiendo sus líneas marítimas con los territorios de ultramar, quizás su principal afán.

De ahí que, en muchas ocasiones, los ejércitos ingleses, no tuvieron el arrojo y valentía necesaria para proseguir y explotar sus éxitos, refugiándose en excusas inexplicables de diferente tenor para retrasar posiciones; y en otras ocasiones con cierta descoordinación con las tropas españolas, tanto mayor cuanto más destacado era el prestigio y capacidad de los generales españoles que les hacían ser menos manejables a sus intereses.

La extensión de la guerra durante tan largo tiempo (1808-1814), desangrando la nación española, tuvo unas consecuencias nefastas, de pérdidas humanas, económicas, industriales, agrícolas, expolio de los tesoros históricos, artísticos y la destrucción de la infraestructura de la nación española; sin olvidar, la influencia en la pérdida de los territorios en América, cuyo estudio sería más prolijo, en la que Inglaterra no fue ajena, en absoluto.

Wellington solicitó repetidas veces a la regencia el mando total y único de las fuerzas anglo-españolas en la península, además de beneficios en el comercio con los territorios americanos, lo cual le fue denegado con acertado criterio. Acordar el cambio de la soberanía nacional del invasor francés, cruel con los españoles, a la arrogancia inglesa, era una decisión imperdonable, que significaba el intercambio de la soberanía española entre nuestros enemigos, circunstancialmente aliados.

Loygorri, que a lo largo de su vida combatió y luchó en coalición y en contra de franceses e ingleses, era consciente de esta situación de tan profundo significado para nuestra historia y lo sufrió intensamente, como testigo privilegiado, desde su inquebrantable lealtad a su nación y a sus jefes.

De Lisboa al Ejército de Cataluña

«Manifestando en todas [las operaciones] a satisfacción de sus Jefes, el honor, serenidad y disposición que le son características dando pruebas de su completo desempeño para las funciones de Guerra y Comisiones que se pongan a su cargo».

Mariscal de Campo Montes Salazar, 25 de abril de 1809.

Los reveses que sufrieron los franceses, recordemos la batalla de Bailén, en julio de 1808, llevaron a la retirada francesa al norte del Ebro a primeros de agosto de 1808, obligando a Napoleón a acudir en persona a la península, cruzando el Bidasoa y llegando a Vitoria el 8 de noviembre, con 250.000 efectivos de lo mejor de su ejército, derrotando a las fuerzas españolas en Gamonal, Espinosa de los Monteros, Tudela y Somosierra, entrando en Madrid y siendo Zaragoza y Gerona asediadas de nuevo.

En esta situación de la guerra de la Independencia, el coronel Loygorri, tras ser liberado de prisión en Lisboa, a su llegada a Badajoz es nombrado brigadier jefe de escuela¹ el 18 de septiembre de 1808, por el Consejo de Regencia de España e Indias².

Este ascenso es corroborado por un despacho, fechado el 20 de septiembre de 1808, de la Junta Suprema del Gobierno de Badajoz y Provincia, cuartel general del Ejército de Extremadura, en el que se toma razón y se certifica:

«En favor de varios Individuos del Ejército formado en la misma, que por Decreto de 18 de septiembre de 1808 se ha servido aprobar la propuesta hecha por el Excmo. Sr. Capitán Gral. de este Ejército y Provincia, en la que resulta hallarse nombrado para Jefe de Escuela del Real Cuerpo de Artillería, el Coronel D. Martín García Loigorri, debiendo servir este Empleo con el sueldo que disfrutaba, hasta que

¹ La organización del Cuerpo de Artillería de 1806 incluía cinco brigadieres jefes de escuela.

² «D. Fernando VII; Y en su Real nombre el Consejo de Regencia de España e Indias. Por quanto atendiendo a los servicios y meritos de vos Dn Martín García y Loigorry, Coronel que estáis en mi R^l Cuerpo de Artillería. La Junta Superior os eligo y nombro Gefede Escuela del mismo Cuerpo en 18 de Septiembre... y para que se cumpla y execute todo lo referido, mandé despachar el presente Titulo, firmado de mi Real mano, sellado con el Sello secreto, y refrendado del infrascripto mi Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra [...]». AGM Segovia, Expediente Personal, G-612.

la Real Hacienda se halle en disposición de poderle satisfacer lo que le corresponde».

El nombramiento de ascenso a brigadier de Loygorri, del Consejo de Regencia, fechado en Cádiz, parece un documento emitido para corroborar una situación previa. Hay que tener en cuenta que en las circunstancias de la guerra y con la nación ocupada, los despachos, órdenes, ascensos, nombramientos y fechas, se deben contemplar con cierta flexibilidad, dado que hay autoridades que toman decisiones y que evolucionan en el tiempo, como la regencia, la Junta Central, Juntas Provinciales, ejércitos, milicias y partidas.

Loygorri procedente de Lisboa, se incorpora, inmediatamente, al Ejército de Cataluña o de la derecha, a primeros de octubre de 1808, como la mayor parte de las fuerzas de la división de Carrafa (unos tres mil quinientos efectivos) que, a consecuencia de la convención de Sintra, habían sido liberados de Portugal (Agustín, 1846b: 308-309)³; y es nombrado mayor general de la artillería y comandante general interino de esta Arma en el Ejército de Cataluña.

Loygorri así nos lo describe:

«Participé en el Ejército de operaciones de Cataluña por los años de 1808 y 1809, empezando la última guerra contra los Franceses, desde 1808, mandando la Artillería del Ejército de Cataluña. Habiendo pasado desde Lisboa en septiembre de 1808, al Ejército de Cataluña, fui nombrado por Real Orden de 13 de noviembre Mayor General de la Artillería y Comandante General de esta Arma en dicho Ejército, desempeñando el mando interino de esta Arma por no haberse presentado su Comandante General hasta Marzo de 1809».

El mariscal de campo Montes Salazar⁴, subinspector del Real Cuerpo de Artillería en el departamento de Cataluña, el 25 de abril de 1809 certifica que:

«D. Martín García y Loygorri, Coronel del Real Cuerpo de Artillería: se halló destinado en este Ejército de Campaña desde primeros de octubre de 1808 y nombrado Mayor general de la artillería del mismo en 12

³ «Las tropas españolas se dividieron en cuatro ejércitos: el de la izquierda (con las tropas de Galicia, Asturias, las montañas de Santander, y las que habían venido del Norte al mando del marqués de la Romana); el de Cataluña o de la derecha (compuesto de las fuerzas del Principado, de las divisiones de Mallorca, de las que a consecuencia de la convención de Sintra habían venido de Portugal, y otras de Aragón, Granada y Valencia); y el de la Reserva y el Centro (con las cuatro divisiones de Andalucía, las de Castilla y Extremadura, y las procedentes de Murcia y Valencia; y las tropas aragonesas y las que habían acudido a esta ciudad de otras partes). La Junta evitó nombrar un general jefe director o de coordinación de los ejércitos».

⁴ Artillero de la segunda promoción del Real Cuerpo de Artillería (1767).

de Noviembre siguiente encargándose interinamente de la comandancia General de dicha Arma; cuya comisión y encargo sirvió hasta 26 de marzo último que me incorporé en él como propietario».

En general, la campaña de Cataluña en la guerra de la Independencia fue encarnizada tanto por la activa resistencia del pueblo de Cataluña como por la prioridad francesa de asegurar sus líneas de comunicación con su nación, en una orografía quebrada y montañosa. Terreno muy apto para la actuación de partidas que ejercieron una labor de desgaste del Ejército francés, dificultando continuamente sus movimientos.

Loygorri, como comandante general de Artillería en el Ejército de Cataluña, mandó su Arma en acciones de guerra del 8 y 26 de noviembre de 1808, para tomar posición embistiendo a los franceses sobre Barcelona y en el ataque del 5 de diciembre sobre las baterías enemigas de la falda de Monjuich y a clavar⁵ su artillería como así logró.

Dado que el general francés Saint-Cyr venía, con veinticinco mil infantes y dos mil caballos, en socorro del general Duhesme en la sitiada Barcelona, debiendo los nuestros acometerlo, Loygorri actuó con las tropas destinadas al efecto.

Se enfrentó a los franceses, el 16 de diciembre de 1808, en la batalla de Llinás (o Cardedeu), donde Loygorri se distinguió, muy particularmente, cuando cercado el regimiento de caballería de Húsares, fue defendido y protegido por la Artillería; por cuyo hecho obtuvo un escudo de distinción; en cuya jornada se halló de comandante general de su Arma. Una vez más demostrando su valor y profundos conocimientos en condiciones muy desfavorables.

Así se lo manifiesta Loygorri al rey en su Manifiesto de octubre de 1814:

«Díganlo en Llinás los mismos enemigos, cuando cercado el Regimiento de Caballería de Húsares Españoles, que mandaba su Coronel Ibarrola, fue sostenido por la artillería, quien a pocos pasos de aquellos le abrió el camino, preparando la carga con que ambas armas evitaron el inminente riesgo en que se vieron».

Es importante resaltar que el valor en la artillería comportaba requisitos adicionales, una actuación serena para el cumplimiento de la misión, en equipo, elevada disciplina, confianza absoluta en el mando, un conocimiento excelente del material y, en especial, un liderazgo que esperaba a tomar la mejor decisión hasta el último momento, buscando el efecto táctico deseado en el momento oportuno. Mucho más frente a fuerzas muy superiores que eran las situaciones más frecuentes.

⁵ Clavar la artillería implica destruirla e inutilizarla, insertando clavos en el tubo físicamente, de ahí su nombre.

El teniente general Reding solicitó, a mediados de marzo de 1809, un escudo de distinción para la artillería de Loygorri. Reding, capitán general de Cataluña, reconocía la actuación en Llinás, de Loygorri y de su artillería que merecía, sin duda, esa distinción. Fue una de las últimas gestiones del valeroso general, ya que un mes más tarde Teodoro Reding fallecía en Tarragona, como consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de Valls y la epidemia de tifus en la superpoblada Tarragona.

El escrito (real orden de 26 de marzo de 1809) del ministro de la Guerra a Teodoro Reding, declaraba:

«Conformándose la Junta Suprema del Gobierno del Reino en nombre del rey nuestro señor Fernando 7.º. con el dictamen de V. E. del 13 del corriente, se ha dignado conceder a los oficiales y tropa del Cuerpo de Artillería que se hallaron en la acción de Llinas de 16 de diciembre último el uso del mismo escudo de distinción que S. M. dispensó a los del Regimiento de Húsares españoles con el lema A LOS VALIENTES ARTILEROS, POR LA ACCIÓN DE LLINÁS, en premio de la bizarría y acierto con que manejaron las dos piezas de artillería que sirvieron en ella; y de su real orden lo aviso a V. E. para su cumplimiento y noticia de los interesados» (Prieto, 2023: 50).

Finalmente, al ser derrotadas nuestras tropas, Saint-Cyr pudo entrar en la cercada Barcelona.

Retirada con éxito bajo presión a Tarragona

«En los momentos de grave conflicto, con descontento popular, se acostumbra a atribuirlo a la poca pericia de las autoridades o a ocultas y siniestras alevosías».

Miguel Agustín Príncipe, 1846.

Tras esta acción de Llinás, Loygorri logró reunir a las tropas españolas y retirarse en formación, perseguido por los franceses, sosteniéndolas de posición en posición hasta Granollers, donde entró a la cabeza de cuatro mil hombres, a quienes puede decir que salvó, lo mismo que a una gran parte de la Artillería y municiones.

Continuó la retirada desde Granollers a Molins de Rey, con combates el 20 y 21 de diciembre de 1808, para sostener la posición con motivo de cargar los enemigos sobre dicho punto y su puente; y después de una tenaz resistencia de nuestras tropas en la retirada del ejército a Tarragona.

Con seguridad había oficiales generales en la zona, pero el ilustre artillero nos muestra su iniciativa, disposición y capacidad de su completo desempeño para ejercer con acierto cualquier tipo misión, por exigente que fuera.

En esta retirada, operación de las más comprometidas de la guerra, hay que valorar en sus justos términos la personalidad y el carácter de Loygorri. Es una muestra de su prestigio, capacidad de mando y liderazgo, a pesar de enfrentarse al mejor Ejército de su tiempo, con unas fuerzas muy inferiores en organización, preparación, experiencia y disciplina.

Otra lección que nos deja Loygorri en su retirada a Tarragona es la importancia de conservar las fuerzas, evitando las batallas a campo abierto contra un enemigo muy superior, con la pérdida irreparable de vidas, material y municiones del menguante Ejército español. Además, preservar las fuerzas, permite emplearlas en otro momento y lugar donde puedan ser más útiles. Lo cual, no fue en muchos casos la norma aplicada por el ejército regular en la guerra de la Independencia.

Esta acción de guerra de Llinas y la siempre compleja operación de retirada, con éxito, bajo persecución de un enemigo muy superior, hasta Granollers y a Tarragona, es una de las que Loygorri recordaba siempre

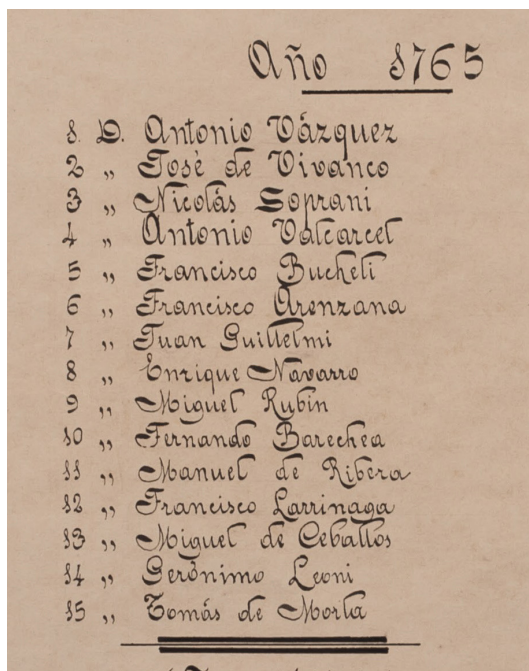
con más orgullo y la reflejaba con una particular felicidad en su concisa hoja de servicios. Tenía sobradas razones para ello.

En unos tiempos tan convulsos, hay que evocar el ambiente de descontento popular cada vez que había una derrota o retirada del Ejército. Como la pauta eran las derrotas, se culpabilizaba con frecuencia a los generales o jefes de las tropas. La mayoría de los jefes y mandos del Ejército sufrieron a lo largo de la guerra diferentes críticas o fueron relevados, con acusaciones al vaivén de opiniones arbitrarias. Muy pocos se libraron de ello. Distinguidos generales, con gran ascendencia, sufrieron la desobediencia y la desertión. Loygorri, como excepción, mantuvo su prestigio intacto.

Los artilleros, en la guerra de la Independencia, tuvieron una actitud ejemplar y heroica, con la máxima dignidad, pereciendo en la mayoría de los casos con honor, abrazados al pie de sus cañones.

A pesar de ello, un ejemplo de la tragedia, injustificada, sufrida por el descontento popular afectó de lleno a un artillero, cuando a primeros de junio de 1808 la Junta de Defensa de Segovia decidió la salida de la ciudad de jefes y oficiales, incluidos los del Real Colegio, al mando del mariscal de campo Ceballos, comandante general de Segovia, para incorporarse al Ejército nacional que se estaba formando en las proximidades de Valladolid.

Agustín (1846b: 129) nos reseña la situación de D. Miguel de Ceballos¹,

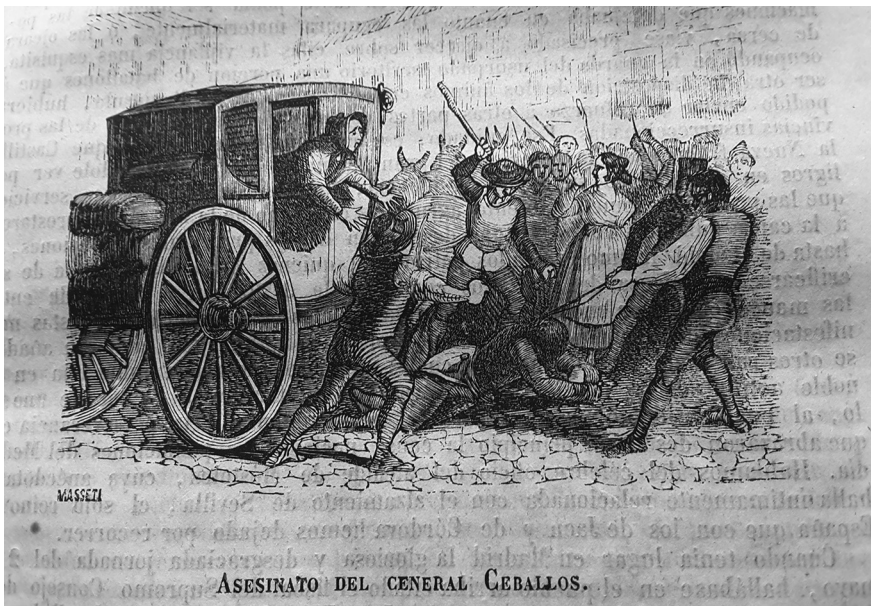


Promoción de 1765 del Cuerpo de Artillería, Miguel de Ceballos n.º 13. Galería de Promociones. Academia de Artillería

¹ Miguel de Ceballos y Ruiz de Vergara (Labastida, Álava, 26 de septiembre de 1745 - Valladolid, 10 de junio de 1808). En 1764 ingresó como cadete en el Real Colegio de Artillería de Segovia y se graduó de subteniente el 5 de octubre de 1765. Fue director interino del Colegio de Segovia (1793-1794) y ascendió a brigadier el 4 de septiembre de 1795. Dirigió el Colegio de Segovia desde el 17 de julio de 1797 al 17 de junio de 1802, siendo comandante del departamento de Segovia desde el 23 de junio de 1799. El 18 de marzo de

de la primera promoción del Cuerpo de Artillería, subinspector del quinto departamento de Artillería en Segovia:

«Cuando el general Frere entró en Segovia el 7 de junio de 1808, consiguió fugarse de dicha ciudad al que siguieron sus alumnos, con algunos oficiales y soldados, dirigiéndose todos con 4 piezas de campaña a la ciudad de Valladolid, huyendo del enemigo y esperando poder combatirle a las órdenes de Cuesta [General]. Ajeno Ceballos a la catástrofe que le esperaba, creía ser recibido en la capital de Castilla la Vieja con los brazos abiertos; pero habiéndole precedido en su marcha la rendición de Segovia, y atribuyendo el pueblo el desastre a premeditada traición de aquel jefe, condujéronle preso a Valladolid, siendo acometido en una de sus calles a los pocos momentos de entrar, y asesinado por último inhumanamente a los ojos de su misma esposa, cuyas lágrimas no pudieron impedir que el cadáver fuese arrastrado por las calles y arrojado al río por último. Entre todas las víctimas del furor popular en aquellos días, ninguna lo fue más injustamente que esta, ninguna vertió una sangre más pura ni más inmaculada que Ceballos».



Asesinato general Ceballos. Guerra de la Independencia. Narración histórica de los acontecimientos de aquella época

1800 fue nombrado coronel de artillería y tomó parte, al año siguiente, en la campaña de Portugal. Ascendió a mariscal de campo, el 17 de junio de 1802. Al estallar la Guerra de la Independencia ocupaba todavía la comandancia del departamento de Segovia y la subdirección del Real Colegio. Marchó a Valladolid, donde fue asesinado por el populacho a la entrada de la ciudad, el 10 de junio de 1808, acusado falsamente de traición.

Continuó Loygorri, enfrentándose en diversas acciones, como comandante general de la Artillería de Cataluña, a los franceses, a las tropas del general Saint-Cyr, distinguiéndose extraordinariamente, en particular su actuación en la desafortunada batalla de Valls del 25 de febrero de 1809, junto al general Reding, el vencedor en Bailén.

El rey Fernando VII, el 27 de abril de 1815, creó una cruz de distinción a los generales, jefes, oficiales y tropa que se hallaron en la batalla de Valls, dada el 25 de febrero de 1809, combatiendo contra fuerzas muy superiores en número. A Loygorri se le concedió esta cruz de distinción que portaba con orgullo en su uniforme.

Loygorri nos resume sus funciones en el Ejército de Cataluña, como mayor general y comandante general interino de la Artillería:

«Que hizo las Campañas de 808, 809 y 810, en la guerra contra Francia, con cuyos motivos se halló mandando su arma en las acciones del 8 y 26 de Noviembre de 1808 para tomar posición sobre Barcelona: En 5 de diciembre del mismo año sobre las Baterías Enemigas de la falda de Monjuich de dicha Plaza para clavar su Artillería, como se verificó. En la Batalla de Llinas el 16 del propio mes y año por lo cual obtuvo un Escudo de Distinción, logrando *la particular felicidad*² de reunir las únicas tropas, del Ejército en dispersión, y retirarse con ellas ordenadamente, perseguidas por los enemigos, manteniéndolas de posición en posición, sostenidamente, hasta Granollers, donde entró a la cabeza con 4.000 y más hombres de diferentes armas, a quienes puede decir salvó lo mismo que a una gran parte de la Artillería y municiones. Y presentándose allí al General en Jefe determinó éste la retirada desde Granollers a Molins de Rey, en la que se halló igualmente: en las funciones del 20 y 21 de Diciembre con motivo de cargar los enemigos para sostener la posición de ese punto y su puente. En la retirada que se siguió del Ejército a Tarragona. En la batalla de Vals del 25 de Febrero de 1809».

Por último, en el informe oficial del mariscal de campo Montes Salazar, de 25 de abril de 1809, afirma sobre el Brigadier Loygorri:

«Habiéndose hallado en dicho tiempo en las funciones de Barcelona, Llinás, en la retirada de Molins de Rey y en la de Valls; en las cuatro últimas mandando como Comandante general de la Artillería, manifestando en todas a satisfacción de sus Jefes, el honor, serenidad y disposición que le son características dando pruebas de su completo desempeño para las funciones de Guerra y Comisiones que se pongan a su cargo».

² La cursiva es del autor.

La batalla de Alcañiz (1809)

«Los artilleros españoles, dirigidos por sus Oficiales,
fueron los héroes de aquella acción;
cuyo resultado elevó su nombre y el del Cuerpo
a la cumbre de las reputaciones colectivas más gloriosas».

José Gómez de Arteche y Moro, 1886.

Como ya se ha citado, a finales de 1808 se produce la reacción de Napoleón en persona cuando ocupa Madrid y Zaragoza es asediada de nuevo.

En Aragón, el 26 de enero de 1809, el general Vatiez asaltó la población de Alcañiz aplastando la resistencia de sus entonces cuatro mil habitantes que habían organizado una milicia de voluntarios para su defensa, mientras la ciudad de Zaragoza, tras un cruento asedio, cayó finalmente en manos francesas, el 21 de febrero 1809.

Tras la caída de Zaragoza, dos cuerpos de ejército franceses operaban en Aragón, el III Cuerpo de Ejército con Junot, al sur del río Ebro, y el V Cuerpo de Ejército del mariscal Montier, al norte del Ebro.

A primeros de abril de 1809 se disponían a combinar sus movimientos los dos cuerpos de ejército para completar el dominio de la parte oriental de Aragón, cuando Napoleón ordenó al V Cuerpo de Ejército abandonar España, en previsión de su empleo en el valle del Danubio, y al general Suchet que tomase el mando del III Cuerpo de Ejército.

El III Cuerpo de Ejército francés

Con veinte mil efectivos, había sufrido bajas en el sitio de Zaragoza y todavía más por su detestable administración. A pesar de ello, los soldados de Suchet podían considerarse, casi en su totalidad, aguerridos veteranos.

El general Suchet, sobresaliente estratega con experiencia militar, acababa de cumplir 39 años, era, probablemente, uno de los mejores mariscales de Napoleón que devolvió la confianza al III Cuerpo, al que llamó máquina de guerra. Su espíritu de justicia conciliador, su tacto militar y su valor produjeron éxitos inauditos. Su carácter era una mezcla de cortesía y dureza, querido por sus subordinados, a los que sometía a una severa disciplina. Estudiaba con detalle el terreno y todas las circunstancias de

las operaciones; solo actuaba cuando tenía, con los refuerzos necesarios, una absoluta disposición de victoria, con la retaguardia y los flancos bien cubiertos.

Napoleón afirmaba que si hubiera tenido dos mariscales como Suchet hubiera conservado sus conquistas. Según Napoleón, un ejército numeroso y un buen general eran elementos suficientes para dominar los pueblos. El Ejército francés y otro Suchet bastaban.

El Ejército de Aragón y Valencia

Por parte española, en la primavera de 1809, el general Blake recibió la orden de agrupar las maltrechas fuerzas españolas en torno a Valencia y Tortosa, y constituir el 2.º Ejército de la Derecha, o Ejército de Aragón y Valencia, con la misión de liberar la ciudad de Zaragoza, dada la marcha del V Cuerpo de Ejército francés.

Blake parte de Tortosa, el 7 de mayo de 1809, tomando la dirección a Zaragoza por el sur del río Ebro. El 19 de mayo de 1809 llega a Alcañiz con el Ejército de la Derecha, formado por 8.500 infantes, 500 jinetes y 19 cañones, y expulsa a las fuerzas francesas del general Laval que se repliegan a la población de Híjar, sobre el río Martín, a unos 30 km al oeste de Alcañiz, en la ruta hacia Zaragoza.

Blake era un prestigioso general, había asistido al bloqueo de Gibraltar y a la guerra contra los franceses de 1793-1795 en los Pirineos occidentales, destacándose por su valor. También en la guerra de las Naranjas en Portugal, en su Estado Mayor. Había sufrido desgraciadas derrotas en Medina de Rioseco y Espinosa de los Monteros contra los franceses en 1808. Excelente organizador e infatigable luchador, tenía en esta ocasión la difícil misión de oponerse, con tropas dispersas y mal instruidas, a las aguerridas, aunque fatigadas tropas del general Suchet.

El general Blake, en atención a los servicios y relevantes cualidades de Loygorri, solicitó y obtuvo su traslado a dicho ejército para el mando de la artillería. Así, por real orden de 7 de abril de 1809, el brigadier Loygorri fue nombrado comandante general de la Artillería del Ejército reunido de Aragón y Valencia.

La estrecha relación de Loygorri con el general Blake, de lealtad y respeto mutuo, continuó a lo largo de su vida, a pesar de las distintas circunstancias y vicisitudes.

Así nos describe Loygorri su nombramiento: «Participé en el ejército de operaciones de Aragón y Valencia por los años de 1809 y 1810. Siendo ya

Brigadier fui nombrado, por Real orden de 7 de Abril de 1809, Comandante General de la Artillería del Ejército reunido de Aragón y Valencia».

También el teniente general Blake, en un documento manuscrito, de 3 de enero de 1810, nos lo confirma: «Certifico que luego que la Suprema Junta Central y Gubernativa del Reino me eligió para mandar el Ejército de Aragón solicité y obtuve que se nombrase Comandante General de Artillería al Coronel D. Martín García y Loygorri que entonces era Mayor General de la de Cataluña».

El escenario

El general Suchet necesitaba asegurar sus comunicaciones con su retaguardia hacia Navarra, donde las partidas que acababan de levantarse podían cortar el único camino por donde recibir refuerzos; por otra parte, necesitaba guarnecer Zaragoza que, aunque devastada, podía resurgir de sus cenizas. Lo que debía evitar era que los españoles le presentaran batalla en las proximidades de Zaragoza, era vital para él llevarla lejos de la capital aragonesa, tratando por todos los medios dar un escarmiento a las fuerzas españolas recién organizadas y así elevar la moral de sus tropas.

El escenario de la batalla se situó inmediatamente al oeste de Alcañiz, en la ruta de Zaragoza hacia Levante, delante del único puente de entrada a Alcañiz sobre el río Guadalope, con un caudal suficiente como para



La vega de Alcañiz desde Los Pueyos.
Autor: Joaquín de la Cámara Delgado.

servir de obstáculo, a excepción de algún vado. Al oeste de Alcañiz, los cabezos¹ de Perdiguer y de las Horcas (montecillo de los Capuchinos) hacen como defensa natural que obstaculiza en cierto modo el camino de entrada, en suave pendiente, a la ciudad.

Al norte se encuentra la atalaya de Los Pueyos (con la ermita) y surcada la vega por un caudal de riego, perdiéndose al norte con una ancha laguna hacia la Estanca. A las espaldas de Los Pueyos, se elevan otras alturas como la del Corral de la Mano y el Cerro de Santa Bárbara.

Al ser el objeto de esta publicación la figura de García y Loygorri, orientaremos la narración, principalmente, a la artillería en Alcañiz y a las disposiciones del brigadier Loygorri.

Entidad de las Fuerzas (mayo 1809)

Del 3.º Cuerpo del Ejército francés al mando de Suchet: 1.ª División (Laval), 2ª. División (Musnier) y caballería (Vatier); con diecinueve batallones y ocho escuadrones, un total de 10.527 combatientes. Su artillería la componían doce piezas (Gómez de Arteché, 1886: 423-426).

Del 2.º Ejército de la derecha al mando de Blake: seis columnas de infantería, una columna de caballería, artillería de a pie y a caballo, parque de artillería y zapadores, con un total de 322 jefes y oficiales y 8.910 efectivos de tropa (incluyendo la partida de Guijarro que servía de guía y exploración).

La artillería española que toma parte en la batalla de Alcañiz, al mando del brigadier Martín García y Loygorri, estaba constituida por diecinueve piezas, trece de artillería de a pie y seis de ellas formando una compañía a caballo; con un total de 13 jefes y oficiales, 245 de tropa y 75 caballos (Gómez de Arteché, 1886: Apéndice 2). El 3.º Batallón del regimiento América, que servía de convoy y guarda del parque de artillería, contaba con 13 jefes y oficiales, y 544 de tropa.

Por las características de la artillería de campaña empleada en esa época, el calibre de las piezas era de cuatro libras aligerado, llamado, según Morla, «de batallón»; y de siete pulgadas de calibre para las de a caballo.

El balance de fuerzas estaba equilibrado, pero con una mayor experiencia, organización y equipamiento de las fuerzas francesas, que a su vez contaban con una excelente caballería. Las fuerzas españolas, recién organizadas, se encontraban peor instruidas y cohesionadas.

¹ Accesibles a la caballería, en términos del teniente general Blake.

Partes de la batalla de Alcañiz

Acabada la batalla, el general Blake, desde Alcañiz, como capitán general del Ejército de Aragón, elevó un parte extraordinario² al ministro de la Guerra, Antonio Cornel, con fecha 24 de mayo de 1809, publicado en la *Gazeta extraordinaria del Gobierno de Sevilla*³, el 3 de junio de 1809. El objeto primordial de la comunicación era difundir con prontitud, para satisfacción general, buenas noticias de la resistencia española, en el que solicitaba, además, el ascenso de Loygorri a mariscal de campo, que viene concedido en dicha gaceta, al final del parte.

Blake redactó un parte de la batalla más completo (Gómez de Arteche, 1886: Apéndice 3), desde su cuartel general de Caspe, con fecha 30 de mayo de 1809. Blake elogia a sus tropas y patentiza su gratitud y admiración a sus jefes, y en especial a Areizaga y a la artillería de Loygorri⁴.

Una copia completa de ambos partes del general Blake, del 24 y 30 de mayo de 1809, se encuentra en el archivo del Depósito de la Guerra (Anexo A).

Plano de la batalla de Alcañiz

Joaquín Blake (1799-1866), subteniente, hijo del general Joaquín Blake y Joyes, figura como autor de un mapa a escala (en varas de Castilla) con relieve sombreado, notas y leyenda ilustrativa de la batalla de Alcañiz, que incluye el despliegue de las fuerzas españolas y francesas.

² Copia del parte dirigido por el General Joaquín Blake y Joyes a Antonio Cornel, ministro de la Guerra, sobre la acción sostenida en Alcañiz (Teruel) el 23 de mayo de 1809 contra el Ejército francés. *Inventario de la Colección Blake* (2010). AGM Madrid, Unidad Documental 950.

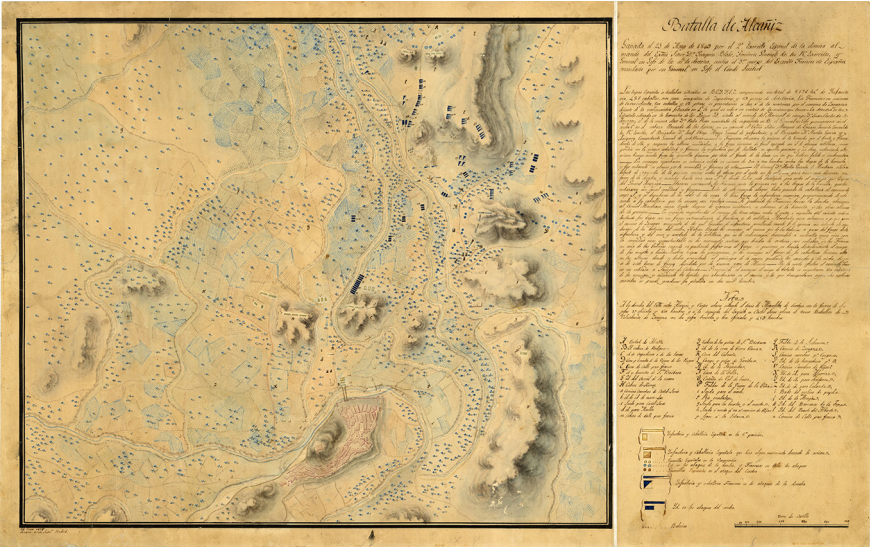
³ Anexo A.

⁴ «Para ejecutar este terrible ataque adelantó su formación hacia la nuestra, y al abrigo de un extraordinario fuego de fusilería y artillería, hizo marchar una columna de 2.000 hombres por el camino de Zaragoza, que dividía por medio nuestra posición. En su curso arrolló cuanto se le puso por delante, no bastando a contenerla ni el fuego de nuestra infantería, ni el acertado y vivo de la artillería; despreciando con serenidad los riesgos que se la oponían, corría impetuosamente a apoderarse de las baterías del centro; pero toda su furia vino a estrellarse en la roca impenetrable que le opuso nuestra artillería. Seguramente que si los oficiales que la servían no hubiesen conservado la increíble serenidad y valor para esperar al enemigo haciéndole fuego a metralla hasta que casi tocaba la boca de los cañones, quizás hubiera logrado romper la línea, a pesar del fuego vivo de fusilería de un batallón del Regimiento de Saboya, otro de América, y del primer Regimiento de Valencia, que estaba sobre la izquierda del centro. En el frenesí de su ataque llegó el enemigo casi a rodear una de las baterías; los que se adelantaron perecieron por el fuego de nuestras tropas, principalmente del de los voluntarios de Valencia, que después del ataque de la vanguardia se habían retirado a la posición general». Párrafo doce del parte del general Blake de 30 de mayo de 1809.

El general Blake, que propuso la creación del Estado Mayor, apoyó la confección de este plano resumen, como ejemplo de un documento de Estado Mayor en el que todos los factores de la batalla se analizan y planean con minuciosidad en un plano sencillo con leyenda.

La fecha del plano es del 16 de enero de 1818, en Madrid. Toda la narración —relación circunstanciada de la acción— es coherente con los informes y partes del general Blake. A pesar de su sobriedad, sin concesiones, ni elogios, es muy valioso para analizar los detalles clave de la batalla.

Dicho plano incluye una relación de la ciudad, caminos, cerros, sendas, cañadas y vados, indicados por una reseña alfabética; una tabla de signos convencionales para indicar las posiciones ocupadas por las tropas de infantería, caballería, guerrillas y baterías; y la leyenda explicativa del desarrollo de la contienda.



Plano de la batalla de Alcañiz, Joaquín Blake, subteniente, 16 enero 1818.
Fuente: Archivo Cartográfico. Centro Geográfico del Ejército

El texto del desarrollo de la batalla es el siguiente:

«Batalla de Alcañiz. Ganada el 23 de mayo de 1809 por el 2.º Ejército español de la derecha al mando del Excmo. Señor D. Joaquín Blake, Teniente General de los Reales Ejércitos y General en Jefe de los de la derecha, contra el 3er cuerpo del Ejército Francés de España mandado por su General en Jefe el Conde Suchet.
Las tropas españolas se hallaban situadas en B, C, D, F, L, Z, componiendo un total de 8.176 hombres de Infantería, 487 caballos, con una compañía de Zapadores, y 19 piezas de Artillería. Los Franceses en

número de 10.000 Infantes, 800 caballos y 12 piezas, se presentaron a las 6 de la mañana por el camino de Zaragoza delante de la vanguardia situada en L, la cual se retiró en virtud de las órdenes que tenía.

La derecha de los Españoles situada en la hermita de los Pueyos D, estaba al mando del Mariscal de campo D. Juan Carlos de Areyza; el de la misma clase Dn. Pedro Roca mandaba la izquierda en B; el General en Jefe permaneció en el centro C en el cabezo llamado de las horcas con su segundo el Excmo. Sr. Marqués de Lazán, Teniente General de los R. Exercitos; el Brigadier Dn. Josef Obispo mayor general de infantería; y el Brigadier Dn. Martín García y Loigorri, Comandante General de artillería. Los Franceses atacaron la posición de la hermita [los Pueyos] por el frente y flanco derecho de ella y ocuparon las alturas inmediatas; a su fuego vivísimo apoyado con el de alguna artillería, correspondió con la mayor actividad y firmeza la infantería que se hallaba en aquella posición y un obús, sosteniendo al mismo tiempo mucho fuego las guerrillas francesas por todo el frente de la línea con las que habían salido a contenerlas.

Los enemigos marcharon en columna sólida en número de 900 a 1000 hombres contra las tropas de la hermita, y fue rechazado su ataque por la serenidad y firmeza de estas.

El coronel D. Martín González de Menchaca situado delante de izquierda de la posición recibió orden de atacar por el centro con su columna para hacer una diversión en favor de la derecha y marchó hasta una casa N de donde había sido desalojado poco antes el enemigo por tropas del General Areyza.

Atacaron nuevamente los franceses como la primera vez a las tropas de la hermita, que los rechazaron con gran serenidad y firmeza.

Antes de este segundo ataque había pasado la caballería al camino de caspe S, y al desembocar de los árboles de la vega le hizo fuego la infantería enemiga, proporcionando de este modo a su caballería que la cargase con ventaja.

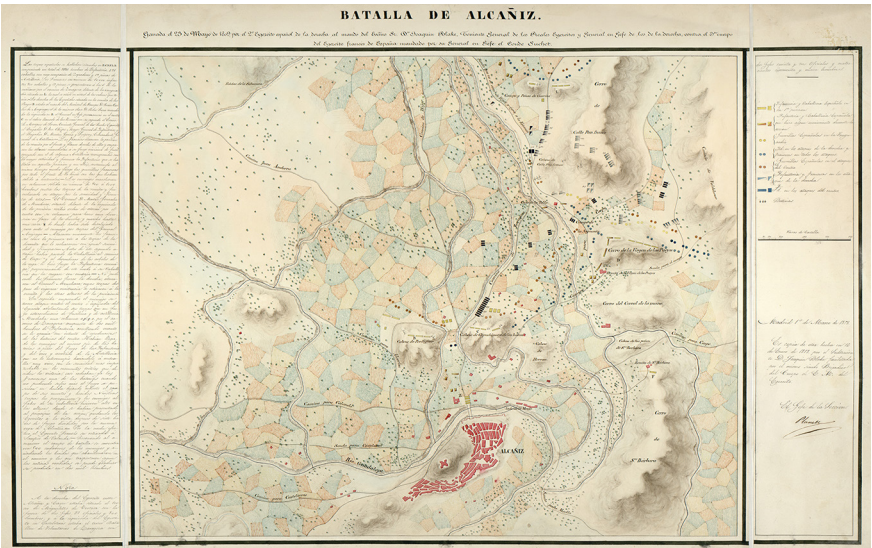
No pudiendo los Franceses forzar la derecha, atacaron al Coronel Menchaca, cuyas tropas después de vigorosa resistencia, se retiraron a la hermita y las otras alturas de la posición.

En seguida emprendió el enemigo su tercer ataque contra el centro e izquierda del exercito adelantando sus tropas con un fuego extraordinario de fusilería y artillería. Marchaba una columna o.p.q.s por el camino de Zaragoza compuesta de 2.000 hombres de infantería arrollando cuanto se le oponía con intento de apoderarse de las baterías del centro. Habían llegado los enemigos al mismo pie de las baterías a pesar del fuego de la infantería y del vivo y acertado de la artillería, que no lo interrumpió, haciéndole a metralla muy vivo con la serenidad más imperturbable en los momentos críticos que deciden la victoria: casi rodeaban ya los Franceses una de las baterías cuando no pudiendo sufrir más el fuego se pusieron en huida dejando cubierto el campo de sus muertos y heridos. Nuestras tropas los persiguieron y los enemigos al favor de su caballería hicieron alto en las alturas donde se había presentado al

principio de la acción, quedando los exercitos a la vista, después de siete horas de fuego divididos por la amena vega de Alcañiz. Por la noche efectuó el exercito Francés su retirada a Samper de Calanda. Reconocido al amanecer el campo de batalla se encontraron 500 cadáveres de los enemigos, y añadiendo los heridos que abandonaron en el camino y los que transportaron según las noticias recibidas, se puede graduar la pérdida en dos mil hombres.

Nota: A la derecha del Exercito entre Alcañiz y Caspe estaba situado el tercio de Migueletes de Tortosa con la fuerza de dos Jefes 27 oficiales y 800 hombres y a la izquierda del Exercito en Castel Seras estaba el tercer Batallón de Voluntarios de Zaragoza con dos jefes treinta y tres oficiales y 459 hombres».

Cuarenta años más tarde, el 1 de marzo de 1858, se realizó una copia perfeccionada en Madrid por la Sección corresponsiente del Depósito de la Guerra, del plano original de 1818 proporcionado por Joaquín Blake, que en esa fecha era brigadier del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.



Plano de la batalla de Alcañiz. 1 marzo 1858.
Fuente: Archivo Cartográfico. Centro Geográfico del Ejército

A partir de la información del documento del subteniente Blake, podemos exponer las fases y consideraciones de la batalla de Alcañiz.

Despliegue defensivo

El ejército de Blake se situó adoptando una formación de medialuna cerrando las comunicaciones de Zaragoza a Alcañiz. Con su norte en el

cerro de Los Pueyos, posición importante en el desarrollo de la batalla. El centro del despliegue retrasado, a 1 km al oeste del puente sobre el Guadalope, en las pequeñas elevaciones de Las Horcas y Perdiguer que fueron el objetivo principal del ataque francés.

La zona del Cerro y ermita de Santa Bárbara, muy escarpada, al norte de Alcañiz, es la más dominante de la zona; sin embargo, está muy retrasada para proporcionar una defensa eficaz de la ciudad en la dirección de Zaragoza.

En líneas generales, el terreno elegido por Blake para la defensa era acertado, teniendo en cuenta la orografía. Por el contrario, el despliegue era muy lineal y poco profundo, imposibilitando la maniobra y empleo de reservas. Cualquier mínima brecha o superioridad por los flancos de las fuerzas francesas significaba envolver todo el despliegue español; sumado a ello, la existencia, en el camino de Zaragoza, de un solo puente de acceso a Alcañiz sobre el río Guadalope, a espaldas del despliegue, que hubiera sido un desastre en caso de combate adverso.

El general Blake juzgó que no quedaba más recurso que vencer con gloria o sucumbir completamente.

Despliegue defensivo artillero

El subteniente Blake sitúa las piezas de artillería española en los pequeños cabezos de Horcas y Perdiguer en lo que denomina *Baterías*.

Loygorri dispuso de unos dos días (el 22 de mayo por la noche las fuerzas españolas estaban en posición) para estudiar, organizar y ejecutar el despliegue de la artillería y municiones, en cabezo Perdiguer y en el cabezo de Capuchinos o de las Horcas. Con sus oficiales, planeó con minuciosidad el empleo de la artillería, medidas de coordinación y comunicación entre piezas, a pesar del intervalo entre ellas. Incluyendo la ejecución de los obstáculos, zanjás y defensas delante de las piezas, dada la naturaleza de terreno que no ofrecía un obstáculo eficaz a los atacantes.

El despliegue para situar las baterías en dichos cabezos en tan poco tiempo requirió un esfuerzo importante de toda la artillería, apoyada por tropas del parque.

Loygorri tenía su puesto de mando en Cabezo de las Horcas con una completa visión de la batalla y con total autonomía y responsabilidad de actuación.

El despliegue artillero en los cabezos de Horcas y Perdiguer comprendía, en estrecha coordinación, unidades de infantería en línea con las piezas

y entre cada grupo de ellas, permitiendo, con su fuego de fusilería, concentrarse a la artillería en su acción, sin interrupción ni pausa alguna. Esas unidades eran muy probablemente del parque de artillería.

La situación de esta disposición de la artillería significaba también que no había opción de retirada, unido a que la batalla era contra el mejor ejército de la época y con toda probabilidad su mejor general, ya que el inestable Junot, de amargo recuerdo para Loygorri, había sido enviado por Napoleón de regreso a Francia.

Toda la actuación de la artillería estaba prevista de antemano bajo las órdenes de Loygorri. Sabía que, si los flancos resistían, la defensa contra el previsible ataque central francés por el camino de Zaragoza entre los cabezos de Horcas y Perdiguier, en dirección al único puente sobre el río Guadalupe, descansaba principalmente en sus manos, con la eventual ayuda de fusilería de otras unidades de infantería.

Tenía para ello la plena confianza de Blake y como, a lo largo de su vida, cada vez que se le asignaron responsabilidades, nunca defraudó.

La batalla

El 21 de mayo, al día siguiente de su llegada a Zaragoza, el general francés Suchet partió cruzando el Ebro por Fuentes de Ebro, en una marcha rápida hacia Alcañiz, incorporando las fuerzas francesas acantonadas en la zona de Hija, la Puebla y Samper.

De forma que el 23 de mayo de 1809, martes, a las seis de la mañana, los franceses asomaron frente a la posición defensiva española en Alcañiz por el camino de Zaragoza.



Zona Noroeste desde los Pueyos. Imagen del Autor

Como relata el subteniente Blake, Suchet, a la vista de la posición española, decidió atacar el flanco norte del despliegue en Los Pueyos, con dos columnas, una de frente y otra por su norte, con el fin de envolver Los Pueyos a través de la Cañada de Valdehueso, ataque que fue rechazado.



Cañada de Valdehueso vista desde los Pueyos. Imagen del Autor

Antes del segundo ataque a Los Pueyos, el general Blake, en una maniobra muy arriesgada, hizo un movimiento paralelo al frente con parte de las fuerzas de infantería y caballería, que guarnecían su ala izquierda y el centro, para atacar de flanco el esfuerzo francés, pero los franceses cargaron contra las mismas obligando a nuestras fuerzas a replegarse sobre las posiciones de Los Pueyos. El brigadier Ibarrola, coronel del regimiento de húsares españoles, fue herido en esa acción.

Suchet, al fracasar su intento de envolver la línea española por Los Pueyos, dio orden de acometer el ataque principal por el centro, contra el Cabezo de las Horcas, sumado a otro ataque secundario sobre los flancos, Pueyos y Perdiguier, para fijar su posición.

Con mucha probabilidad, el general Blake y su plana mayor, al tener a las fuerzas francesas tan próximas, trasladaron su puesto de mando a una posición más retrasada delante del puente sobre el Guadalope, evitando, asimismo, cualquier conato de retirada por el mismo.

La columna francesa, con más de dos mil hombres⁵, al mando del general Fabr  atac , deshaciendo cuanto hallaba en el camino, en su curso arroll  cuanto se le puso por delante, corr  impetuosamente a apoderarse de las bater as del centro «pero toda su furia vino a estrellarse en la roca impenetrable que le opuso nuestra artiller a»; los artilleros aguantaron imp vidos el avance franc s de forma admirable y disciplinada.

Los franceses lograron llegar a los mismos pies de las bater as⁶, pero fueron recibidos con un gran fuego en el momento cr tico de la batalla. Lo que ya era una victoria francesa fue abortada por el valor de los artilleros, los franceses quedaron paralizados por el fuego y no fueron capaces de pasar la zanja dispuesta frente a las piezas y comenzaron a retroceder, primero lentamente, despu s en desbandada, a pesar de los esfuerzos de sus oficiales.



Despliegue artillero defensivo de la batalla Alca iz y ataque central franc s por el camino de Zaragoza.

Cortes a Joaqu n de la C mara Delgado

⁵ Seg n el estado de fuerza 2.666 efectivos.

⁶ A las piezas de Cabezo de las Horcas m s cercanas al camino de Zaragoza.

Loygorri, como ya se ha dicho, estaba al mando de la acción en los Cabezos de Horcas y Perdiguier. Como cada vez que tuvo responsabilidades y retos, respondió con ejemplaridad por su excelente conocimiento de los aspectos técnicos y tácticos; y sobre todo por su liderazgo, valor, serenidad e influjo sobre los trece oficiales de artillería y estos sobre los artilleros.

La ejecución de las medidas previstas permitió que las dieciocho piezas⁷, con absoluta disciplina y espléndida coordinación, realizaran ininterrumpidamente fuego de frente (Horcas) y de flanco (Perdiguier), a pesar del fragor del combate, amparadas en el fuego de fusilería de la infantería acoplada en su despliegue.

En el parte oficial del 30 de mayo, el general Blake patentiza su gratitud y admiración:

«El influjo especial que tuvo la artillería en la humillación de los enemigos, me obliga a recordar el mérito de su comandante el brigadier D. Martín García y Loygorri, a quien le cupo en suerte la gloria de dirigir los prodigiosos esfuerzos con que este ilustre cuerpo confirmó en un grado eminente la distinguida opinión que ha merecido siempre de la patria».

Tras la batalla en la vega de Alcañiz

Después de siete horas de combate y la retirada táctica de sus tropas a las alturas de inicio del ataque, Suchet se mantuvo en su posición inicial, desde las trece horas, valorando la situación con los dos ejércitos de frente a la vista, pero no hubo más ataques franceses en toda la tarde.

Por una parte, Suchet no podía permitirse ser derrotado en su primer combate contra fuerzas españolas, su prestigio estaba en juego, pero la moral de sus tropas era baja, con un desgaste elevado tras la rápida marcha desde Zaragoza de una parte de sus efectivos, el calor y el combate con el sol de frente; había perdido un 20 % de sus hombres.

Podía continuar el asedio por el centro, una vez más, y tratar de apoderarse a toda costa del cercano puente de Alcañiz, a costa de perder más efectivos, desgastar su excelente caballería y al final poner en riesgo la operatividad del 3.^{er} Cuerpo.

No encontraba muchas explicaciones a lo sucedido, la información del terreno, en manos francesas desde el 26 de enero, era muy precisa. El despliegue enemigo tan lineal y de espaldas a un río conformaba una clara concesión a sus intereses; su organización, experiencia, equipamiento e

⁷ Blake situó un obús en Los Pueyos para apoyar la acción de Areizaga.

instrucción era muy inferior al ejército francés. Fijado y neutralizado el flanco norte, el ataque central, sin apenas obstáculos, de Fabré sumado a todo el fuego de fusilería y artillería, a pesar de las bajas iniciales debería haber abierto brecha, perforando fácilmente la defensa española.

De hecho, en sus memorias, Suchet afirma: «de apoderarnos de la colina de las Horcas que, situada delante del desfiladero del puente y las avenidas de la ciudad, cubría el centro de la línea española, la defensa de las alas decaería sin grandes esfuerzos de nuestra parte, lo cual permitiría hacer muchos prisioneros».

Pero había un factor en el despliegue defensivo, desconocido, imprevisto para él, lo que el general Blake llama la roca impenetrable de la artillería. En esos dos pequeños cabezos de Horcas y Perdiguier había una artillería, espléndidamente coordinada, amparada por fuego de fusilería, con una eficacia y serenidad imperturbable que protegía el camino de Zaragoza y el tan próximo puente a Alcañiz. Y ello a pesar de tener a las columnas francesas encima y ser el objetivo de todo el fuego extraordinario de fusilería y artillería francesa.

Por todo ello, Suchet decidió preservar sus fuerzas, retirarse de la forma más ordenada posible a cubierto de la oscuridad, hacia Samper de Calanda, lentamente para no dar información ni sensación de fuga. Necesitaba conseguir refuerzos con urgencia y dio órdenes de traslado a marchas forzadas a los Regimientos 116 y 117 de la tercera División, desplegados en Castilla y otras del Alto Aragón y Navarra. La artillería y algún otro material más pesado fue enviado a Navarra, tratando de evitar que cayese en manos españolas.

Tras la victoria

El despliegue español, llegada la noche y con la incertidumbre de la actuación francesa y posibles ataques al día siguiente, se mantuvo en su posición defensiva. La población civil de Alcañiz animó y apoyó a las tropas españolas, con agua, víveres, avituallamiento y socorriendo a los heridos.

Muy pronto, al amanecer del día 24 de mayo de 1809, las fuerzas españolas descubrieron felizmente que los franceses se habían retirado. Las pérdidas francesas las cuantifica el subteniente Blake en unos dos mil hombres. Los españoles sufrieron unas trescientas bajas entre muertos y heridos, de ellos veinticuatro oficiales y doscientos sesenta soldados.

El subteniente Blake resalta la acción española en los cabezos de Horcas y Perdiguier: «con el apoyo del fuego de la infantería, el fuego de la artillería era vivo y acertado, sin interrupción, a metralla, con la serenidad más imperturbable en los momentos críticos que deciden la victoria».

Loygorri en sus hojas de servicio e informes se refiere a su participación en esta batalla de manera muy escueta y dando siempre protagonismo al arma de artillería: «En la gloriosa de Alcañiz del 23 de mayo de 1809 debida principalmente al buen servicio del arma de que era Comandante General y por la que fui promovido a Mariscal de Campo».

Quizás donde se extendió algo más fue en su Manifiesto al rey, en octubre de 1814, enumerando los servicios prestados por la artillería española: «Hable el ejército de Aragón y Valencia, salvado en Alcañiz por la firmeza impávida de una artillería, brillantemente servida, que desbarató las columnas de ataque y ocasionó la victoria».

La realidad, como dice Loygorri, es que la artillería fue «brillantemente servida», pero también, a pesar de su modestia, fue, indiscutiblemente, «excelentemente mandada».

Muy acorde con sus principios y valores, como los antiguos maestros artilleros, en el que los protagonismos individuales, por brillantes que fueran, quedaban siempre opacados, en segundo plano, en beneficio del protagonismo y espíritu del cuerpo.

Factor desconocido para Suchet

«Los españoles, aunque en dicha guerra no contásemos tantos triunfos, el cuerpo de artillería, aun en las derrotas de las primeras campañas, hijas de causas inevitables, sobresalió por su serenidad y acierto».

Juan de Vial, 1847.

Suchet en sus memorias no menciona su fracaso, considerándolo como un combate de encuentro, en el que hizo un ataque demostrativo sobre las alas y un ataque en fuerza por el centro de las fuerzas españolas que al no tener éxito decidió replegarse hacia posiciones mejores.

Lo cierto es que gracias a la artillería mandada por Loygorri sufrió una derrota, cuyo éxito no se pudo explotar por la precariedad de las unidades españolas.

Con respecto al factor desconocido en esta batalla, Suchet lo analizó con detalle; de tal manera que, durante los tres años siguientes, en los que acumuló continuas victorias en suelo español, a pesar de no regalar elogios a sus enemigos, hacía honor a la artillería española. El concepto que le merecían los artilleros españoles al insigne general Suchet se refleja con un trato elogioso y de honor a los supervivientes tras sus victorias.

Como así ocurrió después de la capitulación de Tarragona, al pasar revista a los prisioneros, felicitando a los pocos oficiales de artillería

que quedaban ilesos, y asegurando que eran los mejores oficiales de artillería de toda Europa. En el caso del parte al mariscal Berthier, tras su victoria sobre el ejército de Blake en Valencia, señalaba que: «Los insurgentes en esta ocasión han tenido una pérdida irreparable, que consiste en 50 buenos oficiales de Artillería salidos de la Escuela de Segovia [...]».

Estos episodios heroicos no fueron esporádicos, ya que la actuación de la artillería española en la guerra de la Independencia ha merecido siempre el elogio de todos sus contemporáneos e historiadores.

Persecución

Los españoles iniciaron una tibia persecución, pero Blake no se decidió a ir tras los franceses. En tal situación, el teniente general mantuvo sus posiciones, obrando con prudencia, ya que no contaba con efectivos para reaccionar ofensivamente. La artillería se encontraba desplegada muy estática, la caballería había sufrido desgaste y su jefe, además, estaba herido. La logística para sostener un ejército de unos diez mil hombres en movimiento no estaba asegurada.

A pesar de las bajas, el ejército de Suchet seguía siendo superior, con una eficaz caballería.

Se comprenden las precauciones de Blake al llevar su ofensiva sobre Zaragoza; la lentitud y la prudencia que le han criticado muchos historiadores, están más que justificadas por la precaria cohesión e instrucción de sus unidades.

A pesar de las dificultades para atacar —en fuerza— a los franceses en retirada, sí se pudieron ejercer acciones de hostigamiento, en puntos claves, por unidades muy ligeras y perfectamente conocedoras del terreno.

Blake podía haber previsto coordinar la explotación del éxito: con el tercio de Migueletes de Tortosa (829 efectivos), situado al norte de Alcañiz, y con el 3.^{er} Batallón de voluntarios de Zaragoza (494 efectivos), al sur, en Castelserás, que no intervinieron en la batalla; y con la partida de Guijarro (161 efectivos) que sí tuvo intervención en la batalla de Alcañiz; con el apoyo de unidades muy ligeras del 2.º Ejército de la Derecha. Coordinadas en su acción por un mando único.

Dada su proximidad, su facilidad de movimiento, su gran conocimiento del terreno, elevada moral de victoria y sin grandes necesidades logísticas podían haber obstaculizado con toda seguridad la retirada de Suchet; preparando emboscadas, desgastando y desmoralizando sus fuerzas, en las zonas próximas a los ríos Martín y Aguasvivas.

Sin embargo, Suchet restableció el orden, permaneció dos días en el río Martín reorganizando sus fuerzas, antes de emprender la marcha hacia Zaragoza, a donde llegó el 30 de mayo, sin que Blake intentara perseguirlas.

Hay que subrayar que en la guerra de la Independencia hubo, pocas veces, una coordinación estrecha y apoyo mutuo del ejército con las milicias, partidas guerrilleras y la población civil en operaciones de desgaste y hostigamiento a los franceses. La cooperación entre los ejércitos españoles y la población civil; se ceñía, en general, al abastecimiento de las tropas. Faltaba formación y experiencia para ello.

Hay documentación de altos mandos militares, durante la guerra, explicando la negativa de poner oficiales del ejército al frente de las partidas de guerrillas⁸ y sobre la utilidad de las mismas para incomodar continuamente a los franceses⁹.

Consecuencias de la batalla

La batalla de Alcañiz tuvo una gran resonancia en toda España, fue una victoria que alentaba la recuperación de la ciudad de Zaragoza, dando fuerza y moral al maltrecho Ejército español y facilitando el levantamiento de partidas de guerrilleros en todo Aragón.

En la batalla de Alcañiz resultaron victoriosas las tropas españolas, único caso en toda la campaña en que el dispositivo español se mantuvo ante el ataque de dos fuertes columnas formadas por unos 2.600 hombres, detenidas por la eficacia del fuego artillero.

En las campañas de 1809, esta victoria supone una



Obelisco conmemorativo de la batalla de Alcañiz. Imagen del Autor

⁸ *Inventario de la Colección Blake* (2010). AGM Madrid, Unidad Documental 809.

⁹ *Ibidem*. Unidad Documental 855.

excepción, pues los laureles fueron recogidos por los franceses en su mayoría. A pesar de que en Talavera el ejército de los Generales Cuesta y Wellington logró imponerse a los franceses, sin conseguir cambiar el rumbo de la guerra.

El Obelisco que conmemora la batalla fue levantado por subscripción popular en 1909, en la era contigua al santuario de los Pueyos (a la derecha de la imagen). Su base de zócalo lleva matadas sus esquinas, para alojar, en cada una de ellas, un cuarto de obús laureado, rindiendo así tributo a la brillante labor de la artillería, decisiva de la victoria, «pues si ella contribuyó con su conducta al triunfo, ella debe contribuir al sostén de la obra de arte que conmemora la página brillante de nuestra historia».

Por ello, la leyenda de una de las lápidas en mármol blanco del Obelisco expresa «la increíble serenidad de nuestros artilleros, aguardando al enemigo, sin hacer disparos, hasta casi tocar las bocas de los cañones, decidió la victoria en favor de España»¹⁰.

Ascenso y laureada

Al examinar la acción del ilustre artillero Loygorri en Alcañiz en 1809 solo cabe rendir un homenaje de admiración al valor de un artillero excepcional y ejemplar.

En la historia de la artillería, la acción heroica y gloriosa de Alcañiz, el 23 de mayo de 1809, ocupa un lugar destacado en las campañas artilleras de la guerra de la Independencia, porque el brigadier Martín García y Loygorri, que ya se había distinguido notablemente, en las recientes batallas de Llinás, la retirada a Tarragona y la de Vals, fue ascendido al empleo de mariscal de campo¹¹ el 1 de junio de 1809.

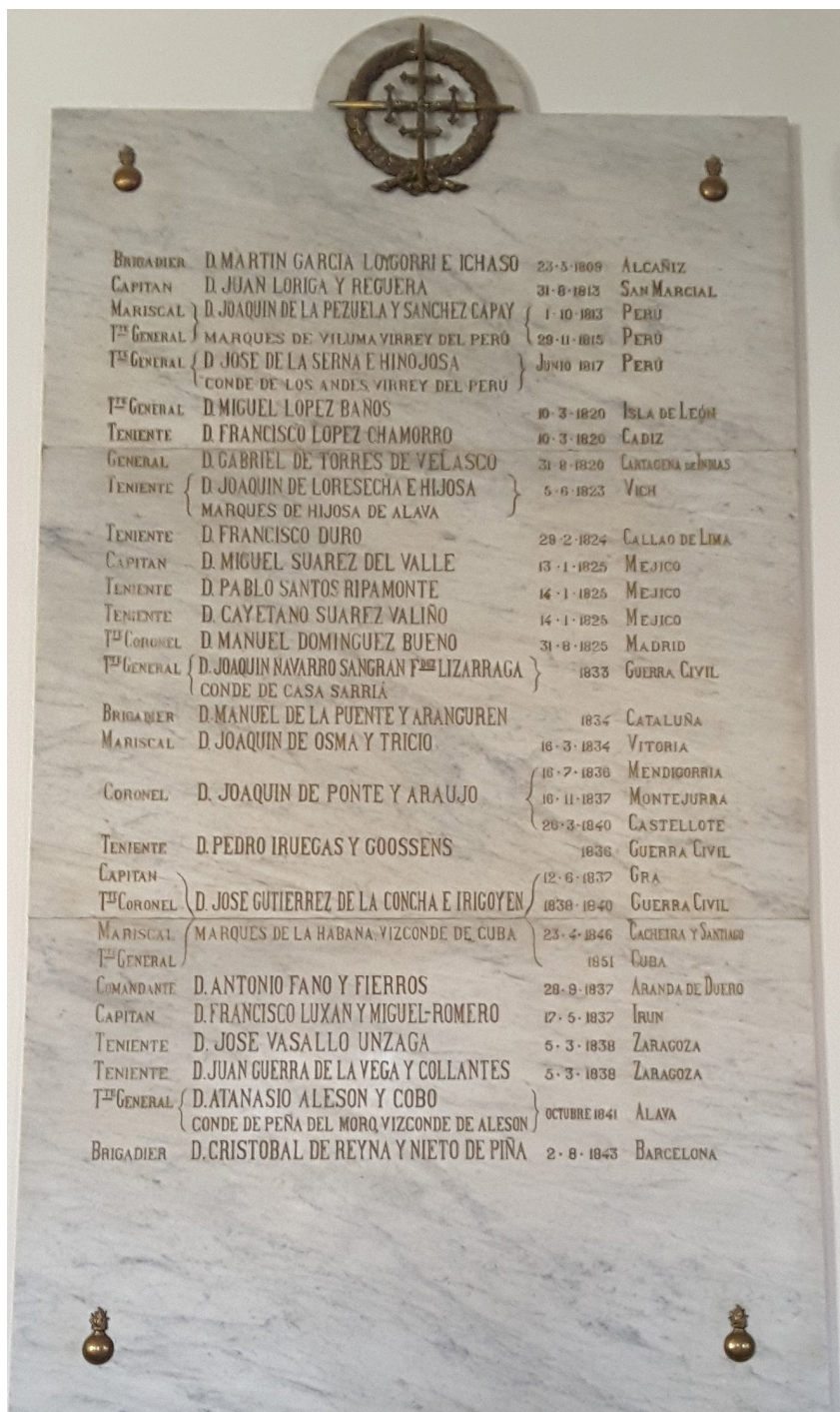
El general Blake lo subraya en su manuscrito, de 3 de enero de 1810:

«Principiada la Campaña llegó muy pronto la ocasión de acreditar Loygorri que yo no había equivocado mi concepto: su valor actividad y celo contribuyeron tan manifiestamente a la victoria ganada gloriosamente por las Armas del Rey en Alcañiz, que se dignó S. M. por recomendación mía promoverle a Mariscal de Campo».

Pero también es referencia obligada porque se le concedió al ilustre artillero la cruz Laureada de San Fernando, con placa de cuarta clase, siendo el primer laureado en la historia de la artillería española.

¹⁰ Periódico dedicado a conmemorar la fecha gloriosa del 23 de mayo de 1809, Alcañiz. N. 3, 23 de abril de 1909.

¹¹ «García de Loigorry D. Martin, Ascendió a M. de Campo En 1º de junio de 1809, por la acción de Alcañiz». Expediente Personal. AGM, Segovia.



BRIGADIER	D. MARTIN GARCIA LOYGORRI E ICHASO	23-5-1809	ALCANIZ
CAPITAN	D. JUAN LORIGA Y REGUERA	31-8-1813	SAN MARCIAL
MARISCAL	D. JOAQUIN DE LA PEZUELA Y SANCHEZ CAPAY	1-10-1813	PERU
1 ^{er} GENERAL	MARQUES DE YLLUMA VIRREY DEL PERU	29-11-1815	PERU
1 ^{er} GENERAL	D. JOSE DE LA SERNA E HINOJOSA	JUNIO 1817	PERU
	CONDE DE LOS ANDES VIRREY DEL PERU		
1 ^{er} GENERAL	D. MIGUEL LOPEZ BANOS	10-3-1820	ISLA DE LEON
TENIENTE	D. FRANCISCO LOPEZ CHAMORRO	10-3-1820	CADIZ
GENERAL	D. GABRIEL DE TORRES DE VELASCO	31-8-1820	SANTAGNA DE INDIAS
TENIENTE	{ D. JOAQUIN DE LORESECHA E HIJOSA MARQUES DE HIJOSA DE ALAVA }	5-6-1823	VICH
TENIENTE	D. FRANCISCO DURO	29-2-1824	CALLAO DE LIMA
CAPITAN	D. MIGUEL SUAREZ DEL VALLE	13-1-1825	MEJICO
TENIENTE	D. PABLO SANTOS RIPAMONTE	14-1-1825	MEJICO
TENIENTE	D. CAYETANO SUAREZ VALIÑO	14-1-1825	MEJICO
1 ^{er} CORONEL	D. MANUEL DOMINGUEZ BUENO	31-8-1825	MADRID
1 ^{er} GENERAL	{ D. JOAQUIN NAVARRO SANGRAN 1 ^{er} LIZARRAGA CONDE DE CASA SARRIA }	1833	GUERRA CIVIL
BRIGADIER	D. MANUEL DE LA PUENTE Y ARANGUREN	1834	CATALUÑA
MARISCAL	D. JOAQUIN DE OSMAY TRICIO	16-3-1834	VITORIA
		18-7-1836	MENDIGORRIA
CORONEL	D. JOAQUIN DE PONTE Y ARAUJO	10-11-1837	MONTEJURRA
		26-3-1840	CASTELLOTE
TENIENTE	D. PEDRO IRUEGAS Y GOOSSENS	1836	GUERRA CIVIL
CAPITAN		12-6-1837	GRA
1 ^{er} CORONEL	{ D. JOSE GUTIERREZ DE LA CONCHA E IRIGOYEN MARQUES DE LA HABANA VIZCONDE DE CUBA }	1838-1840	GUERRA CIVIL
		23-4-1846	CACHEIRA Y SANTIAGO
1 ^{er} GENERAL		1851	CUBA
COMANDANTE	D. ANTONIO FANO Y FIERROS	28-9-1837	ARANDA DE DUERO
CAPITAN	D. FRANCISCO LUXAN Y MIGUEL-ROMERO	17-5-1837	IRUN
TENIENTE	D. JOSE VASALLO UNZAGA	5-3-1838	ZARAGOZA
TENIENTE	D. JUAN GUERRA DE LA VEGA Y COLLANTES	5-3-1838	ZARAGOZA
1 ^{er} GENERAL	{ D. ATANASIO ALESON Y COBO CONDE DE PEÑA DEL MORQ VIZCONDE DE ALESON }	OCTUBRE 1841	ALAVA
BRIGADIER	D. CRISTOBAL DE REYNA Y NIETO DE PIÑA	2-8-1843	BARCELONA

Laureados de Artillería. Salón de actos. Academia Artillería

Esta cruz, la más preciada condecoración militar creada en 1811 por las Cortes de Cádiz, permanece depositada en la Academia de Artillería, donada por la generosidad del duque de Vistahermosa en enero de 1989.



Laureada del general Martín García y
Loygorri. Academia Artillería

Loygorri obtuvo también una cruz de distinción a los que combatieron y rechazaron con mucha gloria al ejército enemigo del mando del general Suchet en la batalla dada en Alcañiz el 23 de mayo de 1809.

Batallas de María y Belchite

«Y en las batallas sucesivas de María y Belchite
[Loygorri] se condujo con igual brillantez».

Teniente general Blake, 3 de enero de 1810.

Suchet pudo haber optado por establecerse defensivamente en torno a Belchite o Fuentes de Ebro, últimas posiciones defensivas para detener el avance de Blake sobre la ciudad de Zaragoza, pero se replegó sobre las proximidades de Zaragoza, donde tomó posiciones el 30 de mayo y reunió a todas las fuerzas que tenía desplegadas en el Alto Aragón y mandó incorporar, como se ha citado, a marchas forzadas a los Regimientos 116 y 117 del Vístula que se encontraban en Valladolid.

Blake tenía abierto el camino para presentarse en Zaragoza por el camino más directo por Fuentes de Ebro; sin embargo, dilató su marcha reorganizando su ejército. El 30 de mayo, como se ha relatado, estaba en su cuartel general de Caspe, esperando la llegada de refuerzos. Cuando se puso en marcha lo hizo siguiendo el camino de Belchite (12 de junio), Fuendetodos, Botorrita (ocupada por la división de Areizaga) y María de Huerva, al sur de Zaragoza, quizás intentando envolver a las fuerzas francesas por el suroeste y cortar la llegada de los Regimientos 116 y 117 de Valladolid.

El plan de Blake no era desacertado, según Arteché (1886), si hubiera tenido mejores tropas, o si las hubiera empleado con mejor habilidad y más concentradas.

El ejército de Blake, tras los refuerzos recibidos, según las fuentes, alcanzaba unos veinticinco mil infantes, veinticinco piezas de artillería y mil caballos. Pero en realidad fueron bastantes menos.

Del estado de la organización, de la fuerza efectiva y la disponible del 2.º Ejército de la Derecha el 15 de junio de 1809 (Gómez de Arteché, 1886: Apéndice 4) en María de Huerva, se extrae que entraron en acción 480 jefes y oficiales, 13.728 efectivos de tropa, 573 caballos, artillería a pie y una compañía a caballo, diecisiete piezas y doscientos de tropa.

El ejército francés se encontraba el 15 de junio en bien elegidas posiciones (en azul, en el plano), en una línea que parte de la meseta de La

Muela, bajando hacia Santa Fe, sobre el río Huerva y perpendicularmente a la carretera de Zaragoza. Con los refuerzos recibidos, Suchet contaba, a mediodía, con unos catorce mil hombres. Además de otras unidades al sur de Zaragoza, protegiendo las comunicaciones y la ciudad.

Suchet tenía como misión principal cubrir Zaragoza de un ataque español y contener su población si se sublevaba y si, en último caso, se veía obligado a abandonarla, tener el camino de retirada abierto para marchar rápidamente sobre Tudela, manteniendo las vías de comunicación con Francia.

El despliegue español (en rojo, en el plano) se encontraba, a la altura de Cadrete, a unos 10 km de Torrero, al sur de Zaragoza, en dos líneas (marcadas por las alturas del terreno) de vanguardia (Roca) y retaguardia (Lazán), paralelas, de oeste a este, perpendiculares al río Huerva, de frente a los franceses a los que separaba el valle del Cuarte.

El río Huerva y el camino de Zaragoza constituían su flanco derecho, en el que estaba desplegada la caballería del brigadier O-Donojú; y a retaguardia el barranco de Salado y María de Huerva sobre el río y la carretera con un único puente que facilitaba su movimiento a retaguardia y al este.

La artillería estaba afecta a las unidades de primera y de segunda línea, cubriendo los intervalos entre ellas, así como algunas piezas en la pequeña reserva junto a María y el puentecillo sobre el Huerva, unos 4 km al sur del despliegue principal.

La división de Areizaga, con una fuerza disponible de unos siete mil efectivos, se mantuvo en Botorrita a unos 11 km al sur de la zona de despliegue, sin influencia ni actividad en el combate.

Blake inició el ataque, sobre las dos de la tarde del 15 de junio, con su ala izquierda para tratar de tomar la parte más encumbrada y envolver los cuerpos franceses descendiendo hacia Santa Fe y al Huerva, pero finalmente, tras maniobrar estos, tuvieron que retroceder los españoles y adoptar una actitud defensiva.

Tras ello, Suchet ordenó atacar de frente, pero fue también contestado por nuestra artillería, entablándose un combate incierto, en el que los franceses habían empeñado su ala derecha y el centro y los españoles resistían.

Aquí hay que reseñar que, si Blake hubiera empeñado en ese preciso momento su segunda línea y principalmente, con la sola presencia de la división de Areizaga por el centro del despliegue, con toda probabilidad hubiera provocado con una aplastante superioridad numérica la retirada de las tropas de Suchet, por segunda vez consecutiva en menos de un mes.



Plano de la batalla de María, 1809, escala 1:20.000.
Fuente: Archivo Cartográfico. Centro Geográfico del Ejército

Tras una fuerte tormenta de verano que paralizó las operaciones, Suchet con una visión clara de conjunto de la situación, dado que el centro estaba atascado y embarrado, optó por atacar, con infantería y su excelente caballería (Vatier) intacta en el combate, por su ala izquierda, un terreno muy accesible en dirección norte-sur sobre el camino de Zaragoza, punto más débil del despliegue de Blake, donde tenían clara superioridad sobre

la caballería española, batiendo a la misma por el boquete que dejaba ese flanco. Alcanzando María de Huerva tras batir a la pequeña reserva del ejército y tomando el puente sobre el río Huerva (ver las sucesivas posiciones francesas —azules— de norte a sur de Cadrete a María, en la parte este del plano).

A su vez, los franceses continuaron presionando por el frente, el cual a pesar de los esfuerzos de Roca y Lazán se fue derrumbando, retirándose las tropas por los barrancos. Esta retirada se efectuó amparada en la oscuridad dado lo duradero y obstinado del combate.

Esta maniobra decidió sin duda el éxito de la batalla de María, siendo Blake obligado a replegarse bajo el amparo de la división de Areizaga a Belchite.

La artillería española, privada del acceso natural al camino de Zaragoza y del paso del puente, entorpecidos sus movimientos por el terreno embarrado, sumado al infranqueable barranco del Salado, quedó la mayor parte en manos del enemigo, salvo un par de piezas probablemente de la reserva.

Las pérdidas fueron considerables en hombres y material; se calcula entre unos dos mil a cuatro mil los muertos, quince piezas de artillería, además de numerosos prisioneros y heridos. Los franceses perdieron entre seiscientos a setecientos hombres entre muertos y heridos.

Tras la explotación del éxito por los franceses de la batalla de María y la decaída moral de las tropas españolas (unos once mil hombres, alguna poca caballería y nueve piezas de campaña), Blake fue nuevamente derrotado por los franceses en Belchite, el 18 de junio de 1809.

Lo que llevó a la retirada, fuga y dispersión total del Ejército de Aragón y Valencia, finalizando el intento de recuperación de Zaragoza por parte española que con tanta esperanza se había iniciado en Alcañiz.

Análisis de la batalla de María de Huerva

La aproximación del general Blake a María fue muy prudente, lo cual puede ser comprensible dado que sus fuerzas estaban poco instruidas; pero una vez que reacciona, tras conseguir los refuerzos, espolcado para actuar ofensivamente y liberar Zaragoza, no se entiende muy bien por qué, en María, esperó a las dos de la tarde de ese 15 de junio para comenzar la acción, cuando unidades francesas acababan de llegar con premura a la zona.

Una hipótesis sobre la hora tan tardía del ataque podría ser que Blake necesitase algo de tiempo para completar detalles del despliegue y

ataque, o simplemente esperó a tener el sol de espalda, como sucedió en Alcañiz, o una combinación de las dos. Lo cierto es que, en un día tan caluroso, con tantas horas de luz, y probables tormentas de tarde, no parecía muy justificable esperar tanto a iniciar el ataque.

Ciertamente, da la sensación que Blake tenía una confianza excesiva en la victoria y en sus unidades de primera línea, dado que situó su puesto de mando en primera línea junto a Roca; sin embargo, hubiera sido más lógico que lo hubiera situado en una posición más retrasada, con una visión de conjunto y capacidad para reaccionar y maniobrar con sus unidades, de acuerdo con la evolución de la situación, en especial con la caballería y con un núcleo mucho más significativo de reserva, dado que disponía de numerosos efectivos.

Tampoco hubo una coordinación de esfuerzos con las partidas de guerrilleros que eran muy activas en la zona, que pudieron y debieron de intervenir, dificultando y distrayendo la acción de las tropas francesas en su retaguardia, en las cercanías de Zaragoza e incluso en el campo de batalla.

De la batalla de María de Huerva se deduce que, a pesar de la reciente victoria en la defensa de Alcañiz, las fuerzas españolas no tenían la cohesión, moral, instrucción y disciplina para maniobrar de forma ofensiva contra un enemigo tan organizado y experto, que se jugaba la suerte de Zaragoza y probablemente la de las operaciones en la península.

De hecho, en la guerra de la Independencia hubo, en general, una escasa capacidad de los ejércitos españoles para afrontar acciones ofensivas, combinando movimiento y maniobra. Cuando las tropas españolas se exponían al ataque contra los franceses a campo abierto, en general, salían derrotadas, dada la superioridad francesa.

Blake, sin embargo, obtuvo éxitos como en Alcañiz (1809) y en Murcia (agosto 1810), en acciones defensivas, muy organizadas, con plena coordinación de todos los efectivos; haciendo retroceder a las fuerzas francesas.

El gran error estratégico en la batalla de María, sumado a la debilidad del flanco derecho, fue, el no concentrar Blake todas las capacidades de las que disponía —al dejar a la división de Areizaga, con unos siete mil efectivos, en Botorrita—, sin influencia ni actividad en la batalla. Esta división debió y pudo haber intervenido, tal como se detalla a continuación:

- En el ala izquierda del despliegue español o en la zona próxima a la Muela, con lo que hubiera obligado a Suchet a desplazar a ese flanco todos sus esfuerzos, para no verse envuelto desde la parte más elevada, dejando en el centro una clara ventaja para las tropas de Roca y Lazán.

- En el centro, apoyando a Roca y Lazán, como ya se ha dicho, solo con su sola presencia, numérica aplastante, hubiera decidido la batalla y provocado la retirada de Suchet al amparo de su caballería.
- Desplegando en el ala derecha del frente español, con la caballería española de O'Donoghú, defendiendo y cubriendo el flanco más expuesto y de más fácil de acceso, cerrando el camino en dirección norte-sur y el río Huerva. Areizaga había demostrado su liderazgo y capacidad de resistir su flanco, con muchos menos efectivos en Los Pueyos (Alcañiz), de los ataques de la infantería y caballería de Suchet.
- Desplegando con anticipación, al norte, en la zona del convento de Santa Fe, sobre el camino de Zaragoza y el río Huerva, cubriendo la línea de comunicaciones con la muy próxima Zaragoza y cortando esa línea vital a los franceses. A Santa Fe, llegaron a mediodía del 15 de junio, los Regimientos 116 y 117 de Valladolid, con tres mil hombres, que difícilmente podrían haber ocupado ese punto estratégico que cierra el paso a Zaragoza desde Cadrete y María. De haber ocurrido este despliegue, Suchet hubiera cambiado de manera radical su plan, dejando probablemente el centro libre para Roca y Lazán, ya que no podía permitir que Blake ocupase una zona que amenazaba el verse envuelto por el norte y a las puertas de Zaragoza.
- En fin, por último, Areizaga pudo marchar el 14 de junio, prácticamente sin obstáculos, a Santa Fé e incluso a Zaragoza. Como advierte Arteché (1886), dada la situación de Suchet sin tiempo para posicionar sus unidades, unido al desconcierto creado, hubiera llegado muy probablemente a Zaragoza. En Torrero había dejado Suchet al general Laval con dos Regimientos (el 44 y el 3), que difícilmente hubieran podido hacer frente a Areizaga. De hecho, unos días antes, cuando se aproximó a Botorrita, el general Fabrè, retrocedió de inmediato del río Huerva al Jalón. La población de Zaragoza, enardecida a la vista de la aproximación de las tan esperadas tropas españolas (cuatro meses después de su caída), habrían puesto a Laval en una situación muy comprometida. Sumado a que las numerosas partidas que operaban en la zona (como las de Perena y Gayán), con libertad de movimientos, ya que Suchet había vaciado todos los destacamentos en las poblaciones de la zona, hubieran acudido con toda probabilidad, asegurando la victoria en Zaragoza, y la inmediata retirada de Suchet a Tudela.

En resumen, cualquier iniciativa que hubiera adoptado Blake desplegando la división de Areizaga era, con seguridad, una estrategia ganadora. Desgraciadamente, la elegida, no intervenir en la batalla, manteniéndose inmóvil y alejado de Santa Fe, Cadrete y María, sin incidencia alguna en

la batalla de María, fue la peor y más desafortunada para la suerte y las esperanzas de los españoles.

El posible éxito de Blake en la batalla de María, con la segunda derrota y retirada del mejor general de Napoleón, la reconquista de Zaragoza y el dominio de Aragón, hubiera tenido un significado moral enorme.

Comprometidas las comunicaciones con Francia, los franceses se habrían visto obligándolos a trasladar gran parte de su contingente en el centro y oeste peninsular para asegurar su retaguardia y llenar el vacío estratégico creado en Aragón. Todavía más, con esta nueva situación, los ingleses, con Wellington a la cabeza, se habrían visto forzados, aprovechando la superioridad en el centro, a abandonar su tacticismo y marchar, no sobre Talavera (julio 1809) sino, sin excusas ni dilaciones, con urgencia sobre Madrid o más al norte, cambiando el rumbo de la guerra.

En conclusión, la batalla de María del 15 de junio de 1809, en la que intervino el mariscal de campo Loygorri, pudo haber sido transcendental en la guerra de la Independencia, acortando, con toda probabilidad, los plazos de la liberación del territorio peninsular. Pero hubo que esperar cuatro inacabables años de desastres para recuperar Zaragoza.

El despliegue de la artillería en la batalla de María, descentralizado, en los intervalos del despliegue de las unidades de infantería (primera, segunda línea y reserva), hizo que su intervención y la acción de mando perdieran protagonismo. El terreno tampoco era apto para el repliegue, con barrancos, alejado del camino de Zaragoza y de nuevo con un único puente de paso a retaguardia. Las inclemencias de la tormenta acrecentaron los problemas de movilidad. El flanco derecho no disponía de artillería para cubrirlo debidamente. Todo ello contribuyó al desastre.

Blake remitió un parte con fecha 17 de junio de 1809¹ al ministro de la Guerra, Antonio Cornel, sobre la acción sostenida contra los franceses en María (Zaragoza). Contestando Cornel a finales de junio con dos oficios², dirigidos al general Blake, en los que da cuenta del conocimiento por parte de la Junta Suprema Central de la derrota ante los franceses en Belchite (Zaragoza) el 18 de junio de 1809; señalando la necesidad de averiguar sus causas y rechazando la oferta de dimisión presentada por Blake.

En lo que se refiere a la investigación sobre las causas de las derrotas en María y Belchite, la Audiencia de Sevilla emitió un extenso dictamen, a principios de 1810, por la fuga del ejército en María de Huerva y Belchite³.

¹ *Inventario de la Colección Blake*. (2010). AGM Madrid, Unidad Documental 737.

² *Ibidem*. Unidad Documental 740.

³ *Ibidem*. Unidad Documental 794.

En la victoria de Alcañiz, con protagonismo artillero, el brigadier Loygorri cumplió con iniciativa, lealtad y valor la misión encomendada, por lo que fue elogiado, ascendido y condecorado.

En la batalla de María, el mariscal de campo Loygorri, con toda seguridad consciente de las decisiones y circunstancias desfavorables que marcaron la batalla, cumplió disciplinadamente con las disposiciones recibidas, oponiéndose de forma tenaz a los ataques de Musnier por el centro, hasta que recibió la orden de retirada, abandonando las piezas.

En Belchite, tras la explotación francesa del éxito de María, fue testigo de la retirada y desertión de muchas unidades, que llevaron al fracaso y dispersión del ejército de Blake.

En todos los casos su lealtad, tanto en María como en Belchite, a pesar de todas las órdenes y circunstancias, es todavía más ejemplar. Por ello, es un ejemplo de fidelidad constante a lo largo de su vida. Y ello a pesar de que, con sus conocimientos y capacidades, Loygorri era consciente que podría haber asumido más responsabilidades, por su formación, juicio y capacidad, con mayor fruto del que le tocaba sufrir.

Loygorri, a lo largo de su vida, menciona muy escuetamente su participación en las batallas de María y Belchite, sin calificativos, ni detalles; «en las de María y Belchite del 15 y 18 de Junio del mismo año [1809]».

El general Blake, en su manuscrito de enero de 1810, tras sus elogios a Loygorri en la batalla de Alcañiz, declara: «y en las batallas sucesivas de María y Belchite [Loygorri] se condujo con igual brillantez».

Cataluña (1809-1810)

Tras el desastre de Belchite, el general Joaquín Blake fue nombrado jefe supremo de las fuerzas en Cataluña, con retención del mando de Aragón y Valencia; dirigiéndose desde primeros de agosto de 1809 a Gerona para procurar distraer las fuerzas del enemigo y hacer efectivos los auxilios que necesitaba. El general Saint-Cyr era el jefe del VII Cuerpo francés.

El teniente general Blake al tener que operar en auxilio de la sitiada¹ ciudad de Gerona, por terrenos no transitables para la artillería, le confió al mariscal de campo Loygorri, en agosto de 1809, además de la comandancia general de Artillería, el mando de una división con cinco mil hombres de todas armas para operar con ella sobre las inmediaciones de la plaza de Gerona. Con la cual intervino facilitando socorros y apoyo a la sitiada Gerona².

En estas operaciones vemos a Blake empleando una táctica diferente, evitando el combate a campo abierto frente a un enemigo superior, utilizando estrategias, aprovechando las características del terreno y la información sobre las fuerzas enemigas.

Así nos lo recuerda Agustín (1846b: 452):

«El general Blake, cogiendo todo el fruto de su plan de ataques, evacuaciones y engaños, hacía desfilar por la derecha del Ter, desprovista de tropas [francesas] desde Bascano a Gerona, un cuerpo de 4.000 infantes y 500 caballos bajo las órdenes del general García-Conde. Este destacamento escoltaba un convoy de 2.000 acémilas cargadas de víveres y municiones de todas clases, y entró en Gerona sin dificultad. El error del general francés, reanimó las esperanzas de los españoles, y retardó por mucho tiempo la ocupación de Gerona».

¹ Tercer sitio, de mayo a diciembre de 1809.

² En la noche del 31 de agosto al 1 de septiembre y el 26 de septiembre de 1809.

Alentado con el éxito de su tentativa para socorrer Gerona, Blake continuó recorriendo la tierra en torno de los puestos enemigos, espiando una nueva ocasión de repetir el mismo servicio.

Loygorri nos resume su actuación:

«Auxiliando la defensa heroica de Gerona, contuvo a los franceses sosteniendo la posición del ejército situado en las alturas de Santa Pelaya; se situó y ocupó Bruñolas y sus alturas cuando el mismo Ejército la tomó rechazando el ataque de los enemigos sobre aquella posición, y desde este punto hasta San Martín de las Esposas, sosteniendo la derecha del ejército en la cual se sostuvo contra las crecidas fuerzas enemigas que intentaron arrojarlo el 19 y el 20 de septiembre de 1809, obligándolo en el primero a replegarse a sus campamentos de S. Dalmau y en el 2º a abandonar estos y retirarse a un bosque muy distante con bastante pérdida de muertos, heridos y prisioneros».

Las actuaciones de Loygorri son también descritas por la *Gazeta del Gobierno*³ y por el *Diario de Badajoz*, de 10 de noviembre de 1809, que nos resume sus maniobras, ocupando posiciones y rechazando ataques, causando bastante pérdida de muertos, heridos y prisioneros.

Como ejemplo de aplicación de una táctica de anticipación, conocimiento del terreno y capacidad de mando de las distintas unidades a sus órdenes, ante un enemigo superior.

Loygorri nos relata sus desempeños y su participación en las operaciones para introducir los convoyes en Gerona:

«En Agosto de 1809 siendo ya Mariscal de Campo, sin embargo de continuar mandando la artillería del referido Ejército (reunido de Aragón y Valencia), se me confirió por el General en jefe de los de Aragón y Cataluña, el Sr. Blake, el mando de una División de 5.000 hombres de Tropas de todas armas para operar con ella sobre las inmediaciones de la Plaza de Gerona, participando en las operaciones para introducir

³ «Hemos visto con satisfacción una carta de sujeto muy recomendable en sus noticias, fecha en las alturas de Bruñolas, una legua corta de Gerona, a 21 de octubre, cuyo extracto es el siguiente. Desde el 18, el general Loigorri se halla acampado en estas eminencias con la división de su mando, compuesta de 5.000 hombres, siendo la más avanzada de la que están auxiliando la heroica defensa de Gerona. El 19 a medio día se aproximaron los enemigos a reconocer esta posición, y fueron rechazados con pérdida. El 20 al romper el alba se les volvió la visita, y a las 8 de la mañana ya se veían arder tres campamentos enemigos a que pusieron fuego nuestras partidas de guerrilla. A la 1 de la tarde vinieron a atacarnos los franceses con 3.000 infantes y 200 caballos; nuestras tropas los recibieron con serenidad, y los rechazaron completamente hasta arrojarlos de sus campamentos, quemando los que ni habían ardido por la mañana. Nuestra pérdida ha consistido en 24 hombres muertos o heridos; la suya ha sido más considerable, y podemos asegurar que quedaron bien escarmentados. *Gazeta del Gobierno*, jueves 2 de noviembre de 1809 (Sevilla en la Imprenta Real)». AGM Segovia, G-612.

los convoyes que lo verificaron la noche del 31 de Agosto al 1.º de Septiembre, y el 26 del mismo Septiembre; cuya comisión desempeñé a satisfacción del expresado General todas las operaciones que se hicieron para socorrer la Plaza de Gerona hasta que rendida esta volví a quedarme exclusivamente con el mando general de mi arma».

Blake, en su escrito manuscrito, de 3 de enero de 1810, destaca sobre las operaciones de Loygorri:

«A cuya confianza correspondió con su acostumbrado celo y en el modo que yo esperaba: su División fue una de las que estaban en movimiento para la introducción que completamente se logró del primer socorro en primero de septiembre del año próximo pasado: el día veinte y seis del mismo avanzó desde las alturas de Santa Pelaya para contener al enemigo y proteger el segundo: y en los últimos días de Octubre se situó y atrincheró en Bruñolas y rechazó el ataque que los enemigos hicieron sobre aquella posición».

Como muestra del respeto y la confianza que generaba el brigadier y mariscal de campo Martín García y Loygorri, tras las campañas en Alcañiz, María, Belchite y Gerona, en condiciones y circunstancias muy comprometidas.

La correspondencia, de julio a diciembre de 1809, del general Joaquín Blake y Joyes, capitán general del Ejército de Cataluña, con Antonio Cornel, ministro de la Guerra; Mariano Álvarez de Castro; Jaime García Conde; Martín García Loygorri y otras autoridades militares en Cataluña, sobre los movimientos de fuerzas en el Distrito y sobre el socorro a la plaza de Gerona, se encuentra en su archivo personal⁴.

⁴ *Inventario de la Colección Blake*. (2010). AGM Madrid. Unidad Documental 745.

Tortosa

Rendida Gerona en diciembre de 1809, Loygorri fue nombrado, en abril de 1810, comandante general de las tropas que formaban el Cantón de Tortosa y gobernador interino¹ de dicha plaza, con retención de la comandancia general de Artillería del 2.º Ejército y mientras este no debiese operar ofensivamente.

Durante su gobierno reparó y adelantó las fortificaciones cuanto lo permitieron los medios y circunstancias; también se ocupó con esmero en reorganizar un tren de batalla completo que sirvió después, en gran parte, para el Ejército de Cataluña.

En esos días desde Tortosa, Loygorri remitió, el 5 de abril de 1810, una instancia manuscrita al Consejo de Regencia en la que declara que al quedar como disuelto el Ejército de Cataluña, por cuya razón y la de no aprovecharme para mi salud; «solicito la concesión de la gracia del destino de Comandante General de la artillería del Ejército del Centro, al mando del Excmo. Joaquín Blake, que apoyará mi súplica con su informe favorable, y el deseo constante de sacrificarme por la libertad de la Patria».

Una prueba más de la voluntad y ejemplaridad de este ilustre artillero, en unos tiempos tan convulsos de guerra y nación ocupada. Tras años de campañas y prisión, desde la invasión de Portugal con el ejército francés de Junot en 1807.

Loygorri seguía también muy de cerca las operaciones en Cataluña y Aragón, marcadas por la rendición de Lérida² y de Mequinenza³, completándose con esta última la ocupación por los franceses de todos los puntos

¹ Por orden del conde de Abisbal fue nombrado, interinamente, el 12 de mayo de 1810 gobernador político y militar de la plaza de Tortosa.

² Tras el sitio, en mayo de 1810.

³ Tras el sitio, en junio de 1810. Al principio del ataque francés salieron once barcas, las cuales bajaron el Ebro, con tal rapidez, que no pudieron ser detenidas por los franceses, salvándose en ellas multitud de habitantes, los cuales entraron en Tortosa con todos sus efectos.

fortificados del reino de Aragón. Al igual que en Castilla, con la rendición de Ciudad-Rodrigo, tras el sitio de abril a julio, en ese año de 1810.

La regencia remitió, el 2 de mayo de 1810, desde la isla de León, al gobernador de la plaza de Tortosa un documento en el que se le ordena que: «Dispondrá Ud. Llegue inmediatamente a manos del Mariscal de Campo D. Martín Loigorri el adjunto pliego de S. M. del cuya Real orden lo digo a V.S. para su exacto cumplimiento. Dios & Isla, 2 del mayo 1810».

En el pliego de 2 de mayo de 1810, se ordena:

«Es voluntad de S. M. que el Mariscal de Campo Martín García y Loygorri se traslade inmediatamente a la Isla de León dejando el mando que tiene la Artillería al oficial de mayor graduación y clase en Tortosa, el mando que desempeñaba. Digolo a V.S. en real orden para su más pronto cumplimiento. Dios &. Isla de Leon 2 de mayo de 1810.
Sr. Martín Loigorri
Sr. Comandante General del Exercito de Cataluña
Sr. Intendente del Exercito de Cataluña
Sr. Dn Joaquin Blake
Sr. Intendente de este Exercito
Sr. Director general de Artilleria».

Consecuentemente, el marqués Carlos Hormazas lo comunica al mariscal de campo Martín García Loygorri lo que sigue: «Es la voluntad de S. M. && Lo que traslado a V.S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde && / 21 de Junio».

Loygorri, desde Tarragona, el 22 de junio de 1810, acusa recibo del mismo y comunica al Excmo. Sr. marqués de las Hormazas, su marcha a Cartagena para su embarque a Cádiz:

«Excmo. Sr.
En este día recibo la orden de V. E. por la que me comunica la voluntad de S. M. que inmediatamente me traslade a ese punto, dejando el mando de la Artillería de mi cargo en el Exercito de Aragon al oficial de mayor antigüedad y clase en el mismo. Lo que significa que con esta fecha al Coronel D. Francisco de Arce Mayor General de mi Arma que se halla en Peñíscola que reúne estas cualidades; y Yo en el día de mañana me pongo en camino para Cartagena, en donde aprovecharé la primera oportunidad para embarcarme y presentarme a recibir las ordenes de V. E. Dios guarde a V. E. m.a. Tarragona 22 de Junio de 1810.
Excmo. Sr.
Firmado: Martín Garcia y Loygorri».

Loygorri nos resume su permanencia en Tortosa:

«En abril de 1810 se me confirió por el General en jefe del Ejército de Cataluña D. Henrique O'donell [conde de Abisbal] el mando de

la División de tropas que formaba el Cantón de Tortosa y además el Gobierno de dicha plaza en cuyos mandos permanecí hasta mediados de mayo del mismo año en que a virtud del Real Orden de 2 del propio se me previno pasar a la isla de León para encargarme del mando del Cuerpo de Artillería con el carácter de Director General interino del mismo».

Evidentemente, lo que no nos describe el artillero navarro son sus sentimientos personales, ya que los franceses habían ocupado Sevilla, en enero de 1810, donde permanecían su esposa Manuela y sus dos hijos (Ángel y Ventura), al segundo todavía no le conocía, a los había dejado para partir a Portugal en 1807, con lo mucho que le inquietaba esa situación.

Por otra parte, Loygorri, con 51 años, se encontraba inmerso en una guerra desigual, que parecía interminable y con la nación ocupada. Blake, al que le unía una relación de respeto y cercanía, había dejado Cataluña para hacerse cargo del Ejército del Centro, en enero de 1810. Reding, fallecido un año antes en Tarragona, y el propio Blake, generales de prestigio y honor, compañeros junto a los cuales había combatido, compartido circunstancias de la guerra y, con toda probabilidad, confidencias personales.

Loygorri en Cádiz

La zona geográfica de Cádiz era muy conocida por Loygorri desde sus comisiones en el sitio de Gibraltar y su embarque para la reconquista de Menorca. Cádiz fue su guarnición desde la que solicita el hábito de la Orden de Santiago en 1795, en donde recibe el despacho de ascenso a teniente coronel de artillería del teniente general Morla en 1802 y el destino del que parte hacia al regimiento de artillería de Sevilla.

En esa época, en la zona sur y en Cádiz, se suceden hechos relevantes con incidencia en la vida del ilustre artillero.

A comienzos de 1810, las fuerzas francesas entran en Sevilla y la junta central decretó su traslado, con cierta precipitación, a la isla de León en donde debía reunirse el 1 de febrero.

El 31 de enero de 1810, quedó establecida la regencia¹, compuesta por el obispo Pedro de Quevedo, el general Castaños, el marino Antonio Escanio, el exministro, Francisco Saavedra y Esteban Fernández de León, reemplazado por Miguel de Lardizábal y Uribe. Con circunstancias y relaciones problemáticas entre la junta central y la junta provincial de Sevilla (Agustín, 1846c: 4).

El Gobierno español, por real orden de 17 de febrero de 1810, mandó que se restableciese la Dirección General de Artillería, que estaba afecta al Ministerio de la Guerra y dependía del consejo de regencia, debiendo continuar el cuerpo interinamente a cargo del Ministerio de la Guerra, que ejercía entonces el teniente general Francisco de Eguía (Salas, 1831: 50).

El 22 de abril de 1810 entraba en la bahía de Cádiz el general Blake, jefe del Ejército del Centro (que se reorganizó en Murcia, con los

¹ Del 31 de enero de 1810 hasta el 10 de mayo de 1814.

restos del Ejército del Centro tras la desastrosa retirada del ejército español de Sierra-Morena) y al mando de la defensa de la isla de León (Cádiz)².

Creación del Estado Mayor

Blake, en su incesante tarea operativa y de organización, tras su llegada a Cádiz, propuso al Ministerio de la Guerra y a la regencia, el 25 de mayo, la creación del Estado Mayor. Blake ya había redactado un borrador en 1802 y, tras la experiencia de las campañas de la guerra, estaba convencido de los beneficios de su pronto establecimiento.

Tras algunos encargos de la regencia sobre su reglamentación, que Blake materializó en breve plazo, quedó formado el Cuerpo de Estado Mayor por primera vez, con separación completa de los demás del Ejército, por decreto de 9 de junio de 1810, que declaraba:

«Considerando el Consejo de Regencia de España e Indias las ventajas del establecimiento de un Estado Mayor General de oficiales que, manteniendo bajo su dependencia otros particulares en los ejércitos de campaña, reúnan en sí y desempeñen las funciones que la Ordenanza general divide en los empleos de cuartel maestro y mayores generales de Infantería, Caballería y Dragones y de sus ayudantes, facilitando por este medio al Gobierno Supremo y a sus respectivos generales en jefe, las noticias, documentos y demás operaciones que son indispensables para la organización, sistema y mejor éxito de las empresas, ha resuelto S. M. crear en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando VII el referido Cuerpo y nombrar para jefe de Estado Mayor General al teniente general D. Joaquín Blake».

El prestigio del general Blake y su relación con la regencia, de la que posteriormente formó parte, permitieron llevar a feliz término, en corto plazo de tiempo, una reforma que representó una honda revolución en el estado militar.

No era nada usual la rapidez con que se sucedían escritos y decisiones. Era la prueba indiscutible de que las enseñanzas de la guerra reclamaban con apremio la creación del Estado Mayor y, de la misma manera, demuestran que dichos documentos no traducían tareas ni resoluciones del momento, sino que se trataba de estudios madurados y de acuerdos previamente adoptados, a los que en esas fechas se les dio forma y valor legal (Baldovín).

² En un tiempo en que los españoles abandonaban el Castillo de Matagorda tras el ataque de los franceses.

Director general de Artillería

«La Real orden por la que S. M. ha tenido a bien nombrarme Director general interino de su artillería al paso que me llena de gratitud por tan singular distinción no puede más de hacerme ver de cerca la insuficiencia con que me considero para llenar un objeto tan difícil como importante. Este conocimiento contrasta aquella sensación, y solo puede equilibrarse por la aplicación más asidua con que siguiendo los principios que siempre me han dirigido procuraré llenar lo que me falta».

Martín García y Loygorri, 23 de julio de 1810.

Unos días más tarde de la llegada del general Blake a Cádiz, en abril de 1810, dado que el mando de la Dirección General de Artillería española estaba vacante y en realidad no había habido una mínima continuidad en el cargo en los últimos tiempos³, el mariscal de campo Loygorri fue llamado por la regencia del reino a Cádiz, nombrándole el 22 de julio de 1810, interinamente, director y coronel general de Artillería en atención a sus particulares y distinguidos méritos y servicios.

No parece que sea una casualidad que tras la llegada de Blake a Cádiz el 22 de abril de 1810, Loygorri fuera llamado, el 2 de mayo, por la regencia, a dicha ciudad para hacerse cargo con urgencia de la Dirección General de la Artillería española. Con toda probabilidad, el general Blake, con influencia evidente con la regencia y plenamente conocedor de las cualidades del insigne artillero navarro, propuso su nombramiento, que fue aprobado de inmediato.

La artillería le debe a Blake esta oportuna gestión con la regencia, que iba a asegurar una fructífera continuidad de Loygorri como director del cuerpo durante doce años.

Tampoco es casualidad, que el general Blake sea uno de los destinatarios del escrito de nombramiento de Loygorri como director y, siguiéndolo muy de cerca, acuse recibo del mismo en un documento firmado en Cádiz el 23 de julio de 1810.

A la llegada de Loygorri a Cádiz, el Consejo de Regencia aprueba, con fecha 19 de julio de 1810, medidas preparatorias, ordenando que la correspondencia de los ramos de Artillería se lleve por ahora y hasta

³ Directores del Cuerpo de Artillería: Manuel Godoy (1803), teniente general Gonzalo O'Farril (1 marzo 1808); teniente general José Ezpeleta (7 abril 1808), teniente general Tomás de Morla (29 octubre 1808), mariscal de campo Vicente Maturana (11 diciembre 1808), teniente general Cornel (noviembre 1809), y teniente general Francisco Eguía (febrero 1810).

nueva resolución con el mariscal de campo Martín García y Loygorri; y que se encargue interinamente de la Dirección General de Artillería en los mismos términos en que los tenía Maturana, el último director que la asumió con cierta normalidad.

Y tras un muy corto espacio de tiempo por un escrito de 22 de julio de 1810, se produce su nombramiento⁴ oficial como director con carácter interino:

«El Consejo de Regencia de España e Indias en nombre del Rey N.S. D. Fernando 7º se ha servido por este día nombrar al Mariscal de Campo D. Martín García y Loygorri, Director general interino en Artillería en atención a sus particulares y distinguidos méritos y servicios: lo participo a V. para su inteligencia y gobierno.
Dios guarde a V. m.a. Cádiz 22 de Julio 1810
Señor D. Martín García y Loigorry»

Loygorri en su primer escrito como director, dirigido al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 23 de julio de 1810, agradece la distinción, con modestia y humildad, y se compromete a continuar la aplicación más asidua «de los principios que siempre le han dirigido».

Pero también desde el primer día de su mandato, con lealtad y compromiso, muestra su carácter y defensa de los intereses de la Artillería. Por ello, solicita, razonadamente, locales para el despacho, junta de la dirección general y alojamiento, por lo que él representaba. Por su interés se citan sus palabras:

«La Real orden de ayer por la que S. M. ha tenido a bien nombrarme cono Director general interino de su artillería al paso que me llena de gratitud por tan singular distinción no puede más de hacerme ver de cerca la insuficiencia con que me considero para llenar un objeto tan difícil como importante. Este conocimiento contrasta aquella sensación y solo pueden equilibrarse por la aplicación más asidua con que *siguiendo los principios que siempre me han dirigido*⁵ procurare llenar lo que me falta: sin embargo mis esfuerzos quedaran nulos en el momento que me escasee el apoyo de la autoridad soberana con que cuento al presente. Ruego a V. E. que se sirva presentar estos votos a S. M. en señal de mi profundo reconocimiento y de las esperanzas que me alientan.

El primer paso que debo dar para que el curso de los negocios sea veloz, reservado y deseoso es manifestar a V. E. que no tengo donde alojarme ni donde establecer la secretaria de la Dirección General y Junta Superior. La primera se halla interinamente en dos reducidísimas

⁴ Comunicado en la orden del día por escrito de 24 de julio. Real orden de 23 de julio de 1810.

⁵ La cursiva es del autor.

piezas de los Pabellones de artillería y me admira que en ellas se haya podido meditar con silencio y reserva los graves asuntos de tan vasto ramo. La segunda es esencialísimo plantearla como previene la ordenanza porque de otro modo desaparece la responsabilidad y por consiguiente la energía con que es necesario vigilar sobre el cumplimiento de lo mandado, fuerza y económica inversión de los caudales. En ello ínterim reflexiono a proponer a S. M. los sujetos que son indispensables al despacho de ambos objetos (pues el 1º es solo los que hay no puede desempeñar por más que se esfuercen, como estoy informado que lo han hecho hasta aquí y el 2º se halla absolutamente descuidado) he de mencionar a V. E. que se sirva exponer a S. M. la urgentísima necesidad en que me hallo de que por la Junta superior de esta plaza, se me proporcione casa competente para alojamiento y el de las oficinas de mi cargo, en el concepto que se satisfaga sus alquileres. Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 23 julio 1810.

Firmado: Martín García y Loygorri» (AGM Segovia, G-612)

La solicitud de Loygorri, de lugar competente para la Dirección General de Artillería, genera diversa correspondencia, en julio y agosto de 1810, entre las autoridades establecidas en Cádiz, como la regencia, la Junta, el Gobernador y el Despacho de la Guerra, en la que tratan su petición en el contexto de la situación y circunstancias de la plaza.

Siendo la opinión de la Junta de Cádiz que Loygorri sufragase los gastos de dirección, secretaría y alquileres de la casa, de su sueldo de empleado y gratificación de director, la regencia ordena que no haya el menor atraso y que se le conceda, por el ministerio de su cargo, el sueldo de empleado y la gratificación que disfrutaba el difunto Maturana, que desempeñaba semejante empleo.

Aunque receptivos al requerimiento de Loygorri, se muestran las circunstancias de una ciudad saturada con serios problemas de alojamiento. Dado que a finales de mayo de 1810 se traslada la regencia de la isla de León a Cádiz, lo que significaba que el Gobierno y la Administración lo hacían igualmente.

Además, había un importante número de unidades españolas con guarnición en Cádiz, como, por ejemplo: el 3.º Regimiento de Artillería que, por real orden de 2 de marzo de 1810, se mandó formar en Cádiz (Salas, 1831: 50); y una división destacada del Ejército del Centro que, en mayo de 1810, embarcó en Cartagena, llegando a Cádiz en junio. Asimismo, los ingleses, en su estrategia de control sobre el área de Cádiz y Gibraltar, destacaron cuatro mil efectivos a principios de marzo de 1810.

Así resume la Junta de la Plaza, el 29 de julio de 1810, la situación y la solicitud de Loygorri:

«A V. E. no puede ocultársele ni el corte reciente de esta Plaza ni el inmenso gentío que desde que el enemigo se presentó en sus inmediaciones se ha acogido bajo sus murallas, contemplándola, no sin fundamento, lugar inmune contra su furor. Tampoco se ocultará a V. E. que por más diligencias que esta Superior Junta ha hecho para evacuar la Plaza de forasteros, no se ha logrado un resultado tal como el que se propone y era necesario a sus circunstancias. Esto supuesto, la Junta se encuentra con una imposibilidad física de poder dar cumplimiento de facilitar al Mariscal de Campo, habitación correspondiente a su Clase y donde poder establecer las oficinas del encargo de Director General del Real Cuerpo de Artillería; sin embargo la Junta no desperdiciará coyuntura alguna que se le presente para el acomodo en esta Plaza del citado Señor Loigorri».

Además, como un buen ejemplo y reflejo de esa época de nuestra historia, se producen acuses de recibo del nombramiento de Loygorri como director general interino de Artillería, de autoridades artilleras de plazas como: Mahón (22 de agosto); Palma (30 de agosto); Puerto Rico (16 de octubre) y México (8 de noviembre y 6 de diciembre), en 1810.

Convocatoria Cortes

Ese año de 1810 se desarrolló la Convocatoria a Cortes, tras el decreto de la Junta Central en la isla de León (de 29 de enero de 1810 que las convocaba para el 1 de marzo de 1810), que por distintas razones se retrasó hasta septiembre: «Las galerías del salón de Cortes se hallaban ocupadas, con ocasión de la Convocatoria a Cortes el 24 de septiembre de 1810 en la isla de León, por el cuerpo diplomático, grandes de España, generales de Ejército y Armada y por un inmenso gentío de todas clases» (Agustín, 1846c: 110-111).

También el capitán general de Andalucía, el teniente general Manuel de la Peña, se presentó en la barra del Congreso acompañado de los generales jefes de los cuerpos reunidos en la isla de León, felicitando, prestando juramento y anunciando en la orden del día a su Ejército que las Cortes eran la única autoridad soberana en España (Agustín, 1846c: 117).

Blake, como autoridad muy relevante y de prestigio, con relaciones notorias con autoridades españolas y británicas, fue receptor del decreto impreso de 24 de septiembre del Consejo de la Regencia sobre la constitución de las Cortes generales y extraordinarias en la isla de León (Cádiz) y la habilitación del Consejo de la Regencia para ejercer el poder ejecutivo⁶.

⁶ *Inventario de la Colección Blake*. (2010). AGM Madrid. Unidad Documental 854.

A partir de esa fecha, las Cortes recibirían el tratamiento de Majestad; la regencia y Tribunales Supremos, el de Alteza.

El mariscal de campo Loygorri, con toda probabilidad, tuvo la oportunidad de asistir a esta jornada histórica de la nación española como protagonista y testigo privilegiado que era de un periodo tan pleno de acontecimientos, como convulso, de nuestra historia.

Campañas y operaciones (1810)

Loygorri seguía muy de cerca las campañas y operaciones, como consejero del Supremo de la Guerra. Así, nos relata ese nombramiento: «por Real Despacho de 20 de Agosto de 1810, se me nombró Consejero nato del Supremo de la Guerra como Director General interino de dicho Cuerpo».

Campañas como las del ejército de Blake, en su cuartel general en Murcia, rechazando en agosto de 1810 el ataque de las fuerzas del general Sebastiani, que se retiró hacia Almería. Y la invasión de Massena del valle de Mondego en Portugal, entre julio y diciembre, enfrentándose a Wellington.

En Cataluña, tras la rendición de Lérida y la de Tortosa por Suchet, ante el conde de Alacha (Agustín, 1846c: 94)⁷, se desarrollan, un gran número de acciones por parte del ejército y de las partidas guerrilleras que servían para embarazar a los franceses, entorpecer sus operaciones, interceptar sus convoyes, privarlos de víveres y tenerlos siempre en aquella constante inquietud y alarma que no les dejaban gozar de un momento de reposo (Agustín, 1846c: 80).

Al terminar esta tercera campaña (año 1810), sesenta mil franceses aguerridos, dirigidos por expertos generales, no habían conseguido en todo el año de 1810 subyugar completamente a aquellas tres provincias (Cataluña, Aragón y Valencia), aun teniendo en su favor la poca armonía que reinaba entre los jefes españoles (Agustín, 1846c: 95).

A principios de 1811, España presentaba un cuadro triste, invadidas casi todas sus provincias, perdidas la mayor parte de sus plazas, sitiado hasta el último asilo del Gobierno por unas fuerzas francesas formadas por tres grandes cuerpos de operaciones que pasarían de trescientos cincuenta mil hombres, bien posicionados territorialmente para obrar de manera ofensiva (Agustín, 1846c: 137-138).

⁷ «Declarado por el marqués de Monteverde en consejo de oficiales generales, en Tarragona, traidor a la patria y como tal reo de muerte (ejecutada en su estatua el 24 de enero); absuelto en 1814 por un nuevo tribunal (en contra de la memoria y la historia)».

Diferente situación era la marítima; ya que como se ha mencionado, tras la desgraciada batalla de Trafalgar en 1805, la Marina francesa era la debilidad de las fuerzas napoleónicas. Una buena muestra de ello era la situación de miles de prisioneros franceses que, a mediados de 1810, procedentes en su mayoría de la derrota de Bailen, fueron trasladados a la isla de Cabrera (Agustín, 1846c: 66-67)⁸, a una distancia próxima tanto del territorio francés como del teatro de operaciones de Cataluña, sin que Napoleón intentara siquiera liberarlos, consciente que la escuadra inglesa tenía su base de operaciones en Menorca.

Segunda regencia

Tras la convocatoria a Cortes del 24 de septiembre de 1810, determinaron las mismas cambiar la primera regencia de un modo suave y honorífico. La segunda regencia se redujo a tres individuos, recayendo la elección en el general Joaquín Blake⁹, el jefe de escuadra Gabriel Ciscar y Pedro Agar, en representación de América. Los propietarios Agar, Blake y Ciscar ocuparon respectivamente sus sillas el 28 de octubre, el 8 de diciembre de 1810 y el 4 de enero de 1811. Los tres se distinguieron por su integridad y amor a la justicia (Agustín, 1846c: 132-135).

Se debió a la segunda regencia la puesta en marcha del Estado Mayor General; el aumento del Ejército, especialmente en la isla de León; y el acertado empleo de nuestra escasa Marina, destinando parte a cruzar el Mediterráneo y Océano y conducir auxilios a nuestras tropas, parte a la defensa de la bahía de Cádiz y demás puntos a la protección de nuestro comercio (Agustín, 1846c: 133).

Las Cortes, en su constante actividad, aprobaron el Estado Mayor del Ejército, creado por la primera regencia, que dio concierto, uniformidad y buenos militares a los diversos ejércitos. También fundaron la Orden

⁸ «No fueron tan felices a quienes cupo la suerte de ir a las Baleares, donde la irritación que causaban en los ánimos las crueldades francesas en la vecina Cataluña, llevó a los habitantes al extremo de querer saciar su ira en los indefensos prisioneros; atentado que se evitó conduciéndoles a la isla de Cabrera, no pudiendo sin embargo impedirse que al embarco fuesen maltratados y algunos muertos. Aquella isla al sur de Mallorca, aunque de sano temple y provista de manantiales, estaba poblada solamente de arboles bravíos, y los prisioneros padecieron en ella lo que no es decible, ya por la falta de albergue (pues aunque se les suministraron tiendas, no eran bastantes para los 7.000 hombres que en ellas se juntaban), ya por falta de sustento también, falta que en ocasiones experimentaron, unas veces por los temporales que impedían el tráfico, y otras por flojedad y descuido de las autoridades».

⁹ Nombramiento de Joaquín Blake y Joyes como miembro del Consejo de la Regencia (28 de octubre de 1810). Orden impresa comunicada por el Consejo de la Regencia en la que se establece la composición de dicha entidad con tres personas: Joaquín Blake y Joyes, Pedro Agar Bustillo y Gabriel Ciscar y Ciscar. *Inventario de la Colección Blake*. (2010). AGM Madrid. Unidad Documental 861.

Militar de San Fernando, formando para ella un reglamento; y recibieron por el ministro de la Guerra, en marzo de 1811, una extensa memoria de las causas de los desastres padecidos en los ejércitos y las medidas que convenía adoptar para poner pronto remedio (Agustín, 1846c: 210).

Dada la cercanía de Loygorri con el general Blake, con toda probabilidad, tuvo el ilustre artillero la oportunidad de asistir en Cádiz, al juramento de Blake ante las Cortes, el 8 de diciembre de 1810, como presidente de la segunda regencia; y testigo de decisiones históricas por las Cortes en nuestras Fuerzas Armadas, como la aprobación del Estado Mayor, a iniciativa de Blake, y de la Orden Militar de San Fernando, de personal significado para Loygorri.

Tras la solicitud del ministro inglés sir Enrique Wellesley a las Cortes, en marzo de 1811, para que su hermano lord Wellington obtuviera el mando supremo de todos los ejércitos de la península, fin al cual se dirigían todos sus deseos; Blake, en nombre de la regencia, expuso ante las Cortes las razones, repetidas por Agar y Ciscar, para no acceder a ello, aplaudiendo las Cortes la resolución de la regencia y dando su entera aprobación (Agustín, 1846c: 178-179).

Campaña Extremadura primavera (1811) - batalla de la Albuera

Las Cortes dieron un permiso especial al general Blake para ponerse al frente de una expedición a Extremadura, de doce mil hombres, mil doscientos caballos y doce piezas de artillería, que salió de Cádiz por vía marítima, el 16 de abril de 1811.

Loygorri seguía, lógicamente, esta campaña desde Cádiz, como todas las operaciones y muy en particular en su competencia artillera. Probablemente, se ofreció a participar de manera activa en ella por muchas razones, siendo además Sevilla, un objetivo próximo de dicha expedición.

Pero Blake, en constante actividad operativa y de gestión, prefería que Loygorri permaneciese en Cádiz a cargo de sus responsabilidades y, además, dada su capacidad, conocimiento y tacto, su prestigio iba creciendo ante las Cortes y autoridades españolas e inglesas. Dejaba en Cádiz el presidente de la regencia a un respetado y leal compañero, a un excepcional contacto en la plaza.

En Extremadura estaba reciente el sitio de Badajoz por Soult ante el mariscal de campo Menacho, que murió por una bala de cañón el 4 de marzo de 1811. Su sucesor, el mariscal de campo Imaz, rindió la plaza a los franceses el 14 de marzo, con el dictamen contrario del jefe de artillería Caamaño, que fue ascendido por la regencia (que por decreto prohibía rendir las plazas) al empleo de brigadier (con toda probabilidad a

propuesta de Loygorri); de este modo, el mariscal Soult, no por sus disposiciones ni su valor, terminó en dos meses una campaña que el mismo no esperaba fuese de tan poca duración (Agustín, 1846c: 163-165).

El mariscal inglés Beresford había embestido con sus fuerzas, más la primera división del 5.º Ejército español, la plaza de Badajoz el 4 de mayo; pero, dada la situación y los inútiles esfuerzos del asedio, levantó el sitio y se unió al ejército combinado de españoles, ingleses y portugueses.

Wellington, a la cabeza de dos fuertes divisiones, marchó en mayo de 1811 a Extremadura, sabedor que el mariscal Soult, había salido de Sevilla el 10 de mayo, al objeto de socorrer Badajoz con un ejército de veinte mil infantes, cinco mil caballos y cuarenta cañones.

Blake llegó a la zona y desplegó el 15 de mayo de 1811, al igual que las fuerzas anglo-portuguesas. El total de fuerzas aliadas se acercaba a los 54.000 hombres, con más de 27.000 infantes y 3.600 caballos. Unos quince mil eran españoles, incluyendo las fuerzas del general Castaños, los demás ingleses y portugueses, por lo que, siendo su número mayor, el mando en jefe correspondió al mariscal inglés Beresford.

Empezó el combate, formal y encarnizado, el 16 de mayo. Tras pérdidas considerables a pecho descubierto, incluidos generales y altos mandos, en la memorable batalla de la Albuera, el frente se estabilizó. Por parte española hubo, entre muertos y heridos, 1.565 bajas; los portugueses perdieron 563 hombres; los ingleses 3.614 muertos y seiscientos prisioneros. Los franceses perdieron ocho mil hombres.

El 18 de mayo comenzó el bloqueo y sitio de Badajoz por las tropas de Wellington, pero cuando conoció que los franceses Soult y Marmont unían sus fuerzas hacia Extremadura, juzgó prudente (con 54.000 infantes y seis mil caballos) no empeñar acción (contra sesenta mil infantes y diez mil caballos) y abandonó la Albuera a primeros de junio, levantando el sitio de Badajoz y replegándose a Elvas. Anteriormente, Wellington había enviado a Beresford a Lisboa (el 19 de mayo).

Blake, poco satisfecho con la supremacía de Wellington, se separó el 18 de junio de 1811 con el ejército expedicionario, reembarcando en Ayamonte el 10 de julio hacia Cádiz.

De este modo, en la estación más propia para la guerra, desafortunadamente para los intereses españoles, hacían tregua los ejércitos en Extremadura, con la sola excepción de la victoria de Arroyomolinos, el 28 de octubre 1811, por tropas angloespañolas-portuguesas, siendo a causa de ello reemplazado de su cargo el general francés Girard (Agustín, 1846c: 245-246).

Blake remitió un parte de la batalla sostenida en la Albuera (Badajoz) contra el ejército francés, que se publicó en la Gaceta extraordinaria de la regencia n.º 69, de 23 de mayo de 1811, con las felicitaciones dirigidas a Blake por la regencia, el ministro de la Guerra, José de Heredia, y otras autoridades. Las Cortes trasladaron la orden de ascenso de Joaquín Blake al grado de capitán general¹⁰ y el Consejo de la Regencia el despacho impreso en el que se nombra a Joaquín Blake y Joyes, capitán general de los Ejércitos, el 26 de mayo de 1811¹¹.

La regencia concedió a Beresford el grado de capitán general de los Ejércitos españoles y a Castaños la Gran Cruz de Carlos III. El Parlamento británico reconoció el distinguido valor e intrepidez del ejército español al mando de Blake.

En ese tiempo Loygorri recibía noticias que le afectaban directamente, como el sitio y rendición de Tarragona por Suchet, a finales de junio de 1811, con numerosas pérdidas por ambos bandos. La pérdida de Tarragona infundió en toda Cataluña la exasperación y el desmayo, comenzando de un modo notable la desertión en el Ejército (Agustín, 1846c: 156-158).

Otra operación a destacar en la península, a mediados de 1811, fue la acción en Cogorderos (cerca de Astorga). El general francés Valletaux, en la mañana del 23 de junio de 1811, atacó a las tropas del general Francisco Taboada. El general español se sostuvo bizarramente por espacio de cuatro horas, dando lugar así a que acudiera en su socorro la brigada asturiana a las órdenes de Federico Castañón que, cogiendo al enemigo por el flanco, lo deshizo completamente. Pereció el general Valletaux con mucha de su gente, con bastantes prisioneros, entre ellos once oficiales.

«Esta acción acreditó otra vez cuánto valen los buenos jefes al frente de los ejércitos, pues las mismas tropas, a quienes poco antes hacían dispersar algunos disparos de los contrarios, se sostuvieron en Cogorderos de un modo admirable, y derrotaron a los que primero les hacían huir» (Agustín, 1846c: 193).

Campaña de Sagunto y Valencia

Blake de vuelta de la Albuera, siguiendo su actividad operativa, decidió marchar a Valencia a finales de 1811, con un ejército expedicionario. El objetivo era proteger aquel reino, amenazado desde la rendición de Tarragona, y distraer por Levante la atención de los franceses.

¹⁰ *Inventario de la Colección Blake* (2010). AGM Madrid. Unidad Documental 917.

¹¹ *Ibidem*. Unidad Documental 474.

A ello se sumaba lo mal que se avenía en su carácter con el imperioso (por no llamarlo despótico) y altanero lord Wellington, al que tampoco desagradaba ver lejos a un general tan autorizado, tanto por ser presidente de la regencia como por su reputación militar, cuya condición era menos flexible que la de Francisco Javier Castaños.

Las Cortes otorgaron al capitán general Blake un segundo permiso para ponerse a la cabeza de esta nueva empresa, y la regencia, le dio los más amplios poderes, poniendo bajo su mando a las fuerzas de los Ejércitos segundo y tercero, con las de las partidas que dependían de ambos y además las tropas expedicionarias (Agustín, 1846c: 227).

En Valencia, en septiembre de 1811, Blake activó las medidas de defensa, reforzó los regimientos, ejercitó los reclutas, perfeccionó las obras del castillo de Murviedro (Sagunto) y fortificó el antiguo castillo de Oropesa que dominaba el camino real de Cataluña.

Todas estas medidas eran urgentes dada la notoria determinación del mariscal Suchet, de invadir aquel reino (Agustín, 1846c: 230), que puso sitio al castillo de Sagunto el 28 de septiembre de 1811, sin éxito para los franceses.

El ejército que había reunido Blake, más de veinticinco mil hombres y dos mil quinientos caballos, marchó hacia Sagunto, el 24 de octubre de 1811, al encuentro de los franceses, con Ramón Pérez como jefe de Estado Mayor.

Atacaron las fuerzas españolas el 25 de octubre, y se produjo una refriega terrible (Suchet fue herido de un balazo en un hombro), pero finalmente la suerte dio la espalda a los españoles. Nuestra pérdida consistió en novecientos hombres entre muertos y heridos, 3.922 prisioneros o extraviados, y doce piezas. Los franceses perdieron unos ochocientos hombres.

La batalla de Sagunto fue el preludio de la suerte de Valencia. El total de las tropas españolas en la defensa de Valencia ascendía a veintidós mil hombres, apoyados por guerrilleros y paisanos, así como barcos españoles y buques de guerra ingleses. El mariscal Suchet, tras recibir refuerzos, contaba el 25 de diciembre con unos 34.900 combatientes, 2.644 de caballería, excelente tropa y muy aguerrida.

Suchet, dada la entidad del ejército de Blake y la actividad en los diferentes puntos de los españoles (Agustín, 1846c: 237), hizo acopio de fuerzas y tras su acostumbrado meticuloso estudio del terreno, atacó Valencia el 26 de diciembre de 1811.

El bombardeo de la ciudad comenzó el 5 de enero, con el ejército encerrado en la misma; más de mil bombas y granadas cayeron sobre Valencia

en veinticuatro horas. Valencia finalmente cayó el 9 de enero de 1812 y con ella el ejército que la defendía (Agustín, 1846c: 253-264).

El general Blake fue hecho prisionero por los franceses y encerrado en el fuerte de Vincennes hasta que, a la caída de Napoleón, pudo regresar a España.

Con la previsible satisfacción de los ingleses, que observaban como quedaba descabezada la presidencia de la regencia y apartado el capitán general de los Ejércitos que era contrario a otorgar el mando y la supremacía de las fuerzas a los ingleses.

La derrota de Valencia y la prisión del presidente de la regencia afectaron, sin duda, a Loygorri, no solo por la frustración de la derrota militar, que alargaba una vez más la guerra, sino también personalmente por la pérdida de un amigo que permanecía en prisión por los franceses, lo que le evocaba amargos recuerdos de los pontones del Tajo.

Simultáneamente con el ataque a Valencia por los franceses, Soult, que dejaba (Agustín, 1846c: 238) huella de su carácter y tiranía, con infinitas tropelías, rapiñas y crueldades en Sevilla (donde permanecía la esposa e hijos de Loygorri), envió a Leval con diez mil hombres para poner sitio a la plaza de Tarifa, el 19 de diciembre de 1811.

Defendió Tarifa, muy acertadamente, el general Copons, que además tenía el apoyo inglés (con intereses estratégicos en el área de Gibraltar) del coronel Skerret. Loygorri proporcionó apoyo de artillería a la defensa de la plaza de Tarifa, muy relevante para el desenlace de la batalla. El 5 de enero de 1812, Leval tuvo que levantar el sitio, dejando más de dos mil quinientas bajas, así como artillería y municiones (Agustín, 1846c: 252).

Tras años de malas noticias, parecía que el año 1812 comenzaba con mejor pie para Loygorri en la bahía gaditana. Dos hechos lo confirman y son una prueba de su carácter y ascendiente; el decreto de las Cortes a la memoria de los artilleros Daoíz y Velarde, y el levantamiento del sitio de Cádiz.

Memoria a Daoíz y Velarde - decreto de las Cortes (1812)

«Con razón se lisongea vuestro Real Cuerpo de Artillería de haber concurrido el primero a la salvación de su Rey y Patria, mediante el heroico sacrificio de Daoíz y Velarde: así se ha dignado V. M. declararlo en treinta de mayo último; así lo admira la Europa toda, y así lo transmitirán los fastos de la Historia a las generaciones más remotas».

Loygorri a Fernando VII, 24 de octubre de 1814

Como director y coronel general del Cuerpo de Artillería, el mariscal de campo Loygorri, desde un principio trabajó con el objeto de perpetuar la memoria de Daoíz y Velarde. Según Gómez de Arteche, el general Loygorri tras recibir, de una representación de la oficialidad del Cuerpo en Galicia, en Cádiz, una propuesta para perpetuar la memoria de Daoíz y Velarde, le pareció conveniente ampliar la idea e hizo su propuesta al Gobierno.

Como muestra del elevado prestigio que iba cimentando y su influencia en las Cortes de Cádiz y la regencia (Blake estaba preso en Francia), la propuesta de Loygorri se materializó con la aprobación, el 7 de julio de 1812, de los honores que debían rendirse a Daoíz y Velarde.

En el n.º 93 de la *Gaceta de la Regencia de las Españas*, del sábado 25 de julio de 1812, se da cuenta del decreto de las Cortes de la Regencia aprobando lo propuesto por el director general de Artillería, Martín García Loygorri, el 28 de junio de 1812, sobre los honores que debían rendirse a Daoíz y Velarde y la erección del monumento en Segovia, fechado en Cádiz a 24 de julio de 1812¹².

Las Cortes generales del reino mandaron grabar con letras de oro, en el salón de sus sesiones, los nombres de los inmortales Daoíz y Velarde, que en la memorable jornada del 2 de mayo sacrificaron sus vidas en defensa de la independencia española; y este honorífico testimonio de la gratitud nacional, excita justamente el respeto a la memoria de aquellos ilustres patriotas y el deseo de seguir su heroico ejemplo.

Guiada por las mismas miras, la regencia del reino, queriendo confirmar en el Real Cuerpo de Artillería, al que pertenecieron Daoíz y Velarde, los nobles sentimientos que ha manifestado desde su creación en todos tiempos, y señaladamente en esta guerra de nuestra lealtad y constancia contra la perfidia de Bonaparte, e imprimir en los tiernos pechos de sus alumnos la admiración debida a las virtudes militares y patrióticas y el anhelo de imitarlas, resolvió, a propuesta del director general de Artillería, el mariscal de campo Martín García y Loygorri, que:

- Los capitanes D. Luis Daoíz y Torres, y D. Pedro Velarde (y Santillán) pasen siempre revista en el departamento donde se halle el Colegio de Caballeros Cadetes del Cuerpo de Artillería como capitanes de éste, respondiendo el jefe de más carácter que se halle presente para ser revistado, en el acto de nombrarlos el comisario, «como presentes y muertos gloriosamente por la libertad de la Patria el dos de mayo de 1808 en Madrid»;

¹² Junta para erigir en Segovia un Monumento a los Capitanes de Artillería D. Luis Daoíz y D. Pedro Velarde (1910). *Memoria*. Madrid, Imprenta de Eduardo Arias. Anexo 1.

- Que ambos nombres se escriban siempre con letras mayúsculas á la cabeza de los capitanes en la lista de antigüedad ó escala del Cuerpo, expresando al margen «muertos gloriosamente por la libertad de la Patria el dos de mayo de 1808 en Madrid»;
- Que cuando las circunstancias lo permitan, se erija un sencillo, aunque majestuoso y militar monumento, frente á la puerta del citado Colegio, en cuyo pedestal se lean sus nombres y empleos con letras de bronce, explicando brevemente su hazaña y el día de su heroica muerte; y, por último,
- Que el elogio de estos ilustres mártires de la independencia nacional, escrito por un oficial de su Cuerpo, se lea precisamente todos los años en la apertura de la primera clase á los caballeros cadetes, para que esta primera é importante lección, impresa para siempre en su memoria, les muestre el camino que deben seguir desde su tierna edad para hacerse dignos de la honrosa profesión de defensores de la Patria.

A consecuencia de esta real orden, se encargó al brigadier de artillería Joaquín Ruiz de Porras, capitán primero de la compañía de caballeros cadetes y director de estudios de la Academia establecida en Mallorca, la formación del elogio que ha de recitarse anualmente de Daoíz y Velarde; y al teniente coronel Joaquín de Góngora, profesor de dibujo en la misma Academia, el diseño del monumento que debía consagrarse a su memoria.

Pero no quedaron ahí las inquietudes del incansable Loygorri. Encargó al brigadier Francisco Novellas y Azabal, que había sido muy amigo de Daoíz y de Velarde, que hiciese un extenso escrito reflejando todo lo que supiese de la muerte de ambos, ya que había estado junto a ellos en los sucesos del 2 de mayo.

También pidió el general Loygorri igual certificación para el mariscal de campo del Cuerpo José Navarro Falcón, que el 2 de mayo de 1808 era en Madrid comandante de artillería de la plaza y coronel de la Junta Superior Económica. Este doble rango le hacía ser, en aquel momento, jefe de Daoíz, que mandaba el destacamento de artilleros del quinto Regimiento, y de Velarde, que era secretario de la referida Junta.

Con respecto al monumento, se inauguró, aunque parezca mentira, casi cien años después, cuando las circunstancias fueron propicias. La primera piedra de la obra se colocó el 6 de mayo de 1908 en presencia del rey Alfonso XIII y la inauguración de la obra, frente al Alcázar de Segovia, realizada por Aniceto Marinas, el 15 de julio de 1910.



Monumento a Luis Daoíz y Pedro Velarde, plaza del Alcázar de Segovia. Imagen del Autor

Sitio de Cádiz (1810-1811)

Desde principios de 1810, que se estableció el sitio de Cádiz por los franceses, hubo intentos de levantar el sitio de esta importante plaza. Repasamos la operación de finales de 1810 y la campaña de principios de 1811.

En la noche del 28 al 29 de septiembre de 1810, el general Lacy verificó una salida por el puente de Zuazo (al este de San Fernando sobre el caño Sancti-Petri), atacando con cuatro mil hombres la línea enemiga,

casándole gran pérdida y destruyendo varias de sus obras, replegándose después ordenadamente a la isla (Agustín, 1846c: 66).

Unos meses más tarde, a principios de 1811, la regencia decidió distraer las fuerzas sitiadoras de Cádiz y levantar acaso el sitio. Para ello, salieron de Cádiz algunas tropas que desembarcaron en Algeciras y que, unidas a otras procedentes de la serranía de Ronda, formaron la primera de división del cuarto Ejército, cuyo mando se confió a Antonio Begines de los Ríos. El mayor inglés Brown, gobernador de Tarifa, por deferencia del gobierno español, avanzó a Casasviejas.

Las tropas de Begines y Brown coordinaban su maniobra, con las que sacaron de Cádiz el general Graham y el ya citado general Manuel de la Peña¹³, a cuyo mando correspondía la jefatura al contribuir con mayores fuerzas. La isla de León quedó a cargo del general José de Zayas.

La regencia, prudentemente, eligió a de la Peña para esta expedición en consideración a su carácter amable y conciliador, para recibir de buen grado los consejos del general inglés Graham, reputado militar de superiores conocimientos.

El 2 de marzo de 1811 se juntaron en Casasviejas todas las tropas españolas e inglesas, un total de 11.200 infantes (4.500 ingleses) y 800 caballos (200 ingleses), con 24 piezas de artillería.

El 5 de marzo, el ejército aliado atacó y desalojó a las más de cinco mil fuerzas francesas del general Villatte, en Chiclana, dejando abierta la comunicación con las tropas del general Zayas y la isla de León.

Entretanto, el general Graham contramarchó a toda prisa hacia las alturas de la Barrosa para contener el avance de las divisiones de Leval y Ruffin, a las que atacó con éxito a pesar de su inferioridad.

La pérdida de los aliados fue de mil quinientos efectivos, la mayor parte ingleses. La de los franceses pasó de cuatro mil hombres, con el general Ruffin muerto, herido el general Villatte y muchas bajas de oficiales y prisioneros.

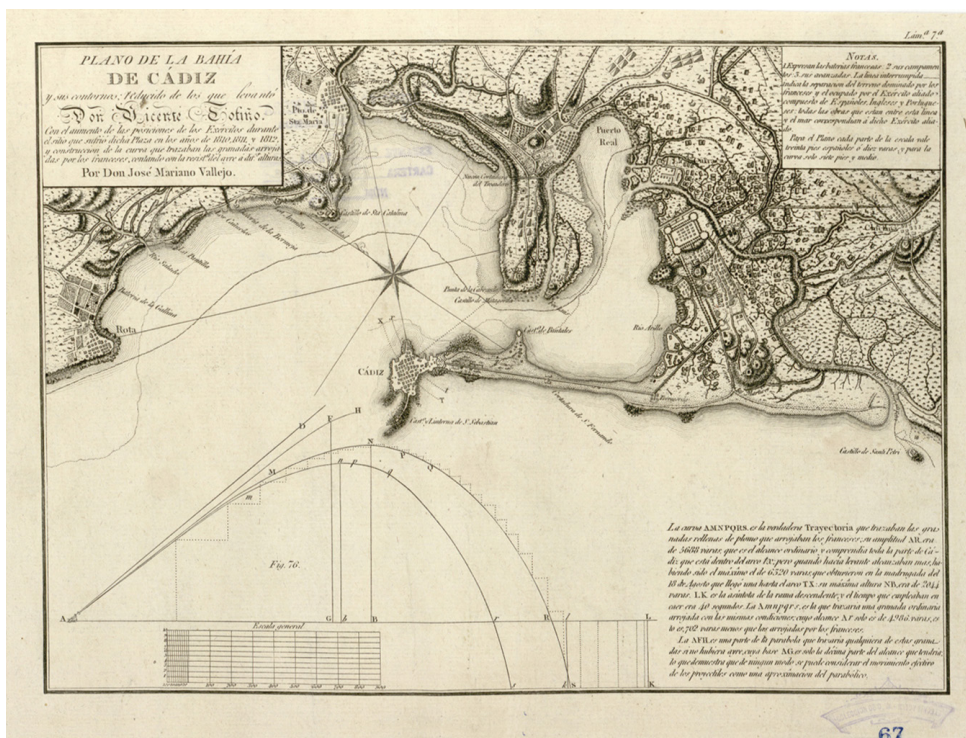
La confusión y desorden de los enemigos ofrecieron ocasión al ejército aliado para que, reforzado como pudo serlo con las tropas del general Zayas, hubiera hecho en aquel día levantar el sitio de Cádiz a los franceses, cuando todas las fuerzas del mariscal Victor no llegaban entonces a veinte mil hombres; pero las pasiones hicieron inútiles los halagos de la fortuna, aquí, como en Talavera, se perdió el fruto de la victoria.

¹³ Manuel de la Peña y Ruiz del Sotillo, Valtierra (Navarra), 1762-1820. Teniente general desde 1802 y caballero Gran Cruz de la Orden de San Fernando.

El general Graham, resentido por la mayor pérdida que había hecho sufrir a su división, abandonó el campo y entró en la isla, el 6 de marzo, sin dar respuestas convincentes a las repetidas reclamaciones del general de la Peña.

En vano, el general de la Peña acudió a la regencia para suplicar fuerzas para llenar el descubierto de los ingleses y destruir al enemigo. La regencia se limitó a remitir un oficio al embajador inglés sobre el particular. De la Peña, a la vista de la situación, entró en Sancti Petri el 7 de marzo con su ejército. La falta de éxito, que parecía tan cercano, del ejército expedicionario aliado, fue muy de lamentar por la desavenencia de los jefes y, en particular, del general inglés.

La regencia concedió a de la Peña la Gran Cruz de Carlos III y al general Graham le nombró duque y Grande de España, excesiva recompensa que además rehusó. Continuaron las quejas entre los jefes de ambas naciones, hasta el extremo de provocarse un duelo entre el jefe de Estado Mayor, Lacy, y el general inglés, que fue finalmente evitado. El teniente general inglés Cook relevó al general Graham y el teniente general de la Peña fue relevado por el marqués de Coupigni.



Plano de la Bahía de Cádiz, sitio 1810-1812. Despliegue de las baterías francesas, sus campamentos y avanzadas.

Autor: José Mariano Vallejo. Archivo Cartográfico. Centro Geográfico del Ejército

El mariscal Víctor, a la vista de la situación, reforzó todos los puntos de la línea y los sitiadores comenzaron a arrojar proyectiles que alcanzaron Cádiz (Agustín, 1846c: 167-171).

De estos dos intentos fallidos, el del puente Zuazo y el de la batalla de Chiclana, fue testigo directo Loygorri, que a la frustración de la misión operativa y del comportamiento inglés en esta última, se unía la nostalgia por lo que hubiera significado personalmente la liberación de Cádiz.

Levantamiento del sitio de Cádiz 1812

«Esta acción acreditó otra vez
cuánto valen los buenos jefes al frente de los ejércitos,
pues las mismas tropas a quienes poco antes
hacían dispersar algunos disparos de los contrarios,
se sostuvieron en Cogorderos de un modo admirable,
y derrotaron a los que primero les hacían huir».

Miguel Agustín Príncipe, 1846.

Tras más de dos años de sitio, la regencia debía acometer otro intento para levantar el sitio de Cádiz, con gran simbolismo en la guerra, para ello, dados los antecedentes, debían nombrar a un jefe con una capacidad, tacto y liderazgo incontestable.

Así fue como, hallándose el mariscal de campo Loygorri, en posesión de la Dirección del Cuerpo Nacional de Artillería, dadas sus cualidades, fue nombrado por la regencia del reino, el 15 de agosto de 1812, general en jefe de las tropas que defendían las líneas de la isla de León y plaza de Cádiz.

Lugares que, por las características del terreno, se demostraron muy propicios para la defensa, pero poco aptos para maniobrar, adiestrar, preparar y llevar a cabo un ataque con un número importante de efectivos.

A pesar de ello, el mariscal de campo Loygorri, no tardó mucho tiempo en devolver la confianza depositada por la regencia en su persona, ya que como paradigma del valor de la acción operativa, diez días después de recibir el mando de las tropas, en la madrugada del 25 de agosto de 1812, realizó una salida general con las tropas que defendían la isla de León y cuyo en mando en jefe tenía, para estrechar a los franceses y precipitar el levantamiento del sitio, que desde principios de 1810 tenían establecido contra la isla de León y plaza de Cádiz.

Les obligaron a abandonarlo el mismo día veinticinco y persiguieron al enemigo en su retirada. Las tropas inglesas, al mando del teniente general

Cook, actuaron con las tropas españolas, bajo las disposiciones del mariscal de campo Loygorri, lo que refuerza su reputación y crédito.

Asombró a todos por su valor y audacia en las acciones de persecución de los franceses, que ni tiempo tuvieron para encender las mechas que ya tenían colocadas en sus repuestos, por lo que quedaron las tropas españolas dueñas de la línea enemiga.

Para Loygorri, Cádiz y los terrenos cercanos eran sobradamente conocidos desde sus primeros destinos. No es extraño que, con su capacidad y determinación, devolviera la confianza depositada en su persona con gran acierto y prontitud.

Cierto es que en verano de 1812 parecía que, con la victoria de Arapiles¹⁴, la situación era más propicia a nuestros intereses, pero eso no altera en ningún caso el éxito de Loygorri, que en diez días de mando dejó huella de su iniciativa, resolución y liderazgo.

También es de destacar y mucho, dados los antecedentes entre los españoles e ingleses, la coordinación operativa y eficaz de la coalición de fuerzas. Loygorri nos lo expresa brevemente: «obrando con las tropas españolas las inglesas al mando del general Cook que en todo estuvo de acuerdo con las disposiciones del que subscribe».

El prestigio, ante la regencia, las Cortes, los generales españoles e ingleses, así como su capacidad, se muestra una vez más en este día memorable del levantamiento del asedio de la plaza de Cádiz.

A partir de esa fecha se desarrolla, desde el sur y el este, el tortuoso proceso de retirada de los franceses de la Península: Sevilla es liberada antes de finalizar el año de 1812 y Madrid en mayo de 1813.

Desde esa fecha, agosto de 1812, tanto para el general Loygorri como para toda la guarnición liberada de la plaza de Cádiz, administrativamente, dejaron de contar las jornadas como abono de días enteros de campaña, contabilizándose como medios días hasta el acuerdo de paz con Francia en 1814.

Dirección General de Artillería en propiedad

En reconocimiento a tan señalado servicio —por su pericia por hacer levantar el sitio de Cádiz de las tropas francesas—, el Ministerio de la

¹⁴ En verano de 1812, Wellington vence al mariscal Marmont en la batalla de los Arapiles pero a finales de año se retira hacia Portugal para reorganizarse y preparar la campaña de primavera en 1813. Wellesley vence en la batalla de Vitoria a las tropas de José I en junio de 1813 y Suchet evacúa Valencia en julio de 1813.

Guerra, el 1 de septiembre de 1812, le comunicó por el siguiente despacho su nombramiento¹⁵ como director general en propiedad:

«Ministerio de Guerra

D. Martín García y Loigorri digo hoy lo que sigue

Queriendo la Regencia del reyno darle a V.S. una prueba de lo satisfecha que está de sus méritos y servicios y de los que últimamente tiene contraídos en la interinidad de la Dirección general de Artillería; se ha servido elegirle y nombrarle por Director general en propiedad de esta arma.

Lo traslado a V. E. de orden de S.A. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a V. E. m.a.

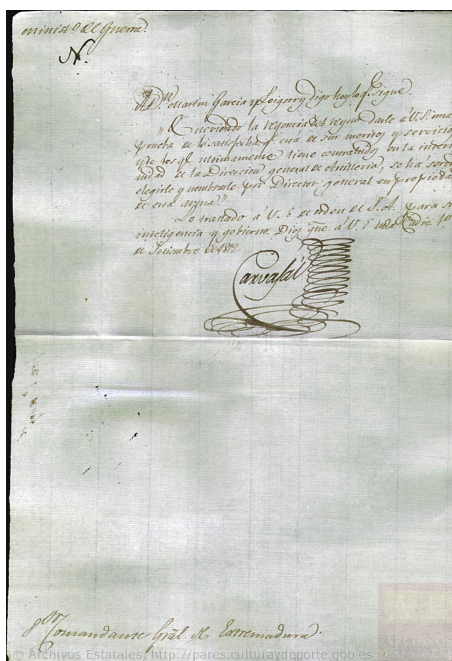
Cádiz 1º de Septiembre de 1812.

Firmado: Carvajal [Ministerio de la Guerra]»

Nombramiento que la regencia trasladó a más de ochenta altas autoridades del reino de España, incluyendo las de los territorios de Ultramar.

Loygorri nos lo expresa en el compendio de sus servicios y mandos: «Comandante General de las Tropas que defendían las Líneas de Cádiz e isla de León hasta la retirada de las tropas Enemigas (durante dieciséis días)»; y que: «por Real Orden desde el 15 de Agosto hasta que por otra de 1º de Septiembre de 1812, se me mandó restituirme a Cádiz para desempeñar las funciones de Director General propietario del Real Cuerpo de Artillería, cuyo empleo se me había conferido. Siempre en dicho Real Cuerpo».

Y con más detalle, mostrando el orgullo y la íntima satisfacción del deber cumplido, en ese Mando:



Real orden nombrando al general Martín García y Loygorri, director general de Artillería en propiedad. 1 septiembre 1812.

Fuente: España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Diversos-Colecciones. 127, N. 65

¹⁵ Real orden. nombrando al general Martin Garcia y Loygorri director General de Artillería. Carpeta Asuntos Generales – 1812 – 7º Ejercito – Acciones de Guerra – Nombramiento de Mandos – 1812 septiembre. Personal Artillería –. Archivos 3. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. PARES.

«En la salida que con las tropas que defendían las Líneas de la isla de León, y cuyo mando en Jefe obtenía, en la madrugada del 25 de Agosto de 1812 para estrechar a los franceses a precipitar el satisfactorio e importantísimo levantamiento del Sitio que desde principios de 1810 tenía establecido contra dicha isla y Plaza de Cádiz, lo cual se verificó en el mismo día. Con una salida general persiguiendo al enemigo vivamente en su retirada y en su fuga; y obrando con las tropas Españolas las Inglesas al mando del Teniente General Cook que en todo estuvo de acuerdo con las disposiciones del que subscribe».

Podemos observar, una vez más, la modestia de Loygorri cuando nos narra en su hoja de servicios la retirada del Ejército francés de la plaza de Cádiz, tras más de dos años y medio de asedio, cuando mandaba las tropas que defendían las líneas de Cádiz (similar lenguaje al de la batalla de Alcañiz); cuando fue por su pericia, influjo y liderazgo, por el que se produjo este hecho que queda en nuestra historia. Como ya se ha mencionado, cuantos mayores fueron las responsabilidades que se le asignaron, mayores fueron sus éxitos.

Tras este reconocimiento tan merecido, Loygorri expresa su gratitud y su voluntad de sacrificio por el bien de España, en tan espinoso cargo, en escrito de 5 de septiembre de 1812, dirigido al Despacho de la Guerra:

«Siendo superiores a mis méritos y servicios con que S.A. ha tenido a bien patentizar que se halla satisfecho de ellos tanto mayores son los sentimientos de gratitud a que me obliga la gracia, de haberme conferido la propiedad del empleo de Director y Coronel General del Cuerpo Nacional de Artillería.

Deba yo a V.S. que se sirva insinuar a S.A. la Regencia del Reino las más vivas expresiones de mi reconocimiento y mi constante anhelo por sacrificarme, en tan espinoso encargo, al bien de la Nación, cooperando al acierto y lustre de S.A.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cádiz 5 de setiembre de 1812

Firmado: Martín García y Loygorri».

Observamos la deferencia en la contestación al nombramiento en propiedad, dieciséis días le duró el cargo de jefe de las tropas de Cádiz tras cumplir expeditivamente con los objetivos señalados.

Nombramiento que se confirma por real despacho de 11 de octubre de 1812, como director y coronel general del Cuerpo en Artillería Nacional, así en Europa, como en las Américas e islas, con toda la autoridad que como Jefe Superior de esta Arma debáis tener. Probablemente, la última vez que se realizó un nombramiento efectivo con ese título.

Real despacho de la regencia de 11 de octubre de 1812:

«D. Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia nombrada por las Cortes generales extraordinarias. Por quanto atendiendo a los servicios y méritos de vos:

el Mariscal de Campo Dn Martín García y Loigorry , ha tenido a bien elegiros y nombraros como en virtud del presente os elijo y nombro por Director y Coronel General del Cuerpo de Artillería Nacional, así en Europa, como en las Américas e islas con toda la autoridad que como Jefe Superior de esta Arma devais tener, en quanto pueda conducirse al mejor régimen, subordinación, servicio, disciplina y gobierno económico en los Regimientos, Compañías Provinciales y de Inválidos, Fabricas de Artillería, municiones, armas, polbora y maestranza, como la dispone en la real ordenanza de 22 de Julio de 1802.

Por tanto mando a los Capitanes Generales, Tenientes Generales, Mariscales de Campo, Inspectores, Brigadieres, y demás cabos oficiales y soldados de los Exercitos nacionales, a los Intendentes, Comisarios y tesoreros, demás personas, de cualquier condición y calidad que sean, os hayan y tengan, traten, honren y estimen por tal Director y Coronel General del Cuerpo de Artillería Nacional, guardándoos y haciendo se os guardar las honras, gracias, fastos, preeminencias y esenciones que por razón de este empleo os tocan, y deben ser guardados bien y cumplidamente y que los Cabos generales y particulares, Subinspectores, Jefes de Escuela, Coroneles, Comisarios Ordenadores y de Guerra y demás oficiales, soldados y demás personas que sirvan en Artillería, y que en qualquiera manera se hallasen empleados y ocupados en este ramo, os obedezcan y cumplan vuestras ordenes por escrito y en palabra, como saben hacerlo sin replica ni dilación alguna, y que por razón de este empleo gracias al sueldo que os corresponda por vuestra clase de Mariscal de Campo empleado.

Por todo lo qual mandé despachar el presente título, firmado de mi Real mano sellado con el sello secreto de mis armas y refrendado del infraescripto mi Secretario de Citado y del Despacho Universal de la Guerra, de que se ha de tomar razón en la Contaduria General de la distribución de la Hacienda Nacional. Dado en Cadiz a once de Octubre de 1812.

Firma: Cruz» (AGM Segovia, G-612).

Por otra parte, sería pertinente cuestionarse, el porqué, además del merecido nombramiento de director en propiedad del Cuerpo de Artillería, la regencia no pudo haber promovido a Loygorri, con cincuenta y tres años, al empleo de teniente general, con el beneplácito del Ministerio de la Guerra y las Cortes, dada la plena satisfacción con sus méritos y servicios.

Había sobradas razones para ello, como el estar a la cabeza de un cuerpo que acababa de ser distinguido singularmente por las Cortes y la regencia, al igual que los merecimientos y cualidades del mariscal de campo Loygorri.

Hemos narrado vicisitudes del general Blake, de la misma edad que Loygorri, que había sido nombrado, por la Junta de Galicia, teniente general en 1808; o el caso del navarro general de la Peña, capitán general de Andalucía, que ascendió a teniente general con cuarenta años, en 1802.

No solamente este ascenso era merecido, dado su prestigio y capacidad, sino también lógico y necesario, dadas las relaciones operativas y de gestión con otros jefes militares, nacionales y extranjeros, que tenían igual o superior empleo al suyo.

Quizás, si el capitán general Blake no hubiera sido hecho prisionero en Valencia, se habría producido su ascenso y se habrían evitado muchos quebraderos de cabeza a Loygorri y al Cuerpo de Artillería.

Por otra parte, además del lógico ascenso, la regencia, con el beneplácito de las Cortes, podría haber condecorado muy merecidamente al ilustre artillero por dicha acción, lo cual tampoco sucedió.

Además, la regencia y las Cortes podían haber promovido a Loygorri, dadas sus capacidades, al cargo de mando operativo nacional. La nación necesitaba terminar la guerra lo antes posible y, estando el capitán general Blake prisionero, el nombramiento de una autoridad de su prestigio y categoría como mando superior o coordinador de los ejércitos, hubiera, con toda probabilidad, acelerado el proceso.

Quizás, Loygorri excusó el destino; su deseo era continuar —siempre— en el Cuerpo de Artillería, del que no se separó ni un instante; quizás otras autoridades soslayaron ese nombramiento, también los ingleses, conocedores de su ascendencia y dado sus tacticismo, maniobraron para evitarlo e imponer su agenda y el tempo de la guerra, sin interferencias.

Al final, Loygorri, como mariscal de campo, continuó ejerciendo su mando, que tanto le halagaba y llenaba, de director general de Artillería, en la plaza de Cádiz. Así se demuestra, entre otros, en un escrito firmado por Loygorri en Cádiz, el 12 de mayo de 1813, dirigido al secretario de Estado y de Despacho de la Guerra¹⁶.

La vida, en todo caso, seguía siendo complicada en dicha ciudad, ya que en 1813 hubo una epidemia de peste (Agustín, 1846c: 131).

Loygorri, a principios de 1814, finaliza su estancia en Cádiz y se traslada al igual que la regencia, el Gobierno y las Cortes a Madrid.

¹⁶ Instancia firmada por Loygorri al secretario de Estado y de Despacho de la Guerra sobre la solicitud del regente de la audiencia de Granada, José María Fernández de Córdoba, para su hijo, cadete supernumerario de Artillería, «a fin de que resuelva lo que fuere de su superior agrado». Cádiz, 12 de mayo 1813. Archivos Artillería. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Archivos estatales – PARES.

Gestión como director del Cuerpo de Artillería

«*Labor omnia vincit*».
El trabajo todo lo vence.

Publio Virgilio Maron.

El mariscal de campo Loygorri fue nombrado director del cuerpo, interinamente, por el Consejo de Regencia el 22 de julio de 1810, director general en propiedad, el 1 de septiembre de 1812, director general por Despacho Real de la Regencia, el 11 de octubre de 1812 y confirmado en el cargo por Fernando VII, tanto a su llegada a Madrid en 1814 como en 1820, hasta su relevo el 9 de septiembre de 1822.

La valía personal de tan acreditado y célebre director general quedó puesta de manifiesto en la extraordinaria y extensa labor que hoy llamaríamos de dirección operativa y gestión, en su etapa de director y coronel general del Cuerpo de Artillería (Carrasco, 1901: 20-21)¹.

Como coronel general del cuerpo le proporcionó una oportuna estabilidad durante más doce años, en un periodo muy difícil de su historia; con anterioridad a su mandato, el Cuerpo de Artillería, en el año 1808, tuvo cinco directores generales², con posterioridad se suceden cinco directores del Cuerpo³ en menos de tres años.

¹ «En 1761 reservó el Rey para sí el mando superior directo de los Cuerpos de Artillería é Ingenieros, nombrándose al propio tiempo dos Inspectores generales de Artillería é Ingenieros indistintamente, cuyos encargos se deslindaron claramente en 1763, asignando uno a cada Cuerpo, quedando éstos desde entonces separados del todo. Los Inspectores generales duraron hasta 1803, en que el Generalísimo Príncipe de la Paz asumió el mando superior del Cuerpo, teniendo a sus órdenes un Jefe de Estado Mayor de Artillería. Este sistema caducó en marzo de 1808, en que se adoptó el de Director y Coronel general de Artillería, con el adjetivo de Nacional o Real Cuerpo, según los achaques de cada época, habiendo absorbido alguna que otra vez el cargo el Ministro de la Guerra».

² Directores del Cuerpo de Artillería: Manuel Godoy (1803), teniente general Gonzalo O’Farril (1 marzo 1808), teniente general José Ezpeleta (7 abril 1808), teniente general Tomás de Morla (29 octubre 1808) y mariscal de campo Vicente Maturana (11 diciembre 1808).

³ Mariscal de campo Juan Manuel Munarriz (10 septiembre 1822), teniente general Miguel de Alava (24 de junio de 1823), teniente general José Cienfuegos (1 de octubre de 1823), mariscal de campo Joaquín de Ibarra (1 de abril de 1825) y teniente general Carlos O’Donell (3 de agosto de 1825).

Loygorri presta multitud de servicios y notables mejoras al mismo, con una actividad incesante desde el principio, estando la nación empeñada en guerra contra Francia y con las sublevadas provincias americanas.

Para el acertado desempeño de su cometido se apoyó en sus profundos conocimientos de la artillería y en la experiencia práctica adquirida en operaciones. Impulsó su mejora tanto en la parte facultativa y militar como en la parte material y no descuidó un solo instante de manifestar su dedicación por el servicio e instrucción de sus oficiales.

Tras la guerra, la Artillería pasó por años difíciles, no solo como consecuencia de la penuria económica, la escasez de medios y el expolio producido tras la invasión, sino por las vicisitudes de la nación sometida a los avatares y divisiones políticas.

General

Loygorri rinde cuentas de su cargo al rey en dos ocasiones, en octubre de 1814, al presentar su dossier reivindicativo a Fernando VII, y en mayo de 1820, al solicitar su relevo en el cargo de director. En ambas ocasiones, compendia sus servicios, con la satisfacción del deber cumplido.

De sus propias palabras, sencillas y concisas, podemos describir las disposiciones tomadas por su energía y perseverancia, tras serle confiado por el Gobierno, «el vasto y delicado encargo» de la Dirección General del Cuerpo de Artillería, que tuvo la honra de mandar «y que procuró desempeñar con el celo y acierto que puede verse en el Ministerio de la Guerra».

Conociendo su modestia y humildad, cada frase, tiene un significado especial, en su vida y en la de la Artillería; considero, por tanto, muy acertado reseñar su legado y como lo materializa el ilustre general Loygorri:

- «He procurado, Señor, por cuantos medios han estado en mis facultades, sostener la gloria y honor de este Cuerpo distinguido». Perpetuado, por su energía y tesón, por las Cortes y la regencia en 1812, en los honores que debían rendirse a Daoíz y Velarde; y en el Homenaje solemne por el pueblo de Madrid, con motivo del traslado de sus restos en mayo de 1814.
- «Los Oficiales que con el libro en una mano y la espada al lado del Cañón en la otra, que han dado tanta ilustración como gloria a las armas de V. M.». Evocados en la Memoria de la actuación de los Artilleros, expuesta en su dossier al rey en octubre de 1814.
- «He restablecido el Colegio de Segovia y restituido a mejor pie que el que estaba antes de la guerra, dando mayor extensión y consistencia a todas las partes de la enseñanza de aquel utilísimo

establecimiento». Plasmado en su predilección y apoyo permanente al inapreciable Colegio de Artillería, común cuna militar.

- «He promovido y restablecido las fábricas de armas, artillería y municiones que están a cargo del Cuerpo; he dado una organización mejor y más análoga a la Artillería ligera, dividiéndola por Escuadrones; he formado de nueva planta los batallones del Tren, que le son de tan conocida utilidad y cuya falta se hacía sentir tan dolorosamente en la última guerra, he promovido la instrucción en los diferentes ramos». Materializado en la reorganización del Cuerpo de Artillería, preservando todo lo útil del mismo.

Desde una visión global, tras la guerra de la Independencia no hubo cambios ni reorganizaciones importantes en el Ejército hasta la primera guerra carlista, veinte años más tarde. La Artillería, gracias a Loygorri, fue una excepción, un faro que brilló con luz propia en la postguerra, incorporando lecciones aprendidas de la guerra de la Independencia.

Gestiones previas

Con anterioridad a su nombramiento como director, Loygorri desempeña tareas de gestión en beneficio del Cuerpo. Como componente del Estado Mayor del ejército que se había formado para la campaña de Portugal de 1801, de oficiales de todas armas, tuvo el encargo de formar una nueva constitución para el Ejército, adecuada al sistema moderno de la guerra, de aquí se produjo la Ordenanza General del Real Cuerpo de Artillería de España, publicada y puesta en práctica en 1802.

En su cargo de gobernador político y militar de Tortosa, dispuso formar una compañía fija, con los artilleros fugados de Barcelona y algunos de Tarragona, para la defensa de aquella plaza, la cual fue aprobada por real orden de 11 de junio de 1810. Su fuerza se componía de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, cinco segundos, dos tambores, siete cabos primeros, diez segundos, treinta y cuatro artilleros primeros, cincuenta y cuatro segundos; en todo, ciento diecisiete individuos: esta compañía quedó de aumento en el cuerpo (Salas, 1831: 50-51).

Homenaje a Daoíz y Velarde el 2 de mayo de 1814

«Los individuos de la Artillería han dado ejemplo en todas ocasiones de la más exacta disciplina, inalterable subordinación, y una admirable conformidad de sentimientos con la masa de la Nación, haciendo siempre alarde de ser fieles al Rey, y celosos defensores de la Patria».

Teniente general García y Loygorri, 22 de mayo de 1820.

Como director y coronel general del Cuerpo de Artillería, el mariscal de campo Loygorri trabajó, desde un principio, con el objeto de perpetuar la memoria de Daoíz y Velarde. Prueba de ello fue el, ya mencionado, decreto de las Cortes de 1812 *sobre los honores que debían rendirse a Daoíz y Velarde y la erección del monumento en Segovia*, a propuesta del director general de Artillería.

Además, a iniciativa de Loygorri, se realizó un homenaje en Madrid, el 2 de mayo de 1814, dada la contribución de la Artillería en el campo del honor y el «ejemplo que en todas ocasiones ha dado de la más exacta disciplina, inalterable subordinación y una admirable conformidad de sentimientos con la masa de la Nación».

El 5 de enero del 1814 llegaban a Madrid, desde Cádiz, la regencia del reino, el Gobierno y los diputados de las Cortes constituyentes. Siendo una de las primeras decisiones de las Cortes y la prioridad de Loygorri el rendir un homenaje a Daoíz y Velarde, que fueron declarados mártires de la patria y capitanes generales del Ejército, como héroes del levantamiento popular del 2 de mayo de 1808¹.

El día 19 de marzo de 1814 acordaron las Cortes la exhumación de los restos de los capitanes de artillería Daoíz y Velarde y su depósito en la iglesia de San Isidro el Real.

Es relevante reseñar la célebre ceremonia fúnebre, con que el Cuerpo de Artillería solemnizó el traslado de los restos de sus dos capitanes, Luis Daoíz y Pedro Velarde, desde la antigua iglesia de San Martín, al parque

¹ Decreto de las Cortes de 14 de abril de 1814: las Cortes, queriendo perpetuar por todos los medios posibles la gloriosa, aunque triste memoria del Dos de Mayo, en cuyo día sellaron con su sangre los primeros militares de la patria su generoso y heroico amor a la libertad e independencia de la nación, han tenido a bien decretar lo siguiente: «el día Dos de Mayo será perpetuamente de luto riguroso en toda la monarquía española».

de Artillería y de este a la iglesia de San Isidro el Real, el 2 de mayo de 1814, el primero sin ocupación, en el sexto aniversario de su muerte.

Primero se emprendió la búsqueda de los restos y el reconocimiento legal de los cadáveres de los dos eminentes personajes. El 23 de abril, el mariscal de campo Loygorri y varios prohombres del municipio y villa de Madrid, acompañados de un inmenso gentío, presenciaron el inicio de la excavación en la plazuela de las Descalzas que conduciría a la mina de la iglesia de San Martín.

Ambos habían sido llevados, en la tarde de aquella inolvidable y épica jornada, a la iglesia del desaparecido convento de San Martín. Sus cadáveres, para que no fueran profanados por los franceses, escondidos y enterrados de manera clandestina por los sepultureros Pablo Nieto y Mariano Herrero que, pese a que la iglesia fue derribada en 1810, fueron capaces, al tener los sitios perfectamente señalados y anotados, de encontrar los restos entre las ruinas y escombros, por lo que el Gobierno les premió con una renta vitalicia de dos reales diarios.

La obra quedó finalizada el día 28, y el 29 de abril se completó el paso a la sala donde se encontraban sus restos, reconocidos por el uniforme de artillería, en que estaba envuelto los de Daoíz y el hábito de la orden seráfica con que fue revestido Velarde, sacado del parque en completa desnudez entre los jirones de una tienda de campaña.

Loygorri, como director general de Artillería, dio sendas órdenes, para los días 30 de abril y 1 y 2 de mayo de 1814, para levantar y trasladar con los honores de ordenanza preceptivos los cuerpos de los capitanes, héroes del 2 de mayo.

Al conmovedor acto de traslado de los restos de los héroes al parque de Artillería, en urnas provisionales, el 1 de mayo, asistieron representantes de la Iglesia, la Justicia y la Milicia. Ante los cuales se entregaron aquellos, medio deshechos, esqueletos al general Loygorri, que iba acompañado de un niño de ocho años².

Fernando Martínez de Baños nos relata (2014) que el día 1 de mayo de 1814, la fuerza encargada de los honores de ordenanza correspondió a la 4.º Compañía del 2.º Batallón del 4.º Regimiento del Cuerpo, de guarnición en Madrid, al mando del capitán Joaquín Álvarez Maldonado. Toda la unidad estaba formada con todos sus oficiales en el patio del Cuartel a la hora marcada y la Bandera, arrollada con corbata negra, la portaba el caballero cadete de artillería Joaquín Blake (hijo del capitán general Blake).

² Aquel niño era su hijo, Ángel, que, sin duda, tuvo en su padre un ejemplo extraordinario.

Aquella noche, en el parque de Artillería se sacaron de las urnas el uniforme y el hábito de Daoíz y Velarde, todo se preparó para la solemne festividad del 2 de mayo en honra y gloria de la nación española.

Fue un acontecimiento excepcional en Madrid; todos sus vecinos y muchas gentes venidas de provincias estaban ese día en la calle.

Resumimos la reseña, tomada del general Gómez de Arteche, de la procesión fúnebre del 2 de mayo:

«Reunidas á las nueve de la mañana en las Casas Consistoriales, las autoridades de Madrid y otras distinguidas personas, pasaron en compañía del Ayuntamiento al edificio del Congreso nacional, y habiéndoseles incorporado una diputación de éste se encaminaron al Parque de Artillería, donde estaban depositadas los restos de los héroes Daoíz y Velarde.

Para su traslado tenía preparado el Cuerpo de Artillería en el mismo Parque un magnifico carro de triunfo fúnebre, adornado con figuras alegóricas y alusivas á tan sublime objeto. Colocadas las urnas sepulcrales en el carro, comenzó éste á marchar lentamente tirado por ocho caballos desherrados y adornados con penachos y largas cubiertas de terciopelo negro y franjas de oro, estando formados en la carrera los zapadores, el regimiento infantería de Málaga, el de Soria, el de la Princesa y el de caballería del rey.



Traslado de los restos de Daoíz y Velarde.

Autor: José Ribelles. Sala Daoíz y Velarde. Museo de Historia del Real Colegio de Artillería. Alcázar de Segovia

Tras un emotivo acto religioso y hecha una descarga de tres cañonazos, comenzó á desfilar por la carrera de San Jerónimo, calle de Carretas, Concepción Jerónima á San Isidro; donde se celebraron las solemnes honras y oración fúnebre, concluyendo el acto con la descarga de la fusilería y el incesante estampido de los cañones. Terminadas las exequias, los restos de los héroes quedaron guardados en la iglesia de San Isidro, reposando en paz en la bóveda de la capilla del Buen Consejo. Las llaves de las urnas (Martínez de Baños, 2014)³ se depositaron en un arca de caoba ricamente bronceada, para entregarlas al día siguiente al Congreso nacional por mano del presidente de la Diputación.

El gentío inmenso que acudió á presenciar la solemnidad de ese día en el Prado, en los balcones y en las calles; la pompa y el lúgubre aparato de esta fiesta nacional; los elevados sentimientos y el majestuoso silencio que reinó durante el acto religioso, realzaron sobremanera aquel día».

De dicha reseña del general Arteché de ese día subrayamos:

«Por supuesto, que el protagonista en aquella gran solemnidad fue el Cuerpo de Artillería, sin que nadie intentase por entonces disputarle tan airoso papel.

La elegancia y suntuosidad del carro en que fueron trasportadas las urnas; el gallardo cortejo que lo escoltaba y seguía, todo él de artilleros, la consideración sobre todo de aquel sagrado depósito que se les había confiado, sin disputa, de su propia gloria, de sus honrosas tradiciones, de su más brillante porvenir en la historia de nuestras instituciones militares, arrastraban el respeto, la admiración, los corazones, en fin, de cuantos presenciaban tan magnífico desfile por las calles de Madrid.

Nada había escaseado en el Cuerpo; celo, inteligencia, ni sacrificios de género alguno para alcanzar tan brillante resultado.

La actividad sin límites del General Loygorri; su clara inteligencia; la inspiración, que nunca le abandonó, en el culto que debía a Su cuna militar, á las glorias de sus camaradas, al sacrificio, particularmente de aquellos dos ilustres Capitanes del arma, que la gratitud de la patria elevaba en aquellos momentos á la más encumbrada jerarquía de la milicia; actividad, inteligencia e inspiración, secundadas por sus subordinados, brazos no, sino resortes de acción propia, elementos científicos de esa admirable y sabia máquina que se llama el Cuerpo de Artillería, consiguieron arrancar de todos los presentes, pueblo y ejército, un aplauso que aun supone resonar en el que hojea la crónica de aquel día memorable».

³ De las llaves de las urnas se hicieron tres juegos, uno fue para el obispo de Urgel, como presidente de la Comisión de las Cortes, otro para Loygorri, como director general de Artillería, y el tercero fue para el marqués de las Hormazas, como alcalde de Madrid.

Nos hemos detenido en esta solemnidad, porque forma época en la historia de la Artillería española y porque quien la dirigió, con grandísimo entusiasmo, desde el principio hasta el fin, fue el mariscal de campo Martín García y Loygorri; que dispuso permanecer en la sombra, si bien el laureado artillero merecía el homenaje a su valía de soldado excepcional.

Fernando VII, mediante decreto, de 27 de octubre de 1815, concedió honores y pensiones a los familiares de Daoíz y Velarde y ordenó, refrendando el decreto de las Cortes de 1812, que sus nombres figurasen en letras de oro en el salón de sesiones de las Cortes.

Isabel II, por su parte, años más tarde, en 1852, otorgó la concesión del título de Castilla a los descendientes directos de los dos artilleros.

Dossier al rey (1814)

«Tan poderosas consideraciones me mueven a Suplicar a V. M. se digne volver los ojos hacia su Real Cuerpo de Artillería, dispensándole la expresión favorable y grata de su soberano concepto, para que no se le crea menos digno que los demás».

Mariscal de campo Loygorri, 24 de octubre de 1814.

El rey Fernando VII (San Lorenzo de El Escorial, 14 octubre 1784 - Madrid, 29 septiembre 1833) regresó a Madrid el 13 de mayo de 1814, once días después del homenaje del pueblo de Madrid a la Artillería, el 2 de mayo, simbolizado en sus dos gloriosos capitanes.

Reconocido como legítimo rey de España por las diversas Juntas, el Consejo de regencia y las Cortes de Cádiz, pocos monarcas disfrutaron de tanta confianza y popularidad al principio de su reinado por parte del pueblo español.

Sin embargo, el *Deseado* pronto se reveló como un soberano poco receptivo a satisfacer los deseos de sus súbditos. Hizo girar la historia hacia atrás, derogó la Constitución de Cádiz, persiguió a los diputados liberales más significados e impuso un absolutismo opresor, en uno de los periodos más turbulentos con profunda huella en nuestra historia.

El general Francisco Ramón Eguía fue nombrado¹, en el primer gabinete del rey, secretario de Estado y del Despacho de Guerra, continuando en dicho cargo hasta el 25 de marzo de 1815. Eguía volvió a formar parte de dos gabinetes más, entre junio de 1817 y junio de 1819, siempre encargado de la Secretaría de Guerra. Francisco Ramón Eguía, fiel servidor del monarca absoluto Fernando VII, prestó también su apoyo al monarca desde la trastienda política, convirtiéndose en su principal sostén y agente secreto (Serrano).

En esas circunstancias, el mariscal de campo Loygorri continuó ejerciendo su mando de director general de Artillería.

Manifiesto al rey

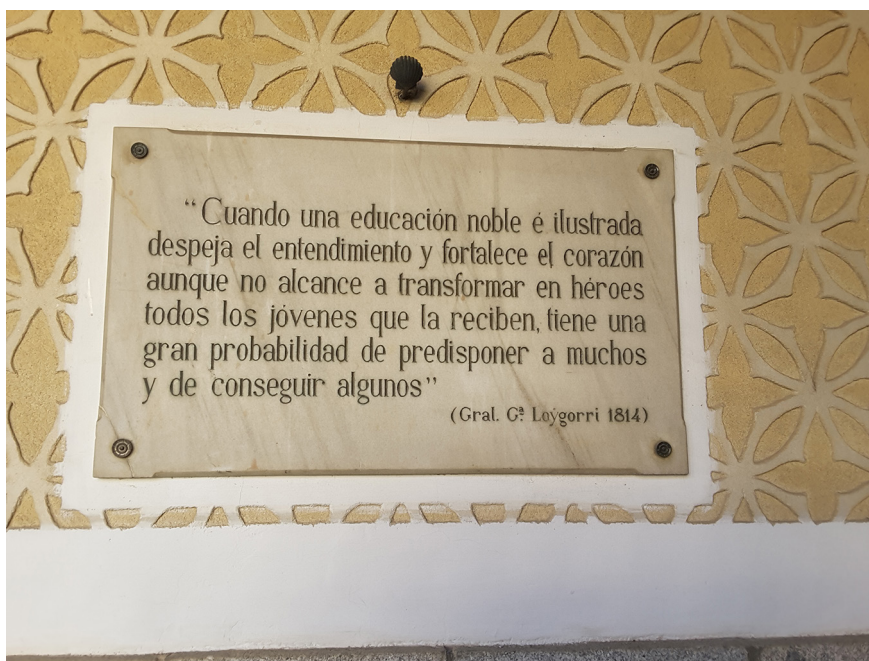
Un hecho muy revelador de la personalidad de Loygorri, es el Manifiesto que dirige al rey, el 24 de octubre de 1814 (diez días después del

¹ Real Orden de 30 de mayo de 1814.

cumpleaños de Fernando VII), en el que expone con rigor los servicios del Cuerpo de Artillería, rogando que dispense al mismo la expresión favorable y grata de su soberano concepto.

Loygorri, como en otras muchas ocasiones, toma su pluma —con sólidos argumentos— y expone con esa prosa clara, directa y artística, las gestas protagonizadas por la Artillería y sus héroes, desde la fundación del Real Colegio, sin que su nombre aparezca en ningún momento.

El ilustre artillero fundamenta al rey que los hechos heroicos y el sacrificio de Daoíz y Velarde, no fueron fruto de la casualidad, sino de la educación recibida en el Colegio de Segovia, fundado cincuenta años antes por su augusto abuelo: «No fue un hecho inesperado; sucedió porque cuando una educación noble e ilustrada despeja el entendimiento y fortalece el corazón, aunque no alcance a transformar en héroes todos los jóvenes que la reciben, tienen una gran probabilidad de predisponer a muchos y de conseguir algunos».



Lápida de la Galería del Patio de Orden. Academia de Artillería

Como está reflejado en el Patio de Orden de la Academia de Artillería y en línea con el propósito de Carlos III y el conde de Gazola, al fundar un *Colegio de héroes*.

Loygorri expresa, cortés y lealmente, el malestar, por la arbitrariedad de Fernando VII; al considerar que el Cuerpo de Artillería en esa fecha

no había recibido las gracias y demostraciones de afecto² que habían recibido otros, a pesar del sacrificio y entrega demostrado, suplicando, para que no se le crea menos digno que los demás, que su rey vuelva los ojos hacia su Artillería por las ventajas de sus miembros; no se diga que los jefes están siempre dispuestos para corregir y nunca para recomendar.

En un periodo tan problemático de nuestra historia, cabe imaginar la frustración, por el inmerecido e injusto trato recibido por la Artillería, tras su brillante hoja de servicios, sin regatear esfuerzos y vidas, hechos protagonizados, también, en primera persona por el propio Loygorri.

La opinión de la capacidad³ y actuación heroica de la Artillería española era bien conocida en la guerra de la Independencia y ha merecido siempre el elogio unánime. Los extranjeros, poco dados a la lisonja, así lo manifestaron. Por esa razón, le dolía tanto el que los franceses, que menospreciaban al Ejército español, peor equipado y experimentado, atribuyesen el empleo y manejo de la Artillería española a los ingleses; y así se lo expresa Loygorri al rey en su Manifiesto.

Solicitud de ascenso

En una muestra de tenacidad, Loygorri, siendo director del glorioso cuerpo, y a pesar de las posibles represalias, no podía dejar pasar ese profundo agravio⁴, manifestando una petición explícita: «Sin embargo, nada ha sido bastante eficaz para que en la próxima pasada época, de doce años a esta parte, haya un sólo oficial [de Artillería] llegado a la clase de Teniente General».

Por ello, el mariscal de campo Loygorri, con 55 años, añade al manifiesto al rey un pequeño dossier con los escasos documentos que pudo reunir en esos diez días, en su despacho de la dirección general en la calle Alcalá. En el dossier incluye sus servicios prestados al objeto de justificar su petición de ascenso a teniente general, mediante los fundamentos que expone y que espera merecerán la atención del Ministerio de la Guerra para apoyarla y que tenga feliz acogida en el ánimo del soberano.

No solo por sus extraordinarios merecimientos, sino porque al estar a la cabeza de un cuerpo tan distinguido, y en el que los atrasos en los ascensos eran notorios, merecía, con creces tener a la cabeza un director con el

² Reflejadas en los ascensos en otras armas.

³ De aquellos artilleros ilustrados dieciochescos formados en el Colegio de Segovia, oficiales científicos útiles al servicio tanto en campaña como en una variada gama de comisiones.

⁴ Podía no haber reaccionado al trato del rey con la Artillería en su onomástica. Pero Loygorri siempre actuó de acuerdo con sus principios y valores, con mayor causa estando el honor y el prestigio de todo el cuerpo en entredicho.

empleo de teniente general, con la antigüedad de los últimos ascendidos el 14 de octubre de 1814 (cumpleaños del rey).

Una vez más muestra su carácter y esgrime, en esta singular ocasión, el agravio comparativo entre aquellos que se dedican a aglomerar certificaciones de sus servicios, en contraposición al que, muy conforme con los principios de las ordenanzas generales, ha cuidado de conseguir la pública notoriedad y el buen concepto.

Dossier del Cuerpo de Artillería a S. M. el rey (1814)

El dossier dirigido al Ministerio de la Guerra⁵, con su oficio de remisión, incluye:

- El manifiesto al rey de Loygorri, de 24 de octubre de 1814; tributo de admiración de tan benemérito artillero, ejemplo y guía para posteriores generaciones. Suplicando al rey que se digne volver los ojos hacia su Real Cuerpo de Artillería, dispensándole la expresión favorable y grata de su soberano concepto, para que no se le crea menos digno que los demás.
- La instancia en solicitud de ascenso a teniente general, de 26 de octubre de 1814. Tras la declaración de sus servicios, Loygorri suplica al rey se digne promoverlo a teniente general de sus Ejércitos con la antigüedad de los últimamente agraciados en el día de su feliz cumpleaños, gracia que espera merecer de la bondad generosa de V.M.
- La certificación manuscrita del general Blake, en Tortosa, de 3 de enero de 1810; destacando los relevantes servicios y cualidades del benemérito general Loygorri, subrayando su valor, actividad, celo, lealtad y brillantez en las campañas de 1809⁶.
- Un escrito manuscrito del mariscal de campo Montes Salazar, de 4 de abril de 1809, en el que se manifiesta la complacencia y el mérito ante S. M. del valor y patriotismo con que se condujeron en ella los jefes y oficiales que se mencionan en el parte en la acción del 25 de febrero [Valls] de Martín García y Loygorri, mayor general de la artillería de ese Ejército.
- Una certificación manuscrita del mariscal de campo Montes Salazar, subinspector del Real Cuerpo de Artillería en el departamento de Cataluña, desde el cuartel general de Tarragona, el 25 de abril de 1809; en el que manifiesta que Martín García y Loygorri se halló en

⁵ Agrupación de Solicitudes de veintiuno octubre de 1814. AGM de Segovia. Carpeta de 2.ª Sección, 3.ª División.

⁶ Certificado de los méritos expedido por Joaquín Blake y Joyes, teniente general de los Reales Ejércitos, a favor de Martín García Loygorri. *Inventario de la Colección Blake*. (2010). AGM Madrid. Unidad Documental 776.

las funciones del 8 y 26 de noviembre de 1808 (Barcelona), en la de 5 de diciembre (Monjuich), en la de Llinas, en la retirada de Molins de Rey y en la de Valls; como comandante general de la Artillería, manifestando en todas a satisfacción de sus jefes, el honor, serenidad y disposición que le son características, dando pruebas de su completo desempeño para las funciones de guerra y comisiones que se pongan a su cargo.

- La reseña del *Diario de Badajoz* de 10 de noviembre de 1809; en el que se narran las actuaciones del mariscal de campo Martín García y Loygorri, en acciones de guerrillas en la zona de Bruñolas y San Dalmau, causando al enemigo bastantes pérdidas.

El dossier completo se encuentra en el Anexo B.

Loygorri adjuntó también, a dicho dossier, su hoja de servicios a dicha fecha.

Análisis del dossier

Profundizar en cada uno de los hechos y fundamentos manifestados por Loygorri implicaría un análisis prolijo y muy detallado. En todo caso, sus palabras son claras y rotundas; muchas de ellas quedan reseñadas a lo largo de esta publicación; siendo muestra también de su dedicación y sacrificio por España.

En todo caso, el trato tan discrecional de Fernando VII con la Artillería, en octubre de 1814, es muy sorprendente⁷, teniendo en cuenta lo expresado en el fundamentado dossier y, sobre todo, por el respeto a la figura de su director, el mariscal de campo Loygorri, casi único en la guerra de la Independencia.

Prestigio, apoyo y admiración por parte de sus artilleros, de sus jefes, de la regencia y de las Cortes. Del pueblo español mostrado a sus héroes y a la Artillería en la emotiva jornada, organizada por Loygorri, quizás la mayor muestra de patriotismo de nuestra historia, del 2 de mayo de 1814; con la asistencia masiva del pueblo de Madrid de toda clase y condición y de todos los personajes de la época desde el Empecinado, al general Castaños, Sainz de Baranda, Agustina de Aragón, Goya y tantos otros unidos en el mismo sentimiento de admiración por los héroes, todos luchadores por la libertad.

⁷ Algunos autores lo atribuyen al carácter liberal de la Artillería de la época. Loygorri se lo manifiesta directamente a Fernando VII: «este incidente le hace presumir un desagrado en V. M., cuyo origen no alcanza, al que le constituye en la situación más sensible y dolorosa».

Resumido en palabras de Loygorri, «la Artillería ha dado ejemplo en todas ocasiones de la más exacta disciplina, inalterable subordinación, y una admirable conformidad de sentimientos con la masa de la Nación, haciendo siempre alarde de ser fieles al Rey, y celosos defensores de la Patria».

La solicitud de Loygorri, junto al dossier, tan irrefutable, sumado a la profundidad de lo expresado, hubiera debido provocar su ascenso de manera inmediata. A pesar de ello, no sucedió así.

El dossier con la solicitud de ascenso fue despachado, sin duda, por el secretario de Estado y del Despacho de Guerra, Eguía, que conocía a Loygorri de su etapa en Cádiz.

Eguía fue ministro de la Guerra en 1810, hasta la convocatoria a Cortes en septiembre; fue designado diputado suplente hasta 1813, formando parte de la comisión de Guerra. A pesar de figurar, finalmente, su firma en la Constitución, era notoria su oposición a la misma y a prestar el debido juramento.

Era por tanto conocedor de la acreditada lealtad de Loygorri, como a lo largo de su vida, a la autoridad y legalidad establecida, en ese tiempo de guerra y ocupación. Eguía, con toda probabilidad, era contrario al ascenso de Loygorri y así se lo aconsejó a Fernando VII.

Ascenso

El teniente general Francisco López Ballesteros relevó en el cargo a Eguía, en marzo de 1815. Le correspondió rescatar el dossier y la solicitud de Loygorri. Tras el preceptivo despacho, el rey accedió a su ascenso, si bien con la antigüedad del día de su onomástica, el 30 de mayo, retrasando la firma al 9 de agosto de 1815.

Ascenso muy merecido de Loygorri, a los 56 años, si bien el retraso, intencionado, nos indica claramente que Fernando VII no acogió de buen grado los sólidos argumentos del mariscal de

DON FERNANDO POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, Flándes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &c.

Por cuanto atendiendo al particular mérito y distinguidos servicios de vos el Mariscal de Campo *Don Mariano Gálvez*, *ex Don Juan*, Director General *de mi Real Fuerte*, *ex de* *apropiación*, he resuelto en cumplimiento del Empleo *de teniente General de mi Ejército*, en el concepto *de Jefe* vos *h*abéis *acreditado* las *antigüedades* *en esta* clase *de* *de treinta* *y cinco* *proximo pasado* —

[illegible]

Fr^{co}. de Saavedra

Jose de Rica

V. M. confiere empleo de Teniente General de sus Ejércitos á

Escrito de ascenso de García y Loygorri a
teniente general, dado en Palacio, 9 de
agosto de 1815. (AGM Segovia, G-612)

campo Loygorri. Pese a ello, el ilustre artillero respondió con sus acostumbrados principios de lealtad y subordinación.

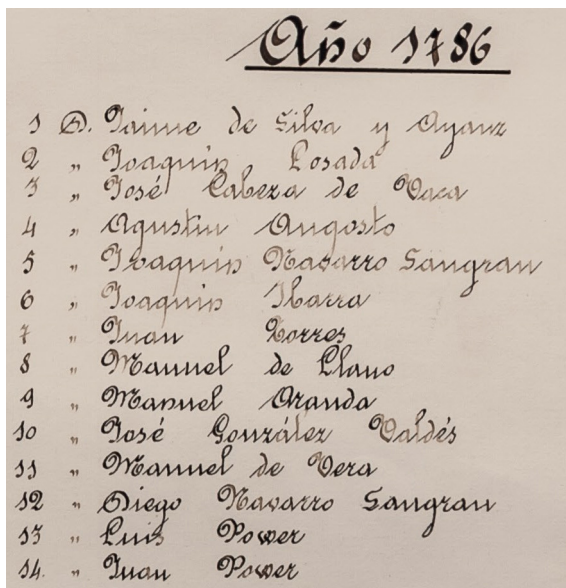
Ese día 30 de mayo de 1815, el rey ascendió también a otro artillero a teniente general, Joaquín Navarro y Sangrán (1769-1844). Navarro se graduó de subteniente en el Colegio de Segovia, en 1786, diez años después que Loygorri. Joaquín Navarro era hermano de José Navarro Sangrán, jefe de Estado Mayor de Artillería, con Manuel Godoy. Navarro fue designado por Fernando VII secretario de Cámara del infante Francisco de Paula y, en 1818, gentilhombre de Cámara de S. M.

Loygorri, como director, apoyó en todo momento a Joaquín Navarro, que en 1816 fue nombrado vicepresidente de la Junta Superior Facultativa y en 1817 primer director del Museo de Artillería.

De hecho, Joaquín Navarro solicitó el retiro del servicio activo, en 1815, alegando cortedad de vista, si bien había razones de otra índole como consecuencia de la actitud deshonrosa de su hermano, el teniente general José Navarro Sangrán, que emigró a Francia siguiendo a Godoy.

Loygorri se opuso categóricamente a su retiro, calificando su pérdida como irrisarcible para el cuerpo y para el Ejército. Navarro agradeció la aclaración sobre su reputación: en la seguridad de no haber desmerecido en lo que a él más le importaba, el concepto de sus compañeros, mucho más apreciable para él que todos los empleos y premios a que pudiera aspirar en la carrera.

En 1820, Joaquín Navarro recibió el nombramiento de capitán general de Granada y, del mismo modo, el de secretario del Despacho de Guerra, cargos a los que renunció por motivos políticos. Separado del cuerpo en



Promoción de 1786 del Cuerpo de Artillería, Joaquín Navarro Sangrán n.º 5. Galería de Promociones. Academia de Artillería

el Trienio Liberal, se reintegra al mismo con el restablecimiento del absolutismo en 1823, desempeñando durante seis años el cargo de director general de Artillería (1830-1836).

Lo que nos muestra la integridad de Loygorri, anhelando siempre el provecho de la Artillería, apoyando a sus subordinados, prevaleciendo el criterio de sus capacidades profesionales, sin dejarse influenciar por las motivaciones y achaques políticos de la época.

Solicitud de sueldo de empleado

En la misma época de finales de 1814, Loygorri remitió otra solicitud con el mismo tenor reivindicativo y respondiendo a otra discrecionalidad; esta vez, en el reconocimiento de sus emolumentos por su cargo de director del cuerpo, dadas las diferencias con los de otros directores de otras Armas, en el que nos muestra una vez más su tenacidad.

La instancia, dirigida al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, general Eguía, junto a su escrito de remisión, tiene fecha de 12 de noviembre de 1814. En esos días no había recibido respuesta a su Manifiesto y solicitud de ascenso al rey.

Con argumentos sólidos pidió al rey que se dignase mandar el abono del sueldo de general empleado y que se le acreditasen los atrasos desde que obtuvo la interinidad del empleo, que actualmente desempeñaba en propiedad, apoyado en órdenes y decretos⁸, por los que a los inspectores generales de Infantería y Caballería y a los directores generales de Artillería o Ingenieros se les debían abonar los sueldos de empleados.

Le pidió al secretario de la Guerra que inclinase el ánimo del rey a favor de la instancia, dado lo justo de la solicitud, apoyado también en la ordenanza del cuerpo y en la necesidad de sostenerse en la Corte con el decoro y decencia inseparable de semejantes empleos.

De nuevo, además, esgrime el agravio comparativo, ya que el rey había nombrado el 19 de octubre a los inspectores generales de Infantería y Caballería, Ramón Pires y Diego Ballesteros, con los sueldos de empleados.

Loygorri informa también que, dado que no había conseguido los emolumentos correspondientes, se había visto en la precisión de contraer bastantes empeños y, además, según las ordenanzas de artillería, estaba

⁸ Orden de la regencia de 12 de junio de 1812 y decreto de las Cortes de 2 de diciembre de 1810.

mandado que el director general tuviese, no solo el sueldo de general empleado, sino además las pensiones o gratificaciones que el rey tuviere a bien señalarle para que mantuviese el lustre y decoro de su empleo según correspondía.

La Tesorería, tras estudiar la solicitud, informa a Eguía, el 26 de noviembre de 1814, que la petición de Loygorri es justa y recomienda que se le abone el sueldo de empleado en los mismos términos que lo disfrutaban los inspectores de Infantería y Caballería y que se le reintegren también los atrasos que pide.

No obstante, Eguía, con fecha 1 de diciembre de 1814, le participa a Loygorri, para su inteligencia y gobierno, que el rey se ha servido señalarle, por gracia particular, el sueldo de empleado; pero solamente desde ese día, antes del cual no debe disfrutar más sueldo que el que ha percibido.

De lo relatado, se deduce la discrecionalidad del rey y su secretario de Estado, en dos temas esenciales: los ascensos y emolumentos, que afectaban al honor y dignidad de Loygorri como director de la Artillería.

Loygorri nos da ejemplo de su tenacidad y lucha constante —sin concesiones— para que él tuviese la consideración por lo que representaba como director del Arma.

A pesar de las circunstancias poco favorables, continúa su trabajo incesante en beneficio del cuerpo, siguiendo sus principios de lealtad y subordinación.

Colegio de Artillería

«La idea de cuanto debemos a los que velaron por nuestra educación,
excita sentimientos de gratitud
que unidos al amor y respeto de vasallos fieles
y al interés que inspira el suelo donde crecimos y fuimos enseñados,
en el cual se cimientan la noble emulación y el prudente espíritu de cuerpo,
produce efectos tan maravillosos».

Loygorri a Fernando VII, 24 de octubre de 1814.

La mejora permanente del Colegio de Artillería, dada su predilección por el Colegio de Segovia, es una de las prioridades fundamentales de Loygorri desde su nombramiento como director del cuerpo en 1810.

Consciente de la importancia del Colegio de Segovia, como corazón de la artillería, en la formación del espíritu de cuerpo que debía conformarse desde el inicio, trabajó para mejorar la excelente formación impartida a cargo de los profesores más escogidos del Cuerpo de Artillería.

Bajo su dirección, con sus cuidados y celo, el Real Colegio de Artillería se vislumbra como un centro educativo extraordinario, que alcanzó gran prestigio y consideración no solo por su ejemplar organización y el nivel de sus estudios específicamente artilleros, sino por la probada altura científica de sus oficiales, profesores y alumnos, elevándolo a un punto de decoro y medios de instrucción, que no había tenido en otras épocas.

Lo cual, dadas las circunstancias de la época, tan poco propicias, añade un gran valor a su gestión.

Cercanía de Loygorri con el Colegio de Segovia

Cada vez que inicia sus hojas de servicio e informes, alude al principio de su vida militar: «Que habiendo empezado a servir en el año 1773 desde la clase de caballero cadete de dicho Real Cuerpo en el Colegio Militar de Artillería de Segovia [...]». Como muestra de su significado y cercanía.

El 6 de febrero de 1822, Loygorri informa oficialmente, por escrito, como director general, al secretario de Despacho de la Guerra, del estado de organización del Colegio de Cadetes de Segovia, *de mi Mando*, reflejando hasta el final de su mandato su permanente unión con el Real Colegio.

Hemos relatado las vicisitudes de Loygorri hasta su ascenso a teniente general, alcanzado en 1815. Ese año se produjo el nombramiento del marqués de Campo Sagrado, artillero, como secretario de Estado y

del Despacho de la Guerra, lo cual le produjo una gran satisfacción tras las circunstancias vividas desde el regreso del rey en mayo de 1814.

Loygorri felicitó, el 20 de noviembre de 1815, a Campo Sagrado por su nombramiento¹ como secretario del Despacho de la Guerra, «el primero, que en cerca de cincuenta y cuatro años que lleva de establecida nuestra común cuna militar, el inapreciable colegio de Segovia ha obtenido semejante dignidad», pidiéndole que «ejerciese como medianero entre nosotros y S. M. para todo aquello en que interesado su real servicio, que es el primer objeto de nuestros desvelos, lo esté también el lustre y adelantos científicos de que el mismo Cuerpo es capaz».

Campo Sagrado² respondió a la felicitación de Loygorri con el mayor agradecimiento:

«Renovando la consideración y amor que tan justamente profeso a un Cuerpo a quien debo mi educación militar; Cuerpo distinguido al que en todo tiempo he respetado y admirado, como todos los vastos conocimientos y adelantos que ha hecho desde la feliz instalación de nuestro Colegio, no lo haré menos en este destino que debo a la bondad de S. M., pues que me proporciona observar más de cerca el mérito que contrae continuamente».

Correspondencia³ colmada de espíritu artillero, que fue notificada a todos los individuos del Arma en la Orden del día, a finales de 1815.

El hilo conductor de dicha correspondencia se asienta en el valor e importancia de «nuestra común cuna militar, el inapreciable colegio de Segovia», su profundo significado para los artilleros, que Loygorri subrayaba con especial predilección al marqués de Campo Sagrado, en noviembre de 1815.

Campo Sagrado fue destituido por Fernando VII, el 19 de junio de 1817⁴, al haberse negado a firmar la condena a muerte del general Lacy.

Campo Sagrado y Loygorri cruzarían sus caminos de nuevo, unos años más tarde, en circunstancias muy delicadas para el artillero navarro.

Noble emulación y prudente espíritu de cuerpo

Desde antiguo, los singulares requerimientos de especialización e instrucción de la Artillería y sus brillantes servicios prestados, consolidaron el carácter corporativo de la artillería española.

¹ De 23 de octubre de 1815.

² VI marqués de Campo Sagrado, teniente general, miembro de la Junta Suprema Central en 1809.

³ Hoja de Servicios. Expediente Personal. AGM Segovia, G-612.

⁴ Gaceta del 21 de junio de 1817.

El ascenso por rigurosa antigüedad y el mantenimiento de la escala cerrada, fueron normas dictadas por el conde de Gazola al objeto de fortalecer y cohesionar el Cuerpo de Artillería.

María Dolores Herrero subraya (2014: 88) que la publicación del Reglamento de 1762 dispuso que los ascensos fuesen por antigüedad, como seña de identidad artillera, con escala cerrada. En suma, el establecimiento del orden de antigüedad para los ascensos y el Colegio de Segovia como única posibilidad de ingreso en el cuerpo, son dos de las aportaciones fundamentales de este Reglamento a la estructuración de la nueva artillería ilustrada y al futuro de la enseñanza artillera.

La rigurosa antigüedad es, por tanto, uno de los rasgos que han caracterizado y dado forma al espíritu artillero, sumado a la preservación del escalafón de la escala activa del cuerpo, únicamente para los formados en el Colegio de Artillería, del que se nutrían los oficiales facultativos del Arma; a una temprana vocación asociativa en defensa de los intereses comunes a la corporación y a la obsesión por la profesionalización (González-Pola, 2014: 188).

Todos estos factores contribuyeron a formar un cuerpo cohesionado y orgulloso de pertenecer a una institución con carácter propio.

El régimen de ascensos es una de las características más relevantes de la carrera militar. A lo largo de la vida del ilustre artillero navarro, hemos advertido que sus ascensos se producían, en general, en dos categorías, de grado, en infantería, y efectivo, en el Cuerpo de Artillería.

De tal manera que Loygorri obtiene, por ejemplo, el grado de teniente coronel de Infantería en 1795, cuando el ascenso a teniente coronel en el Cuerpo de Artillería se produce, por rigurosa antigüedad, en 1802, siete años más tarde. Lo que se denomina dualismo en el régimen de ascensos y que merece una mención.

La escala cerrada fue una norma mantenida desde la creación del Real Colegio de Artillería en 1764. Gazola decidió que este sistema debía mantenerse a lo largo de la carrera de los artilleros y consiguió que la Secretaría de Guerra escalafonara a todos los oficiales del cuerpo en una lista publicada el 10 de enero de 1767.

En adelante, los ascensos se producirían por rigurosa antigüedad. También aprovechó Gazola para regular los grados con los que podía premiarse al artillero sin ascender en la escala de su cuerpo. Estos grados no afectaban a la antigüedad en artillería. Se trata del famoso *dualismo*, causa de fricción entre los cuerpos facultativos y las armas generales, que no veían con buenos ojos que un capitán de artillería, por ejemplo, pudiera tener el grado de teniente coronel de Infantería (González-Pola, 2014: 189-190).

Según González-Pola, la obstinación por mantener la escala cerrada fue la clave más importante de la cohesión de los artilleros. La renuncia a la obtención de ascensos que no fueran por antigüedad contribuía, sin duda, a fraguar el ya bien consolidado espíritu de cuerpo artillero.

El mantenimiento de la escala cerrada implicaba para los artilleros la ausencia de arbitrariedades que, por la especial sensibilidad del tema, a la larga acabarían con el compañerismo y socavarían el espíritu artillero que pretendían salvar a toda costa.

De hecho, el régimen de ascensos y la concesión de condecoraciones estaban sujetos a posibles discrecionalidades de los mandos y del gobierno. Agustín Príncipe (1846c: 210), historiador de la época, al reflexionar sobre la aprobación por las Cortes de la orden de San Fernando, subraya dicha arbitrariedad de manera muy crítica: «hubiera sido en todos tiempos el signo de un mérito distinguido; pero que puesto después en manos de los siguientes gobiernos ha servido, como todas las demás condecoraciones, para premiar intrigas, adulaciones y bajezas».

La preservación de la escala facultativa de Artillería exclusivamente a los oficiales formados en el Colegio de Segovia, que requerían una instrucción superior, aumentaba los lazos entre los miembros del cuerpo. Por ello, el conde de Gazola, obsesionado con la formación científica de los oficiales artilleros, puso mucho interés en no permitir el acceso de los sargentos procedentes de tropa a la escala general o facultativa.

Así, ante las divisiones y achaques de la política de la época, el Cuerpo de Artillería intenta escapar por medio de la defensa de la escala facultativa, protegiéndola con la escala cerrada y el acceso único a través de la Academia de Segovia (González-Pola, 2014: 199).

Loygorri proporciona una lección de coherencia, no solamente al continuar con la exquisita preparación y formación técnica de los artilleros, sino también evitando al mismo tiempo las susceptibilidades de compañeros de armas por el positivo y lo que él denomina «prudente espíritu de cuerpo artillero».

Como resultado de su constante dedicación y cuidado, el espíritu artillero del Cuerpo, tras la guerra de la Independencia, a pesar de todos los sacrificios, circunstancias y vicisitudes, se mantuvo incólume.

Así manifiesta Loygorri, las bondades del Colegio de Segovia, al rey, en 1814: «en el cual se cimientan la noble emulación y el prudente espíritu de cuerpo, que produce efectos tan maravillosos».

Loygorri, al rendir cuentas al rey, en 1820, afirmaba con rotundidad y orgullo: «Por fin Señor tengo la singular complacencia y dulce satisfacción

de asegurar a V. M. que las cualidades morales, y el espíritu militar del Cuerpo en nada han decaído de su acostumbrado esplendor».

Por todo ello, los artilleros, como afirma González-Pola (2014), se empeñaron a toda costa en salvaguardar al Real Colegio de la barbarie francesa; de ahí que en 1808 comenzara su periplo buscando algo de paz para continuar su labor docente.

Traslado del Real Colegio de Artillería a Segovia

Como director general, Loygorri puso todo su empeño en que el Real Colegio de Artillería retornase a la normalidad, recuperando su sede original del Alcázar de Segovia, tras su periplo por territorio nacional durante la guerra de la Independencia.

Y es que, tras la invasión francesa, el Colegio abandonó el alcázar de Segovia el 30 de noviembre de 1808 y se trasladó a Sevilla, donde fue reinstalado el 14 de mayo de 1809; pero el 31 de enero de 1810 fue disuelto de hecho por la entrada de los franceses en aquella ciudad.

En marzo de 1810 se resolvió el restablecimiento del Colegio de Caballeros Cadetes en una de las islas Baleares (Salas, 1831: 50)⁵. Asimismo, por reales órdenes de 19 de junio y 6 de julio de 1810, quedó resuelto el método que debía observarse para la admisión de cadetes en aquella época; y se decretó el establecimiento del Colegio en la isla de Menorca, con la fuerza de ciento cincuenta cadetes y veinticuatro supernumerarios (Salas, 1831: 50-51).

Tardó algún tiempo en establecerse en Mahón, entretanto, los muchos puestos artillados, los grandes ejércitos de operaciones y las muchas bajas que ocurrían por muertos y prisioneros, hicieron experimentar gran falta de oficiales instruidos, pues la enseñanza del colegio había sido interrumpida, sin que se hubiese podido llenar el hueco, a pesar de haber ascendido a muchos de los cadetes sin haber concluido los estudios señalados en el reglamento⁶.

Para cubrir tantas vacantes con jóvenes capaces de suplir con su instrucción la falta de tiempo que había para enseñarles, se acudió a la Real Academia Militar de la isla de León, desde abril hasta agosto de 1810, la cual en su principio fue formada por el celoso y sabio coronel del cuerpo, Mariano Gil de Bernabé⁷. De este establecimiento, cuyos individuos estu-

⁵ Por real orden de 24 de marzo de 1810, se resolvió el restablecimiento del Colegio de Caballeros Cadetes en una de las islas Baleares.

⁶ Por reales ordenes de 5 de septiembre y 4 de noviembre de 1809 se mandó reducir a dos años el curso de estudios de los cadetes y admitirlos de mayor edad, esto es, de 14 a 16 años.

⁷ Promoción de 1787 del Cuerpo de Artillería.

diaban de día y hacían guardias avanzadas y escuchas de noche, salieron, en el término de menos de dos años, 69 oficiales facultativos de artillería.

Es de reseñar los desvelos del recién nombrado director general del cuerpo, Martín García Loygorri, y sus esfuerzos (Frontela, 2014: 164-165)⁸ para la reorganización del Colegio en un cuartel de Artillería de Cádiz, preparando su marcha a Mahón, dada la difícil situación de las arcas reales y la dispersión de los cadetes por toda la geografía nacional, libre y ocupada.

Tras partir de Cádiz en octubre de 1810, el Colegio de Artillería quedó instalado en el cuartel de Cala Corp, ubicado en Es Castell, el 29 de enero de 1811, comenzando las clases el 2 de febrero, bajo la dirección del teniente coronel Joseph Bergara, que la ejercería accidentalmente hasta el 4 de abril, fecha de incorporación de su titular el brigadier Joaquín Ruiz de Porras⁹.

Por iniciativa del general Loygorri (real orden de 8 de agosto de 1811) y tras muchas dificultades¹⁰ superadas por su tesón y la energía, se



Placa de conmemoración del segundo centenario de la fundación del Colegio de Artillería, Villa Carlos. Menorca.

Autor: Jaime Oliver Gornals

⁸ «Una de las primeras gestiones del director en funciones fue la recuperación de todos los efectos dejados en Sevilla. Otro trámite fue la previsión de los instrumentos topográficos precisos para el Colegio cursada el 3 de septiembre, más era tal la penuria económica que en vez de comprarlos se pidieron a la Marina, pero desgraciadamente no disponían de ellos. Como el establecimiento escogido en Mahón no disponía de capilla y se consideraba necesaria para que los cadetes pudieran seguir asistiendo a la Santa Misa diariamente sin salir del Colegio, el 11 de septiembre el director general del Cuerpo solicitó una capilla portátil del Arsenal de la Carraca, con los ornamentos, vasos sagrados y demás enseres».

⁹ Promoción de 1778 del Cuerpo de Artillería.

¹⁰ Debiendo facilitar la ciudad un edificio a propósito para dicho establecimiento; el 19 de octubre del mismo año, se resolvió que el capitán general de la isla lo eligiese. A pesar de las referidas órdenes, nada se adelantó en este particular, hasta que repetidas con más energía el 17 de febrero de 1812, se entregaron por fin al Cuerpo dos edificios contiguos.

instaló el Colegio de Caballeros Cadetes de Artillería, en la ciudad de Palma, en Mallorca, el 9 de julio de 1812, comenzando las clases tras su traslado en distintas fases¹¹.

A pesar de la guerra, Loygorri, desde Cádiz, sitiada por los franceses, ejercía una incesante labor, con iniciativa¹² y eficacia, para el mejor régimen y conducción de sus responsabilidades como director del cuerpo.

Desde que se verificó la reinstalación del colegio en las Baleares, estuvo en disposición de asistir a las vacantes del cuerpo. Es una época de esplendor para el centro, a pesar de las dificultades económicas y de vida, que proporcionaría destacados oficiales de armas y de ciencia, algunos de los cuales desempeñarían relevantes cometidos en la sociedad.

Una vez expulsado de la península el ejército invasor y restituido el 5.º Departamento de Artillería en Segovia¹³, el director del cuerpo, consciente que convenía retornar a Segovia la cuna de la oficialidad, dispuso por real orden de 7 de junio de 1814, que el Colegio de Artillería se reintegrara a su ciudad natal una vez terminado el curso en Palma.

Loygorri dio las órdenes para el traslado¹⁴ de la compañía de cadetes desde Palma de Mallorca —tras su periplo por Sevilla, isla de León y Mahón— al Alcázar de Segovia, donde, bajo el mismo plan de 1804, se continuó la educación militar y facultativa de los cadetes (Salas, 1831: 53) el 1 de diciembre de 1814, justo a los seis años de su salida de la ciudad.

Guillermo Frontela (2014) nos relata detalladamente los viajes y el éxodo del Real Colegio de Artillería en la guerra de la Independencia, la instalación del Colegio en Segovia en 1814 y las medidas adoptadas por el director general del cuerpo, Martín García y Loygorri, para restituir el Colegio del Arma a su antiguo estado y esplendor afirmando que:

«Después de la Guerra de la Independencia, el Colegio de Artillería recobra el ritmo que le caracterizaba, gracias al esfuerzo de sus profesores y alumnos y al interés del Director General del Cuerpo y, a pesar de la precariedad económica sufrida por todas las instituciones, consigue con escasos recursos, pero con mucho ingenio y en poco tiempo,

¹¹ El Real Colegio queda establecido en Palma entre el 25 de noviembre de 1812 y se cierra el 25 de julio de 1814.

¹² Para mantener la salud de los cadetes y que a la vez sirviera para el ramo de instrucción, el tres de noviembre el Consejo de Regencia, a propuesta del director general del cuerpo, aprueba el establecimiento de una escuela de natación en el colegio, enseñanza avanzada para su tiempo.

¹³ Real orden de 20 de marzo de 1814.

¹⁴ El 25 de julio terminan los estudios la quinta y última promoción de Montesión y dan comienzo los preparativos para la vuelta del Colegio a Segovia.

seguir promoviendo oficiales de esmerada formación científico-militar, que serían admirados en toda Europa».

Subrayaremos algunos de los proyectos materializados por el desempeño del director del Cuerpo en el Real Colegio.

Rehabilitación del Colegio en el Alcázar

El brigadier Juan Manuel Munárriz¹⁵, incorporado al cuadro de profesores en Palma de Mallorca, recibió la orden de Loygorri de preparar la vuelta del Colegio en 1814, a cuyo fin comenzó el acondicionamiento de su antigua sede y de la Casa de la Química.

El Colegio, tras el abandono por parte de los invasores que lo habían dedicado a depósito de prisioneros, precisaba muchas obras de reforma. Loygorri solicita el arreglo del Alcázar y que se habiliten para los alumnos las dependencias, ya que antes de la guerra había cien cadetes y se habían aumentado a ciento cincuenta, en caso de no haber suficiente espacio echar mano de la casa de la Química como propia del cuerpo para uso de la enfermería¹⁶.

Es de imaginar la penosa impresión, tras el largo traslado desde Mallorca, de profesores y alumnos al llegar al Colegio a finales de noviembre de 1814, ya que el Alcázar se hallaba en un estado deplorable.

Ubaldo Martínez-Falero (2011) nos referencia las periódicas y reiteradas solicitudes presupuestarias remitidas por Loygorri para obras indispensables de acondicionamiento y mantenimiento del Alcázar, afirmando que de los datos consignados se muestra una absoluta falta de fondos, lo que era perfectamente lógico después de seis años de guerra.

Es posible que el director general de Artillería emplease, también al personal de la Maestría para llevar a cabo reparaciones imprescindibles en puertas, ventanas, cerraduras, etc. y todo el trabajo de pintura y pequeñas reparaciones necesarias (Martínez-Falero, 2011: 248-249).

En el periodo entre el 2 de octubre de 1819 y el 4 de mayo de 1821, se llevaron a cabo numerosas obras de reparación en el Alcázar, como consecuencia de las peticiones del director general de Artillería, de las que quedan cuentas pormenorizadas intervenidas por los capitanes José López y Luis Sarasti (Martínez-Falero, 2011: 262).

El 26 de febrero de 1822, el director general de Artillería comunicó haber invertido en obras 9.980 reales facilitados por la Tesorería y solicitó que se

¹⁵ Promoción de 1782 del Cuerpo de Artillería.

¹⁶ AGM Segovia. Sección 2.ª, división 8.ª, Leg. 37.

librasen los diez mil restantes, hasta veinte mil incluidos en el presupuesto del Real Colegio aprobado por las Cortes (Martínez-Falero, 2011: 269), sin cuyo auxilio sería preciso suspender las obras¹⁷. Esta petición la reiteró el 7 de agosto y el 7 de septiembre de 1822¹⁸.

Estas peticiones, entre otras muchas, son un ejemplo de la perseverancia de Loygorri y de su constante actividad, ya que hasta el último día de su mandato como director general de Artillería, estuvo puntualmente trabajando para mejorar el Colegio de artillería.

Plazuela del Alcázar y verja de hierro

En el año 1816 se llevaron a cabo gran cantidad de obras y reformas en el Alcázar, especialmente en la plazuela.

Por iniciativa de Loygorri, en 1815, se decidió la adquisición de la casa del obispo, ubicada¹⁹ en la zona sur de la plazuela del Alcázar, con el objeto de dar mayor amplitud a dicha plaza, para que los cadetes pudiesen hacer instrucción en ella.

Loygorri gestiona con eficacia el proceso de adquisición, manifestando:

«En la plazuela del Alcázar extramuros de la ciudad [...] hay una casa que se halla en la actualidad en estado de casi total ruina que es única en dicho sitio y se extiende hasta la mitad de la citada plazuela y formando una garganta que al paso que impide la vista de aquel castillo estorba [...] para la mejor instrucción militar» (Martínez-Falero, 2011: 250).

El director general de Artillería, el 5 de junio de 1816, en la exposición²⁰ de motivos para la compra de la casa, afirma que esa compra ya se había intentado en 1800; y tras las reticencias del Obispado, subraya que con

¹⁷ AGM Segovia. Sección 3ª, división 3ª, Leg. 62.

¹⁸ AGM Segovia. Sección 3ª, división 3ª, Leg. 62.

¹⁹ En la escritura, consta su ubicación exacta, edificio titulado «casa obispal», finca de dicha dignidad episcopal con todas sus pertenencias, posesiones y terreno que ocupa, merced de aguas que hasta aquí han disfrutado sus habitantes y todos los demás derechos y regalías correspondientes y anejas a esta finca por costumbre uso o en otra forma; cuyos linderos son: a la parte del norte en que tiene su fachada y puerta principal con la citada plazuela del Real Alcázar; el costado de la parte de oriente con calle publica angosta llamada de la Ronda que sale a la muralla de la ciudad y sigue el barrio de San Andrés; por la espalda y parte de mediodía con la misma muralla y el otro costado del lado de poniente linda con dicha plazuela del Alcázar.

²⁰ Testimonio de escritura de venta que el obispo de Segovia, Isidoro Pérez de Celis, otorgó el 9 de julio de 1816 de la casa obispal de la plazuela del real Alcázar a favor de S. M. con las licencias correspondientes que también se insertan. Se hace mención del título antiguo de pertenencia de dicha casa que fue entregada con la misma venta. Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 3.962, folios 102 al 112.

su compra y cerrándose la plazuela con una verja de hierro quedaban aislados los cadetes y, en consecuencia, no tendrían el menor roce con personas de otro sexo. Posteriormente, agrega que se deben aprovechar los escombros en el picadero del colegio, en el pie o base de la verja, en la demolición del edificio y nivelación del terreno; después de facilitados la parte de ellos que ha pedido el citado reverendo obispo.

El 9 de julio de 1816, se formalizó la compraventa de la casa del obispo. De la documentación se desprende que el Obispado pretendía reedificar parcialmente el edificio para alojar a su mayordomo y su familia. Para evitarlo, el director general de Artillería argumentó que el motivo de la compra era dar a la plazuela una extensión adecuada, para que la Compañía de Caballeros Cadetes pudiera ejecutar los ejercicios de infantería en combinación con piezas de artillería de batalla manejadas por los mismos, ejecutar maniobras de línea y hacer prácticas de geometría y otros ejercicios facultativos.

El precio se estableció en 125.016 reales, a pagar en moneda francesa y española, excepto ocho mil reales que debían entregarse en forma de fragmentos del edificio en el momento de su demolición, para comprar otra inmediata al palacio episcopal con el destino que aquella tiene (Martínez-Falero, 2011: 252).

Además de estas obras, se arregló la mampostería y el pretil de la plazuela correspondiente a la zona que ocupaba la casa del obispo mirando



Puerta de entrada a la plaza del Alcázar. Imagen del Autor

al Clamores, que costó 32.383 reales. Se amplió e igualó el contorno de la plazuela, también se mejoraron sus accesos desde la cuesta de la Canonjía, hoy calle Daoíz.

Entre 1816 y 1817, se fabricó y colocó la verja que cierra la plazuela, diseñada por los profesores Góngora y Sarasti²¹. La verja y puertas se hicieron en Segovia, por una unidad móvil del parque de Artillería de Madrid, mientras que el escudo situado sobre la puerta se hizo en Madrid y se colocó sobre la puerta el 27 de junio de 1817.

Por fin, en el verano de 1817, gracias al tesón e iniciativa del director general del Cuerpo, quedó la plazuela de entrada al Alcázar (plaza de la reina Victoria Eugenia) ensanchada, cerrada, legalizada tras un acuerdo del Ayuntamiento, y con una elegante verja de hierro con escudo, como se puede leer en la parte superior de la verja «Reinando Fernando VII año de 1817».



Escudo verja de entrada a la plaza del Alcázar, 1817. Imagen del Autor

De este año de 1817, se puede datar un dibujo en el que por primera vez se muestran representados juntos la verja, la casa de la Química y el Alcázar. En él quedan de manifiesto las obras llevadas a cabo en la plazuela, puesto que se ve la verja que la cierra, ha desaparecido definitivamente la casa del obispo, con una fila de árboles en su lugar, y en

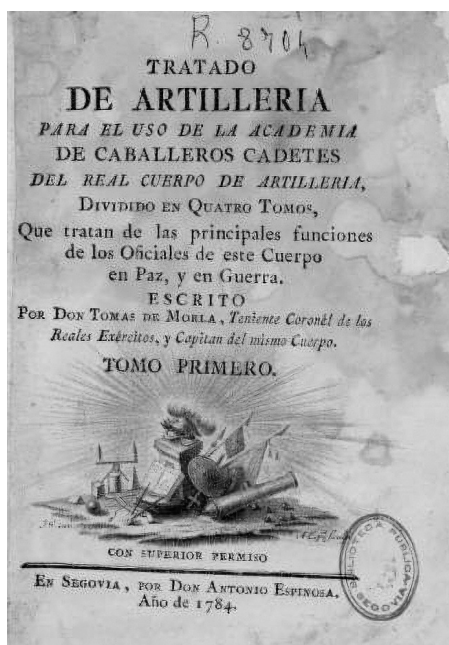
²¹ AGM Segovia. Sección 3ª, división 3ª, Leg. 62.

la esquina noroeste de la casa de la Química, que originalmente era un rectángulo, se observan los adosados del picadero y las cuadras.

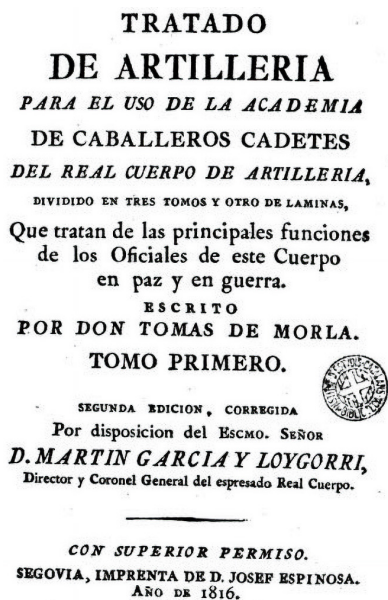
Reimpresión Tratado de Artillería de Morla

La biblioteca y sala de máquinas e instrumentos, así como la clase de Química, fueron respetados por los franceses; pero desapareció la colección de ejemplares que existía en el Alcázar de la primera edición del *Tratado de artillería de Morla*, primera obra elemental impresa en 1784; tan maestra, en palabras de Loygorri, que todos los ejemplares nos los han arrebatado los extranjeros y llevados a París.

El general Loygorri dispuso que se reimprimiese, con algunos artículos corregidos y mejorados por los profesores del Centro y algunas adiciones²², en la misma imprenta de Espinosa en Segovia. Con el título: *Tratado de Artillería para el uso de la Academia de caballeros cadetes del Real Cuerpo de artillería, dividido en tres tomos y otro de láminas, que tratan de las principales funciones de los Oficiales de este Cuerpo*



Tratado de Artillería de Morla, 1784.
Portada, Tomo Primero



Tratado de Artillería de Morla,
segunda edición, 1816. Portada,
Tomo Primero

²² Las láminas adicionales dieron a conocer el cureñaje inglés, llamado de cola de pato, sistema que se cree fue diseñado primera vez en el continente en dicha segunda edición.

en paz y en guerra, escrito por Tomás Morla. Segunda Edición corregida por disposición de Martín García y Loygorri, director y coronel general del expresado cuerpo. Segovia 1816.

Este *Tratado de Artillería*, tendría notable influencia en varias generaciones de artilleros.

La desaparición en Segovia de los ejemplares de la primera edición dio a conocer en Francia el mérito que hasta entonces ignoraban de la obra, ya traducida al alemán años antes. Como prueba del prestigio alcanzado por el Colegio de Artillería y por sus eminentes profesores.

Laboratorio de química

El director general de Artillería, Martín García Loygorri capitaliza la apuesta de la Artillería al revitalizar su nivel científico.

Así, el Colegio, en su etapa mallorquina, restablece, por iniciativa del director general, el laboratorio de Química²³ con los instrumentos y objetos procedentes de la Casa de la Química de Segovia, contratando eminentes profesores civiles para la enseñanza científica.

En el regreso del Colegio a su cuna segoviana, para ese fin, Loygorri contrató como profesor, en 1817, al farmacéutico segoviano Antonio Bartolomé, para que se reiniciara en el estudio de esta materia, y trae, como buen conocedor de la plaza, al jefe fundidor de la fábrica de Sevilla, el oficial Vicente Ezpeleta para que organice el laboratorio de Química y el gabinete de Ciencias Naturales.

Gracias a las gestiones de García Loygorri, se adquirió en 1817 para el Real Colegio la importante colección de minerales del naturalista Casimiro Gómez Ortega²⁴, una de las más importantes de Europa en su tiempo, enriqueciendo el gabinete de Ciencias Naturales.

Loygorri, en su continua lucha por la mejora del Colegio, remitió un escrito al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, el 8 de noviembre de 1817, justificando la necesidad operativa de la Química para los artilleros:

²³ Aprovechando que se encontraba en la capital mallorquina el ilustre farmacéutico y químico catalán, Francisco Carbonell, que era director de los cursos de Química organizados por la Junta de Comercio de Barcelona, se le ofrecen las instalaciones para montar su laboratorio y colección mineralógica. Aceptada la invitación, se reanudan las clases de Química, siguiendo como libro de texto un cuaderno escrito por el propio profesor. Sus clases, igual que las de Matemáticas, son públicas, permitiéndose la asistencia de personas decentes de la ciudad, por ser el único centro donde se enseñan estas materias, corriendo los gastos por cuenta de los propios alumnos.

²⁴ Casimiro Gómez [de] Ortega (Añoover de Tajo, Toledo, 4 de marzo de 1741 - Madrid, 30 de agosto de 1818), botánico, médico, farmacéutico y poeta español.

«Es bien sabida la necesidad de la química para ejecutar con conocimiento las operaciones de nuestras fabricas de artillería, armas, municiones, inclusa la pólvora, laboratorios de fuegos artificiales y para adelantar en la elección de las primeras materias de su combinación y de las labores que producen los artefactos de todas las especies que usa y construye el Real Cuerpo de mi cargo. La ciencia del análisis y de la combinación más adecuada de las substancias y materias es muy indispensable al estudio de un oficial de artillería pues no hay otro modo para reconocer las pólvoras, los salitres, a los artificios como v.g. cohetes á la congreve y los metales, que saber analizarlos, conocer sus principios y poderlos combinar como sucede cuando sea ligan el cobre y el estaño para la formación de los bronces»²⁵.

El 15 de mayo de 1821, se inaugura en el Colegio de Segovia un gran laboratorio de Química, con los mejores medios disponibles y el gabinete, bajo la dirección del que fuera teniente coronel, César González, rehabilitándose la Casa de la Química. César González pronunció un discurso de apertura de las lecciones de química del año 1821, que se imprimió y distribuyó. González, que había sido jefe en el cuerpo y fundidor mayor, fue profesor a pesar de haber sido separado del Cuerpo de Artillería por afrancesado²⁶.

Con respecto a la enseñanza de la Química, Loygorri, con una larga experiencia técnica, de dirección y gestión, consideraba poco afortunada la colaboración de Proust con el Real Colegio y muestra un ejemplo de su carácter y defensa de la Artillería:

«[...] el profesor que se trajo de Francia estuvo muy lejos de corresponder a los fines con que se le trajo... pagándole con esplendidez y surtiéndole de cuanto quiso para el establecimiento que ha desaparecido, sin que el Cuerpo hay perdido mucho vistas las nulidades del profesor, quien trató más de adelantarse en su ciencia que de enseñarla como debía [...]» (García y Loygorri, 1817).

Salas aporta una opinión autorizada, coherente con la del teniente general Loygorri:

«En efecto, habiéndose llevado á cabo los preparativos²⁷, se abrió esta escuela [de Química] en 1º de febrero de 1792 por el profesor D. Luis Proust, bajo el régimen y método prescrito en el reglamento aprobado

²⁵ AGM Segovia. Sección 2ª, división 8ª, Leg. 37.

²⁶ Otro ejemplo del ecuaníme criterio de Loygorri, que anheló en todo momento el bien de la artillería, eligiendo los mejores profesionales sin dejarse influenciar por los achaques políticos de la época.

²⁷ El rey, conociendo la utilidad de dicho establecimiento, mandó se franqueasen caudales para la construcción del edificio y dotación de cuanto pudiera necesitarse, con respecto al establecimiento del laboratorio de Química inmediato en el Colegio de Segovia, tras la propuesta del inspector general, conde de Lacy.

en 10 de marzo de dicho año. A pesar de las ventajas y protección que se prestó siempre á este profesor, más ocupado él de la celebridad de su nombre que del aprovechamiento de sus discípulos, solo trató de adelantar su ciencia, valiéndose de los cuantiosos medios que se le habían proporcionado, hasta que en 1799 logró trasladarse á Madrid, quedando de este modo el cuerpo privado de aquella instrucción» (Salas, 1831: 147).

Organización - reglamento del Colegio

Loygorri, convencido de la exigencia de un alto nivel científico y moral del Real Colegio, atendió en todo momento con esmero a sus profesores.

Bajo su dirección se adoptan distintas normas organizativas, destacando las siguientes.

El 9 de octubre de 1812 se ordena, que la mínima y máxima edad con la que entren en el Colegio de Cadetes sea, respectivamente, la de trece años cumplidos y dieciséis no cumplidos²⁸.

Frontela nos relata la publicación del decreto de 9 de marzo de 1813, que mandaba que, en los colegios, academias, o cuerpos del Ejército o de la Armada no se admitiesen informes de nobleza, aunque los interesados quisieran presentarlos voluntariamente. Se había tardado, puesto que en 1811 las Cortes Constituyentes habían suprimido las pruebas de nobleza para el ingreso: queriendo que a los hijos de tantos valientes les quedase abierta la puerta del honor y la gloria, juntando al valor que les dieron sus padres la instrucción que puedan recibir en los colegios militares²⁹.

En su época mallorquina, por real orden de 2 de noviembre de 1813, quedaron extinguidas las veinticuatro plazas de caballeros cadetes supernumerarios, previniendo al mismo tiempo que no se permitiese a los artilleros estudiar en la academia del Colegio.

Comienza el Colegio sus clases, el 1 de diciembre de 1814, en Segovia, con el mismo reglamento (Salas, 1831: 155-156)³⁰ y plan, de 1 de enero de 1804, por el que se rige en dicha época.

²⁸ Índice de las órdenes que obran en esta Dirección General del Cuerpo Nacional de Artillería que pueden alterar la ordenanza desde el año de 1769 a 1819. Dirección General del Cuerpo Nacional de Artillería. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. PARES.

²⁹ Cortes constituyentes, Decreto n.º 83, de 17 de octubre de 1811.

³⁰ «En 1.º de enero de 1804 expidió el Rey el Reglamento del colegio de Segovia, variando en parte el anterior y especificando con mayores detalles las funciones de cada uno de los oficiales y profesores. Fijaba este reglamento cuatro años para la instrucción de los cadetes. En el primero debían estudiar los principios del cálculo numérico y literal, la geometría especulativa y práctica, y la trigonometría práctica. Como ocupaciones accesorias, los prin-

Como consecuencia de la reforma del Ejército debido al gran excedente después de la guerra, el 1 de junio de 1818, se ordenó disminuir el número de caballeros cadetes a cien, por lo que pudieron desocuparse paulatinamente las salas séptima y octava (Martínez-Falero, 2011: 258).

Se publicó un nuevo Reglamento para el Colegio, por real orden de 23 de agosto de 1819, con variación del curso de estudios³¹, extendiéndole a cuatro años y diez meses (Salas, 1831: 160). Con asignaturas fundamentales como Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Mecánica, Artillería, Ejercicios facultativos, Maniobras, Gran Táctica de Infantería y accesorias, tan diversas como Fortificación, Ejercicio de fusil, Química General, Lengua Francesa, Esgrima, Equitación y Baile.

Es de resaltar la asignatura de Levantamiento de planos en cuarto curso. El perfeccionamiento de la cartografía e información precisa del terreno fue una de las lecciones extraídas de la guerra de la Independencia; de ahí que se constituyera el Depósito de la Guerra, en una de las secciones del recién creado Estado Mayor, que se hacía cargo de esos requerimientos, tan necesarios en el planeamiento de las operaciones.

Galería de retratos de generales y directores del cuerpo

Para que sirviesen de permanente estímulo, Loygorri promovió una Galería histórico-artillera de directores generales e ilustres generales del cuerpo, adornando el salón grande del Colegio.

cipios de religión, ortografía, gramática, ejercicio de fusil y baile. En el segundo: secciones cónicas, álgebra, aplicación del álgebra a la geometría y fortificación; y como accesorio; las lenguas y baile. En el tercero: el cálculo diferencial é integral, mecánica y dibujo; y como accesorio, geografía, historia y esgrima. En el cuarto: artillería, dibujo y operaciones prácticas; y como accesorio, geografía, historia y ejercicios facultativos. Concluidos los cuatro años de estudios salían los cadetes a subtenientes. Los más sobresalientes de, entre los examinados continuaban en los estudios sublimes y la química, que debían pasar a estudiar a Madrid».

³¹ Primer año: primer semestre, Aritmética completa. Segundo semestre, Álgebra, hasta las ecuaciones del segundo grado inclusive, con la doctrina de las razones y la aplicación de estos principios a la resolución de los problemas numéricos y literales. Clases accesorias. Religión, ejercicio de fusil y baile. Segundo año: primer semestre, Geometría especulativa. Segundo semestre, Conclusión del álgebra y su suplemento. Clases accesorias: Baile, Lengua francesa, Geografía e Historia. Tercer año: primer semestre, Trigonometría rectilínea, Geometría práctica y Geometría descriptiva. Segundo semestre, Aplicación del Álgebra a la Geometría. Clases accesorias: Dibujo militar, Lengua Francesa. Cuarto año: primer semestre, Cálculo diferencial e integral. Segundo semestre, Mecánica, comprendiendo la Estática, Dinámica, Hidrostática, e Hidrodinámica. Clases accesorias: Fortificación, Química mineral, Levantamiento de planos. Quinto año: Artillería, Ejercicios facultativos, Maniobras de fuerza, Gran Táctica de Infantería, Ordenanza General, Ordenanza del Cuerpo, Formación de procesos, Manejo de Compañía, Esgrima y Equitación.

En octubre de 1818, el director general Martín García Loygorri formalizó esta costumbre en sistema, en servicio de la historia del cuerpo y emulación de los caballeros cadetes, invitando a contribuir con retratos a las familias de los directores generales y generales hijos del Colegio.

Esta invitación la reprodujo, en 1831, otro jefe superior del cuerpo, Joaquín Navarro Sangrán, y la renovó otro director, el Conde de Alpuente, en 1844, consiguiéndose por los esfuerzos de todos reunir una numerosa galería que pereció en el incendio del Alcázar de Segovia el 6 de marzo de 1862 (Carrasco, 1901: XXXV).

Se puede datar de 1818 el retrato original del propio director general, Martín García Loygorri, en el que aparece de medio cuerpo, de pie, con su mano derecha apoyada en un bastón de mando y con la izquierda sujetando un pergamino en el que se representa la fachada nordeste del Alcázar bajo el título Real Alcázar (Martínez-Falero, 2011: 258-259).

Cuando ocurrió el incendio del Alcázar estaban distribuidos los retratos en la preciosa cámara de Pabellones o del Trono y en el extenso y magnífico salón del Recibimiento³².

El retrato del general Loygorri pereció en el incendio del Alcázar de 1862, así como todos los demás, reorganizándose más tarde dicha Galería de Retratos con cuadros de dichos jefes, remitidos por sus familias y, entre ellos, el del propio director general Loygorri.

En 1816, se hicieron y rotularon los cuadros de promociones, que desaparecieron también en el incendio del Alcázar.

Instalaciones del Colegio

El perfeccionamiento, después de la guerra, de las instalaciones del Colegio en que se educó, fue también otro de los objetivos constantes de Loygorri, haciendo comprar muchas obras, máquinas e instrumentos.

Mejoró y aumentó la biblioteca, comprando muchas obras nacionales y extranjeras; diseñando y colocando la estantería de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería en la sala de Reyes. La biblioteca se enriquece con

³² En la parte superior Carlos III con los siguientes cuatro directores generales a su lado: Félix Gazola, Francisco Javier de Oms, Conde de Casa-Sarriá, Francisco Javier de Aspiroz, Conde de Alpuente, y Juan Manuel Munárriz. Debajo del dosel del trono, dentro de él, la reina Isabel II y su esposo Francisco de Asís Borbón. A la derecha los directores generales por este orden, Tomás de Moría, el Conde de Colomera, el Conde de Lacy, Carlos O'Donnell, el Conde de Ezpeleta, Joaquín Navarro Sangran y Luis Balanzat. A la izquierda Martín García Loygorri, el Conde de Revillagigedo, José Urrutia, el Príncipe de la Paz y el Conde de Aranda. También estaban los de Fernando VII y Carlos IV y algunos más, sin contar los de Daoíz y Velarde.

los libros existentes en el palacio del marqués de Almenara, huido con el enemigo de la nación, una vez aprobada la propuesta de Loygorri al ministro de la Guerra.

Al consolidarse la organización y empleo de la artillería a caballo durante la guerra de la Independencia, se consideró necesario dotar al Real Colegio de los medios adecuados para instruir a los cadetes en esta disciplina. Por ello, en 1815 se aprobó el proyecto, planos y presupuesto de un picadero bien acondicionado, modificando la esquina noroeste de la casa de la Química para alojar un picadero cubierto y cuadras; terminándose de construir el picadero en 1816 en el corralón de la casa de la Química (Martínez-Falero, 2011: 249-251).

En 1816 se arregló y acondicionó la enfermería³³ comprando nuevo instrumental y botiquines. La esposa del director general regaló una lujosa caja de vendajes y apósitos.

En el año 1817 el Colegio fue dotado de un completo y costoso servicio de plata para la Capilla y la Junta.

Visitas de Fernando VII al Alcázar

Fernando VII visitó el Real Colegio de Segovia el 23 y 24 de octubre de 1817. En su visita la familia real pernoctó en el Alcázar segoviano. La crónica de dicha estancia en el Colegio de Artillería apareció publicada en la *Gaceta de Madrid* de fecha 1 de noviembre de 1817.

La visita de la comitiva real y la inspección al Colegio de caballeros cadetes nos la narra con detalle María Dolores Herrero (2014: 129).

Fernando VII estuvo acompañado de María Isabel de Braganza, la infanta María Isabel Luisa y el infante Carlos con su esposa María Francisca de Asís. También se instalaron en el Alcázar, el jefe de palacio, el ministro de Estado, gentilhombres de Cámara del rey y la camarera mayor, azafatas y camaristas de la reina.

Por los diferentes escritos y testimonios de esta visita, se conocen varios detalles del Alcázar; en la sala de las Piñas se dispuso el despacho del rey y contigua estaba la alcoba de S. M. En el comedor de cadetes, se instaló una mesa de cuarenta cubiertos para los reyes y, en la sala séptima de cadetes, la mesa de Estado. En la sala del Solio, se instaló un encerado para las demostraciones de los caballeros cadetes, y en el gabinete de máquinas, la sala de la Galera, se prepararon algunas operaciones físico-químicas (Martínez-Falero, 2011: 256).

³³ En la crujía sur del primer patio.

Por la tarde, fueron a la escuela práctica, laboratorio de mixtos y, desde el balcón de la Maestranza, vieron un ejercicio de tiro. El brigadier de la compañía entregó un memorial a los reyes en nombre de todos los caballeros cadetes, pidiendo que se trasladasen a la capilla del Real Colegio los restos de los capitanes Daoíz y Velarde.

Loygorri acompañó a los reyes como director general del Real Cuerpo de Artillería; y en un escrito acerca de la visita real, cita la enfermería —restablecida como la capilla con todo el esmero y prolijidad imaginables—.

El 27 de agosto de 1821, los reyes e infantes visitaron de nuevo la ciudad y el Colegio de Artillería. Presenciando un ejercicio práctico de tiro del Cuerpo Nacional de Artillería³⁴ en la dehesa de la ciudad³⁵, que concluyó a las ocho y media, tras el cual los reyes se retiraron a San Ildefonso. El Ayuntamiento, además de los preparativos habituales, repartió, esta vez, a los Regidores por los barrios para evitar alborotos e incidentes, lo que al parecer no consiguió.

³⁴ Durante los dos períodos en los que estuvo vigente la Constitución de 1812 el Cuerpo de Artillería pasó de ser Real a Nacional.

³⁵ *Gaceta de Madrid* (1821). N.º 264, 16 de septiembre de 1821.

Reorganización del Cuerpo de Artillería

«Durante los años que ha tenido la honra de mandarlo, ha procurado, Señor, por cuantos medios han estado en sus facultades, sostener la gloria y honor de este Cuerpo distinguido, promover la instrucción en los diferentes ramos, ha promovido y restablecido las fábricas de armas, artillería y municiones que están a cargo del Cuerpo; ha dado una organización mejor y más análoga a la Artillería ligera, dividiéndola por Escuadrones: ha formado de nueva planta los batallones del Tren, que le son de tan conocida utilidad, y cuya falta se había hecho sentir tan dolorosamente en la última guerra».

Loygorri a Fernando VII, 22 de mayo de 1820

La reorganización de la Artillería recibió un gran impulso durante la dirección de Martín García y Loygorri.

Desde su nombramiento como director, todas sus miras se dirigieron al engrandecimiento del Arma, cuyo mando tanto le halagaba; como que era, según su hijo Ángel, el único oficial que desde cadete había sido elevado, sin interrupción, a la jerarquía superior del cuerpo.

Es relevante y ejemplar resaltar que, a pesar de asumir el mando de la dirección de artillería en plena guerra de la Independencia con una nación ocupada y empeñada en una guerra desigual, su actividad y energía fue incesante, con escasos recursos humanos y gran penuria de los económicos.

Es notable su afán de conservar los departamentos del Arma, sin renunciar a las mejoras que eran indispensables, persuadido de la inconveniencia de hacer innovaciones radicales, dadas las críticas circunstancias en las que se hallaba la nación.

Entre otras muchas medidas de dirección y gestión operativa durante su mandato, encaminadas a mejorar el Cuerpo de Artillería, se destacan las siguientes:

Durante la guerra de Independencia

En julio de 1810 fue nombrado director general Martín García Loygorri y ya en ese mismo año, por real orden de 18 de agosto de 1810, se mandó aumentar la brigada de las compañías fijas de Artillería de Mallorca con cien hombres, destinados por mitad a cada una de las compañías, resultando la brigada con la fuerza de trescientas plazas.

El 14 de octubre de 1810, logró por real orden que se llevase a efecto el aumento de cien oficiales¹ de Artillería decretado un año antes² y las consideraciones que debían tenerse presentes para realizarlo, ante la falta de oficiales de Artillería.

El 22 de noviembre de 1810 se crearon dos escuadrones de Artillería a caballo, uno en la división Alicantina y otro en la Mallorquina.

Al encontrarse en poder de los enemigos todos los departamentos de Artillería, excepto los de La Coruña y Cartagena, se adoptó el arbitrio de restablecer en la isla de Mallorca el quinto departamento, lo que se realizó por real orden de 24 de noviembre de 1810, mandando que de las provincias de Cataluña, Aragón y Valencia se enviasen a aquella isla tres mil hombres, cuya fuerza debía componer el 5.º Regimiento de Artillería. Esta excelente medida tenía evidentemente por objeto instruir con detención y sin temores de combates ni marchas un gran número de artilleros que desde aquella isla podrían destacarse después a los ejércitos y plazas de la península.

El 25 de noviembre de 1810 se expidió una real orden determinando el lugar que debían ocupar: en la escala del cuerpo, así los oficiales; retirados y admitidos en él, como los que se hallaban destinados en América antes del aumento, y los oficiales de la Real Armada que habían servido en Artillería durante la guerra en clase de supernumerarios (Salas, 1831: 52).

El 13 de marzo de 1811 se mandó formar por la regencia del reino cuatro escuadrones más de artillería a caballo, bajo el mismo pie y forma que se había mandado dar a los dos que se crearon en las divisiones Mallorquina y Alicantina en noviembre de 1810 (Salas, 1831: 52). Cada uno de los seis escuadrones que había como consecuencia de este aumento constaba de tres compañías (el nombre de baterías es mucho más moderno).

Con la experiencia de los grandes inconvenientes que acarrea la orden de 1809, por la cual se paralizaba el orden de ascensos de brigadieres jefes de escuela a subinspectores de departamento, hubo de expedirse una real orden de 20 de abril de 1811, para que en este punto se siguiese rigurosamente la ordenanza de 1802. Esta providencia se confirmó por otra orden de 18 de julio del mismo año.

Con motivo de la real orden de 22 de julio de 1810, en la que se decretaba la formación de una pequeña división de cerca de tres mil hombres con ocho piezas de artillería ligera, se determinó el 28 de abril de 1811, que estas ocho piezas fuesen servidas por una compañía compuesta de

¹ 11 de la clase de coroneles, 12 tenientes coroneles, 23 capitanes, 27 tenientes, e igual número de subtenientes.

² Real Orden de 13 de octubre de 1809.

un capitán, dos tenientes, dos subtenientes y ciento dieciséis plazas, quedando agregada al cuarto escuadrón de artilleros a caballo.

Con fecha de 2 de junio de 1811 se expidió una real orden mandando que la brigada de artilleros de Ceuta diese los destacamentos a los presidios menores y que a este fin se aumentase la fuerza de cada una de sus compañías con un teniente, un sargento segundo, tres cabos primeros, dos ídem segundos, catorce artilleros primeros y seis segundos.

El 14 de septiembre de 1811, se dictó una Orden por la que se declaraba que «los individuos del Real Cuerpo de Artillería deben ser juzgados por su Tribunal particular y no por los Consejos permanentes de los Ejércitos»³.

Asimismo, el 10 de agosto de 1812, se expidió otra real orden, para que las compañías de artillería de guarnición de las plazas de Badajoz y Ciudad-Rodrigo, se aumentasen cada una hasta la fuerza de cinco oficiales y ciento cincuenta plazas con la misma organización que estaban constituidas las de Málaga, Almería y otras, según el reglamento adicional de 1806.

Otra real orden de 14 de noviembre de 1813, mandó se aumentasen las compañías fijas de Santander y Zaragoza, hasta cien plazas de tropa con los mismos oficiales que tenían antiguamente.

Ordenanzas de Artillería para las posesiones de Ultramar

A los trabajos que la dirección general produjo en la reorganización, por así decirlo, del Arma, se añadieron los de nuestras posesiones de América, levantadas casi todas en armas, proclamando su independencia de la Metrópoli. Buen servicio hizo al cuerpo su director general en 1813, haciendo poner en vigor las Ordenanzas de Artillería con sus reglamentos para las posesiones de Ultramar, las cuales, aunque aprobadas por real orden de 10 de diciembre de 1807, no se publicaron entonces, por las críticas circunstancias en que se hallaba la nación, pero habiéndose podido recoger en octubre de 1812 toda la impresión de estos reglamentos, se mandaron observar y publicar el 22 de marzo de 1813. Según el primer reglamento de las citadas ordenanzas, todos los dominios de Ultramar, en las Américas, Asia e islas Canarias, quedaron divididos en doce departamentos de Artillería, a saber: México, Yucatán, Habana, Cartagena de Indias, Caracas, Guatemala, Puerto Rico, Buenos Aires, Lima, Chile, Filipinas, e islas Canarias. Los reglamentos incluían la

³ Órdenes que pueden alterar la ordenanza desde el año de 1769 a 1819. Dirección General del Cuerpo Nacional de Artillería. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. PARES.

organización, armamento, uniformidad, orden de ascensos, sistema económico, en cada departamento del Real Cuerpo de Artillería dé Ultramar (Salas, 1831: 54-55).

Batallones de tren de Artillería

El general Loygorri, que conocía tan perfectamente el servicio del Arma, estaba muy persuadido de la necesidad de organizar militarmente dicho tren de artillería y abolir para siempre el absurdo y antimilitar sistema de capataces y muleteros contratados. En batalla estaban encargados de las evoluciones de las piezas, mejora importantísima que regularizó el uso de la artillería en campo raso. Hasta entonces, fuera de las compañías de a caballo, toda la demás artillería se arrastraba con ganado y mozos contratados, particularmente, desconocedores de todo tipo de evoluciones.

En virtud de tal convicción, no esperó a la terminación de la guerra, pues ya en 1813 obtuvo en Cádiz de la regencia del reino un reglamento provisional para la creación y servicio de los batallones de tren de artillería. En aquel se determinaba que, en cada uno de los ejércitos, así de operaciones como de reserva, se crease un batallón del tren de artillería. El reglamento expedido en Cádiz sirvió en lugar de la última parte del reglamento sexto de la ordenanza de 1802, que trataba de conductores, capataces y mozos, que debían desaparecer.

En virtud de ello, el 16 de septiembre de 1813 se crearon cinco batallones de tren de artillería. Cada batallón quedaba anexo a un departamento, teniendo por inmediato superior jefe, con título de subinspector, al director de la Maestranza. Constaba de tres compañías, dos de soldados conductores de tiro y una de soldados conductores de carga. Cada compañía compuesta de un teniente comandante, un subteniente y ciento dos plazas con 132 mulas y 14 caballos. La plana mayor del batallón era un capitán comandante, otro capitán ayudante mayor para el detall, un ayudante segundo teniente y un mariscal mayor.

Estas tropas del tren prestaron también muy buenos servicios, en tiempo paz, ya en transporte de material de unas plazas a otras, como en remisiones de efectos en maestranzas y establecimientos. La fuerza de las compañías en tiempo de paz debía reducirse a cuarenta y nueve plazas, diez mulas y dos caballos. La oficialidad de estos batallones era de la clase de prácticos sacados de los conductores... (Salas, 1831: 56).

Años después se trató de volver a organizar compañías de tren, semejantes a las que se debieron al celoso y entendido director general Loygorri, quien se ocupó también mucho de los escuadrones de artillería ligera o de a caballo y de la instrucción teórica y práctica de los regimientos a pie.

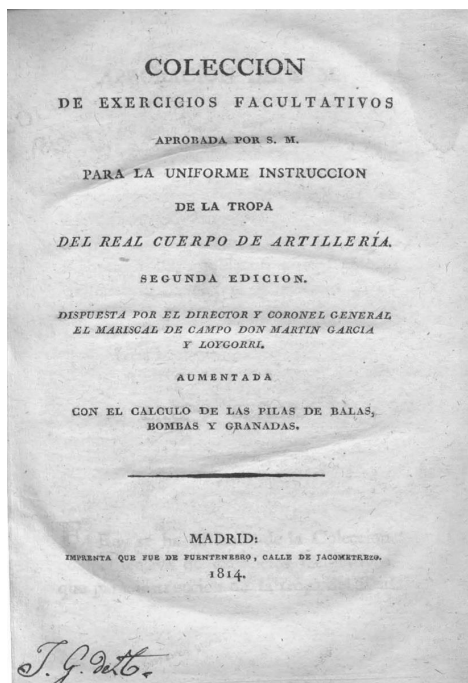
Tras la guerra de la Independencia

Por pasos sucesivos y a medida que la nación se iba viendo libre de la invasión francesa, se iban reorganizando los departamentos y establecimientos de artillería, de modo, que al concluirse la guerra en el año de 1814, el Cuerpo de Artillería de España se componía, según Salas (1831), de una Compañía de ciento cincuenta cadetes, cinco regimientos a pie, seis escuadrones de artilleros a caballo, cinco compañías de obreros de maestranza, veintiuna compañías fijas de guarnición y seis batallones de tren.

Organización

Por real orden de 20 de marzo de 1814, se determinó que el subinspector, plana mayor, oficialidad y tropa del 5.º Regimiento establecido en Mallorca, con la compañía de obreros e individuos de cuenta y razón del mismo departamento, pasasen a la ciudad de Segovia, su antiguo destino, quedando hasta nueva orden en la plaza de Palma el Colegio de caballeros cadetes, con todas sus dependencias a cargo del jefe de escuela director de estudios de dicho Real Colegio.

En 1814 se reimprimió (segunda edición) la *Colección de ejercicios facultativos, para la uniforme instrucción de la tropa del Real Cuerpo de Artillería por disposición del director general, Mariscal de Campo, D. Martín García y Loygorri*. Fue necesario reimprimirla, tal como salió el año de 1801, aumentada con las tablas para el cálculo de las pilas de balas, bombas y granadas, porque la guerra había agotado los ejemplares y no daba lugar de corregirla, dada la premura con que era menester socorrer a la uniformidad en la instrucción de la tropa, que la guerra había hecho confundir (Salas, 1831: 157-158).



Colección de Ejercicios Facultativos para la Uniforme Instrucción de la Tropa del Real Cuerpo de Artillería.
Segunda edición. Madrid, 1814

El 22 de julio de 1815, se dictó una orden para que en concurrencia de la artillería de Tierra con la de Marina tomase el mando el oficial más antiguo⁴.

El 29 de agosto de 1815, se expidió una real orden mandando que en adelante los guarda-almacenes ordinarios, los extraordinarios, incluso los pagadores y escribientes de número, se nombrasen, respectivamente, oficiales primeros, segundos y terceros del Ministerio de Cuenta y Razón de Artillería, señalando en el uniforme la divisa que debía distinguir estas diferentes clases (Salas, 1831: 57).

Por real orden de 26 de julio de 1816, se concedió el grado de teniente coronel a los capitanes de las brigadas y compañías de artilleros veteranos de América que hubiesen servido sin nota el empleo de capitán por espacio de diez años; el empleo efectivo de teniente coronel de ejército con sueldo, a los que en iguales circunstancias le sirviesen quince años; el grado de coronel, a los veinte años de los mismos servicios, y a los veinticinco el empleo efectivo de coronel del Ejército con el sueldo correspondiente.

La misma real orden expresaba que, a los dos capitanes más beneméritos de cada una de las escalas de América, se les abonasen dos años de servicio para optar al empleo de coronel vivo del Ejército y mandaba queden abolidos los artículos 230 y 250 del primer reglamento de la ordenanza de América (Salas, 1831: 57-58).

Por real orden de 7 de enero de 1817, ya en plena paz en España, se designa⁵ la fuerza personal que ha de darse a cada uno de los regimientos, escuadrones y batallones del Real Cuerpo de Artillería en la península para el tiempo de paz y la conveniencia para el de guerra.

En dicha disposición, se organizó el personal del modo siguiente: cinco regimientos de pie, cinco escuadrones a caballo, cinco batallones de tren, dos brigadas de guarnición de Mallorca y Ceuta; con un total ocho mil cuatrocientas plazas de tropa. Se suprimieron los sargentos mayores, en su lugar se crearon quince segundos tenientes coroneles comandantes y quince primeros ayudantes de la clase de capitanes. La clase de capitanes facultativos subió a ciento cinco: la de los tenientes a ciento uno: la de los subtenientes a ciento siete. Las demás clases facultativas, así como las de tren y compañías fijas, quedaron arregladas por las órdenes anteriores, recibiendo estas dos últimas aumento (Salas, 1831: 58-59).

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Ibidem.*

El 1 de junio de 1818, se estableció un nuevo Reglamento del Real Cuerpo de Artillería⁶. El cuerpo recibió otra organización en su personal; cinco regimientos de a pie; cinco escuadrones a caballo; cinco batallones de tren; dos brigadas de guarnición de Mallorca y Ceuta y quince compañías fijas; La Compañía de caballeros cadetes continuó con cien plazas; con un total de quinientos cuarenta oficiales facultativos y prácticos (Salas, 1831: 59-60).

Como ejemplo de la rectitud de Loygorri, sin dejar pasar ninguna inexactitud, el 2 de septiembre de 1818 dirigió un escrito al secretario de Estado y del Despacho de Guerra, en el que exigía, por parte de las autoridades y el Ministerio correspondiente, el cumplimiento riguroso de las órdenes (con relación a los Administradores de correos): «dado que con esta dilación se prolongan los problemas que tengo claramente manifestados en mis exposiciones sobre esta materia, lo que expongo para que se tomen las medidas oportunas para evitar daños y perjuicios al Cuerpo».

Las fábricas y maestranzas

Loygorri mejoró y atendió las fábricas y maestranzas, cuanto fue posible, a pesar de la mucha escasez de recursos del Erario originada por la horrible, aunque gloriosa, guerra de la Independencia y las porfiadas y largas de América.

La Junta Superior Facultativa

A propuesta del director general García y Loygorri y por real orden de 13 de febrero de 1816, se creó la Junta Superior Facultativa del Cuerpo de Artillería aneja a la dirección general, compuesta del director general, como presidente nato, del coronel director del Museo Militar, como vicepresidente, y de cuatro vocales, dos de la clase de coroneles o tenientes coroneles, y dos de la de tenientes coroneles o capitanes de la plana facultativa.

El 16 de mayo de 1816 —aniversario de la apertura del Colegio de Artillería— se inauguraron las sesiones de la Junta Superior Facultativa, cuya importante creación se debió al ilustre Loygorri, que pronunció un excelente discurso en el solemne acto.

Las funciones de esta Junta se determinaron en el reglamento aprobado por S. M. el 24 de agosto de 1816. La Junta tenía como función asistir al director general en todas las determinaciones sobre asuntos facultativos

⁶ *Ibidem*.

del cuerpo; dando su dictamen sobre todos los proyectos, ideas o memorias que se presentasen para mejorar los procedimientos en las labores del cuerpo y ser el centro común de todos los asuntos facultativos del cuerpo (Salas, 1831: 158-159).

Historia de la Artillería de España

El director general, Martín García y Loygorri mediante circular⁷ de 17 de julio de 1814, pidió a los subinspectores los documentos que pudiesen hallar relativos a la comisión para la Historia de la Artillería de España —creada por Godoy en 1806—; mandando, al mismo tiempo, sacar dibujos y copiar las inscripciones de cuantas piezas existiesen de fundición anterior al año de 1760. Los subinspectores no pudieron satisfacer a la primera parte —la invasión de los franceses en 1808, hizo desaparecer sin duda lo que sobre el particular se hubiese trabajado—, pero cumplieron con la segunda remitiendo los dibujos y relaciones del material.

Loygorri comisionó, el 15 de junio de 1814, al mariscal de campo Joaquín Navarro Sangrán, para la formación de un resumen histórico del origen, variaciones y progreso del Cuerpo de Artillería en España, con el fin de imprimirlo al principio de la escala del cuerpo, cuyo trabajo, después de algunas vicisitudes, presentó el 27 de marzo, de 1816.

El director general García y Loygorri, el 5 de octubre de dicho año, encargó a la Junta Superior Facultativa una nueva redacción de dicho escrito, para lo cual se le envió el trabajado por el general Navarro, entre algunos otros documentos. La Junta evacuó su encargo, presentando, el 16 de marzo de 1817, una Noticia histórica del Real Cuerpo de Artillería de España basándose en lo escrito por el general Navarro, sin que llegara a publicarse por razones desconocidas (Salas, 1831: Preámbulo).

Museo Militar

El 29 de marzo de 1803 se aprobó el establecimiento de un Museo Militar en la Corte, mandando que los gastos que ocasionase se incluyesen en los del ramo de artillería, a cargo de cuyo cuerpo debía quedar.

En virtud de esa orden, se sacaron del gabinete de máquinas del Buen Retiro varios modelos de plazas que, trasladados a la casa de Monteleón, en el barrio de las Maravillas, (donde murieron Daoíz y Velarde) y reunidos con los excelentes modelos originales del general Montalambert, comprados a su viuda por orden del Gobierno, formaron la base de dicho

⁷ España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. PARES.

establecimiento, el cual se fue enriqueciendo con otros muchos modelos contruidos en nuestras maestranzas.

Desde el 2 de mayo de 1808 hasta la evacuación el 28 de mayo de 1813 permaneció en poder de los franceses, salvo del 11 de agosto al 3 de noviembre de 1812 que estuvieron los invasores ausentes de Madrid.

Dado el estado ruinoso del edificio de Monteleón, en abril de 1816, el Museo Militar en la Corte —bajo la dirección e iniciativa de Loygorri—, se trasladó desde la casa (parque) de Monteleón en que se hallaba, al Palacio de Buenavista (Carrasco, 1901: 3)⁸, junto al prado de Recoletos, que fue preciso poner en estado habitable con fondos del Cuerpo de Artillería.

Con respecto al material correspondiente a fortificación, sus obras y modelos se separaron de él por real orden y se entregaron al Cuerpo de Ingenieros en 1827, para formar otro museo a cargo de dicho cuerpo; el cual se estableció en el mismo edificio (Salas, 1831: 154-155).

⁸ «Ya sólo quedaban algunos muebles en los sótanos, cuando en 1816, el Palacio de Buenavista empezó a servir de Parque y Museo de Artillería, con cuyo motivo este Cuerpo le terminó y puso en estado de servicio, gastando en ello sumas considerables. Las principales obras que ejecutó fueron las siguientes: retejado completo, construcción de la escalera principal de piedra sillería, explanación y desmante para la rampa y escalinata ante la fachada principal, balconaje de esta fachada, cerca de piedra con remate de barandilla de hierro y su portada, limitando la rampa por la calle de Alcalá; y no efectuó la proyectada conducción de aguas por falta de fondos. Así se logró conservar esta fábrica, amenazada desde 1808 por el furor popular en odio a Godoy, su propietario».

Dimisión y cese en la Dirección General

«En medio de estas satisfacciones,
se ve Señor, en la amarga necesidad de pedir rendidamente a V.M.
tenga a bien admitirle la dimisión del encargo de Director General de Artillería
en atención a que su quebrantada salud,
no le permite dedicarse a tan importantes funciones con aquella asiduidad,
y empeño que se requieren, y que ha procurado cumplir hasta el presente».

Loygorri a Fernando VII, 22 de mayo de 1820.

A pesar de lo mucho vivido y relatado, a partir del año 1819, comenzaron para nuestro ilustre artillero, con sesenta años, los tiempos más difíciles y problemáticos de su existencia. Su reacción ante ellos, una vez más fiel y leal a sus principios, dignifica más su figura.

Para entender mejor las circunstancias y ocurrencias políticas que le tocó vivir a Loygorri, repasemos algunos acontecimientos de esa época.

Tras seis años de guerra, los sucesivos gobiernos fernandinos no consiguieron restablecer la situación económica: el país y la hacienda estaban devastados.

En 1820, tras el pronunciamiento del general Riego, 8 de marzo, en Cabezas de San Juan, el rey sería obligado a jurar la Constitución¹ «Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional», iniciándose una etapa conocida como el Trienio Liberal, durante el cual se restablecieron la Constitución y los decretos de Cádiz.

Los tres años de Gobierno liberal estuvieron marcados, en palabras de Galdós, por las intrigas anticonstitucionales del rey con su camarilla.

En los años posteriores a la guerra, el Ejército sigue las ocurrencias políticas de la nación, implicándose progresivamente en ellas.

Recordemos que la Artillería, por decreto de las Cortes, de 12 de abril de 1812, pasó a denominarse Cuerpo Nacional de Artillería y que, al vaivén de las circunstancias, una vez abolida la Constitución de 1812, volvió a tomar el antiguo título de Real y en 1820 de nuevo el de Cuerpo Nacional de Artillería, siguiendo en esto las vicisitudes de la nación.

Todos estos acontecimientos de la época influyeron, sin duda, en el general Loygorri.

¹ Membrete en los escritos oficiales, habilitado jurado por el rey de la Constitución en 9 de marzo de 1820.

Solicitud de dimisión en la Dirección General

En estas circunstancias, destacamos el importante escrito que el teniente general Loygorri dirige al rey, el 22 de mayo de 1820, como director y coronel general del Cuerpo Nacional de Artillería, en el que, tras diez años en el cargo, solicita, como siempre de manera leal y respetuosa que, dada su situación, se ve en la amarga necesidad de pedir la dimisión del encargo de director general de Artillería.

En este escrito², Loygorri hace una recopilación sucinta de su vida militar, tanto operativa como de gestión, que tiene un gran valor y podríamos definirlo como el epitome de su vida militar. Documento manuscrito, con letra clara pero débil.

Loygorri, manifiesta, inequívocamente, que su quebrantado estado de salud, agravado desde 1818, no le permitía continuar desempeñando su encargo con la asiduidad y empeño que requería, solicitando en consecuencia destino de cuartel en la plaza.

Tras una vida de continua dedicación, privaciones y sacrificio, Loygorri padecía un serio problema respiratorio que, con mucha probabilidad, pudo tener su origen o ser influenciado en gran medida por su tiempo en prisión en los pontones de Lisboa, en el año de 1808, del que muchos españoles no sobrevivieron.

Unos días después, el 28 de mayo de 1820, se dijo, por escrito, haber tenido acordado el nombramiento del teniente general marqués de Campo Sagrado para hacerse cargo de la Dirección General de Artillería. Sin embargo, en ese periodo el marqués de Campo Sagrado fue objeto, como otros muchos, de un proceso de suspensión del ejercicio de sus funciones por una posible infracción de la Constitución. De este modo, el relevo en la Dirección General de Artillería quedó finalmente en suspenso por resolución de S. M., de 17 de julio de 1820.

En consecuencia, tardaría más de dos años en cumplirse su voluntad de dejar el cargo de la Dirección General. A pesar de su estado de salud, Loygorri continúa en su puesto, con plena dedicación y con su acostumbrada lealtad a la autoridad establecida.

De ello hemos dado ejemplos al relatar actividades, hasta el final de su mandato, como la inauguración del gran laboratorio de Química en 1821 en el Colegio de Artillería y obras de acondicionamiento en el Alcázar.

Añadimos otras, a modo de ejemplo, de su laboriosidad en dicho tiempo.

² Anexo C.

Jura de la Constitución de la Artillería (1820)

Tras la jura por el rey de la Constitución el 9 de marzo de 1820, reparamos en correspondencia³, de indudable relevancia, de la Dirección General del Cuerpo Nacional de Artillería. Escritos firmados por su director general, Martín García y Loygorri o dirigidos a su persona, sobre el cumplimiento de las órdenes de jura de la Constitución, con los detalles correspondientes, en marzo de 1820.

El teniente general Loygorri remite un escrito con el listado de los jefes y oficiales del mismo cuerpo —con su nombre en primer lugar— y los del Ministerio Político de Cuenta y Razón que han prestado el Juramento a la Constitución de la Monarquía Española, el 12 de marzo de 1820, domingo, a las diez horas, en presencia del capitán general de la Provincia.

El mismo día remite otro escrito con la relación de los jefes y oficiales del mismo cuerpo y los del Ministerio Político de Cuenta y Razón que, por hallarse indispuestos, no han concurrido a prestar el Juramento a la Constitución de la Monarquía Española.

El capitán general le instruye a Loygorri, el 15 de marzo, que se presenten a verificarlo al día siguiente aquellos que, por hallarse indispuestos y no haberse encontrado a causa de la premura de tiempo, dejaron de concurrir a realizar dicho juramento.

Se conserva la lista de los destinados en la Dirección General que hicieron el juramento el 16 de marzo de 1820.

Tras el real decreto, que establecía nuevamente la Constitución de 1812, y la publicación del juramento del rey, se tomó juramento, el 11 de marzo de 1820, a todo el personal militar de la guarnición de Segovia.

Estado e instrucción de la Artillería (1822)

Ante la más que posible nueva invasión francesa, Loygorri, a requerimiento de la Autoridad⁴, solicita a todas las unidades a su cargo, el estado de organización, instrucción, montajes y municiones, remitiendo la información detallada de la Artillería española.

Queda constancia de los escritos, firmados por el director general del cuerpo, que Loygorri remite⁵, en el año 1822, al secretario del Despacho de la Guerra, con la información correspondiente del:

³ España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivos Estatales, Archivo Histórico Nacional. Archivos Artillería.

⁴ Real orden de 7 de enero de 1822.

⁵ España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivos Estatales, Archivo Histórico Nacional. Archivos Artillería

- 1.º Regimiento, 1.º Escuadrón, 4.º y 5.º ídem, y 5.º Batallón del Tren del Cuerpo. Con fecha 1 de febrero.
- Estado de la organización del Colegio de Cadetes del Cuerpo de mi Mando con expresión de todo lo que tuvo a bien V. E. prevenirme. Con fecha 6 de febrero.
- 2.º, 4.º y 5.º Regimientos del Cuerpo de mi cargo, 1.º y 2.º Escuadrón, 2.º y 4.º Batallón del tren del mismo. Con fecha 8 de febrero.
- 2.º, 4.º y 5.º Regimientos del Cuerpo de mi cargo, el 3.º Regimiento, 3.º Escuadrón, el procedente del extinguido Ejército de observación de Andalucía, el 3.º Batallón del tren y Brigada de Artillería de Ceuta. Con fecha 11 de febrero.
- Estado general de las existencias de Artillería, montajes, municiones y demás efectos correspondientes al ramo material del Arma en los cinco departamentos de la península a fin de diciembre de 1821 y en el de Canarias a fin del año de 1820. Con fecha 15 de febrero.
- Estado actual de la Fuerza del Cuerpo de mi cargo formado por las noticias dadas por los Cuerpos con fecha de día quince, en ocho oficios de remisión. Con fecha 23 de febrero.
- Estado de instrucción (dos adjuntos) respecto al 3.º Regimiento y 3.º Escuadrón del Cuerpo. Con fecha 25 de febrero.
- Estado de instrucción (adjuntos respectivos) respecto a la Brigada de Artillería de Mallorca. Con fecha 8 de marzo.

Esta documentación acerca de las órdenes y revisión del estado e instrucción de toda la Artillería española, en 1822, muestra la actividad del general Loygorri, al final de su mandato, con el trabajo y la dedicación que siempre le caracterizó, a pesar de su delicada salud.

Esta puesta en revista nos recuerda también, a otra del ilustre director del Cuerpo, Diego de Vera, unos trescientos años antes (en 1516), cuando remitió con detalle al Cardenal Cisneros, otro Regente de la Monarquía española, el estado de la Artillería española, en previsión igualmente de invasiones francesas.

Loygorri es digno heredero de aquellos antiguos artilleros de muy alta cualificación humana y profesional, grandes protagonistas de su tiempo, ejemplos de modestia y humildad, trabajadores incansables por el Cuerpo de Artillería. Lástima que los tiempos y circunstancias eran muy diferentes y adquiriera un significado cierto el antiguo verso de admiración por el héroe «que buen vasallo si hubiese buen señor».

7 de julio de 1822

La ciudad de Madrid, repasando de nuevo acontecimientos del Trienio Liberal, fue escenario de un duro enfrentamiento entre la Milicia Nacional,

defensora del orden constitucional, y la Guardia Real, que intentó tomar el Ayuntamiento, restaurar el absolutismo y derogar la Constitución de 1812, vigente desde 1820.

En la madrugada del 7 de julio de 1822, cuatro batallones de la Guardia Real cayeron sobre Madrid desde el Pardo. Sin embargo, los guardias reales se vieron obligados a retroceder hasta la Puerta del Sol y Plaza Mayor, donde tuvieron lugar los combates más intensos con la Milicia Nacional y después hacia el Palacio Real, donde se refugiaron para huir. En contra de lo que esperaban los golpistas, la acción de la Guardia Real no contó con ningún apoyo popular.

El rey, instigador de los hechos, actuó como si nada tuviera que ver con lo sucedido. Felicitó a las fuerzas de la libertad, al Ayuntamiento y a la Diputación Permanente, por su actuación durante la crisis y descargó toda la responsabilidad en los ministros, abrió causa a la guardia y expulsó de su lado a los cortesanos más identificados con la conspiración.

La situación de esos días, la ilumina a la perfección Benito Pérez Galdós: «El Rey era absolutista, el gobierno moderado, el congreso democrático, había nobles anarquistas y plebeyos serviles. El Ejército era en algunos cuerpos liberal y en otros realista y la Milicia abrazaba en su vasta muchedumbre a todas las clases sociales».

El fracaso del golpe de Estado del 7 de julio de 1822 marcó un antes y un después en la historia del



Calle del 7 de julio de 1822 con el fondo de la Plaza Mayor de Madrid. Lugar del enfrentamiento entre la Milicia Nacional y la Guardia Real sublevada.

Autor: Rafael Estrada Nériida



Placa a los héroes del 7 de julio de 1822.

Autor: Rafael Estrada Nériida

Trienio Liberal; tras aquella jornada, el poder pasó de los moderados a los exaltados.

El teniente general Loygorri, en sus últimos días a cargo de la dirección general del cuerpo, recibió una condecoración concedida por el rey, por resolución de 8 de agosto de 1822, a los individuos que en el memorable día del 7 de julio defendieron las libertades patrias y afianzaron el imperio de la Constitución, salvando al mismo tiempo a Madrid de los horrores de la anarquía.

La cédula de dicha Condecoración señala:

«Deseando S. M. dar un público testimonio de su gratitud a los valientes que tanto se distinguieron y que se trasmite a la posteridad por todos los medios posibles un suceso en que brillaron a porfía el valor y la generosidad de los españoles libres, ha venido en mandar que al expresado Martín García y Loygorri declarado benemérito de la Patria por el artículo nueve de las Cortes extraordinarias de 27 de diciembre de 1822, se le expida el presente diploma para que pueda usar libremente la mencionada condecoración, sin que se le ponga impedimento alguno, por ninguna autoridad civil ni militar. Madrid, 15 de enero de 1823. Firmado: Francisco Fernández de Gasco, Secretario de Estado y de Despacho de la Gobernación».

Esta condecoración muestra que Loygorri, a pesar de todas las vicisitudes y vaivenes políticos, fue leal, como en toda su vida, a la autoridad y legalidad establecida.

También observamos que las Cortes —democráticas—, según Pérez Galdós, declararon al teniente general Loygorri benemérito de la Patria.

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ DE GASCO,
Miliciano voluntario de Caballería, y Secretario de Estado y del Despacho de la
Gobernación de la Península &c. &c.

Por cuanto *Martín García y Loygorri* *teniente general* ha acreditado en debida forma haberse hecho digno de usar de la condecoración que el Rey concedió por su Real resolución de ocho de Agosto próximo pasado, aprobada por las Cortes extraordinarias en su decreto de veinte y siete de Diciembre último, á los individuos de todas clases que en el memorable día siete de Julio último defendieron las libertades patrias, y afianzaron el imperio de la Constitución, salvando al mismo tiempo á esta Capital de los horrores de la anarquía. Por tanto deseando S. M. dar un público testimonio de su gratitud á los valientes que tanto se distinguieron, y que se trasmite á la posteridad por todos los medios posibles un suceso en que brillaron á porfía el valor y la generosidad de los españoles libres, ha venido en mandar que al expresado *Martín García y Loygorri* declarado benemérito de la Patria por el artículo nueve del decreto de las Cortes extraordinarias que arriba se cita, se le expida el presente diploma para que pueda usar libremente de la mencionada condecoración, arreglada en un todo al modelo aprobado y anunciado en la citada resolución, á lo que se le ponga impedimento alguno por ninguna Autoridad civil ni militar. Dado en Madrid á *quince* de *enero* de mil ochocientos veinte y *tres*.



Cédula de la condecoración del 7 de julio de 1822 a Martín García y Loygorri. (AGM Segovia, G-612)

Relevo en la Inspección General de Artillería

Loygorri, tras más de dos años de su solicitud de dimisión, fue exonerado del cargo y dejó la Dirección General de Artillería el 9 de septiembre

de 1822, sucediéndole en el cargo el mariscal de campo Juan Manuel Munárriz.

En la real orden, firmada en Palacio, S. M. le comunica que está muy satisfecho de los importantes servicios contraídos por Loygorri:

«El Rey se ha servido exonerar a V. E. del cargo de Inspector general de Artillería que desempeña, nombrando para sucederle al Mariscal de Campo D. Juan Munarriz Munarriz, Subinspector del cuerpo en el primer departamento; debiendo encargarse interinamente de dicha Inspección hasta la llegada del General Munarriz el Mariscal de Campo D. Ignacio Muñoz de S. Clemente, Subinspector del segundo departamento, y actualmente residente en esta plaza.

De Real orden lo digo a VE para su gobierno y cumplimiento bajo el concepto de que SM está muy satisfecho de los importantes servicios contraídos por VE y del celo y asiduidad con que ha desempeñado el referido encargo. Dios guarde a V. E. m.a. Palacio, 9 septiembre 1822.

Sr Dn Martín García y Loigorri

Traslado al Mariscal de Campo Dn Juan Munarriz para su gobierno y cumplimiento

Al Mariscal de Campo Dn Ignacio Muñoz

Al Intendente Militar

Al Ministerio de la Guerra» (AGM Segovia, G-612)

Disolución del cuerpo y del colegio

En el plano político, a medida que los liberales moderados eran desplazados por los exaltados, el rey, que aparentaba acatar el régimen constitucional, conspiraba para restablecer el absolutismo.

En marzo de 1823, ante la amenaza de una invasión extranjera para reponer al rey en el uso de su soberanía completa, el Gobierno huye primero a Sevilla y luego a Cádiz, llevándose cautivo a Fernando VII y arrastrando con ellos, por miedo a que desapareciesen, los restos gloriosos de Daoíz y Velarde.

Todo terminó con la entrada, el 7 de abril de 1823, en España de tropas mercenarias francesas al mando del duque de Angulema. Unas semanas más tarde⁶ se abolió de nuevo la Constitución.

Así fue como las delaciones, represalias y el terror camparon a sus anchas, siendo los cabecillas del movimiento liberal, que no pudieron huir, encarcelados, y muchos ejecutados, como sucedió con Riego, ahorcado en la plaza de la Cebada, y el Empecinado, ejecutado dos años después, en 1825.

⁶ Membrete en los escritos oficiales, habilitado en nombre del rey nuestro señor quitada la Constitución en 23 de mayo de 1823.

Profesores y alumnos del Colegio de Artillería tuvieron que emprender de nuevo la marcha (Carrasco, 1901: XXXV)⁷, el 22 de abril de 1823, con destino a Badajoz, para ponerse, en palabras de su director general Munárriz, «a salvo de los fanáticos defensores del despotismo», en clara alusión al Ejército de los Cien Mil Hijos de San Luis.

Lamentablemente, por las ocurrencias políticas de la época, en virtud del real decreto de 1 de octubre de 1823, el rey se dignó mandar que fuese nulo todo lo practicado desde el 7 de marzo de 1820. Cesó de hecho en la Dirección General de Artillería a Miguel de Álava (director desde junio 1823) y quedó la Artillería reunida en el Ministerio de la guerra.

Por consecuencia de este decreto, se disolvió también el Cuerpo⁸, el Colegio y la compañía de cadetes, siendo licenciados todos los individuos, oficiales y tropa⁹.

Ese año, el general de artillería Joaquín Navarro Sangrán vuelve de su autoimpuesto exilio durante el Trienio Liberal.

Además, coincidiendo con todo ello, solamente Cuba, Puerto Rico y las islas Filipinas, de los territorios españoles de ultramar, sobrevivirían a este periodo de nuestra historia.

Documento histórico sobre el 2 de mayo

El real decreto de 24 de abril de 1820, documento histórico sobre los honores a rendir en la fecha del 2 de mayo, con referencia reiterada a las Cortes, es muy interesante, ya que se produce en el llamado Trienio Liberal (1820-1823), bastante turbulento. Dicho decreto real, queda devuelto, en virtud del real decreto de 1 de octubre de 1823 citado, por el cual el rey dictó la nulidad de todo lo practicado desde el 7 de marzo de 1820 (pronunciamiento de Riego, el 8 de marzo).

Mientras tanto, los restos de Daoíz y Velarde regresaron vergonzosamente a San Isidro, casi de tapadillo, sin ningún tipo de celebraciones, donde permanecieron hasta el año de 1840, fecha en la que, por fin, reinando Isabel II, fue erigido el monumento en la plaza de la Lealtad, donde se depositaron sus restos.

⁷ Al trasladarse el Colegio de Artillería a Badajoz dejó en el Alcázar de Segovia la mayor parte de su material, incluso los valiosos efectos de la capilla, enfermería, biblioteca y archivo, así como también la colección de retratos.

⁸ El 1 de octubre de 1823 el Cuerpo de Artillería fue disuelto con juicios de purificación para comprobar actividades políticas o investigar comportamientos.

⁹ Solo quedaron en varios puntos algunas secciones compuestas de los que se habían pasado a las filas realistas, o tomado plaza en ellas como artilleros, los cuales cubrían interinamente el servicio del Arma hasta la reorganización.

Minist.º de Guerra. *Exmo. D.º* *Asamblea*

*El Sr. Pío. del Dept. de la Guerra. de la As-
minuta. 2.ª del actual me dice lo sig. te*

*Con esta fecha se ha servido el REX dirigirme el decreto que
sigue:*

*Enternecido mi sensible corazon por el doloroso recuerdo de
las desgraciadas victimas que fueron inmoladas en esta Corte el
dia 2 de Mayo de 1808, y decidido á tributarlas el justo home-
nage de respeto y veneracion que decretaron las Córtes generales
y extraordinarias de la Nacion con fecha de 2 de Mayo de 1811,
y las ordinarias con la de 14 de Abril de 1814, he venido en
mandar, de acuerdo con la Junta Provisional, que el 2 de Mayo
de este año, primero de la restauracion de la libertad civil de las Es-
pañas, se solemnice cual corresponde á la voluntad nacional, tan
unánimemente pronunciada sobre su objeto, y en la forma que dis-
pusieron las Córtes en los mencionados decretos, cuyo tenor es
el que sigue:*

1.º Las Córtes generales y extraordinarias vivamente pene-
tradas de los tristes y gloriosos recuerdos, que en todo buen pa-
tricio no puede menos de renovar el presente día, y deseando que
mientras haya en los dos mundos una sola aldea de españoles li-
bres, resuenen en ella los cánticos de gratitud y compasion que
se deben á los primeros mártires de la libertad nacional, decretan:
Que en la iglesia mayor de todos los pueblos de la Monarquía se
celebre en lo sucesivo con toda solemnidad un aniversario por las
victimas sacrificadas en Madrid el 2 de Mayo de 1808, á que
concurrirán las primeras Autoridades que en ellos existieren; y
habrá formacion de tropas, salvas militares, y cuanto las circuns-
tancias de cada pueblo pudieren proporcionar para la mayor
pompa de esta funcion, tan patriótica como religiosa; quedando
asi consagrado para siempre aquel insigne acontecimiento, y al
paso que perpetuamente suban hasta al cielo nuestros ardientes
votos por el descanso de sus almas, sea su memoria constante es-
timulo de los esforzados, aliento de los débiles, vergüenza de los
insensibles, y sempiterna afrenta de los infames, que cerrando
los oidos á los clamores de la patria se afanan en balde por verla
sujeta á la coyunda del tirano.

2.º Las Córtes queriendo perpetuar por todos los medios po-
sibles la gloriosa aunque triste memoria del 2 de Mayo, en cuyo
día sellaron con su sangre los primeros mártires de la patria su ge-
neroso y heroico amor á la libertad é independencia de la Nacion,
han tenido á bien decretar lo siguiente: „El dia 2 de Mayo será
perpetuamente de luto riguroso en toda la Monarquía española.”
Lo tendreis entendido, y comunicareis á quien corresponda para
su cumplimiento. Rubricado de la Real mano.

*De orden de S. M. lo comunico á V. para su intelligen-
cia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V.
muchos años. Madrid 24 de Abril de 1820.*

*Lo que del N.º orden traslado al C.
para su inteliq. y efectos correspondientes. Dios
güe. A. N. E. en A. Madrid 6 de Mayo
de 1820.*

te
Pr. Comand. Jral. de Canarias.

Decreto real de 24 de abril de 1820, solemne aniversario víctimas del 2 de mayo de 1808

Epílogo 1822-1824

«Merece una particular mención las grandes hazañas del héroe que a su valor y disposiciones militares, unió la recordabilísima circunstancia, tan rara en nuestro desgraciado siglo, de la constancia en sus opiniones, sin que desde el nacimiento de su vida pública hasta el sepulcro desmintiera ni una sola vez sus principios, preparando así a su ilustre nombre un lugar distinguido en el templo de la inmortalidad».

Miguel Agustín Príncipe, 1846.

Tras dejar la dirección general del cuerpo, en septiembre de 1822, cabe preguntarse por la vida y circunstancias del ilustre artillero navarro.

Encontramos la respuesta en sus escritos. Testigo y protagonista directo de un periodo tan convulso de nuestra historia, Loygorri nunca dejó su pluma para exponer sus argumentos y peticiones, a pesar de las muchas dificultades y graves inconvenientes que se cruzaron en su camino.

Es un tiempo en el que, además, todos los pilares de su existencia se desmoronan. El Cuerpo de Artillería, al que había dedicado tantas energías y había contribuido a engrandecer, se disuelve; al igual que el Colegio de Artillería, al que elevó a un punto de prestigio extraordinario. Los miembros del cuerpo son sujetos a juicios de purificación.

La correspondencia, en dicho periodo de Loygorri, comienza con una solicitud manuscrita firmada (con trazos muy débiles) a la regencia del reino, desde Ocaña, en septiembre de 1823, un año después de dejar el cargo de la dirección general del cuerpo.

En ella nos desvela, con claridad, su desdichada situación, enfermo e imposibilitado por su *confinamiento* en esa villa, de recibir los auxilios indispensables para su alivio.

Apartado de su familia, en un confinamiento profundamente injusto para un leal y fiel servidor de su nación; un héroe que había sacrificado su vida por ella.

Todos estos acontecimientos influyeron, sin duda, en su salud que, al estar en penosas circunstancias y sin la atención necesaria, se agravó.

A pesar de todo ello, de la ingratitud del rey, Loygorri, fiel a sus principios, nos da, una vez más, un ejemplo de coherencia, reafirmando en su escrito su continua lealtad a S. M., con educación y una prosa poética. A pesar de encontrarse en las condiciones más desfavorables, acrecentando su talla de personaje histórico.

Como ejemplo, las expresiones de encontrarse en el último tercio para describir sus últimos días, en los que, con los primeros fríos de septiembre, vislumbraba que iba a ser el último otoño de su vida, tras más de cinco años de grave afección al pecho.

Podemos ahondar en los pensamientos que afligían a Loygorri en ese estado, pensar que podía haber muerto, con gloria, en alguna de las muchas acciones de guerra en las que se encontró y no en una situación de deterioro y abandono.

Un fiel servidor del rey, que nunca había desmentido su adhesión y constante afecto a la sagrada persona de S. M. y que había contribuido a conseguir la liberación de España y la vuelta de su soberano tanto en el campo del honor como en el despacho de los negocios de su vasto y delicado encargo de director general.

Para ello, había luchado contra ingleses y franceses, defendiendo su nación, estuvo preso por estos últimos, en pésimas condiciones, a pesar de todo ello, estaba confinado y separado de su familia, por la autoridad real.

Sin embargo, acepta disciplinadamente en todos sus términos el injusto confinamiento en Ocaña, a más de doce leguas de Madrid y con la prohibición de restituirse a la capital.

Con el deterioro de su salud, de afección al pecho, que con la estación fría requería del mayor cuidado y cercanía familiar, solicita respetuosamente para hacer menos penosas sus dolencias, el traslado al pueblo de Carabanchel en las inmediaciones de Madrid, más cerca de su familia y de su facultativo.

Por su profundo significado, transcribimos sus palabras:

«Sello 4º 40 MRS. Año 1823

Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor Quitada la Constitución en 23 de mayo de 1823

Serenísimo Señor

D. Martín García y Loygorri, Teniente General de los Reales Ejercitos con el debido respeto ofrece a la consideración de VA al mismo tiempo que la dilatada vida mis servicios que le han merecido siempre toda la consideración del Gobierno, la desdichada situación en que se encuentra en el último tercio de su vida, separado de su familia, enfermo e imposibilitado por su confinamiento en esta villa, de recibir los auxilios indispensables para su alivio y a los que hace tiempo debe la prolongación de su existencia.

El exponente, Serenísimo Señor, ha respetado y respetará siempre las sabias disposiciones de VA en las difíciles circunstancias en que se ha encargado de las riendas de gobierno, pero no cabe en su imaginación

creer que el cumplimiento de aquellas pueda ser incompatible con la conservación y bien estar de un fiel servidor del Rey N.S. que nunca ha desmentido su adhesión y constante afecto a la sagrada Persona de S. M.

Por tanto y que es de notoriedad el deterioro de la salud del Exponente al rigor de un afecto al pecho que padece, el que en la estación fría le constituye en la situación más delicada produciéndole una tos convulsiva que le priva hasta de levantarse de la cama en cuyo estado necesita del más exquisito cuidado y de la asidua asistencia del facultativo que muchos años hace la visita con el más feliz éxito, y por último que por consecuencia de la agitación y disgustos que le ocasiona la separación de su familia, y del temperamento frío de esta villa empieza ya a experimentar aquellos terribles síntomas se cree con el fundamento para molestar la superior atención de VA esperando en la notoria posibilidad y justificación y con el mayor sentimiento.

Suplica a VA que, teniendo en consideración cuanto deja expuesto, se digne permitirle su traslación al pueblo de Carabanchel, donde por la inmediatez a mi familia y a su citado médico podrá recibir los auxilios medicinales que imperiosamente exige el estado de su salud y los consuelos y alivios de parte de aquella que son los únicos que pueden contribuir a mi conservación, como tiene experimentado, sin que por tanto se altere el tenor de lo mandado por VA respecto a las personas a quienes está prohibido por ahora restituirse a esa Capital. Así lo espera del recto proceder de VA cuya vida ruega a Dios conserve muchos años en la mayor prosperidad.

Ocaña 6 septiembre de 1823.

Serenísimo Señor

Firmado: Martín García y Loygorri

A S.A.S. La Regencia del Reyno» (AGM Segovia, G-612)

Este escrito lo dirige Loygorri, por conducto reglamentario, a través del capitán general de Castilla la Nueva que, afortunadamente, era el marqués de Campo Sagrado, al que le corresponde remitir e informar acerca de su solicitud.

Loygorri se dirigió a él en el pasado, como se ha relatado, para felicitarle cuando se hizo cargo de la Secretaría de Estado y del Despacho universal de la Guerra de España e Indias, tras su nombramiento en octubre de 1815, y para que actuara, como artillero, de medianero entre el rey y el Cuerpo de Artillería.

Francisco Bernaldo de Quirós y Mariño de Lobera (1763-1837), marqués de Campo Sagrado, desempeñó a lo largo de su vida importantes cargos militares y políticos; ingresó, con catorce años, en 1777, en el Real Colegio de Artillería de Segovia, unos meses después de que Loygorri hubiese egresado de la misma con el empleo de subteniente del cuerpo.

<u>Año 1788</u>			
1	D. Joaquín Ovalle	5	D. Luis de Parrino
2	" Javier Fernandez	6	D. Domingo Quirós
3	" Juan de Silva y Ayaz	7	" Casiano Gier
4	" Juan de Orce	8	" Juan Carlos de la Cautera
5	" Enrique Vique	9	" José Andres
6	" Gerónimo Escaltes	10	" Badoo Amar
7	" José Fernandez	11	" José de Ara
8	" Luis de Urbina	12	" Angel Ulloa
9	" Milano Fernandez	13	" Domingo Venega
10	" Antonio Elagueria	14	" Francisco de Orde
11	" Antonio Urbina	15	" Ramon Melana
12	" Manuel Merino	16	" Joaquín de Neta
13	" Joaquín de la Peruela	17	" Antonio de la Nonesa
14	" José Duprat	18	" Juan de Greco
15	" Domingo Ugarte	19	" Juan Diaz de Ortega
16	" Vicente Robique	20	" Ramon de Arriada
17	" Joaquín Ruiz de Porras	21	" José Garcia de Paredes
18	" José de Montes	22	" Rafael de Foces
19	" Liborio de la Fuente	23	" Joaquín Quirós
20	" Andrés Cabera	24	" Francisco Quirós
21	" Alfonso Guzmán	25	" José Caceres
22	" Luis Lopez de Orce	26	" José Fernandez de Cordova
23	" Francisco Ceballos	27	" José Cienfuegos
24	" José Anjano	28	" Francisco Martinego
25	" José Fernandez Amador		
26	" Narciso Vique		
<u>Año 1780</u>		<u>Año 1782</u>	
1	D. Francisco Orjona	1	D. Francisco Carasa
2	" José Cortes	2	" Domingo Morañosa
3	" Vicente Aguirre Treve	3	" Saturnino Aguirre
4	" Nereo Elizalde	4	" Bernis de Gata
		5	" Bernis Guadañaga
		6	" Juan Lopez Ramirez
		7	" Francisco Gatoli
		8	" Camilo Elgueta

Promoción de 1780 del Real Colegio de Artillería, Francisco Quirós n.º 24.
Galería de Promociones. Academia de Artillería

Ambos, coincidieron, a lo largo de su vida, como artilleros, en el sitio y rendición del castillo de San Felipe de Mahón y en el sitio de Gibraltar. También en Cádiz, cuando el teniente general Bernaldo de Quirós, fue nombrado diputado por Asturias en las Cortes constituyentes de 1810. Campo Sagrado estuvo designado para suceder a Loygorri en la Dirección del Cuerpo, en 1820, nombramiento frustrado por razones políticas. El respeto y admiración entre los dos artilleros, que habían compartido común cuna militar, era mutuo.

Bernaldo de Quiros tramita con prontitud, el 8 de septiembre de 1823, la solicitud del teniente general Loygorri:

«Su triste situación, en el último tercio de su vida, separado de su familia, enfermo e imposibilitado de recibir auxilios para su alivio, y por la que solicita su traslación al pueblo de Carabanchel donde a la intermediación de

aquella y con la asistencia del facultativo que hace largo tiempo le visita, podrá lograr algún beneficio y hacer menos penosas sus dolencias».

Añadiendo Campo Sagrado, su valoración personal:

«Todo cuanto este General expone acerca de los males que le afligen me consta ser cierto, y considero que estas razones unidas al mérito y dilatados servicios que tiene contraídos en la gloriosa carrera de las armas lo hacen digno de la consideración de S.A.S. a quien V. E. se servirá dar cuenta para la resolución que fuere de su superior agrado»¹.

Hay en esos términos, a pesar de referirse a un confinado y en la problemática de ese tiempo, un refrendo completo como capitán general, de lo manifestado por Loygorri y la elevada consideración que merecían los dilatados servicios y méritos de un soldado excepcional.

Es de suponer que, además, habiendo ocupado con anterioridad el Despacho de la Guerra, realizara, con toda probabilidad, contactos personales para favorecer y acelerar su aprobación.

Consecuentemente, tras un trámite diligente de consideración y gestión, se concede en Palacio la licencia a Loygorri para establecerse en el pueblo de Carabanchel, con fecha 11 de septiembre de 1823, y la comunicación inmediata al capitán general, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior para que no se ponga impedimento en su viaje y al propio Martín García y Loygorri para su inteligencia.

Loygorri, al recibir dicha licencia, respetuosamente comunica al ministro de la Guerra, desde Ocaña, por escrito de 14 de septiembre que: «[...] lo verificará al día siguiente [...] quedando el más reconocido de las bondades con S. A. S. a la que ruego a V. E. tenga a bien manifestarlo».

Hay una derivación de esta tramitación y resolución, dado que, en esa época, la mayor parte de los jefes y oficiales del Ejército sufrieron los llamados «juicios de purificación», procesos dilatados en el tiempo. Tras lo manifestado por Campo Sagrado, «el mérito y dilatados servicios que tiene contraídos en la gloriosa carrera de las armas y que lo hacen digno de consideración», con el refrendo de la autoridad real, su figura quedó excluida de todo posible proceso.

Solicitud de abono para atender a su manutención

Un mes más tarde, en octubre de 1823, Loygorri, desde Carabanchel, redacta su último escrito oficial manuscrito (con letra poco reconocible), dirigido al rey, en el que nos describe que, además de la situación anteriormente descrita, se encontraba en una situación de necesidad económica,

¹ La cursiva es del autor.

con atrasos en sus pagos y con la necesidad de atender la manutención y pagos previstos de su crecida familia. Por ello solicita que se le iguale con los de su clase y se le abonen los atrasos correspondientes.

Lo que nos desvela que, además de encontrarse confinado, a Loygorri se le dejaron de abonar pagos, prácticamente, desde que dejó la dirección general del cuerpo, acrecentados desde mayo de 1823², fecha más que probable del inicio de su confinamiento.

Transcribimos su último escrito manuscrito oficial:

«Señor

D. Martín García y Loygorri Teniente General de los Reales Ejercitos de cuartel en esta Plaza, presenta a V. M. con el debido respeto, tiene atrasos en sus pagos de once meses, y hallandome necesitado para atender a la manutención y pagos previstos de mi crecida familia. Suplica a V. M. tenga a bien mandar se le iguale con los de su clase, dignándose mandar se le entreguen las que aquellos hayan percibido desde Mayo hasta el presente, a cuya gracia quedara el más reconocido.

Madrid 22 octubre 1823.

Señor

A.L.R.P. de V.M.

Firmado: Martín García y Loygorri».

Firma del último escrito oficial del general Loygorri, dirigido a Fernando VII, 22 octubre 1823. (AGM de Segovia)

igual con los de su clase,
dignándose mandar se le
entreguen las que aque-
llos hayan percibido desde
Mayo hasta el presente,
a cuya gracia quedara
el más reconocido.
Madrid 22 de Octubre de 1823.

Señor
A. L. R. P. de V. M.

Martín García
y Loygorri.

El capitán general de Castilla la Nueva, conocedor de su estado de salud, tramita el mismo día 22 de octubre, la solicitud de Loygorri al rey, para resolución; que se produce en Palacio por real orden de 28 de octubre de 1823:

² Fecha de abolición de la Constitución.

«El Rey N.S. se ha servido resolver que al Teniente General Martín García y Loygorri se le satisfagan por Tesorería General los sueldos que le corresponden desde el 1º de Junio último como a los demás de su clase que se hallan en esta Plaza. De Real orden lo digo a V. E. para los fines consiguientes. Dios. Palacio, 28 octubre 1823.

Dirigido al Señor Secretario del Despacho de la Guerra.

Traslado al Capitan General de esta Provincia y a

D. Martín García y Loygorri (para su inteligencia)».

Para Loygorri, gravemente enfermo, esta resolución del rey es una pequeña satisfacción, dentro de las penosas circunstancias en las que se encontraba.

Es de subrayar la labor de intermediación de Campo Sagrado, que cumple puntualmente la petición que le hizo Loygorri, en 1815, de ser intermediario leal entre el rey y el Cuerpo de Artillería, representado por su insigne director general.

Loygorri no responde con ningún escrito de agradecimiento a la satisfacción del rey de los atrasos y pagos pendientes a su persona, ya fuera porque era de justicia para él y su familia, o porque su salud a primeros de noviembre estaba demasiado deteriorada para escribir de su puño y letra una carta oficial.

Fallecimiento

Al año y unos meses de dejar la Dirección General de Artillería, a los 64 años, fallecía en Madrid, el 30 de enero de 1824, Martín García y Loygorri, tras una vida colmada de servicio a España.

Su hijo Ángel, nos da su personal reseña:

«Acibarada su existencia con los sinsabores de aquella época desastrosa y no pudiendo sobrevivir al ver la progresiva decadencia del Cuerpo, falleció en Madrid en 30 de enero de 1824, a los 64 años de edad y 56 de servicios, habiéndose hallado en veintisiete acciones de guerra, cinco sitios y una defensa de plaza. La patria perdió en él un



Teniente general Martín García y Loygorri.
Salón de Maquetas. Academia de Artillería

esforzado General y su familia un padre cuya falta llorará eternamente su amantísimo hijo»³.

Falleció con la gratitud unánime de los cuadros de Artillería, ya que la mayoría había servido a sus órdenes en campaña o habían trabajado y sentido la dirección y apoyo de su director. Le honraron públicamente con el dictado de *Padre del Cuerpo*. Todos habían conocido su rectitud, integridad, defensa de la Artillería y lealtad a su nación.

Francisco Bernaldo de Quirós, estando muy cercano y al tanto de la situación de Loygorri, culmina su tarea de intermediación, notificando por escrito el fallecimiento de Loygorri al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra para conocimiento inmediato del rey:

«En cumplimiento de mi deber pongo en noticia de V. E. para que tenga la bondad de elevarlo al superior conocimiento de S. M. que el Teniente General de los Reales Ejércitos D. Martín García de Loygorri ha fallecido esta madrugada de este día después de una enfermedad natural que ha sufrido. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 enero 1824».



General García y Loygorri. Sala Daoíz y Velarde. Museo de Historia del Real Colegio de Artillería. Alcázar de Segovia

En ese año de 1824, Campo Sagrado es destinado a Cataluña, como capitán general, donde destacó su labor de protección de los liberales barceloneses de la represión absolutista de Fernando VII, siendo honrada su memoria en Barcelona.

³ Resumen biográfico. Madrid, 31 de agosto de 1883.

Daoíz y Loygorri

Los lazos entre los artilleros, en la época de Loygorri, eran intangibles. Pertenecían a un cuerpo bien cohesionado, no muy numeroso¹, altamente cualificado, donde existían fuertes lazos de amistad y compañerismo, fruto de su procedencia aristocrática y de una larga y esmerada educación en su común cuna militar.

Todos se conocían por haber coincidido en el Real Colegio o en destinos en las diferentes guarniciones.

Luis Daóiz y Torres (1767-1808) y Martín García y Loygorri (1759-1824), es un hecho que, además de pertenecer al Cuerpo de Artillería, eran coetáneos. Artilleros del Real Colegio de Segovia a los que les unía su carácter de sólidos principios, conocimientos, cualificación técnica y prestigio.

Trataremos de buscar vínculos adicionales entre ambos nobles artilleros.

El origen de Martín García y Loygorri, como se ha relatado, procede de Corella, con raíces en el norte y sur de Navarra. El origen de Daóiz, como su apellido, proviene también de Navarra, concretamente de Aóiz, localidad situada a unos 27 km al este de Pamplona.

Carmen Barón Alonso (2008: 112), vizcondesa del parque de Monteleón, nos lo precisa y confirma:

«Los D'Aóiz somos oriundos de Aóiz en Navarra. Ya en la Edad Media algunos miembros de la familia aparecen vinculados a la milicia y presentes en campañas militares de la corona castellana. Destaca García Garcés, señor de dicha villa, que en el siglo XIII participó con sus caballeros en la batalla de las Navas de Tolosa. También intervinieron en campañas de Andalucía, Granada en el siglo XV, Nápoles y Flandes. En el siglo XVII, cuando Joaquín D'Aóiz toma posesión como alguacil mayor y regidor perpetuo de Gibraltar, se instalan en Andalucía.

¹ Trescientos quince oficiales facultativos en 1808.

El padre de Luis Daóiz, Martín Vicente Daóiz Quesada contrae matrimonio, el 2 de Febrero 1766, con Francisca de Torres y Ponce de León, hija de los condes de Miraflores de los Ángeles, Señores de Mairena. Estableciendo su residencia en Sevilla, en el palacio de doña Francisca situado al lado de la parroquia de San Miguel, junto a la actual plaza de la Gavidia.

En la madrugada del 10 de febrero de 1767 nace en dicha casa Luis Gonzaga Daóiz y Torres. Se bautizó en la parroquia de San Miguel, el mismo día a las diez de la mañana».



Plaza de Gavidia, Sevilla.
Autor: Ángel Sanz Arroyo

Lo que nos indica, además, que la madre del insigne Luis Daóiz, Francisca de Torres y Ponce de León, y la esposa del general Loygorri, Manuela García Molviedro Rubio y Ponce de León, compartían ascendencia, de noble cuna.

A ello hay que sumar el conocimiento personal, lazos de compañerismo y respeto mutuo, al compartir los dos oficiales de artillería, destinos en

el sur de España, en la zona de Cádiz, Puerto de Santa María y Sevilla. El Capitán Daoíz fue destinado, a su regreso a la península, el 7 de julio de 1802, a su regimiento de origen, el 3.º Regimiento de Artillería de Sevilla, compartiendo ese destino con Loygorri entre 1802 y 1806.

También, encontramos paralelismos en que los dos sufrieron prisión por los franceses. Luis Daoíz entre los años de 1794 y 1795, en Toulouse; una vez liberado, volvió a su destino en el Puerto de Santa María, con Loygorri en ese tiempo de guarnición en Cádiz. Martín sufrió prisión, tras la muerte de Daoíz, en Lisboa, en 1808.

La boda de Martín García y Loygorri con Manuela García Molviedro Rubio y Ponce de León tuvo lugar en la catedral de Sevilla el 2 de octubre de 1802. Por parte del novio, difícilmente acudirían sus hermanas, Micaela y Josefa Benita, que vivían en Navarra. En su caso, alguno de sus primos hermanos, Loygorri y Frías, marinos. De lo que no cabe duda es que asistieron sus compañeros, grupo reducido, del Regimiento de Artillería de Sevilla. Dados sus lazos de unión, eran la verdadera familia de Martín; quizás, algún jefe de la Subinspección, oficial de la Maestranza y de la Fábrica de Fundición de Sevilla.



Puerta del Bautismo. Catedral de Sevilla.
Autor: Ángel Sanz Arroyo

Luis Daoíz, con toda probabilidad, como capitán del 3.^{er} Regimiento, asistió a la boda de Loygorri, en Sevilla. Tenía también alguna razón más para asistir. Martín se casaba con una joven de dieciocho años. Su matrimonio había sido tratado y acordado unos meses antes. La madre de Daoíz, Francisca de Torres y Ponce de León, con mucha probabilidad había tenido conocimiento y parte en ello con la tutora de la novia, María Josefa Molviedro y Ponce de León. Francisca, muy probablemente, acompañó a su hijo Luis al enlace.

Con anterioridad a la boda, Loygorri estuvo en la invasión de Portugal del año 1801 y posteriormente en la comisión del Estado Mayor que se formó para reformar la ordenanza. En 1802, de vuelta de su incesante actividad, en su guarnición en Cádiz, esperaba su ascenso a teniente coronel del cuerpo y el probable destino a Sevilla. Poco o nada de tiempo para encontrar una esposa adecuada y noble.

Dado que los padres de la novia, Lorenzo y Manuela, habían fallecido con anterioridad, su tía, tutora y cuidadora, María Josefa Molviedro y Ponce de León, que se había hecho cargo de sus hijos menores, autoriza la licencia para contraer los esponsales de su sobrina con Martín.

No parece casual que Martín, con 43 años, cruzara sus destinos con una joven sevillana de dieciocho años, noble y huérfana. Con mucha probabilidad, es muy verosímil que la tutora y educadora de su futura esposa, María Josefa Molviedro y Ponce de León, tuviera una relación muy cercana o familiar con la madre de Luis Daoíz, Francisca de Torres y Ponce de León, familias nobles de Sevilla, las dos con antecedentes de caballeros —veinticuatro de Sevilla—.

Martín García y Loygorri era un caballero de la Orden de Santiago, artillero, con una hoja de servicios ejemplar, conocido por la familia Daoíz y por su madre, Francisca. Candidato ideal para contraer matrimonio con la joven sobrina de su amiga María Josefa, que además tenía antecedentes nobles navarros directos por parte materna.

Para completar el círculo de casualidades, Fernando Daoíz (al parecer marino y presumiblemente familia de Luis Daoíz), figura en el Acta como miembro del consejo de guerra que, el 31 de agosto de 1802, aprobó la autorización y propuso al rey conceder la licencia real para el matrimonio de Loygorri con Manuela García Molviedro Rubio y Ponce de León.

Estas relaciones y vínculos tan estrechos entre los artilleros las retrata Vigón (1947: 57-58) con maestría:

«Vino a formarse un único orgullo de pertenecer a tal corporación; orgullo que estimulaba la formación de una conciencia de clase - reforzada por los vínculos de infinitas alianzas familiares y por la constitución

de verdaderas dinastías de artilleros en que la escala es tan pródiga - así como el concepto que ellos mantenían de la nobleza como exigencia, de donde se originaba el inexorable rigor con que apartaban de sí a quienes dejaban de ser dignos de vestir su uniforme. Este modo de ser de una colectividad, poco numerosa, creaba entre sus miembros unos lazos de afecto, que dulcificaban el rigor de la severa disciplina, y estimulaban la abnegación y el celo por el prestigio corporativo».

Loygorri partió de Sevilla a finales de 1807, para acompañar a las tropas francesas en la invasión de Portugal. Se despidió de su familia y, con toda probabilidad, de sus compañeros, entre los que estaba el capitán Luis Daoíz y Torres. Fue la última vez que se vieron ya que poco tiempo después, Luis Daoíz marchó a Madrid, a principios de 1808, destinado al parque de Artillería de Monteleón.

Es de suponer los sentimientos del artillero navarro al conocer los hechos del 2 de mayo y la muerte heroica de Luis Daoíz y Torres, durante su comisión en Portugal y prisión en Lisboa en 1808.

Por ello, Loygorri tenía la profunda convicción y el deber de honrar su memoria y la de los demás artilleros. Como director del Cuerpo de Artillería, puso su máximo empeño y dedicación, en proponer y llevar a feliz término los acuerdos de las Cortes y la regencia, para que las más altas autoridades de la nación honraran y perpetuaran la memoria de Daoíz y Velarde.

También cumplió con el levantamiento de sus cadáveres y el traslado de sus restos con los máximos honores, en Madrid, mayo de 1814, como se ha detallado. Añadiendo además su impronta y recuerdo a los héroes en su Manifiesto a Fernando VII en octubre de 1814.

En conclusión, es un hecho que Loygorri conoció y compartió destino y vicisitudes militares con Luis Daoíz y Torres. Sumado a los vínculos de origen, nobleza y de la común cuna militar en el Real Colegio de Artillería de Segovia, también les unían lazos de afinidad familiares.



Luis Daoíz. Sala Daoíz y Velarde. Museo de historia del Real Colegio de Artillería. Alcázar de Segovia

15 D. Juan Garcia de Paredes	15 D. Ignacio Clemente
<u>Año 1786</u>	16 " Juan Irujo
1 D. Jaime de Silva y Ayarza	17 " Francisco Escobella
2 " Joaquin Losada	18 " Enrique Ransaco
3 " José Cabrera de Casar	19 " Antonio Torrunder
4 " Agustín Augusto	20 " Manuel Menzquir
5 " Joaquín Navarro Sangran	
6 " Joaquín Ibarrá	" " Antonio Ibarra
7 " Juan Torres	" " Cayetano Saameli
8 " Manuel de Llano	" " Diego Salido
9 " Manuel Aranda	" " Gaspar Valledor
10 " José González Caldes	" " José Laserna
11 " Manuel de Vera	" " Miguel Valledor
12 " Diego Navarro Sangran	" " Domingo Gómez Cuesta
13 " Luis Power	" " Matías Berzax
14 " Juan Power	" " Felipe Excheverri
<u>Año 1787</u>	" " Alejandro Agüero
1 D. Mariano Bressin	" " Ignacio Calaverri
2 " Mariano Gil	" " Rafael Acosoro
3 " Ramon Oyar de Ortega	" " Juan Woster
4 " Remonégildo Espinosa	" " Pascual Acosoro
5 " Juan Bengoa	" " Vicente Navarro
6 " José del Nino	" " Rafael Maza
7 " Rafael Galbuena	" " Modestino Penafiel
8 " Francisco del Nino	" " Ignacio Vargas Canas
9 " Luis Daoiz y Torres	" " Ignacio Iratxabal
10 " Félix Quintos	
11 " Hilarión Guri	<u>Año 1789</u>
12 " Rafael Robledo	1 D. Carlos March
13 " José Amaro	2 " Antonio Claret
14 " José Badaran	3 " Bartolomé Casallo
	4 " Manuel Sánchez
	5 " Manuel Entierrez
	6 " Patricio Lynch
	7 " José Gayangos

Promoción de 1787 del Real Cuerpo de Artillería, Luis Daoiz y Torres n.º 9.
Galería de Promociones. Academia de Artillería

Blake y Loygorri

Es evidente, tras la narración de los hechos y vida del ilustre artillero, su relación con el general Joaquín Blake. Trataremos de profundizar en dicho vínculo que, sin duda, tuvo su origen en los albores de la vida militar operativa de Loygorri. Para ello indagaremos en la biografía de Blake.

Joaquín Blake y Joyes nace en Málaga, el 18 de agosto de 1759, hijo de una familia de origen irlandés, instalada en España a principios del siglo XVIII. Su padre, Agustín Blake y Browne, era noble, católico y español; su madre, Inés Joyes y Brown, nacida en Madrid, era de origen irlandés.

Blake ingresó como cadete en el Regimiento de Infantería América el 10 de enero de 1774, comenzó a servir como subteniente de Fusileros en septiembre de 1775, dadas sus cualidades fue designado, dos años después, maestro de cadetes.

Sus primeros hechos de armas tuvieron lugar en el sitio de Gibraltar y en la expedición a Mahón. Aquí, con toda probabilidad, comenzó la relación de los dos ilustres soldados, ya que ambos participaron en todo el bloqueo de Gibraltar y en la campaña de Menorca.

En la reconquista de Menorca, coincidirían, seguramente, los dos jóvenes subtenientes de veintidós años (Loygorri había nacido dos meses antes), compartiendo vicisitudes militares, ya fuera en la navegación desde Cádiz, o en el sitio de la fortaleza del castillo de San Felipe.

La solidez de la formación técnica y militar de Loygorri, tras su paso por el reputado Colegio de Segovia, atraería a Blake, que había recibido estudios en Madrid con Casimiro Ortega, sobre Matemáticas, Retórica, Lógica, Francés, Inglés, Alemán y Griego.

La decisiva actuación de la artillería y de su compañero de armas, el subteniente Loygorri, en el sitio y rendición del castillo de San Felipe, dejaría, sin duda, una huella de admiración por el artillero navarro, con un respeto mutuo entre ambos.

Blake concurre formando parte de las fuerzas que invadieron Portugal en 1801, destacando en los combates frente a la plaza fuerte de Elvas. Loygorri participó también en dicha campaña, como segundo ayudante general del Estado Mayor del Ejército que invadió Portugal y donde intervino notablemente con su Artillería en distintas acciones de guerra, como ya se ha citado.

Tanto Blake como Loygorri participaron, posteriormente, en trabajos de redacción relacionados con la ordenanza de 1802 y reglamentos tácticos, de infantería y artillería. Blake redactó un borrador o proyecto de un nuevo Estado Mayor de campaña; y es nombrado brigadier a finales de 1802.

Con toda probabilidad, ya sea en la llamada guerra de las Naranjas o en los posteriores trabajos de despacho, tuvieron la oportunidad de reencontrarse de nuevo, esta vez en desempeños de mando y organización.

Blake, en 1807, como jefe del Regimiento de la Corona, acompañó a los franceses en la ocupación de Portugal al norte del Duero. Pero, finalmente, la división norte, tras el levantamiento del 2 de mayo de 1808, pasó bajo la autoridad de la recién constituida Junta de Galicia, que organizó el Ejército de Galicia con fuerzas de esa división.

En julio de 1808, esa Junta le nombró general jefe del Ejército de Galicia, gobernador, capitán general del reino de Galicia, presidente de su Real Audiencia y le ascendió a teniente general. Recibió la orden de marchar con sus tropas a Castilla y combatió en la batalla de Medina de Rioseco, donde fue derrotado por los franceses, replegándose a La Bañeza.

La Junta Central Gubernativa ordenó a Blake, a finales de 1808, entregar el mando del Ejército de Galicia a Pedro Caro y Sureda (marqués de La Romana) y pasar destinado a Cataluña bajo las órdenes de Reding, pero antes tuvo que iniciar el repliegue y participar en la batalla de Espinosa de los Monteros donde fue nuevamente derrotado por fuerzas francesas.

Es entonces, cuando Blake asume el mando del Ejército de Aragón y Valencia, para recuperar Zaragoza, iniciando las operaciones en el bajo Aragón. Al relatar la batalla de Alcañiz ya señalamos que Blake solicitó y obtuvo el traslado de Loygorri, en atención a sus servicios y relevantes cualidades, para el mando de la artillería del Ejército de la Derecha; confirmando así su conocimiento previo del artillero navarro.

Destinos en los Ejércitos de Aragón y Cataluña, en los que combatieron juntos y a plena satisfacción del teniente general Blake, como así lo certifica en su manuscrito de 3 de enero de 1810, que Loygorri incluye en su dossier al rey en octubre de 1814. Blake conservó ese manuscrito en sus

archivos personales, demostrando el especial aprecio que tenía por el ilustre artillero.

Loygorri también se refiere a Blake, sabiendo que contaba con su apoyo, desde Tortosa, en abril de 1810, cuando solicita al Consejo de Regencia la concesión de la gracia del destino de comandante general de la artillería del Ejército del Centro, al mando de Joaquín Blake.

En esos años, de intensas campañas y comunicaciones de todo tipo, Blake además de despachar con Loygorri asuntos operativos y pedirle su opinión sobre su proyecto de creación de un Estado Mayor, tratarían sobre asuntos familiares que tanto les afectaban. La esposa de Blake, Dorotea Tovar y Pierce, con la que contrajo matrimonio en 1789, estaba en Londres y la esposa de Loygorri en Sevilla.

Blake asume el mando del Ejército del Centro a principios de 1810. Tras su visita a Cádiz, a finales de abril de 1810, se produce la simultánea orden de la regencia a Loygorri de marchar con urgencia a Cádiz y su nombramiento como director general interino de la Artillería. Blake era consciente que Loygorri estaba preparado para asumir altas responsabilidades y, en aras del bien de la Artillería y de la nación, actuó en consecuencia, dado su prestigio y relación con la regencia.

Con su experiencia, Blake propuso el establecimiento del Estado Mayor del Ejército, que sancionó el Consejo de Regencia, como se ha citado. Además, fue nombrado, en abril de 1810, inspector general de Infantería. Se ocupó de labores de dirección, como la reorganización del Arma de Infantería publicada el 1 de junio de 1810.

Tras la dimisión de la primera regencia, Blake entró a formar parte de la segunda regencia del reino, recibiendo la orden de dejar el mando del Ejército del Centro e incorporarse a Cádiz para posesionarse de su cargo, lo que hizo el 8 de diciembre de 1810. Su respetado amigo Loygorri, como se ha relatado, tuvo la oportunidad de asistir en Cádiz a su toma de posesión.

La regencia, bajo el liderazgo y prestigio de Blake, dedicó su máximo esfuerzo al fortalecimiento de la fuerza armada, tratando de imponer unidad de doctrina y de acción.

Poco tardó Blake en volver al campo de batalla en la expedición y batalla de la Albuera, durante la primavera de 1811. Blake de vuelta de la Albuera, siguiendo su incesante actividad operativa, marcha a Valencia a finales de 1811, con un ejército expedicionario.

Antes de partir, le debió de quedar poco tiempo a Blake para intercambiar, con Loygorri, informaciones y confidencias, de las campañas, de los aliados ingleses y enemigos franceses; de la actividad en la plaza de

Cádiz, con todo tipo de mandatarios nacionales y extranjeros; y también de sus preocupaciones familiares.

Con anterioridad, Loygorri le había remitido un escrito¹ al capitán general Blake, el 6 de julio de 1811, comunicándole la aprobación de la solicitud presentada por su hijo, Joaquín Blake y Tovar, para ingresar como cadete en el Colegio de Artillería.

Dada su cercanía y confianza, el presidente de la regencia le confió su familia a Loygorri. Su esposa y sus seis hijos se encontraban en la plaza de Cádiz, tras su retorno de Londres y Málaga.

Después de la derrota y capitulación de Valencia, a principios de 1812, los franceses encerraron a Blake en una prisión francesa, quedando incomunicado, sin noticias de su familia.

Loygorri, como siempre, fue fiel a sus promesas y, por supuesto, amparó a su hijo y, con toda probabilidad, cuanto le fue posible, a su familia, en la complicada situación del general Blake en prisión.

El mariscal de campo Loygorri, el 8 de octubre de 1812, como director general de Artillería, remitió una carta² sobre asuntos familiares a Joaquín Blake y Tovar, cadete de artillería, residente en Cádiz. Una prueba más de las estrechas relaciones personales entre Loygorri y la familia del general Blake.

Tampoco es circunstancial, sino completamente intencionado, que quien portaba la bandera arrollada con corbata negra de la fuerza encargada de los honores de ordenanza, en el traslado de los restos de Daoíz y Velarde en Madrid, el 1 de mayo de 1814, fuese, como se ha citado, el caballero cadete de artillería Joaquín Blake y Tovar.

Lo que prueba una vez más, la profunda amistad y respeto de Loygorri, con una estrecha cercanía con la familia de Joaquín Blake y Joyes, estando el general preso en Francia.

Blake, tras su prisión en Francia, regresó a España en julio de 1814 y se reunió de nuevo con su familia. Una de las primeras personas con las que se reencontró, tras más de dos años en prisión, fue, con toda probabilidad, con su amigo Loygorri, para agradecerle su amistad y confianza de la que nunca dudó. Es de imaginar a los dos compañeros hablando de la situación de Blake en prisión, de lo mucho que le afectó a su salud y de la que Loygorri tenía también amarga experiencia; de la situación política y militar, my lejos los tiempos de

¹ *Inventario de la Colección Blake* (2010). AGM Madrid. Unidad Documental 535.

² *Ibidem*. Unidad Documental 601.

campañas en las que se iniciaron como soldados en la reconquista de Menorca.

Blake le comentaría extrañado su reciente presentación ante el rey Fernando VII, a quien tan lealmente había servido, y como le había recibido de manera tan fría; difícil de imaginar, tras el tiempo en prisión en el castillo de Vincennes y desde febrero de 1814 en el castillo de Saumur. Blake, capitán general de los Ejércitos, que había ocupado la presidencia de la regencia con tanta integridad y justicia.

Loygorri le pudo informar con precisión de los cambios acaecidos, desde mayo de 1814, de la posición del secretario de Guerra, Eguía, bien conocido de ambos; poco favorable a tan respetados e íntegros militares, leales con su nación, las Cortes y la regencia.

Loygorri, probablemente, le recomendó escribir una carta a Fernando VII, haciendo una exposición respetuosa y enérgica de sus servicios prestados desde 1808, solicitando su purificación. Así lo hizo Blake, quien también solicitó el cobro de los sueldos atrasados, pues su situación económica era muy deficiente. A la espera de acontecimientos y real resolución, Blake se retiró a vivir a Pozuelo (Madrid) para recuperar su dañada salud.

El Ministerio de la Guerra le comunicó la concesión de lo solicitado y la contestación de Fernando VII:

«El Rey se ha enterado de la magnífica y fiel conducta militar y política que ha observado el Capitán General de sus Ejércitos D. Joaquín Blake, durante el tiempo que ha permanecido prisionero de guerra en Francia [...] en consecuencia se ha servido S. M. rehabilitarle en el ejercicio de su empleo, mandando al mismo tiempo que se abonen en Tesorería Mayor todos los sueldos».

Loygorri remitió, como se ha reseñado, en octubre de ese año a Fernando VII su dossier, con el Manifiesto de los servicios prestados por la artillería, su solicitud de ascenso y la petición del sueldo y atrasos que le correspondía. En una reacción similar a la de Blake tres meses antes.

Fernando VII otorgó a Blake, en abril de 1815³, el cargo de la Dirección General de Ingenieros/ingeniero general de los Reales Ejércitos, plazas y fronteras.

En ese tiempo, el 12 de abril de 1815, Blake, solicitó a Fernando VII la creación de una cruz de distinción para los supervivientes del Ejército de Aragón, por el valor y bizarría con el que combatieron y rechazaron, con mucha gloria, al ejército enemigo del general Suchet en la batalla de

³ Recordar que el general Eguía dejó el cargo de secretario de Estado y de la Guerra, en marzo de 1815, siendo relevado por el teniente general Francisco López Ballesteros.

Alcañiz, del 23 de mayo de 1809. Fernando VII concedió dicha condecoración, un mes después, por real orden de 14 de mayo. Esa deuda la tenía el general Blake con el Ejército de Aragón, pero en especial con su compañero y amigo, el mariscal de campo Loygorri.

Se le concedió en esa época a Blake, la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo y la Gran Cruz de la Orden de San Fernando, que premiaba dignamente a los generales que habían mandado en jefe los ejércitos de un modo eminentemente distinguido con gloria y ventaja de las armas.

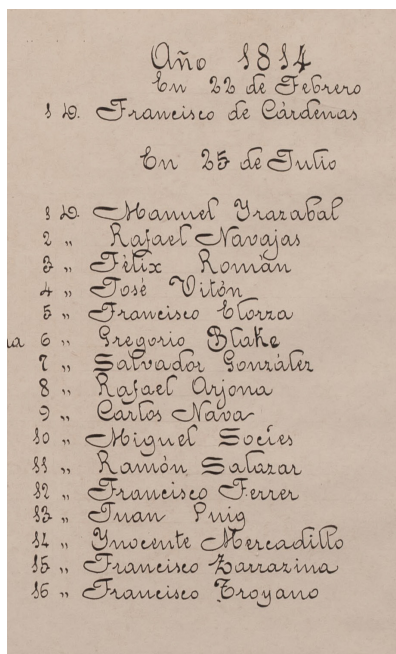
Convencido, ciertamente, de la bondad de la instalación del Colegio de Segovia, Blake estableció, en 1815, el reglamento con la instrucción que debía exigirse a los cadetes de zapadores, que habían de ser en lo sucesivo el principal plantel de la oficialidad de Ingenieros. Se preocupó de dotar a la academia de libros y de cuantos medios modernos necesitaba. Además de redactar un reglamento para el regimiento de zapadores y regular el ingreso en el cuerpo de oficiales por medio de examen público. Sin duda, tuvo en su amigo Loygorri un gran consejero para la instalación de la Academia para Ingenieros.

En ese periodo, los dos ilustres generales, a cargo de la Artillería y los Ingenieros, coordinaron y planearon distintos proyectos de estado y organización militar, con toda probabilidad, manteniendo una relación leal y constructiva.

En los archivos de la Academia de Artillería, figura Gregorio Blake y Tovar, cadete de artillería en el Colegio de Segovia, promoción 52 del cuerpo, que finaliza sus estudios y es promovido a subteniente del cuerpo el 25 de julio de 1814.



Capitán general Joaquín Blake y Joyes.
Fuente: Archivo Cartográfico. Centro Geográfico
del Ejército

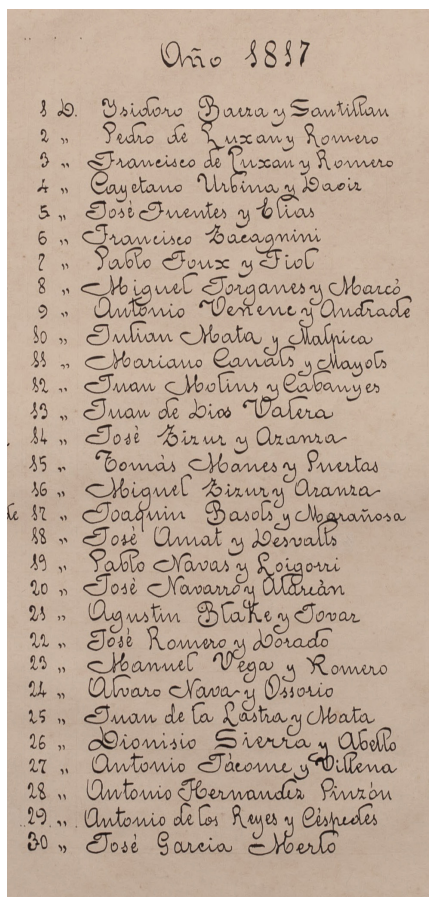


Promoción de 1814 del Cuerpo de Artillería, Gregorio Blake, n.º 6. Galería de Promociones. Academia de Artillería

También figura en los archivos de la Academia de Artillería, Agustín Blake y Tovar, que ingresa en el Colegio de Artillería de Segovia con la promoción 55 del cuerpo y es promovido a subteniente de artillería en enero de 1817.

Dados sus apellidos se deduce, lógicamente, que tanto Gregorio como Agustín eran hijos del general Blake que habían ingresado como cadetes de artillería, con Loygorri de director. Con mucha probabilidad, los dos ilustres generales coincidirían en la entrega del despacho de Agustín Blake, en el Alcázar segoviano, en enero de 1817, jornada de celebración y de respeto del capitán general Blake al Cuerpo de Artillería y a su ilustre director.

Cuando se proclamó la Constitución en 1820, el Gobierno restableció el Consejo de Estado, nombrando decano de dicho Consejo al general Blake. Después de prestar juramento de su cargo en la Real Cámara en manos del rey, consideró que no podía seguir como ingeniero general, por las incompatibilidades que las leyes establecían.



Promoción de 1817 del Cuerpo de Artillería, Agustín Blake y Tovar, n.º 21. Galería de Promociones. Academia de Artillería

Dimitió después de cinco años de ejercer el cargo. Curiosamente, Loygorri presentó al rey también su solicitud de dimisión en su cargo de director en esas fechas de 1820.

El recto proceder que Blake observó en el Consejo de Estado, que conservaba registro de todas las sesiones con anotaciones personales sobre lo tratado, le acarreó el recelo y animosidad de ciertas gentes que solo buscaban aprovechar las circunstancias para medrar y, naturalmente, la oposición de los absolutistas. Por ello, fue objeto de una inspección para comprobar su actuación, que tuvo como resultado el resaltar la rectitud del Consejo, siendo uno de los mayores elogios que recibió como decano.

Ante la amenaza cierta de invasión extranjera por los Pirineos, se creó en febrero de 1823 una Junta de Defensa, bajo la Presidencia del general Blake. Las Cortes y el Gobierno salieron de Madrid el 30 de marzo, junto con la Real Familia y el Consejo, quedando disuelta temporalmente la Junta de Defensa. El Ejército francés cruzó la frontera y llegó a Madrid el 23 de mayo, donde su general, nombró una regencia.

En Sevilla, Blake manifestó al Consejo de Estado, la imposibilidad de detener el avance francés y dado su mal estado de salud, renunció a todo cargo público, para reunirse con su familia.

En su camino a Madrid fue asaltado por unos bandoleros y detenido después en Valdepeñas junto a otras personalidades; en Toledo fue agredido por absolutistas y detenido.

Como consecuencia de su destierro, a más de doce leguas de Madrid, se estableció en Ocaña. Es de nuevo, entre julio y septiembre de 1823, cuando Blake pudo, con toda probabilidad, reunirse con su gran amigo Martín, confinado en Ocaña, como ya se ha citado.

Difícil de imaginar, en 1823, esa última reunión de los dos eminentes generales, protagonistas de la guerra de la Independencia. No debió haber muchas palabras, ambos con la salud mermada y la ingratitud recibida tras una larga vida de sacrificios y lealtad a España. Injusta respuesta a la integridad, prestigio y ejemplaridad de los dos ilustres generales, apartados de todo extremismo, en un ambiente insoportable de divisiones políticas.

Loygorri tendría además dificultad en conversar, por sus golpes de tos, así que muy probablemente el capitán general Blake le habló de la situación de su hijo Joaquín Blake y Tovar, aquel cadete de artillería a quien Loygorri había amparado. Le informó que su hijo Joaquín, como ayudante de campo del gobernador de la plaza de Pamplona, tras sufrir un asedio de varios meses, iba a ser hecho prisionero por los franceses. Quizás le arrancó una sonrisa de complicidad, cuando le dijo que iba a pedirle a

un viejo común enemigo, el mariscal Suchet, que intercediera por su hijo Joaquín; como así lo hizo, recibiendo pronta respuesta del duque de la Albufera, con sello de lacre en su carta. Había más respeto entre los viejos enemigos que con muchos otros compatriotas.

Blake, al igual que su estimado y leal artillero, solicitó, desde Ocaña, que le fueran entregados los sueldos atrasados, dado su mal estado económico.

A Blake se le comunicó, por real decreto de 4 de octubre de 1823, la obligación de fijar su residencia a más de treinta leguas de la Corte, siendo desterrado a la ciudad de Valladolid⁴, donde el crudo invierno y una dolencia hepática minaron su salud. Ni siquiera se le permitió acudir a los baños de Cestona en 1825 cuando lo solicitó por motivos de salud⁵.

En Valladolid, Blake recibió la noticia de que su gran amigo y compañero Martín había fallecido en Madrid, el 30 de enero de 1824. Lo cual sin duda le afectó enormemente. Envío con prontitud su pésame a la familia, al que contestó su hijo Ángel el 11 de febrero de 1824 con una carta agradeciendo el pésame remitido por el general Blake⁶.

La Junta Real de Purificaciones de generales, después del expediente formado para examinar la conducta política y militar observada durante el Trienio Liberal por el capitán general de los Reales Ejércitos, Joaquín Blake, y hecha al rey nuestro señor la correspondiente consulta; dictaminó que: «Vistos los informes que ha tenido a bien pedir a sujetos fidedignos, le ha declarado en decreto de 14 de febrero purificado, el 6 de marzo de 1827».

Recibió por ello felicitaciones del marqués de Campo Sagrado y del general Castaños, entre otras; pero el estado de salud del capitán general fue empeorando y al mes siguiente falleció en Valladolid; tres años después de la muerte de su buen amigo Martín e igualmente con los sinsabores de aquella época desastrosa.

Fue enterrado con honores en la capilla familiar de Nuestra Señora de la Guía de la iglesia del Salvador, con la siguiente inscripción:

«Aquí yace el Excmo Señor D. Joaquín Blake y Joyes, Capitán General de los Ejércitos, Regente del Reino, Fundador del Cuerpo de Estado Mayor y de la Academia de Ingenieros, Caballero Gran Cruz de la Orden Militar de San Fernando, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Comendador de la de Alcántara. Falleció el 27 de abril de 1827. R.I.P.».

⁴ *Inventario de la Colección Blake*. (2010). AGM Madrid. Unidad Documental 498.

⁵ *Ibidem*. Unidad Documental 500.

⁶ *Ibidem*. Unidad Documental 1.114.



Lápida donde está enterrado el general Blake, iglesia de San Salvador. Valladolid.
Autor: Ricardo Acebal Botín

Su memoria se perpetúa en una placa conmemorativa, en el primer centenario de su muerte, donde se hallaba su residencia⁷.



Placa conmemorativa instalada por el Ayuntamiento de Valladolid en la casa donde falleció el capitán general Blake.
Autor: Ricardo Acebal Botín

⁷ Calle Santuario y López Gómez, Valladolid.

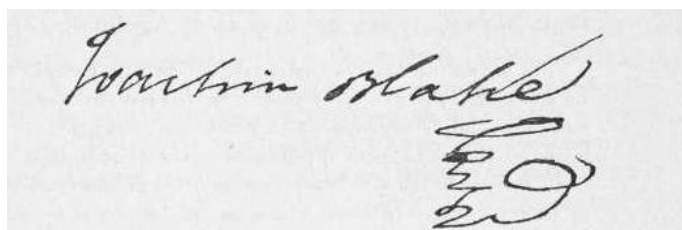
Su hijo Joaquín Blake y Tovar (1799-1866), cadete de artillería, subteniente de Ingenieros y profesor de la Academia Especial del Cuerpo de Estado Mayor, alcanzó el empleo de brigadier del Cuerpo de Estado Mayor en 1852. Con una sólida formación científica fue nombrado académico de la Real Academia de Ciencias y director de operaciones geodésicas de la Junta General de Estadística.

Joaquín Blake figura, como se ha mencionado, como autor de un plano de la batalla de Alcañiz con fecha de 16 de enero de 1818. Cuarenta años más tarde, el 1 de marzo de 1858, el brigadier Joaquín Blake entregó una copia de ese plano de 1818, al Depósito de la Guerra, donde se realizó una copia perfeccionada del mismo.

Para Joaquín Blake y Tovar era el símbolo de la gratitud y homenaje a dos figuras militares de prestigio con profundo significado personal para él; su padre y el general Loygorri, representando la honda huella que dejaron en su persona.

De este modo, materializa el estrecho vínculo de los dos ilustres soldados, acrecentado desde la batalla de Alcañiz. En cierto modo, también hay un cierto respeto y consideración hacia el Conde Suchet.

Se adjunta la firma de Blake donde la rúbrica es el segundo apellido Joyes escrito al revés.



Firma del general Blake

Familia

Dada la dinámica de su carrera militar en el Colegio de Segovia, Melilla, Gibraltar, Menorca, Argel y en la zona de Cádiz, no parece probable que, en sus inicios, Loygorri tuviera muchas oportunidades de mantener contactos presenciales con su familia en Navarra.

Desde su guarnición de Cádiz en el 6.º Batallón, nos refiere el 23 de junio de 1795, ante escribano público, que tanto sus padres como sus abuelos paternos y maternos, habían fallecido¹ con anterioridad; diluyendo en cierto modo sus raíces y la motivación para visitar su ciudad natal de Corella.

La familia de su tío José de Loygorri, padre de Manuel Loygorri Frías² ya citado, residía en Cintruénigo, localidad muy próxima a Corella. La casa palacio³ blasonada Loygorri, de la década de 1750, es patrimonio arquitectónico de Cintruénigo, reflejo de la historia y cultura de la localidad.

Desde Cádiz en 1795, ante escribano público, Martín nos reseña que sus primos Manuel y Prudencio Loygorri Frías eran marinos de la Real Armada, capitán de fragata el primero y teniente de navío el segundo, caballeros de la Orden de Alcántara, habitualmente comisionados en operaciones de ultramar, lo cual aminoraba también sus vínculos familiares navarros.

¹ «Soy hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Martín García de Ichaso, natural de ella y de María Josefa Loigorri y Virto que fue de la Villa de Cintruénigo en el propio Reino. Mis Abuelos Paternos Martín Joseph García y Luna, natural de la misma ciudad de Corella y de María Fermina de Ichaso natural de la de Pamplona; Los maternos Gracián de Loigorri, natural de la villa de Burguete, y de Josefa Virto, que lo fue de la referida de Cintruénigo, todos difuntos». Escrito de otorgamiento de poder de Martín García y Loigorri a Baltasar García, Cádiz, 23 junio 1795. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Archivos Estatales PARES, Carpeta de órdenes militares, 8626.

² Manuel Felipe Loygorri Frías Salazar, número uno de la novena promoción del Cuerpo de Artillería.

³ Barón de la Torre 5, Cintruénigo, Navarra.

Manuel Loygorri González, hijo de su primo Manuel Loygorri Frías y de María Luisa González y González, de calidad noble, ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia y se graduó de subteniente en enero de 1819. Otro Loygorri en el cuerpo, con Martín, director del mismo, como prueba del prestigio del Colegio segoviano.

Micaela y Josefa Benita, hermanas de Martín García y Loygorri, presentan en 1802 el consentimiento judicial para autorizar su matrimonio, afirmando que Martín era su único hermano, hijos los tres de Martín García e Ichaso y Josefa Loigorri y Virto.



Casa Loygorri, Cintruénigo. Imagen del Autor

Promoción de 1819
del Real Cuerpo de
Artillería, Manuel
Loygorri n.º 36. Galería
de Promociones.
Academia de Artillería

Año 1819			
En Enero			
1	10. Juan de los Reyes	31	2. Javier Ugarte
2	11. Juan Pimentel	32	3. José Ubarra
3	12. Agustín Valera	33	4. Joaquín Gutiérrez
4	13. Juan Novella	34	5. Fernando Guerra
5	14. Francisco Orlando	35	6. José Rimer
6	15. Quieto Calvo	36	7. Manuel Loygorri
7	16. Juan Lacomba	En Diciembre	
8	17. Santiago Rosadillo	1	1. Joaquín Paria
9	18. Rafael Senterikilano	2	2. Ramón Ruiz de Labastida
10	19. Luis Lopez	3	3. Joaquín Cabanyes
11	20. José de la Perucha	4	4. Donatito Pérez de Rema
12	21. Juan Olrabide	5	5. Mariano García
13	22. Diego Guerrero	6	6. José Guerrero
14	23. Julián Velarde	7	7. Santiago Olloqui
15	24. José Abella	8	8. Manuel de la Cerdá
16	25. Juan Berán	9	9. Juan López Larrañaga
17	26. Juan Dierne	10	10. Francisco Casagares
18	27. Francisco Navar	11	11. José Albarer Reyero
19	28. Antonio Rodríguez Solís	12	12. Carlos Casaprin
20	29. Julián Sinalde	13	13. Rafael Rodríguez Solís
21	30. Joaquín Moniz	14	14. José Canals
22	31. Salvador Elidalgos	15	15. Rafael Bahiano
23	32. Juan de Labastida	16	16. Francisco Riva de Nera
24	33. Vicente Haza	17	17. Mariano Navarro
25	34. Cayetano Vivanco	18	18. Juan Vasco
26	35. José Arilla	19	19. Ramón Ninos de Hara
27	36. Antonio Ubarra	20	20. José Ruiz del Sugo
28	37. Gregorio Asco	21	21. Benito Osma
29	38. Mariano Begeiro	22	22. Benito Urutia
30	39. Bartolomé Padilla		

Matrimonio

En ese año de 1802, Loygorri había tratado y acordado su matrimonio con la joven sevillana Manuela García y Molviedro, con su tía y tutora María Josefa Molviedro y Ponce de León.

Manuela María Rosa Margarita Josefa Francisca de Paula era hija de Lorenzo García de Tejada y Rubio, nacido en la localidad riojana de Villar de Torre, el 14 de agosto de 1746, señor divisero de Tejada desde el 14 de septiembre de 1785, casado en Sevilla, el 25 de febrero de 1781, con Manuela de Molviedro Ponce y Santolaya, natural de Sevilla (Sampedro, 2013: 116). Como sus padres habían fallecido, su tutora y educadora era su tía María Josefa Molviedro y Ponce de León.

Dadas las regulaciones vigentes⁴ en la época, el teniente coronel de Artillería García y Loygorri solicita al rey, el 14 de agosto de 1802, licencia para casarse, para lo cual acompaña en su expediente matrimonial⁵:

- Su certificado de bautismo, expedido en Corella, por Pedro Nolasco Baños y Sesma, calificador eclesiástico, con las firmas de los escribanos públicos y reales, de fecha de 27 de julio de 1802.
- El certificado de bautismo de Manuela García y Molviedro, en Sevilla, firmado por los escribanos del rey el 13 de agosto de 1802.
- El expediente de nobleza y circunstancias de Manuela García y Molviedro, de fecha 23 de julio de 1802, como hija legítima de Lorenzo García Rubio, caballero «veinte y quatro» de la ciudad de Sevilla y alcalde mayor perpetuo de ella y de Manuela Molviedro, natural de la misma ciudad. Con sus ascendientes caballeros notorios e «Hijosdalgo de Sangre», de familia noble, como consta de la justificación judicial presentada. Se incluyen en este expediente documentos de las Reales Chancillerías de Valladolid, Granada y despachos de abuelos maternos y paternos probando su hidalguía.
- El consentimiento judicial de quien les pertenece. El de Loygorri es autorizado por sus hermanas Micaela y Josefa Benita, en Corella, el 29 de julio de 1802, ante testigos distinguidos⁶ y el escribano, Miguel de Guesca y Alfaro.
- El consentimiento judicial de la contrayente Manuela García y Molviedro que lo autoriza y da licencia, su tía María Josefa Molviedro

⁴ Requisitos que V. M. previene en su ordenanza de 30 de octubre de 1770 y en el capítulo seis del Monte Pío militar, así por las circunstancias de los contrayentes.

⁵ AGM Segovia. G-612, año 1802.

⁶ Gandioso de Sesma, caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, comisario real de Guerra de Marina, y Joaquín María Morales de Rada, caballero con asiento voz y voto en las Cortes Generales del reino de Navarra por el Brazo Militar de los Caballeros.

y Ponce, como tutora de la joven, al ser huérfana y menor de veinticinco años, ante el escribano Juan Vicente Iñigo y testigos, el 11 de agosto de 1802 en Sevilla.

- La justificación de aporte del depósito de la dote por parte de María Josefa Molviedro y Ponce, como tutora, de veinte mil reales de vellón, en dinero constante, depositados en poder de Pedro de Orduña, escribano público, el día 13 de agosto de 1802.

Al mismo tiempo, Loygorri remitió un escrito el 14 de agosto de 1802, desde Sevilla, al capitán general, inspector y comandante general del Real Cuerpo de Artillería, José de Urrutia, comunicando su proyectado enlace matrimonial⁷.

Preceptivamente, se reúne un consejo de guerra, el 31 de agosto de 1802, para autorizar la licencia matrimonial, que se produce con fecha 7 de septiembre de 1802. En el acta del consejo de guerra, firmada por catorce autoridades (entre las que se encuentra Fernando Daoíz), se incluye la conformidad del fiscal militar, según lo dispuesto en el Reglamento del Monte Pio.

Finalmente, el rey le concede la licencia para casarse con Manuela García y Molviedro por real orden, con fecha de publicación y toma de razón de 30 de septiembre de 1802.

Como ya se ha relatado, tras la licencia real, Loygorri, siendo teniente coronel de Artillería, con 43 años, se casa en la catedral de Sevilla, el 2 de octubre de 1802, con Manuela García de Tejada y Molviedro, Rubio y Ponce de León (1784-1863) (Sampedro, 2013: 116)⁸ de dieciocho años y de familia noble.

El matrimonio tuvo tres hijos: Ángel (Carrasco, 1901: 39-40)⁹ (Sevilla, 2 octubre 1805 - Madrid, 23 febrero 1887), teniente general, Grande de España, duque de Vistahermosa y vizconde de la Vega; Ventura (Sevilla,

⁷ Escrito facsímile donado por la familia Loygorri al Ayuntamiento de Alcañiz, que se encuentra en el Despacho Alcaldía de dicho ayuntamiento.

⁸ «Don Martín García Arista y Loygorri, ilustre soldado de la Guerra de la Independencia, uno de los primeros condecorados con la cruz de la orden de San Fernando, que contrajo matrimonio en la catedral de Sevilla el 2 de octubre de 1802, con doña Manuela Rosa García de Tejada y Molviedro, Rubio y Ponce de León».

⁹ Ángel García-Loygorri y García de Tejada (1805-1887), abrazó a temprana edad la milicia. Tras participar activamente en la primera guerra carlista, ascendió a coronel de Infantería en abril de 1840, brigadier en agosto de 1843, mariscal de campo en febrero de 1845 y teniente general en junio de 1854.

Desempeñó importantes responsabilidades, subsecretario del Ministerio de la Guerra, ayudante de su majestad, gentilhombre de Cámara de S. M, alcalde de Madrid, intendente de la Real Casa y Patrimonio, inspector general del Real Cuerpo de Carabineros, director general de la Guardia Civil, director de los cuerpos Jurídico Militar y del Estado Mayor del Ejército, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y ministro de S. M. en Londres.



Puerta del Sagrario. Catedral de Sevilla.

Autor: Ángel Sanz Arroyo

14 julio 1808 - Madrid, 1 marzo 1856), brigadier de los Ejércitos nacionales; y Martín (Cádiz, 19 agosto 1813 - Madrid, 2 octubre 1885), teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército a los 35 años, coronel efectivo de Caballería, alcanzando el empleo de brigadier de los Ejércitos Nacionales.

La vida militar de Loygorri, a partir de octubre de 1802, transcurrió en Sevilla, en el tercer Regimiento de Artillería y en la Maestranza, destinos exigentes y de prestigio como correspondía a una zona estratégica

También fue diputado a Cortes, vicepresidente del Congreso y senador vitalicio nombrado por la Corona.

Por Real Cédula de 10 de mayo de 1879 grande de España con el título de (primer) duque de Vistahermosa (por R. C. de 13 de noviembre de 1879), cubriéndose el 17 de noviembre de 1879 ante el rey Alfonso XII. Dicho título se añadía al VII condado de Vistahermosa y al II vizcondado de la Vega, que ya tenía por cesión de su prima hermana Magdalena de Ulloa y García de Tejada, marquesa de Casa Ulloa.

Gran oficial de la Legión de Honor, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de San Hermenegildo y del Mérito Militar con distintivo blanco.

de alta prioridad militar. Vida repartida entre las vicisitudes militares, la familiar y social, en las circunstancias complicadas de la época (batalla de Trafalgar, peste y enfermedades).

En 1805 nació su primer hijo Ángel. En 1807, como se ha reseñado, partió con el ejército expedicionario a Portugal; abandonando el entorno familiar (con su esposa Manuela embarazada de su hijo Ventura) que no volvería a recuperar hasta finales de 1812, en el que logra reunir a su familia en Cádiz, tras cinco años de sacrificios y desazones.

En agosto de 1813 nació en Cádiz su hijo Martín. En 1814, la familia se trasladó a Madrid, en una época de postguerra. Loygorri solicitó el sueldo que le correspondía, como se ha citado, y los atrasos que se le adeudaban, dados los problemas económicos —con dificultades para sostenerse en la Corte con cierto decoro y a su crecida familia—.

Tiempo repartido, en Madrid, entre su familia y la dirección del cuerpo, incluyendo su permanente dedicación al Colegio de Segovia que, sin duda, le obligaría a frecuentes traslados a la ciudad castellana.

A partir de 1818, su delicada salud requería continuos cuidados médicos, descanso y, sobre todo, del calor y apoyo familiar. Por eso solicitó, en mayo de 1820, como se ha relatado, su dimisión del cargo. Petición que no fue aceptada por las circunstancias de la época y que le obligó a mantener su actividad oficial a pesar de su situación.

A partir de su cese en septiembre de 1822, su situación empeoró. En 1823 fue confinado, apartado de su familia, aislado, sin atenciones médicas, con graves problemas económicos por falta de sus emolumentos.

Con su muy quebrantada salud, sintiendo la falta de cuidados y el calor de su familia, cuando más necesitaba de su apoyo, Loygorri no solo se vio alejado de ella, sino, además, sin poder atenderla debidamente, lo que le originó sin duda una angustia adicional.

Falleció el 30 de enero de 1824, sin disfrutar de su familia como hubiese deseado y había merecido el benemérito general.

Según de la Llave (1887), el insigne artillero fue enterrado en el antiguo cementerio de San Nicolás de Bari, siendo trasladados sus restos posteriormente a un panteón familiar.

La familia Loygorri recuperó una cierta normalidad en 1833, tras la muerte de Fernando VII. Su hijo Ángel, aquel niño que acompañó a su padre en el levantamiento de los restos de Daoíz y Velarde, se reincorporó al Ejército en 1834 y comenzó una carrera en la que desempeñó cargos de la más alta responsabilidad militar y política.

Categoría humana

En contadas ocasiones muestra sus sentimientos, penalidades y sacrificios de su vida militar; o su calidad humana, lo mucho que le apenaba la separación de su familia en los años de campañas y otras vicisitudes.

Lo indica a Fernando VII el 26 de octubre de 1814, sucintamente, refiriéndose al tiempo de prisión en 1808, con sus artilleros, en los pontones de Lisboa: «sufriendo el exponente el atroz aprisionamiento que los Franceses hicieron de nuestras tropas hasta que libre por la capitulación del Ejército francés pasé en virtud de orden superior al de operaciones de Cataluña».

Era comprensible el sufrimiento del coronel Loygorri, aislado de su recién formada familia, de su joven esposa embarazada y de su hijo Ángel, de dos años. Durante la larga guerra, con la amargura añadida de saber que su familia, en poder de los enemigos, era maltratada. Así se lo manifestó al rey en octubre de 1814, cuando el mariscal de campo Loygorri relata su separación y el sufrimiento, por la actuación francesa contra su familia en la guerra de la Independencia, reflejando el prestigio y respeto que tenía no solo de las tropas y autoridades nacionales, sino también la crueldad de sus enemigos con su familia, por lo que él representaba:

«Siendo muy considerables las privaciones y pérdida de intereses que he sufrido, con la amargura de tener toda mi familia por espacio de tres años en poder de los enemigos que la ponían en la mayor consternación con sus violentas exacciones y vejámenes, a que daba motivo particular el conocimiento de que el que representa, obraba contra ellos en los Ejércitos, mandando en un Cuerpo que tanto han respetado y temido siempre».

Por último, en su tiempo en Ocaña, nos desvela su desdichada situación. En el último tercio de su vida, separado de su familia, enfermo e imposibilitado por su confinamiento en esa villa, de recibir los auxilios indispensables para su alivio, a los que hace tiempo debía la prolongación de su existencia.

Aquí se trasluce su humanidad, reconociendo la agitación, disgustos, lo mucho que le afectaba la separación de su familia. De nuevo separado de su esposa Manuela, de su hijo Ángel de diecisiete años, sujeto a proceso por sus ideas liberales, de Ventura de quince años y de Martín de diez años, en un tiempo en el que debería haber disfrutado de un merecido descanso y del entorno familiar.

Así nos lo subraya el insigne artillero en su solicitud de traslado a Carabanchel:

«[...] y por último que por consecuencia de la agitación y disgustos que le ocasiona la separación de su familia. Suplica su traslación al pueblo de Carabanchel, donde por la inmediatez a mi familia y a su citado médico podrá recibir los auxilios medicinales que imperiosamente exige el estado de su salud y los consuelos y alivios de parte de aquella que son los únicos que pueden contribuir a mi conservación, como tiene experimentado».

En octubre de 1823, Loygorri, en su último escrito, nos describe que, además, se encontraba en una situación de necesidad económica, con atrasos en sus pagos de once meses y con necesidad de atender la manutención y pagos previstos de su crecida familia. Por ello, muy angustiado y preocupado por las necesidades de su familia hasta sus últimos días, solicitó al rey que se le igualase con los de su clase y se le abonasen los atrasos correspondientes desde mayo de 1823.

A finales de 1823, se le autorizó su traslado al pueblo de Carabanchel y se atendió su petición en el abono de sus emolumentos, concesiones merecidas, aunque muy tardías.

Muchas veces, con toda probabilidad, tuvo en mente lo poco que había compartido el hogar familiar, junto a su joven esposa y sus tres hijos. Ingrato final para un insigne artillero y leal español, que al menos consiguió estar próximo a su familia los últimos días de su vida.

Sus pensamientos, en esas fechas, rondarían acerca de la incertidumbre de dejar a su esposa viuda con 39 años y tres hijos en un entorno tan poco favorable, por lo que él representaba en ese periodo de régimen absolutista.

Esta vez no eran los franceses, sino las autoridades de la época, las que ceñían oscuros nubarrones sobre su familia.

Condecoraciones y ascensos del general Loygorri

Condecoraciones y distinciones

Comendador de Pozorrubio en la Orden de Santiago. En enero de 1796 toma el hábito de la Orden Militar de Santiago, tras un proceso exhaustivo iniciado en 1795¹.

El expediente de caballero de la Orden de Santiago se inicia tras la gracia y merced del rey, en consideración a sus servicios, de hábito en la Orden de Santiago (cédula real de merced de hábito de caballero de la Orden de Santiago de 9 de julio de 1795).

Para ponerlo en ejecución, Martín García y Loygorri otorgó un poder cumplido y bastante, el 23 de junio de 1795, en Cádiz, a Baltasar García, Agente de negocios en los Reales Consejos, vecino de la Villa y Corte de Madrid, para:

«Que en mi nombre y representando mi Persona parezca ante la Real persona de Su Majestad, Señores del Supremo Consejo de órdenes y demás Señores Ministros que corresponda, y haga exacta e individual expresión de mi Genealogía; de nombrar Caballeros Informantes que hagan y practiquen las correspondientes pruebas que califiquen mi idoneidad a fin de ponerme dicho Habito de Santiago. En cuya virtud hará mi Apoderado, donde corresponda los Depósitos de dinero y demás precisos anejos gastos relativos a semejantes pretenciones recogiendo a mi favor las reales Cédulas. Despachos, Certificaciones y cuantos Documentos justifiquen el uso de dicha gracia. Pues para todo ello doy y confiero al insinuado Don Baltasar García mi Apoderado amplio Poder sin limitación alguna con libre franca y general administración, y facultad que lo pueda substituir en quien y las veces que le pareciese revocar Substitutos y nombrar otros que a todos relevo en

¹ España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Archivos Estatales. PARES, Carpeta de órdenes militares, 8626, Don Martin García y Loigorri, Madrid 9 de julio de 1795.

forma. A cuya firmeza y cumplimiento obligo mis bienes y rentas presentes y futuras».

El proceso incluyó el depósito de doscientos ducados de plata nueva de fianza en julio de 1795.

El despacho de título de hábito de la Orden militar de Santiago tiene fecha de 13 de enero de 1796.

Por Real Título de 10 de julio de 1815 se le concedió al teniente general Loygorri la Encomienda de Pozo Rubio en la citada Orden de Santiago, de la que era caballero.

Escudo de Distinción de Llinás Escudo de distinción dispensado por Real Orden de 26 de marzo de 1809, a los oficiales y tropa de artillería que se distinguieron en la batalla de Llinás librada a los franceses por el Ejército de Cataluña el 16 de diciembre de 1808, en cuya jornada Loygorri se halló de comandante general de su Arma.

El teniente general Reding solicitó en marzo de 1809 el escudo de distinción para la artillería de Loygorri, que fue concedido por el Ministerio de la Guerra.

Puede verse este escudo, cosido en la bocamanga izquierda, por encima de los entorchados del uniforme del teniente general Loygorri. Es una pieza circular, que lleva un cañón en el centro y alrededor la leyenda «A LOS VALIENTES ARTILEROS, POR LA ACCIÓN DE LLINÁS 1808» en rojo, fileteado en oro sobre paño azul oscuro, como el de su uniforme.

Consejero nato del Supremo Consejo de la Guerra. Por Real Despacho de 20 de agosto de 1810 fue nombrado consejero nato del supremo de la Guerra, como director general interino del Cuerpo de Artillería. Por segunda vez, por Real Despacho de 12 de agosto de 1816, fue nombrado, como director general de artillería, consejero nato del extinguido Supremo Consejo de la Guerra, cuyo encargo desempeñó hasta la extinción de dicho supremo Tribunal, el 27 de mayo de 1817.

Vocal de la Junta de Guerra de Indias. Por Real Orden de 12 de septiembre de 1814 fue nombrado Vocal de la Junta de Guerra de Indias.

Cruces de Distinción. Por reales diplomas de 5 de junio, 29 de agosto y 10 de octubre de 1815, Loygorri obtuvo, respectivamente, las siguientes Cruces de Distinción concedidas por el rey: a los que se hallaron en la batalla dada y ganada por el Ejército de Aragón (de la derecha) a los franceses el 23 de mayo en Alcañiz; la concedida a los que se encontraron en la batalla de Valls, dada el 25 de febrero de 1809, por el Ejército de Cataluña; y la conferida a los que se hallaron en el primer Ejército, encontrándose en él en dos acciones de guerra al menos.

Cruz de Distinción de Alcañiz. Fernando VII concedió al Ejército de Aragón una Cruz de Distinción, por Real Orden circular de 14 de mayo de 1815, tras la solicitud del general Blake de 12 de abril, por el valor y bizarría con que se portó el pequeño Ejército de Aragón, que combatió y rechazó con mucha gloria al ejército enemigo del mando del general Suchet en la batalla dada en Alcañiz el 23 de mayo de 1809.

La Cruz en figura aspa de San Andrés, a manera de la que se llama comúnmente de Borgoña, cuyos brazos, esmaltados en rojo, rematan en punta con un globito de oro; sobre su parte superior, una corona de laurel, y entre los mismos brazos unas llamas de color de fuego y sangre; formando su centro, un óvalo en campo blanco con el nombre de «F. VII» en letras de oro, y alrededor del mismo óvalo un círculo dorado con un letrero que dice *Al-ca-ñiz*. Esta cruz se lleva en el ojal de la casaca o chaqueta a su lado izquierdo pendiente con una cinta de color rojo.



Cruz de Distinción de Alcañiz

Cruz de Distinción de Valls. El rey Fernando VII, el 27 de abril de 1815, creó una Cruz de Distinción a los generales, jefes, oficiales y tropa que se hallaron en la batalla de Valls, acaecida el 25 de febrero de 1809, combatiendo contra fuerzas muy superiores en número.

Consta de cuatro aspas semejantes a la de San Juan, estando esmaltadas en blanco y el centro de las mismas en rojo, siguiendo este color el paralelismo de sus lados; del centro de la inferior arranca un ramo de laurel, que las enlaza, hasta llegar al centro de la superior, donde forma una corona; las cuatro caen sobre un escudo en campo blanco con las armas de Cataluña en rojo y en él hay un letrero que dice «EL REY AL VALOR ESFORZADO»; debiéndose llevar en el ojal de la casaca o chaqueta pendiente con cinta blanca que a lo largo de ella tiene cuatro listas rojas, que equivalen a las barras del escudo.

Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. A finales de 1814, Fernando VII tuvo a bien la creación, por real decreto de 28 de noviembre de 1814, de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, rey que fue de Sevilla y mártir por su constancia en la religión católica, con objeto de premiar la que manifiestan en el servicio militar los oficiales de sus ejércitos y Armada. Unas semanas más tarde, el 19 de enero de

1815, se publicó el reglamento con los detalles para la concesión de dicha condecoración.

Consecuentemente, el 11 de marzo de 1815, Loygorri:

«Caballero de la orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Director y Coronel General del Real Cuerpo de Artillería, con cuarenta y dos años de servicio activo, de los cuales treinta y nueve de oficial, estando bien cierto de reunir las circunstancias especificadas en el Reglamento de la Real Militar Orden de San Hermenegildo, solicita al rey tenga a bien mandar se le expida la correspondiente real cedula de la citada cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo».

Adjuntando a tal objeto su Hoja de Servicios a dicha fecha.

La instancia documentada fue remitida al fiscal militar que la halló arreglada a lo prevenido en el Reglamento de 19 de enero de 1815; y en virtud de la Real Orden de 20 de abril de 1815, sobre el abono de tiempo de servicio en campaña, le correspondía a Loygorri la Gran Cruz y banda de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, lo cual remitió firmado y despachado al Consejo Supremo de la Guerra el 12 de junio de 1815.

Proceso y expediente aparentemente concedido y finalizado, pero como en la mayoría de los proyectos en la vida de Loygorri, le exigía un esfuerzo adicional, probando su tesón y constancia.

De hecho, el 11 de junio de 1815 se publicó² una aclaración al real decreto de 20 de abril de 1815, sobre el abono de tiempo de servicio en campaña, que incidía en los tiempos de servicio.

Por ello, una vez dilucidadas los requisitos y abonos en campaña de las nuevas órdenes, el entonces teniente general Loygorri reiteró su solicitud, a finales de 1815, teniendo en cuenta el nuevo reglamento y sus cuarenta y siete años de servicio (con más de cinco años de abono por campañas), condición más que suficiente para cumplir con las nuevas reales ordenes.

En concreto, el 16 de diciembre de 1815, Loygorri:

«Caballero de la orden de Santiago, Comendador de Pozorubio en la misma, Teniente General de los Reales Ejércitos, Director y Coronel general del Real Cuerpo de Artillería, reitera; que se halla con cuarenta y siete años de servicio, de los cuales cuarenta y cuatro de oficial sin intermisión en la carrera militar como justifica por la adjunta

² España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Archivos Estatales. PARES. Índice de las órdenes que obran en esta Dirección General del Cuerpo Nacional de Artillería que pueden alterar la ordenanza desde el año de 1769 a 1819. Dirección General del Cuerpo Nacional de Artillería.

hoja de sus servicios, estando bien cierto de reunir las circunstancias necesarias concedidas en el Reglamento de la Real Militar orden de San Hermenegildo, solicita mediante instancia firmada se le expida la correspondiente real cedula para poder usar la Gran Cruz de San Hermenegildo, de la que se considera acreedor».

En esta ocasión, tras el dictamen positivo del ministro Félix Colón, de 19 de diciembre, del Consejo Supremo de la Guerra, de 20 de diciembre, y despacho del secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, marqués de Campo Sagrado, de 28 de diciembre, se concede en Palacio por el rey, la Real Cédula de concesión de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo el 28 de diciembre de 1815 al teniente general Martín García y Loygorri, que le fue impuesta por el capitán general en su sede de Madrid el día 6 de enero de 1816.

El proceso de concesión de esta condecoración³ es un ejemplo más de su tenacidad y lucha constante para alcanzar, a pesar de las adversidades y circunstancias, los derechos a los que se considera acreedor.

Vocal de la Junta de San Hermenegildo. Por Real Orden de 14 de abril de 1820, fue nombrado individuo de la Junta, de la militar orden de San Hermenegildo, con funciones semejantes a las Asambleas de las demás órdenes.

Cruz Laureada. Por Real Despacho de 3 de marzo de 1816 se le concedió al teniente general Loygorri la Cruz Laureada, con placa de cuarta clase, de la nacional y militar Real Orden de San Fernando, por el mérito distinguido en grado heroico que contrajo en la gloriosa batalla de Alcañiz librada a los franceses el 23 de mayo de 1809 en la cual se halló de comandante general de su arma.

Vocal de la Asamblea de la Real Orden de San Fernando. Por Real Orden de 27 de mayo de 1817 fue nombrado vocal de la Asamblea de la orden nacional y militar de San Fernando, en representación de los caballeros Cruces de cuarta clase.

Condecoración 7 de julio de 1822. El teniente general Loygorri recibió una condecoración concedida por el rey, el 8 de agosto de 1822, a los individuos que en el memorable día del 7 de julio defendieron las libertades patrias y afianzaron el imperio de la Constitución, salvando al mismo tiempo a Madrid de los horrores de la anarquía. En la cédula se declara a Martín García y Loygorri benemérito de la patria por el artículo 9 de las Cortes extraordinarias de 27 de diciembre de 1822, y se le expide el diploma con fecha 15 de enero de 1823.

³ Expediente Gran Cruz de San Hermenegildo 1815. AGM Segovia. G-612.

Condecoraciones y distinciones concedidas por la monarquía, las Cortes y la Regencia, como prueba del respeto y lealtad de Loygorri a la autoridad y legalidad establecida en cada época de su vida.

Ascensos

- Caballero cadete, el 4 de mayo de 1773, en el Real Colegio de Artillería de Segovia.
- Sub-brigadier de la compañía, el 3 de enero de 1776, en el Real Colegio de Artillería de Segovia.
- Subteniente del cuerpo, el 26 de diciembre de 1776, como número uno de la décima promoción.
- Subteniente de Minadores del 4.º Batallón, el 19 de septiembre de 1780.
- Grado de teniente de Infantería, el 1 de marzo de 1782.
- Teniente efectivo del cuerpo, el 14 de julio 1783.
- Grado de capitán de Infantería, el 6 de abril de 1784, por méritos de guerra.
- Teniente de Minadores del 1.º Batallón, el 3 de octubre de 1787.
- Capitán efectivo en el cuerpo, el 5 de febrero de 1790.
- Ayudante mayor del 6.º Batallón con funciones de sargento mayor⁴, el 3 de enero 1792.
- Grado de teniente coronel de Infantería, el 4 de septiembre de 1795.
- Sargento mayor del 6.º Batallón del cuerpo de Artillería, el 5 de mayo de 1798.
- Teniente coronel del cuerpo, el 25 de mayo de 1802.
- Grado de coronel, el 5 de mayo de 1803.
- Coronel efectivo del cuerpo, el 25 de febrero de 1806.
- Brigadier. Jefe de Escuela, el 18 de septiembre de 1808.
- Mariscal de campo, el 1 de junio de 1809, por la acción de Alcañiz.
- Teniente general, el 30 de mayo de 1815, firmado en Palacio el 9 de agosto de 1815.

Años de servicio: un total de 54 años, ocho meses y once días. En los que se encontró en más de veintisiete batallas, sitios y acciones de guerra. Con el siguiente abono por tiempo en campaña: cinco años, cuatro meses y cinco días⁵.

⁴ En enero de 1785, se creó el empleo de sargento mayor de los batallones y demás tropa del Real Cuerpo de Artillería, para que a la intermediación del inspector general se siguiese la correspondencia particular con los ayudantes mayores en todo lo gubernativo y económico del cuerpo. Este sargento mayor, elegido en la clase de capitanes, no debía tener otra antigüedad para optar al empleo de teniente coronel, sino la que le correspondía en la escala de capitanes.

⁵ «Aumento que me corresponde por los años de Campaña contados desde el 2 de mayo de 1808 hasta la publicación de la paz con Luis XVIII de Francia en 31 de agosto 1814

Ejércitos donde sirvió

En el de Castilla, en los de operaciones de África, Gibraltar y Menorca, en los de Mallorca, Valencia, Andalucía y Cataluña, en el acantonado de Extremadura en los años 1796 y 1797. En el de operaciones y Campaña contra Portugal en 1801; en el que invadió el mismo reino en 1807, ocupando las provincias entre el Duero y Miño, Veira y Extremadura; en el de operaciones de Cataluña entre 1808 y 1809; en el de operaciones de Aragón y Valencia por los años 1809 y 1810; y en el de las líneas de la isla de León cuyo mando en jefe obtuvo interinamente por real orden, desde el 15 de agosto al 1 de septiembre de 1812, siempre en el Real Cuerpo de Artillería.

conforme a lo dispuesto en el real decreto de 20 abril 1815, comunicado por real orden de 22 del mismo y aclaración de 11 de junio de dicho año». AGM Segovia. Hoja de Servicios.

Iconografía del general Martín García y Loygorri

Cuadro de la Academia de Artillería

El cuadro del teniente general Loygorri que se encuentra en el salón de actos de la Academia de Artillería, es una obra del prestigioso pintor y restaurador Martínez Cubells¹, realizado por encargo, presumiblemente, de su hijo Ángel, a partir de una copia del original (es probable que de corte-sía para la familia) de 1818. El original se destruyó en el incendio del Alcázar de Segovia el 6 de marzo de 1862.

El cuadro está cargado de simbolismo, señalamos algunas de sus singularidades.

En la parte inferior, al pie del cuadro, observamos la reseña



Teniente general Martín García y Loygorri.
Salón de actos. Academia de Artillería

¹ Salvador Martínez Cubells (Valencia, 1845 - Madrid, 1914). Pintor, conservador y restaurador. En 1869, obtuvo la plaza por oposición de primer restaurador del Museo del Prado. Permaneció al frente del taller de restauración del museo durante veintiséis años. En esta faceta cosechó muchos éxitos, incluso creó una escuela de restauradores, que tuvo vigencia hasta principios de siglo. Martínez Cubells compaginó sus labores de conservador y restaurador con la de pintor, con éxito y muchos galardones nacionales e internacionales. Fue miembro de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, académico correspondiente de San Fernando de Madrid y profesor de la madrileña Escuela de Artes y Oficios. Entre las distinciones que recibió destacan la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Encomienda de la Orden de Carlos III, el nombramiento de caballero de San Miguel y la Medalla a las Bellas Artes.

del ilustre general, según el modelo que estableció el propio director general del cuerpo, al fundar la primitiva galería de retratos del Colegio de Artillería: el teniente general Martín García Arista y Loygorri, director, inspector y coronel general del Real Cuerpo de Artillería, desde 1810 a 1822, e hijo de este Colegio de Segovia, que elevó al más alto grado de esplendor, nació en Corella a 5 de junio de 1759 y murió en Madrid a 30 de enero de 1824.

Loygorri se nos muestra en el cuadro de uniforme con dos entorchados en las bocamangas, bastón de mando, sable, fajín de general, banda de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con las bombas² en cuello alto y calzón blanco (habitual en verano).



Teniente general Martín García Arista y Loygorri. Academia de Artillería

² Por real orden de 1 de abril de 1804 se reconoce de modo categórico, la bomba en el cuello como distintivo de los individuos pertenecientes al Cuerpo de Artillería.

Sobre el uniforme de teniente general, condecoraciones como: la Laureada³, la Gran Cruz de San Hermenegildo, la de caballero de la Orden de Santiago y la cruz de distinción de Alcañiz (en forma de aspa), situada esta última en el centro de su uniforme.

Especial mención merece el escudo de distinción por la acción de Llinás en 1808, pieza circular cosida, en su bocamanga izquierda, por encima de los entorchados, con un cañón y fileteada en rojo, como ya se ha relatado. A la acción de Llinás, siguió la retirada a Tarragona, y el maestro Cubells materializa, acertadamente, la importancia, la particular felicidad y el orgullo que para Loygorri tenía mostrar dicha condecoración.

Otra cruz de distinción que podemos observar en su uniforme es la de Valls, por la batalla desigual de 1809, fácilmente identificable por la cinta blanca con cuatro listas rojas, centrada bajo su cuello, última batalla junto al heroico general Reding, que le recordaba el respeto y aprecio mutuo que se tenían.

Su mano derecha, apoyada en su bastón de mando, y su mano izquierda apoyada sobre una lámina del Real Alcázar, la cuna y corazón del Cuerpo de Artillería, al que elevó al más alto grado de esplendor.

El cuadro simboliza las raíces de su vida, su dedicación constante al Cuerpo de Artillería, al que no abandonó nunca, y su relación estrecha con el Real Colegio de Artillería de Segovia.



Pinar sobre el arroyo Clamores. Imagen del Autor

³ La Cruz Laureada del cuadro pintado por Cubells, en el uniforme de Loygorri, se corresponde fielmente con la Laureada, clase de placa, para oficiales generales, que parece no es exactamente igual a la condecoración de Loygorri donada a la Academia de Artillería.

El fondo del cuadro es la vista del pinar sobre el arroyo Clamores, que fue su paisaje y entorno durante su etapa académica de cadete en el Alcázar segoviano.

Hay una cierta similitud de este cuadro con el del teniente general Félix Gazola del Museo de Historia del Real Colegio de Artillería, en el que el conde de Gazola apoya su mano derecha sobre un plano presumiblemente del Alcázar segoviano, con el fondo del cuadro el Alcázar de Segovia en el que sobresale la Torre de Juan II. Reflejando Loygorri su respeto al fundador y primer director del Colegio segoviano y en coherencia con los principios establecidos en la creación de dicha institución. Cubells, a pesar del tiempo transcurrido, lo refleja con maestría.

Escudo de armas

En la parte superior izquierda del cuadro, su escudo de armas representa fielmente su origen y raíces navarras, con los siguientes cuarteles:

- García Arista: cuartel izquierdo superior. Parte superior o Cortado 1.º: de plata con una banda de sable; parte inferior o Cortado 2.º: en sable una cruz patada (o de Iñigo de Arista) de plata. Todo ello fijado con bordura de plata con una cadena exterior (Navas de Tolosa) de sable.



Escudo de armas del general García y Loygorri

Autógrafo de Martín García y Loygorri. Escrito con el escudo de armas del mariscal de campo Loygorri. 15 de febrero 1815. Fuente: España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional (AHN). Diversos-Colecciones. 12, N. 956

- Echaparre-Loygorri: cuartel derecho superior. Tres bandas azules en campo de plata.
- Ichaso: cuartel izquierdo inferior. Un águila de sable, en campo de oro, con las alas abiertas y haciendo presa en una liebre al natural.
- Virto: cuartel derecho inferior. Tres piñas en campo azul, con una banda encarnada alrededor y en ella seis castillos de oro.

Se puede observar el escudo de armas, en la parte inferior izquierda de un escrito del mariscal de campo Loygorri, Director y Coronel General del Real Cuerpo de Artillería, en Madrid, el 15 de febrero de 1815, en la que concede licencia absoluta a un Cabo Primero.

Lema de su escudo de armas

Prius mori quam foedari.

Lema de hidalguía navarra, con origen en la Edad Media, que significa, «antes morir que traicionar». Como exaltación de la lealtad, cimentada en el honor, la fidelidad y la hombría de bien. No ha perdido validez después de siete siglos.

Muy duramente se ha juzgado, a lo largo de la historia, en Navarra la traición y la deslealtad a la palabra y al compromiso dado.

Como muestra, en los documentos oficiales en Navarra, intencionadamente, no se usaba sello oficial. Cualquier transacción o autorización de la época, se hacía en papel común, ya que: «ni en todo el Reyno se usa de papel sellado solo de común como este».

Principios y valores que fueron su guía permanente a lo largo de toda su vida, con seguridad un ejemplo y mensaje de nuestro insigne artillero.

Cuadro del Ayuntamiento de Alcañiz

Con motivo del centenario de la batalla de Alcañiz y la conmemoración organizada por la Comisión ejecutiva de la Junta magna de dicha ciudad, el bisnieto del ilustre general, duque de Vistahermosa, dedicó un retrato de Martín García y Loygorri a la ciudad⁴, que se encuentra en el Despacho Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento alcañizano.

⁴ Acta del Ayuntamiento de Alcañiz, de 20 de febrero de 1809, en la que se detalla que Eduardo J. Taboada, presidente de la Comisión para conmemorar el centenario de la batalla de Alcañiz, entrega al ayuntamiento el retrato del teniente general Martín García Arista y Loygorri.

Es un retrato⁵ de su época de coronel del Cuerpo de Artillería, empleo que alcanzó en febrero de 1806. El retrato original debió realizarse en su etapa de mando de director de la Maestranza de Sevilla, hacia 1807, antes de marchar destinado como jefe de la Artillería de la División del Ejército de Castilla para invadir Portugal junto a las tropas francesas del general Junot.

El retrato, sin referencias al escudo de armas del general García y Loygorri, ni a los muchos hechos de armas en los que participó, es sencillo, tan solo se muestra la condecoración de caballero de la Orden de Santiago (1796), siendo un reflejo de su época.

El retrato original, muy probablemente, fue destruido tras la invasión de las tropas francesas y el expolio producido en nuestro territorio, con el factor añadido del trato vejatorio de los franceses hacia su familia durante la ocupación, por lo que significaba la figura del ilustre mariscal de campo García y Loygorri.

Este retrato bien puede ser una copia sencilla del original realizado como copia de cortesía para la familia, que debió guardar, dadas sus dimensiones más reducidas, a buen recaudo de la inquina de los franceses.

Por tanto, la donación efectuada y dedicada en mayo de 1909, de este retrato de García Loygorri, por su bisnieto, el duque de Vistahermosa a la ciudad de Alcañiz, en el centenario de la gloriosa batalla de Alcañiz, adquiere un valor especial tanto por la generosidad y gratitud de la familia de un valor conservado en difíciles circunstancias como por la simbología histórica de la época.



Retrato de Loygorri donado al Ayuntamiento de Alcañiz.

Autora: Teresa Thomson

⁵ De 31 por 24 cm.

El cuadro del Museo de Historia del Real Colegio de Artillería, del Alcázar de Segovia, de coronel de Artillería, en color, parece, en principio, ser una obra realizada a partir de este retrato.

Donaciones

La Cruz Laureada, con placa de cuarta clase, de la nacional y militar real Orden de San Fernando, fue donada por Mariano García-Loygorri y Martínez de Irujo, duque de Vistahermosa, a la Academia de Artillería, el 28 de enero de 1989.

El sable del general fue donado en depósito a la Academia, el 21 de noviembre de 2017, por Cristóbal García-Loygorri y Urzaiz, duque de Vistahermosa, al coronel director de la Academia, José María Martínez Ferrer. Participó como testigo el teniente general Antonio de la Corte García, presidente de la Asociación Conde de Gazola.



Fajín y Laureada del general Loygorri, Sala de Maquetas,
Academia de Artillería



Sable del general Loygorri, Salón de Actos, Academia de Artillería



Acto de donación del sable del general Loygorri a la Academia de Artillería

La Cruz Laureada, el fajín de general y su sable se encuentran en la Sala de Maquetas de la Academia de Artillería, junto a otros objetos históricos de gran significado para el Arma.

Conclusiones

De la larga nómina de militares ilustres y heroicos, el teniente general Martín García y Loygorri ocupa un lugar destacado en nuestra historia.

El noble artillero adquirió en su tierra navarra y en el prestigioso Colegio de Artillería de Segovia una formación humana y científica, cimentada en la excelencia, de sólidos principios que fueron la guía durante toda su vida.

Su trayectoria militar operativa, en la que participa en más de veintisiete batallas y sitios, es un ejemplo de valor y liderazgo. En ella, Loygorri manifiesta sus capacidades y completo desempeño para todas las comisiones y funciones de guerra que se le encomiendan, con el honor, serenidad y disposición que le son características.

En las situaciones más delicadas y decisivas, muestra sus dotes de mando e influjo sobre sus artilleros, soldados de otras armas y fuerzas inglesas en el levantamiento del sitio de la plaza de Cádiz.

Si hubiera que resaltar una actuación de su vida operativa sería la retirada bajo presión a Tarragona, tras la derrota de Llinás en diciembre de 1808.

En las condiciones más comprometidas de una batalla, cuando impera la desertión, Loygorri toma la iniciativa, consigue restablecer el orden, infunde confianza a las tropas y las guía para contener eficazmente a un enemigo muy superior, revirtiendo el desastre y salvando a más de cuatro mil soldados, con su artillería, material y municiones.

Como ejemplo de modestia y subordinación, solicita instrucciones a la autoridad de las plazas por donde transita, cuando él era el héroe y el líder natural al que seguían todos los soldados en una situación tan desesperada.

Como director general del cuerpo, continuó siendo el faro y el líder de la Artillería española en la posguerra, dejando un legado extraordinario,

manteniendo las cualidades morales y el prudente espíritu del cuerpo, a pesar de los tiempos de penuria económica y división política.

Tras dejar la dirección de la Artillería, sufrió un injusto confinamiento por un absolutismo opresor, a pesar de ello, en la situación más desdichada, nos da ejemplo de constancia en sus principios, con una dignidad y lealtad sublime, que acrecienta su figura de personaje histórico y ejemplar.

Al cumplirse el segundo centenario de la muerte del benemérito general y laureado artillero, bien merece un recuerdo de profundo respeto a quien dedicó su vida de esfuerzo, sacrificio y permanente dedicación a España, con un valor y heroísmo ejemplar; y frente a los achaques y extremismos políticos de la época, dirigió la Artillería con una moderación y eficacia digna de ejemplo para las siguientes generaciones.

Anexos

Anexo A: Partes de la Batalla de Alcañiz

Gazeta Extraordinaria del Gobierno, 3 de junio de 1809

«Gazeta Extraordinaria del Gobierno (imprensa Real de la Gazeta) - del sábado 3 de junio de 1809. Sevilla;

El Capitán General del ejército de Aragón ha remitido por extraordinario el parte siguiente. Excmo. Sr. =

Los enemigos reforzados con casi toda la guarnición de Zaragoza, y con las tropas que tenían esparcidas en diferentes puntos de la parte de acá del Ebro, vinieron a atacarme ayer en mi posición delante de esta Ciudad. El General Suchet que acaba de suceder a Junot, queriendo sin duda señalar su entrada al mando con alguna ventaja notable; no se proponían menos que la entera destrucción del nascente ejército que S. M. se ha dignado poner a mi cargo; y para conseguirlo, vino desde Zaragoza a mandar en persona esta expedición, trayendo en su compañía a Wattier y otros Generales.

No tenía idea el General Suchet, según parece, del carácter animoso y firme de las tropas españolas, y ha aprendido bien a su costa a conocerlas. Ni el fuego vivo de su artillería, ni la superioridad de su caballería, que era entre doble y triple de la nuestra, ni la repetición de quatro ataques, executados con el mayor ardor por lo más selecto de su infantería, hicieron salir de sus posiciones ni una vara a las valerosas tropas españolas. Siempre encontraron los franceses la resistencia más obstinada, fueron rechazados con grandísima pérdida, y perseguidos, hasta que al fin desengañados de las dificultades de su intento, se aprovecharon de las tinieblas de la noche para efectuar su retirada.

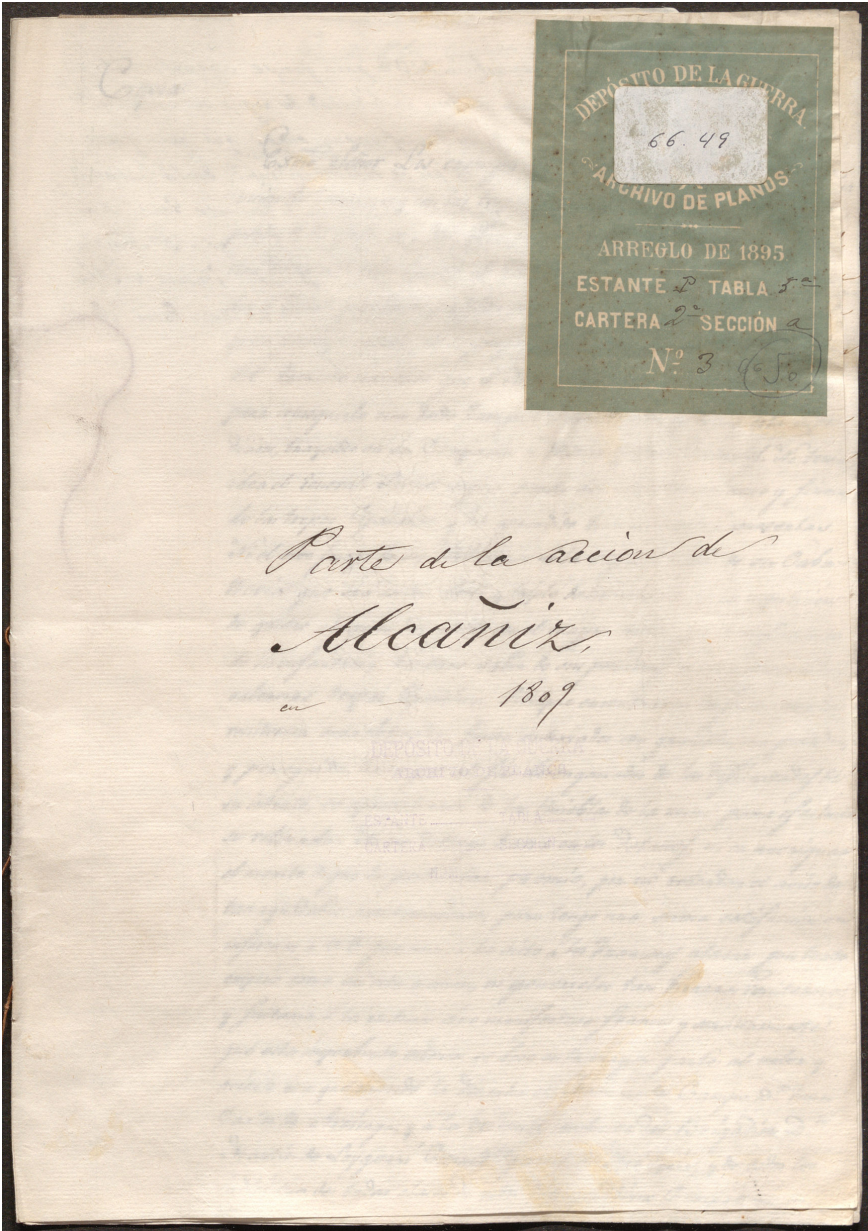
No me detengo ahora en los detalles, ni en averiguar el mérito digno de particular premio, por no retardar el aviso de tan agradable acontecimiento; pero tengo una suma satisfacción en informar a V. E. que nunca he visto a los franceses atacar con tanto empeño como en esta ocasión, ni oponérseles tan bizarra resistencia, y faltaría a la justicia si no manifestase franca y sencillamente, que esta importante victoria se debe en la mayor parte al valor y acierto con que mando la derecha el

mariscal de campo D. Juan Carlos Areizaga, y a la brillante conducta del brigadier D. Martín de Loigorri, Comandante general de la artillería, y de todos los individuos de todas clases de este distinguidísimo cuerpo.

Lo pongo todo en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo a la de S. M. a quien me tomo la libertad de rogar encarecidamente, que sin perjuicio de las demás recompensas, que será justo distribuir en el exercito por el mérito contraído en la batalla de ayer, se digne promover desde luego a Teniente General a D. Juan Carlos Areizaga, y a Mariscal de Campo a D. Martín de Loigorri. Dios guarde a V. E. muchos años.= Quartel general de Alcañiz 24 de mayo de 1809.= Excmo. Sr.= Joaquín Blake.= Excmo. Sr. D. Antonio Cornel.

S. M. ha leído con la mayor satisfacción la brillante defensa que ha hecho este exercito, y ha mandado se manifieste así al expresado General, diciéndole está bien persuadido de que su acreditado valor ha dado exemplo y estímulo al de sus tropas: que deseando premiar su distinguido mérito, le concede la Encomienda del Peso Real de Valencia, dispensándole la anualidad y el decenio para que desde luego principie a disfrutarla, y sin perjuicio de los demás premios, que se distribuirán en el exercito, concede S. M. el ascenso a D. Juan Carlos Areizaga, y a Mariscal de Campo a D. Martín de Loigorri».

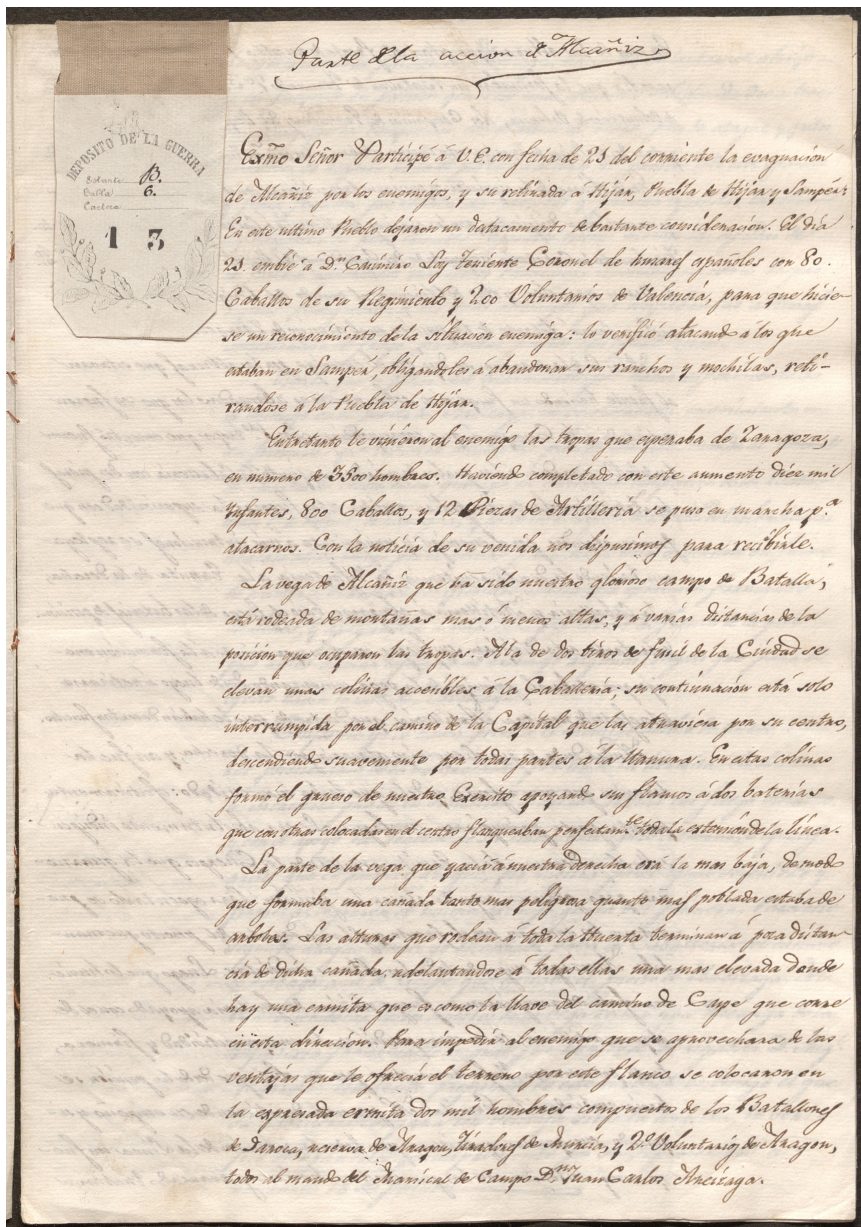
Partes del teniente general Blake de la batalla de Alcañiz



Copia

Este Señor Los enemigos reforzados con casi toda la Guarnición de Zaragoza y con las tropas que tenía esparcidas en diferentes puntos de la parte acia del Ebro, vinieron a atacarme ayer en mi posición delante de esta Ciudad; el General Suñer que acababa de suceder a Suñer queriendo sin duda señalarse en entrada al mando con alguna ventaja notable, no se propina menos que la entera destrucción del Ejército naciente que S. M. se ha dignado poner á mi cargo; y para conseguirlo vino desde Zaragoza á mandar en persona esta expedición, trayendo en su Compañía á Wallier y otros Generales. No tenía idea el General Suñer segun parece del caracter animoso y firme de las tropas Españolas, y ha aprendido bien á su costa á conocerlas. Ni el vivo fuego de su Artillería ni la superioridad de su Caballería que era entre doble y triple de la nuestra, ni la repetición de quatro ataques decretados con el mayor ardor, por lo mas delato de mi inferioridad, hicieron salir de mi posición ni una sola alta calcomas tropas Españolas. Siempre encontraron los franceses la resistencia mas obstinada, fueron rechazados con grandísima pérdida, y perseguidos hasta que al fin desengañados de las dificultades de su intento, se aprovecharon de la tiniebla de la noche para efectuar su retirada. No me detengo ahora en los detalles, ni en averiguar el merito digno de particulares premios, por no retardar el aviso de tan agradables acontecimientos; pero tengo una suma satisfacción en informar á V. E. que nunca he visto á los franceses atacar con tanto empeño como en esta ocasión, ni oponerles tan brava resistencia, y faltaría á la justicia sino manifestare franco y verdaderamente que esta importante victoria se debe en la mayor parte al valor y acierto con que mando la derecha el Mariscal de Campo D.^{no} Juan Carlos de Arce, y á la brillante conducta del Brigadier D.^{no} Martín de Souza, Comandante general de Artillería, y de todos los individuos de todas clases de este distinguidísimo Cuerpo.

Lo pongo todo en noticia de V. B. para que se crea decaído á
la Real A. á quien me tomo la libertad de rogar encarecidamente
que sin perjuicio de las demás acciones que serán justo
distribuir en el Ejército por el mérito contraído en la Batalla
de Ager, se digno promover dando lugar á Teniente General á
D. Juan Carlos de Arce y Chaurín de Campo á D. Martín
de Loygorri. Dio que á V. E. m. e. n. l. Juan del Pinar de Alca-
zar 16 de Mayo de 1808. En Penafiel. Joaquín Blake. Com. Genl.
D. Antonio Canel. = Juan y Loygorri. =



En uno de los albares que están al frente de nuestra posición se
guardaba que la formación un Batallón de Hermanos P. Dos hombres del Batallón
de Voluntarios de Valencia, dos Compañías de Granaderos del Regimiento de América,
y otras de la Unión de Brasil, esta última estaba a la izquierda del P. de la Unión.

En los flancos de la izquierda se pusieron tropas ligeras con el fin de cubrir que el enemigo
y no considerara dirigirse por los caminos de Olivenza y Calanda y entrar por aquellos puntos.
Finalmente la Caballería compuesta de los Regimientos del Regimiento de Santiago, un Destacado
de Ussari españoles y otros de Olivenza, al mando del Brigadier D. Manuel Tho-
mas, formó delante de la posición en el camino de Zaragoza.

El día 6 de la mañana se dejó ver el enemigo por las alturas que estaban
al frente haciendo un fuego vivo sobre nuestras alamedas, los que se fueron
retirando a los Cuernos a que correspondían. Sin embargo que cuando fueron
las de la Cuernavaca, a las quales de mi orden se juntó la Caballería en dos piques
de Artillería volante; no podían resistir estas fuerzas la superioridad con que
fueron atacadas por el enemigo, y conguiente a mi intervención se replaga-
ron haciendo la debida acobardada, la Infantería a la Ermita de la derecha,
y la Caballería y Artillería a abrigarse bajo el fuego de las baterías y cañones.
Entretanto esta dirigían sus fuegos con el mayor acierto a la formación ene-
miga que estaba al principio de la vega, comenzando desde luego a retirarse
de la ofensa de nuestra Artillería, que dentro de poco le habían demitido.

Nunca dude de que el enemigo atacaría por la derecha y así fue la
dirección que más se favoreció, y de la que hubo más cuidado: efectivamente
por esta parte principiaron sus ataques. Se era absolutamente indigen-
table el poderarse de la Ermita arrojando los Cuernos que la guarne-
ción para poder en seguida atacar la posición. Para oportuno se pre-
sentaron los enemigos por el frente y flanco derecho del puesto que man-
daba. Avanzando ocupando todas las alturas inmediatas. Luego que lo hubie-
ron efectuado comenzaron un fuego vivísimo de fusilería apoyado con el de
alguna artillería, se les correspondió con la mayor actividad y firmeza,
tanto por nuestra Infantería como por un obús que desde la posición se
hacia embalar a la Ermita. Esto por este desahucio de su empeño y si-
guiente sus gracias guerreras por toda la extensión de la línea un fue-
go muy sostenido con los que nuestros hacíamos avanzados. En estos

de apoderarse de la posición de Arizaga, haciendo adelantar al abrigo de los fuegos de su posición general una columna sólida. De 200 a 300 granaderos que la componían, con el arma al brazo, para el ataque y gritos de batalla, se llegaron hasta el pie de las alturas del puerto: todo este aparato y furia francesa, fue recibida con serenidad y firmeza española; la columna desapareció en pocos minutos: granaderos vivos cayeron las capulas de los fusiles aguantando granaderos franceses. Eliminadas nuestras tropas ligeras, persiguieron a las de los enemigos que ocupaban las alturas sosteniéndose el fuego por ambas partes con igual decisión.

Viendo que a pesar del escaramueto que había experimentado el enemigo en el puerto de Arizaga, no se elevaba movimiento en su formación que indicase salida del plan de tomarle, mandó al Coronel D. Martín de Menchaca que con su columna compuesta de los Batallones 1.º de Volunt. de Saragosa, y 2.º de la Brigada de Ciudad de Valencia, atacase al enemigo por el centro para hacer una división en favor de nuestra derecha: verificó Menchaca esta operación formando escuadras, y apogándose a una casa que estaba al frente de la que poco antes habían desfilado al enemigo algunas tropas que para el efecto había mandado Arizaga.

Conforme ya lo había previsto el enemigo volvió de nuevo a que nos proporcionase de la intercomunicación posición de la hermita. Indisculdada a Menchaca que en la situación indicada sostuvo un fuego continuo, y con el apoyo del General de su línea, hizo igual columna, e iguales gritos que el primer ataque, por nuestra parte igual serenidad y firmeza, logrando el mismo triunfo que la vez primera. Para este segundo ataque había ya mandado para la Caballería del camino de Saragosa al Sr. Goye que cubriese el puerto de Arizaga. Al ir a descender de los arboles de la verga recibió una descarga de la Infantería francesa de la cual fue herido el Brigadier D. Miguel Hernáiz. Han estado preparados de este modo el enemigo el que su Caballería cargaba con ventaja sobre la nuestra, lo verificó obligándola principalmente por su superioridad a retirarse de su posición.

Después sacado el enemigo de formar la derecha y no pudiendo resistir el dominio de tener que retirarse, alzó a la boga de *Membrar*. Esta columna que no se adelantó con otro objeto que el de hacer una división, tuvo otro si en un momento fueron muy superiores: su posición era muy poco conveniente para resistir, y en después hacer aguantar mucho mas. A lo que podía esperarse se retiró defendiéndose a la posición, a excepción del 1.^o Batallón ligero de *Laraga* que lo envió al puesto de *Arizaga*. Este suceso bien considerado, dio lugar a los enemigos de la imposibilidad de vencer, por tanto por el contrario a siempre nuestra línea quedando. Para esperar este terrible ataque adelantó su formación hacia la nuestra, y al abrigo de un extraordinario fuego de fusilería y artillería, hizo marchar una columna de dos mil hombres para el camino de *Laraga* a que dividía por medio nuestra posición. En su curso arrolló cuanto se le puso por delante, no batiendo a contienda ni el fuego a nuestra infantería ni el acatado y vivo de la artillería, despreciando con seguridad los riesgos que se le oponían, corrió impetuosamente a apoderarse de las baterías del centro, pero toda su furia vino a estrellarse en la roca impenetrable que le puso nuestra artillería. Seguramente que si los oficiales que la servían no hubieran comulgado la inviolable seriedad y valor para oponer al enemigo haciendo fuego a metralla hasta que con tocaba las bocas de los cañones, quizá hubieran logrado romper la línea, a pesar del vivo fuego de fusilería de un Batallón del 2.^o Regim.^{to} de *Ataya*, otro de *América* y del 1.^o Regimiento de *Valencia* que estaba sobre la izquierda del centro. En el momento de su ataque llegó el enemigo con una de las baterías: los que se adelantaron pusieron en el fuego de nuestra infantería principalmente del 1.^o Batallón de *Valencia* que después del ataque de la vanguardia se habían retirado a la posición general.

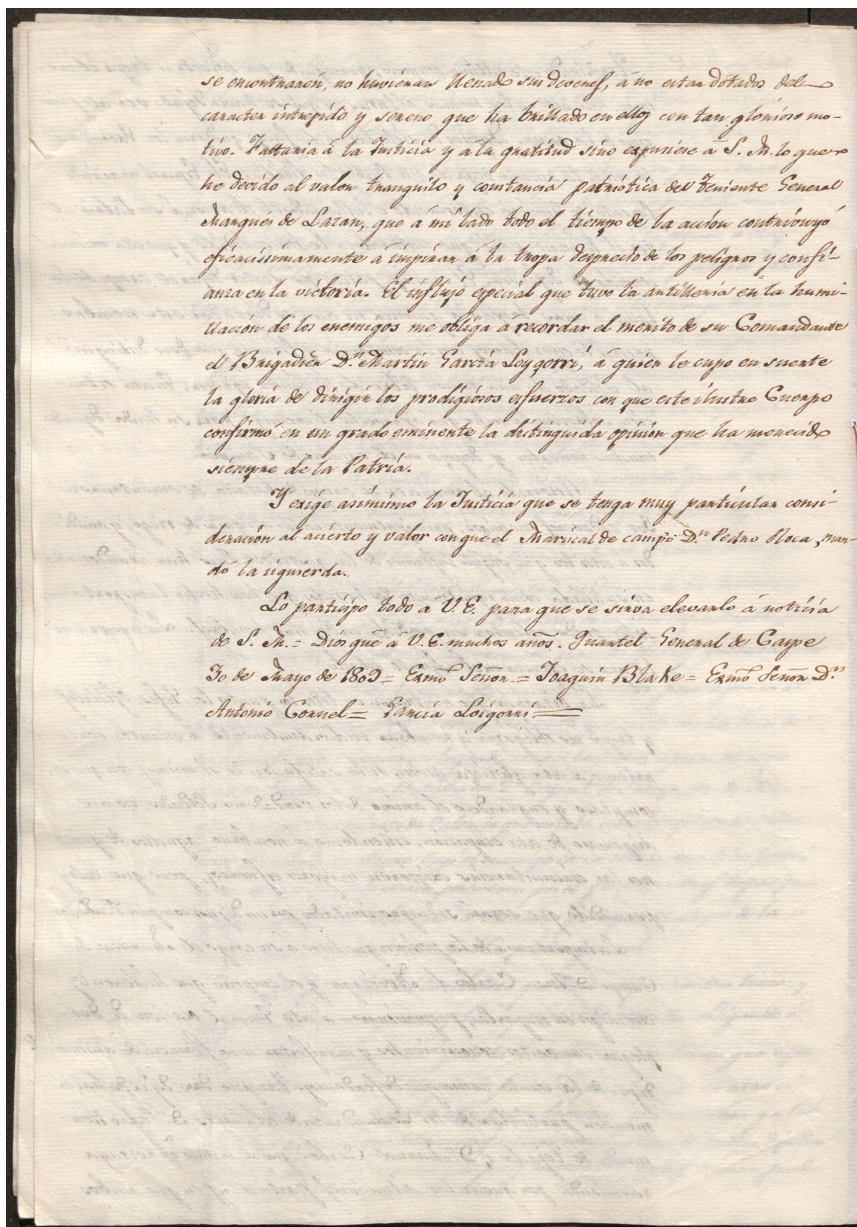
Si quedó desierta la columna que debía romper nuestra línea, y dirigiéndose al pueblo quitando toda esperanza de retirada obligando a nuestra tropa a retirarse, pero la temeraria resistencia que opusieron al enemigo en el ataque le sirvió en poco tiempo su otro objetivo. Seguramente a esta tropa francesa que cantaban ya la victoria por haberse cerca de la nuestra, solo se retiraron cuando se vieron cercados de todos lados el camino que poco momento antes habían pisado con tanta confianza del venimiento.

Terminado este último empeño, perseguido por nuestras tropas el enemigo, huyó alto en las montañas altas en que se había dejado ver al principio de la acción. Después de siete horas de fuego quedaron los Ecuatorios a la vista, la amena mirada de este pueblo los divertía. El Ecuatorio más indiferente se hubiera enfermado e inflamado en el amor a su patria al ver el hermano peruano que naturalmente le ha concedido y que ella misma concede a defender. El enemigo parece que sentía dejar el campo de batalla a mas tropas a quienes su amor se digna dar este nombre: por lo tanto le operaban con la constancia y firmeza que debe distinguirse al Soldado de una nación libre de su injusto agresor. En esta situación sobrevino la noche que aprovechó el enemigo para su huida dejando muchos muertos y despojos en el camino de Sangre.

Al amanecer el campo de batalla se encontraron los cadáveres enemigos, principalmente en las arroyos de riage, y añadiendo a esto los que según informes de las gentes del país han acudido en su huida como igualmente los heridos que han hecho tan gran parte, se les puede calcular su pérdida en dos mil hombres. La nuestra es la que se expresa en el adjunto estado.

La bravura que mostraron en todo lo punto los Jefes, oficiales y tropas me obligaría a nombrar individualmente a cuantos concurren a esta gloriosa acción, si la satisfacción de si mismo con que se complace y engrandece el ánimo de los verdaderos Soldados, no me desampara de esta ocupación, ciñendome a nombrar aquellos de quienes las circunstancias exigieron mayores esfuerzos; pero que estoy persuadido que serán siempre imitados por un digno compañero indito.

La importancia de la posición que tuvo a su cargo el coronel de Campo D.^{no} Juan Carlos de Arellano y el empeño que hicieron los enemigos en ocuparla, propusieron a este General dar un de desplazar en estos conocimientos y manifestar una firmeza de ánimo digna de la santa causa que defendemos. Tangos deo de hacer mención particular de los Comandantes de columnas D.^{no} Pedro Hernandez de Egada y D.^{no} Manuel Carbon que al mismo Arellano recomiendan por que en las situaciones particulares en que ambos



Partes del teniente general Blake de la acción de Alcañiz, 1809.
Depósito de la Guerra

Anexo B: Dossier al rey (1814)¹

Manifiesto al rey de Loygorri, 24 de octubre de 1814, como tributo de admiración de tan benemérito artillero, ejemplo y guía para posteriores generaciones.

«SEÑOR:

Con razón se lisongea vuestro Real Cuerpo de Artillería de haber concurrido el primero a la salvación de su Rey y Patria, mediante el heroico sacrificio de Daoíz y Velarde: así se ha dignado V. M. declararlo en treinta de mayo último; así lo admira la Europa toda, y así lo transmitirán los fastos de la Historia a las generaciones más remotas;

¿Pero acaso podrá mirarse este hecho con el asombro que causan los inesperados, ni con la frialdad que es propia de los casuales? No, Señor, sucedió porque cuando una educación noble e ilustrada despeja el entendimiento y fortalece el corazón, aunque no alcance a transformar en héroes todos los jóvenes que la reciben, tiene una gran probabilidad de predisponer a muchos y de conseguir algunos.

La empresa fue meditada, prudente y acaso necesaria; pero fue también arrojadísima y de un fruto póstumo, que es lo que la caracteriza de heroica.

Tales son los resultados que los Augustos Abuelos y Padre de V.M., fundador el primero y protector el segundo del Colegio de Segovia se prometieron de aquel establecimiento; que apenas llegado dicho-samente V. M. al reino empezó a recibir también su benéfica influencia y paternal esmero, con la disposición y medios de traerlo del puerto, que pudo tomar en las borrascas pasadas, al paraje de su anterior residencia, donde adquirirá nuevo realce con la intermediación, y aun la presencia de un Soberano tan digno y dedicado a la felicidad pública; pues la idea de cuanto debemos a los que velaron por nuestra educación, excita sentimientos de gratitud, que unidos al amor y respeto de vasallos fieles, y al interés que inspira el suelo donde crecimos y fuimos enseñados, en el cual se cimientan la noble emulación y el prudente espíritu de cuerpo, produce efectos tan maravillosos como lo fue el de aquel joven alumno del colegio Teresiano, que en las primeras impresiones del terror de una batalla huía cobardemente, hasta que un compañero le increpó el borrón que echaba sobre el colegio de la Emperatriz, y fue bastante no sólo a reponerlo de su debilidad, sino a que combatiese, buscando la muerte que consiguió gloriosamente en la misma acción.

En el Colegio, Señor, en el Colegio, cuna del Real Cuerpo de Artillería, que V. M. vuelve a Segovia, se formaron muchos oficiales que con el libro en una mano y la espada al lado del Cañón en la otra, han

¹ Carpeta de 2.ª Sección, 3.ª División. Agrupación de Solicitudes de 21 de octubre de 1814. AGM Segovia.

dado tanta ilustración como gloria a las armas de V. M. De allí salieron no sólo Daoíz y Velarde, sino Power, sacrificado con honor en Vizcaya; Panes, cuyo ánimo impertérrito se miró en Aranjuez como modelo por la división del general Girón, pues la herida mortal que recibió no fue bastante a obligarlo a retirar ínterin la vehemencia de un espíritu reconcentrado al corazón no le dejó casi exánime; y aun en tal estado animaba a sus soldados: Escalera, que émulo del valor Numantino, prefirió en Uclés la muerte entre mil bayonetas a la degradación de rendirse y sobrevivir a la derrota: los nueve oficiales que bizarramente acabaron en Tarragona, y tantos otros menos notables, porque las ocasiones en que ofrecieron sus vidas, en la última y anteriores guerras, fueran más comunes, sin que a la benemérita clase de oficiales prácticos, parte integrante del cuerpo, pueda, sin conocido agravio, dejar de honrársela con la memoria del dignísimo Fonturbel, muerto en Badajoz con unas circunstancias muy parecidas a las de Panes.

Contrayéndonos a la parte científica, vemos una obra completa de Artillería concluida cuando debía empezarse; esto es, antes que su autor viajara por Europa; pero tan maestra, que todos los ejemplares nos los han arrebatado los extranjeros: un adelanto considerable en la perfección de las piezas de artillería; en su rehabilitación por medio de los granos cuando las inutilizan las cavidades en el ánima; en la simplificación del uso de la bala roja, sujeta a impertinentes precauciones, hasta que el teniente de Artillería D. José Merita hizo empeño en el campo de Gibraltar, el año de mil setecientos ochenta y uno, en demostrar prácticamente su infundamento; en el conocimiento previo de cuando la artillería de hierro está próxima a reventar; en la fabricación de la pólvora; en la perfección del carruaje; en una evidente economía, hija de los conocimientos científicos, y de la administración mejor cimentada, &c. &c.; pero dejando aparte estas materias, más útiles que brillantes, las armas de V. M. no hubieran probablemente tomado el año de ochenta y dos a Mahón sin los efectos del rebote, dirigido con tanta inteligencia, que desmontó casi toda la artillería de aquel castillo.

Las defensas de Orán y Ceuta por los años de noventa y noventa y uno ¿cuán deudoras no fueron al Cuerpo del importante servicio de las mismas dirigidas por él?

Los laureles incomparables de Bailén mal pudieran servir de ornato a nuestros guerreros, si la artillería Española no hubiese fijado desde un principio la victoria; en términos de que los enemigos, para disminuir con miserables efugios su vergüenza y aun su oprobio, atribuían el manejo de ella a los ingleses, que aún no pisaban nuestro suelo.

¿Qué parte no tuvo en las glorias inmortales de Zaragoza la artillería, y como Gerona se hubiera distinguido sin la inteligencia y valor con que esta arma, primera en los sitios, fue dirigida y manejada? Díganlo en Llinás los mismos enemigos, cuando cercado el Regimiento de Caballería de Húsares Españoles, que mandaba su Coronel Ibarrola,

fue sostenido por la artillería, quien a pocos pasos de aquellos le abrió el camino, preparando la carga con que ambas armas evitaron el inminente riesgo en que se vieron. Hable el ejército de Aragón y Valencia, salvado en Alcañiz por la firmeza impávida de una artillería brillantemente servida, que desbarató las columnas de ataque y ocasionó la victoria.

Esto, Señor, y mucho más que omito por no cansar la soberana atención de V.M., ha dado a su Real Cuerpo de Artillería un concepto distinguido entre los nacionales y extranjeros. Con efecto, su crédito en el último sitio de Gibraltar lo llamó a guarnecer las flotantes, que malhadadamente se emplearon contra aquella plaza. El mismo puso a cargo de sus Oficiales, a instancia de Barceló, las once lanchas obuseras, que obraron en la expedición de mil setecientos ochenta y cuatro sobre Argel.

El marqués de la Romana para la ardua empresa de evadir del Norte las tropas Españolas, que allí mandaba, eligió únicamente cuatro oficiales de Artillería, entre los cuales uno tuvo ocasión de distinguirse por el valor y dignidad con que arrostró los riesgos y vejaciones, que hecho prisionero en la empresa, se le ocasionaron por el Príncipe de Pontecorbo, y otro no pisó el suelo patrio hasta venir coronado de laureles, ganados con admiración, y a presencia de los guerreros más famosos de la Europa.

La Francia ha llenado de elogios a este Cuerpo con motivo del dictamen que su academia dió, consultada por la Escuela politécnica de París, sobre la máquina de Grobert, para medir la velocidad inicial de los proyectiles; sin embargo, nada ha sido bastante eficaz para que en la próxima pasada época, ni de doce años a esta parte haya un sólo oficial llegado a la clase de Teniente General, cuando hay muchos de más de cuarenta a cincuenta y siete años de servicio, si se exceptúan los tres a quienes las juntas provinciales de Asturias y Badajoz, que los prodigaron, concedieron dicha graduación.

Los atrasos de este Cuerpo son tan notorios, que no se obtiene el empleo de Coronel sin treinta o treinta y cinco años de servicios, ni es posible que lleguen a Generales Subinspectores antes de cuarenta o cuarenta y cinco los pocos que obtienen la elección a su favor para jefes de Escuela.

Este Cuerpo, que no ha perdonado ni perdonará medio de captarse la benevolencia de V. M., se llena de rubor al ver que cuando el corazón magnánimo de V. M. dispensó con franca mano tantas gracias en el venturoso día de su cumpleaños, sea el único que (constando de más de ochocientos oficiales, los quinientos veintiocho en España, y doscientos doce entre Ministros e individuos de su ramo de Cuenta y Razón, los ciento veinte y nueve en la Península) haya recibido menos demostración de afecto de un Soberano, a quien tanto ama, de quien lo espera todo, y por el cual se ha sacrificado y sacrificará como el que más.

Este incidente, que no puede menos de influir en el concepto público, le hace presumir un desagrado en V. M., cuyo origen no alcanza, y que le constituye en la situación más sensible y dolorosa.

Señor: Permita V. M. al Director General de su Real Cuerpo de Artillería, que postrado a sus Reales pies procure evitar para con aquel la nota de indolente, y que cuando por su ministerio debe vigilar sobre el desempeño de los deberes de sus súbditos, haga lo propio por la opinión, alivios y ventajas de los mismos. No se diga que los Jefes están siempre dispuestos para corregir y nunca para recomendar. Tan poderosas consideraciones me mueven a

Suplicar a V. M. se digne volver los ojos hacia su Real Cuerpo de Artillería, dispensándole la expresión favorable y grata de su soberano concepto, para que no se le crea menos digno que los demás.

Madrid veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos catorce.=Señor.= A.L.R.P. de V. M. = Martín García y Loygorri».

Instancia de Loygorri en solicitud de ascenso a teniente general, 26 de octubre de 1814.

«Sello Cuarto. Cuarenta Maravedies, año de Mil Ochocientos Catorce

Señor

Don Martín García y Loygorri Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Director y Coronel General del Real Cuerpo de Artillería, con el mayor respeto puesto A.S.R.P. de V. M. tiene el honor de exponerle, que prescindiendo de que en los cuarenta y dos años que lleva de servicio desde la clase de Caballero Cadete de dicho Real Cuerpo en el Colegio Militar de Segovia, de los cuales más de cinco de Mariscal de Campo y cuatro cumplidos de Director General del referido Cuerpo, ascienden a más de veinte y siete las batallas y acciones de Guerra en que se ha hallado, se contraerá únicamente a renovar la memoria de los sacrificios que en la última reciente lucha ha tenido la gloria de ofrecer a V. M. mediante su destino al mando de la Artillería del Ejército que invadió el Reino de Portugal en 807, sufriendo el exponente en Lisboa el atroz aprisionamiento que los Franceses hicieron de nuestras Tropas hasta que libre por la capitulación del Ejército Francés pasó en virtud de orden superior al de operaciones de Cataluña en el que obtuvo el encargo de Mayor General de la Artillería y la estuvo mandando por falta del Comandante General cuyo último empleo desempeñó en el reunido de Aragón y Valencia habiendo hecho las Campañas de 808, 809 y 810, durante cuya época se halló mandando su arma en las acciones del 8 y 26 de Noviembre y 5 de Diciembre de 808 sobre Barcelona; en la batalla de Llinás en Cataluña librada en 16 del mismo por la que obtuvo un escudo de Distinción, habiendo prestado el interesante servicio de reunir las únicas tropas que se retiraron en formación perseguidas por las enemigas sosteniéndolas de posición en posición hasta Granollers donde entró a la cabeza de cuatro mil hombres a quienes puede decir que salvó lo mismo que a una

gran parte de la Artillería y Municiones; en la retirada de Granollers a Molins de Rey; en las funciones del 20 y 21 del citado Diciembre para sostener la posición de dicho punto y su puente; en la retirada que hizo el Ejército a Tarragona; en la batalla de Valls dada en 25 de Febrero de 1809; en la gloriosa de Alcañiz debida a la Artillería que mandaba el exponente por la que mereció el ascenso a Mariscal de Campo; en todas las operaciones que hizo el Ejército para facilitar socorros a la inmortal Plaza de Gerona mandando en ellas además de la Artillería una División de Tropas con la que ocupó a Bruñolas y otros puntos para socorrer al Ejército en las posiciones de Santa María de las Esposas y Santa Pelaya, como más latamente consta todo de la hoja de sus servicios que acompaña y que también obra en la Secretaria del Despacho de la Guerra; siendo muy considerables las privaciones y pérdida de intereses que ha sufrido con la amargura de tener toda su familia por espacio de tres años en poder de los enemigos que la ponían en la mayor consternación con sus violentas exacciones y vejámenes, a que daba motivo particular el conocimiento de que el que representa obraba contra ellos en los Ejércitos mandando en un Cuerpo que tanto han respetado y temido siempre.

Muy conforme en sus principios con el Artículo 19 del Título 17 tratado 2º de las Ordenanzas Generales del Ejército ha cuidado mas de conseguir la publica notoriedad y buen concepto que de aglomerar certificaciones de sus servicios: sin embargo hallando entre sus papeles tres de los públicos y tres certificados, acompaña los seis marcados por abecedario desde A hasta F inclusive a fin de que apoyen sus acertos. Llamado de los Ejércitos por el Gobierno para confiarle el vasto y delicado encargo de la Dirección General de su arma que ha procurado desempeñar con el celo y el acierto que puede verse en el Ministerio de la Guerra, ha tenido la felicidad de ver el dichoso termino de los esfuerzos de España por el rescate de su amado y deseado Soberano, después de haber contribuido a conseguirlo así en el Campo del honor, como en el Despacho de los Negocios de su vasto encargo de Director General, pero al considerar que el Cuerpo de Artillería no ha tenido el gusto de ver que ningún Individuo suyo haya sido ascendido a la clase de Teniente General desde el año 1801, si se exceptúan los tres a quienes en el principio de la revolución nombraron las Juntas de Extremadura y Asturias, al paso que son tantos los que de las demás armas llegaron a este empleo, que el que representa sobre unos servicios que espera merecerán alguna consideración en el alto concepto de V. M. se halla aunque sin merecerlo a la cabeza de un Cuerpo tan distinguido en el concepto general de Europa no puede menos de estimularle estas y otras reflexiones que ceden en honor del mismo Cuerpo a

Suplicar a V.M. se digne promoverlo a Teniente General de sus Ejércitos con la antigüedad de los últimamente agraciados en el día de su feliz cumpleaños; Gracia que espera merecer de la bondad generosa de V. M.

Madrid, 26 de Octubre de 1814

Señor

A. L. R. P. de V. M.

Firmado: Martín García y Loygorri».

Escrito del general Blake, 3 de enero de 1810

E^{no} D^{no} Juan Blake Teniente General de los R^{os} S^{os} de 16. 66.

Certifico que luego que la Suprema Junta Central y Gubernativa del Reyno me dió para mandar el Ejército de Aragón volvió y estubo que se nombrase Comandante Real de Artillería a el General D.^o Martín García Loygorri que entonces era Mayor Real de la de Cataluña promoviendo le a Brigadier en atención á sus servicios y relevantes qualidades. Principada la campaña llegó muy pronto la ocasión de acreditar Loygorri que yo no había equivocado mi concepto: su valor actividad y celo contribuyeron tan manifiestamente á la victoria ganada gloriosamente por las Armas del Rey en Alcañiz que se dignó S. M. por recomendación mía promoverle á Mariscal de Campo; y en las batallas sucesivas de Morín y Belchite se condujo con igual brillantez. Habiendo yo pasado seguidamente á Cataluña y teniendo que maniobrar en auxilio de la Plaza de Gerona por terreno no transitable para la Artillería encargué á Loygorri (en perjuicio del carácter de Comandante General de su Arma) el mando de una División de tropas á cuya confianza correspondió con su acostumbrado celo y en el modo que yo esperaba: la División fue una de las que estuvieron en movimiento para la introducción que completamente se logró del primer Arco en primeros de Septiembre del año que por el día veinte y seis del mismo avanzó desde las alturas de la Pelaya para contener á el enemigo y proteger el segundo: y en la última día de Octubre se situó y atrincheró en Alfrén y rechazó el ataque que los enemigos hicieron sobre aquella posición. Y para que todo conste verdad y quando conenga á este Honorable General firmo la presento en la Plaza de Fontoda

a tres de Enero de mil ochocientos
veinte.
Juan Blake

Certificado del teniente general Blake. Tortosa, 3 de enero de 1810

«Dn Joaquín Blake Teniente General de los Reales Ejércitos

Certifico que luego que la Suprema Junta Central y Gubernativa del Reino me eligió para mandar el Ejército de Aragón solicité y obtuve que se nombrase Comandante General de Artillería al Coronel Dn Martín García y Loygorri que entonces era Mayor General de la de Cataluña promovándole a Brigadier en atención a sus servicios y relevantes cualidades.

Principiada la Campaña llegó muy pronto la ocasión de acreditar Loygorri que yo no había equivocado mi concepto: su valor actividad y celo contribuyeron tan manifiestamente a la victoria ganada gloriosamente por las Armas del Rey en Alcañiz, que se digno S. M. por recomendación mía promoverle a Mariscal de Campo; y en las batallas sucesivas de María y Belchite se condujo con igual brillantez.

Habiendo yo pasado seguidamente a Cataluña y teniendo que maniobrar en auxilio de la plaza de Gerona por terrenos no transitables para la Artillería encargué a Loygorri (sin perjuicio del carácter de Comandante General de su Arma) al mando de una División de tropas, a cuya confianza correspondió con su acostumbrado celo y en el modo que yo esperaba: su División fue una de las que estuvieron en movimiento para la introducción que completamente se logro del primer socorro en primero de septiembre del año próximo pasado: el día veinte y seis del mismo avanzó desde las alturas de Santa Pelaya para contener al enemigo y proteger el segundo: y en los últimos días de Octubre se situó y atrincheró en Bruñolas y rechazó el ataque que los enemigos hicieron sobre aquella posición. Ya para que todo conste donde y cuando convenga a este benemérito General, Firmo la presente en la plaza de Tortosa a tres de Enero de mil ochocientos diez.

Firmado: Joaquín Blake».

Escrito de Montes Salazar, 4 de abril de 1809

El Señor Director y Coronel General del Cuerpo con fecha 22 del anterior me dice lo que sigue = Con el oficio de VS de cuatro del actual he recibido el Parte que le pasó el Coronel D. Martin García y Loygorri Mayor General de la Artillería de ese Ejército de la acción del veinte y cinco del próximo pasado, siéndome de la mayor complacencia el valor y patriotismo con que se condujeron en ella los Jefes y Oficiales del mismo y con especialidad los que se mencionan en dicho Parte: debiendo asegurar a VS que haré presente a S.M. en favor de su merito lo conveniente, si por el Excmo. Sr General en Jefe de ese Ejército no fuesen recomendados como parece regular = todo lo que manifiesto a VS para su inteligencia = Dios guarde a VS muchos años. Cuartel General de Tarragona cuatro de Abril de mil ochocientos nueve = Josef de Montes Salazar = Sr. D. Martin García y Loygorri.

Es copia del original que me ha exhibido el Interesado que lo es el Sr. Director y Coronel General del Real Cuerpo de Artillería D. Martín García y Loygorri a quien lo he devuelto, lo que certifico como Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos y Ministro Principal de Real Hacienda del mismo Cuerpo. Madrid veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos catorce=
Firmado Andrés Gallego».

Escrito de Montes Salazar, 25 de abril de 1809

«Dn Josef de Montes Salazar, Mariscal De Campo de los Reales Ejércitos, Subinspector del Real Cuerpo de Artillería en este Departamento de Cataluña, y Comandante General de la misma en este Ejército de Campaña = Certifico que D. Martín García y Loygorri, Coronel del Real Cuerpo de Artillería: se halló Destinado en este Ejército de Campaña desde primeros de octubre del año próximo pasado y nombrado Mayor General de la Artillería del mismo en 12 de Noviembre siguiente encargándose interinamente de la comandancia General de dicha Arma; cuya comisión y encargo sirvió hasta 26 de marzo último que me incorporé en él como propietario.

Habiéndose hallado en dicho tiempo en las funciones de ocho y veinte y seis de noviembre de 1808, en la de cinco de diciembre siguiente, sobre Llinas, en la retirada de Molins del Rey del 21 del mismo y en la de Valls de 25 de marzo anterior; en las cuatro últimas mandando como Comandante general de la Artillería, manifestando en todas a satisfacción de sus Jefes, el honor, serenidad y disposición que le son características dando pruebas de su completo desempeño para las funciones de Guerra y Comisiones que se pongan a su cargo. Y para que así conste doy la presente que firmo en este Cuartel General de Tarragona hoy veinte y cinco de Abril de mil ochocientos nueve = Josef de Montes Salazar

Es copia de su original que me ha exhibido el interesado que lo es el Sr. Director y Coronel General del Cuerpo de Artillería Dn Martín García y Loygorri a quien lo he devuelto, lo que Certifico como Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos y Ministro Principal de Real Hacienda del mismo cuerpo. Madrid veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos catorce = Firmado Andrés Gallego».

Diario de Badajoz, n.º 313, 10 de noviembre de 1809

«Campamento de Bruñolas 23 de Octubre. El día diez y nueve del actual entre dos y tres de la tarde se observó que los enemigos que se hallaban acampados en las alturas de San Dalmau dirigían hacia este punto de Bruñolas como 400 hombres de infantería y 60 caballos: dos fuertes guerrillas que el General que manda la división que ocupa este punto, el Mariscal de Campo D. Martín García y Loygorri, hizo salir para auxiliar nuestras avanzadas bastaron a hacer retirar precipitadamente al enemigo, encerrarlo en sus campamentos, y no conseguir su idea, que fue seguramente la de reconocer nuestra posición y fuerzas.

Al día siguiente determinó el General pagarles la visita: dispuso en consecuencia saliesen al amanecer sus guerrillas de infantería y caballería para reconocerlos: a las siete de la mañana vimos arder los campamentos dichos de San Dalmau, y cuando volvió la descubierta se supo que el enemigo los había abandonado aquella noche, y retirándose a un bosque mucho más allá de ellos, en que lo reconocieron en posición nuestras guerrillas.

La pérdida del enemigo, según el número de muertos que se hallaron y heridos que se vio que retiraban fue muy superior a la nuestra, que consistió en cinco muertes, quince heridos y tres prisioneros...El enemigo quedó bien escarmentado, y en estos dos días que han pasado no ha vuelto a hacer ninguna tentativa».

Anexo C: Solicitud de dimisión del cargo de director general

Sello 4.º 40, mrs. Año 1820

Membrete Real-Habilitado jurada por el rey de la Constitución en 9 de marzo de 1820

«Señor

Dn Martín García y Loygorri, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Director y Coronel General del Cuerpo Nacional de Artillería a V. M. con el más profundo respeto hace presente: Que habiendo empezado a servir al Augusto Abuelo de V. M. en el año 1773 de Cadete en el Colegio de Artillería de Segovia cuenta cincuenta y dos años de servicios sin intermisión, de los cuales más de cuarenta y seis efectivos, y el resto por abono de Campaña (5 años y 4 meses), habiendo logrado en tan largo espacio de tiempo la dicha de concurrir a la mayor parte de las Campañas, que durante él ha sostenido la Nación en diferentes épocas.

Así se halló en la defensa de la plaza de Melilla, bloqueo de Gibraltar, conquista de la Isla de Menorca, sitio y rendición de la importante plaza de San Felipe, vuelta al sitio de Gibraltar hasta la paz: bombardeo y ataques contra la de Argel en 1784 mandando una lancha obusera: de 2º Ayudante del Estado Mayor en la campaña de Portugal en 1801.

En 1807 entró de nuevo en dicho Reino mandando la Artillería de la División del Ejército de Castilla en unión con el Ejército Francés del mando del General Junot. Finalmente en la última guerra contra los Franceses, empezó desde 1808 mandando la Artillería del Ejército de Cataluña, después de los Ejércitos reunidos de Aragón y Valencia, asistiendo a diferentes acciones, entre otras en la batalla de Llinas por la que se le concedió un escudo de distinción, logrando la particular felicidad de reunir y retirarse ordenadamente con cuatro mil hombres de diferentes armas, y salvar gran parte de la Artillería y municiones: en la batalla de Valls, en la gloriosa de Alcañiz, debida principalmente al buen servicio del arma de que era Comandante General; en las de María y Belchite; en las operaciones para introducir los convoyes en Gerona, a las cuales concurrió no solo en calidad de Comandante General de Artillería sino mandando también una división de todas armas.

En agosto de 1812 mandó en Jefe las tropas que defendían las líneas de la isla de León estrechando a las francesas hasta el levantamiento del sitio que se realizó el 25 de dicho mes, en cuyo día hizo una salida general persiguiéndolos vivamente en su retirada en unión con las tropas Inglesas que mandaba el General Cook.

En el año de 1810 fue nombrado Director general del Cuerpo de Artillería, cuyo destino le fue después conferido en propiedad por la Regencia del Reino en 1812, y V. M. tuvo a bien confirmarlo en él a su llegada a esta Capital.

Durante los diez años que ha tenido la honra de mandarlo, ha procurado, Señor, por cuantos medios han estado en sus facultades,

sostener la gloria y honor de este Cuerpo distinguido, promover la instrucción en los diferentes ramos, restablecer el Colegio de Segovia, y restituirlo mediante la augusta protección y liberal magnificencia de V. M. a mejor pie que el que estaba antes de la guerra, dando mayor extensión y consistencia a todas las partes de la enseñanza de aquel utilísimo establecimiento.

Ha promovido y restablecido las fábricas de armas, artillería y municiones que están a cargo del Cuerpo; ha dado una organización mejor y más análoga a la Artillería ligera, dividiéndola por Escuadrones: ha formado de nueva planta los batallones del Tren, que le son de tan conocida utilidad, y cuya falta se había hecho sentir tan dolorosamente en la última guerra.

Por fin Señor tiene la singular complacencia y dulce satisfacción de asegurar a V. M. que las cualidades morales, y el espíritu militar del Cuerpo en nada han decaído de su acostumbrado esplendor. Cuantas veces se han reunido tropas, y en cuantos Cuerpos de Ejército se han formado, la Artillería se ha hallado de nivel con lo que pudiera esperarse de las más acreditadas de Europa: y los individuos de esta arma han dado ejemplo en todas ocasiones de la más exacta disciplina, inalterable subordinación, y una admirable conformidad de sentimientos con la masa de la Nación, haciendo siempre alarde de ser fieles al Rey, y celosos defensores de la Patria.

En medio de estas satisfacciones, de la profunda gratitud que le imprimen los singulares beneficios y repetidas muestras de bondad con que V. M. se ha dignado honrarle; se ve Señor, en la amarga necesidad de pedir rendidamente a V. M. tenga a bien admitirle la demisión del encargo de Director General de Artillería en atención a que su quebrantada salud, que ha sufrido extraordinariamente en los dos últimos años, pues que en ellos ha padecido repetidos ataques de pecho, no le permite dedicarse a tan importantes funciones con aquella asiduidad, y empeño que se requieren, y que ha procurado cumplir hasta el presente; suplicando humildemente a V. M. que en atención a cuanto deja manifestado y a ser además Ministro de la Asamblea de la Real y Militar orden de San Fernando y vocal de la Junta nombrada para la formación del proyecto de Reglamento para la de San Hermenegildo se sirva V. M. concederle su Cuartel para esta Plaza, gracia que espera merecer de la conocida justificación y bondad sin límites de V. M. Madrid, 22 de Mayo de 1820.

Señor

Firmado: Martín García y Loygorri»².

² AGM Segovia. Expediente personal G-612.

Agradecimientos

A la Academia de Artillería de Segovia

Al Archivo General Militar de Segovia

Al Archivo Municipal de Alcañiz

Al Centro Geográfico del Ejército

A la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio
de Cultura y Deporte

Al Museo Militar de Menorca

Bibliografía

- Agustín Príncipe, M. (1846a). *Guerra de la Independencia, Narración histórica de los acontecimientos de aquella época*. Madrid, Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosca. Tomo 1.
- (1846b). *Guerra de la Independencia, Narración histórica de los acontecimientos de aquella época*. Madrid, Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosca. Tomo 2.
- (1846c). *Guerra de la Independencia, Narración histórica de los acontecimientos de aquella época*. Madrid, Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosca. Tomo 3.
- Álvarez Nieto, P. (2008). El Real Colegio de Artillería, y El 2 de Mayo de 1808. *Memorial de Artillería*. Madrid, Publicaciones Defensa. Número extraordinario Bicentenario 2 de mayo de 1808.
- Arzadún, J. (2008). Los Artilleros en la Batalla de Alcañiz, Memorial de Artillería 1909 (año 64 -Serie V -Tomo VIII), *Memorial Artillería*. Madrid, Publicaciones Defensa. Número Extraordinario Bicentenario dos de mayo 1808.
- Ayuntamiento de Corella [en línea]. [Consulta 12 diciembre 2019]. Disponible en: <https://www.corella.es/casa-de-los-garcia-arista-loygorri-ichaso-y-virto-de-navarzato>
- Baldovín Ruiz, E. (s. f). *Biografía Joaquín Blake Joyes* [en línea]. Madrid, Real Academia de la Historia. [Consulta 1 marzo 2023]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/13081/joaquin-blake-joyes>
- Barón Alonso, C. (2008). Sobre Luis Daoíz. *Memorial de Artillería*. Madrid, Publicaciones Defensa. Número extraordinario Bicentenario dos de mayo de 1808.
- Borrero y de Roldán, F. L. (2004). Índice Genealógico de los oficiales del Real Colegio de Artillería y matrimonios de los mismos, promociones

- 1 a 16, (1765-1785). Real Consejo de las Órdenes Militares. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM).
- Bueno Carrera, J. M. (1982). *Uniformes Militares Españoles: El Ejército y la Armada en 1808*. Oviedo, Gráficas Summa S. A.
- Carrasco y Sayz, A. (1901). *Icono-Biografía del Generalato Español*. Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería.
- Comesaña Paz, A. (2018). Gesta y Tragedia, Carlistas Cautivos en los Pontones de Lisboa. *Aportes*. 96, año 33 (1).
- España. Ministerio de Cultura y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes. Subdirección General de los Archivos Estatales. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Portal de Archivos Españoles (PARES).
- Fantoni y Benedí, R. (2005). Títulos y Grandezas de España concedidos al Estamento Militar durante la Restauración Monárquica, 1875-1931. *Hidalguía*. N.º 310-311, pp. 423-446.
- Frontela Carreras, G. (2014). El Éxodo del Real Colegio de Artillería en la Guerra de la Independencia. *Revista de Historia Militar*. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM). Número Extraordinario, 250 Aniversario del Real Colegio de Artillería.
- García y Loygorri, M. (1817). *Anales del Laboratorio de Química. Ley de las proporciones definidas*. Segovia, Biblioteca Academia de Artillería.
- Gómez de Arteche y Moro, J. (1878). *Guerra de la Independencia, Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. Tomo 3.
- (1886). *Guerra de la Independencia, Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. Tomo 6.
- (1891). *Guerra de la Independencia, Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. Tomo 7.
- González-Pola de la Granja, P. (2014). Las Disoluciones del Cuerpo y su Repercusión sobre el Colegio / Academia De Artillería. *Revista de Historia Militar*. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM). Número Extraordinario, 250 Aniversario del Real Colegio de Artillería.
- Herrero Fernández-Quesada, M. D. (s. f.). *Biografía Martín García Loygorri* [en línea]. Real Academia de la Historia. [Consulta 1 enero 2023]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/26508/martin-garcia-loygorri>

- (s. f.). *Biografía Joaquín Navarro Sangrán y Fernández Lizarraga* [en línea]. Real Academia de la Historia. [Consulta 15 mayo 2023]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/26733/joaquin-navarro-sangran-y-fernandez-lizarraga>
- (2014). El Real Colegio de Artillería. de la Fundación a la Consolidación de un Modelo de Centro Docente Militar y Científico-Técnico. *Revista de Historia Militar*. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM). Número Extraordinario, 250 Aniversario del Real Colegio de Artillería.
- Herrero Fernández-Quesada, M. D. et al. (1993). *Al pie de los cañones. La Artillería Española*. Madrid, Tabapress/Ministerio de Defensa.
- Hoja de Servicios, Expediente Personal del Teniente General Martín García y Loygorri*. Segovia, Archivo General Militar (AGM), G-612.
- Inventario de la Colección Blake* (2010). Madrid, Archivo General Militar (AGM).
- Jefferys J. (1789). *Explosión y naufragio de las baterías flotantes, septiembre 1782* [en línea]. Wikimedia Commons. [Consulta: 23 abril 2023]. Disponible en: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gibraltar_explosion_des_batteries_avec_fuite_des equipages_et_chaloupes_1782.jpeg
- Llave, P. (1887). Biografía del Excmo. Sr. D. Martín García Loigorri. Teniente General de Ejército y Director General que fue de Artillería. *Memorial de Artillería*. Serie 3, tomo 15, pp. 345-375.
- Martínez-Falero del Pozo, U. (2008). Organización y Personal del Cuerpo de Artillería en 1808. *Memorial de Artillería*. Madrid, Publicaciones Defensa. Número extraordinario Bicentenario dos de mayo de 1808.
- (2011). *El Alcázar de Segovia en la Época de los Colegios (1764-1862). Distribución, Usos, Nomenclatura y Obras*. Tomo 1. Segovia, Asociación Cultural Biblioteca de Ciencia y Artillería.
- Martínez de Baños Carrillo, F. (2014). Loygorri y la Memoria de los capitanes Daoíz y Velarde. *Revista Armas y cuerpos*. 128.
- (2022). *Martín García Loygorri (1759-1824) Artillería y Milicia*. Premio XXXVII Los Sitios de Zaragoza. Asociación Cultural los Sitios de Zaragoza.
- Memoria de la Junta para erigir en Segovia un Monumento a los Capitanes de Artillería D. Luis Daoíz y D. Pedro Velarde* (1910). Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, San Lorenzo, 5.
- Montero Herrero, E. (2014). Antología Biográfica de Algunos Artilleros Ilustres del Real Colegio / Academia de Artillería. *Revista de Historia*

- Militar*. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM). Número Extraordinario, 250 Aniversario del Real Colegio de Artillería.
- (2016). Fondos inéditos de Daoíz y Velarde en el Alcázar de Segovia. *Memorial de Artillería*. 172(1).
- Pellicer Marco, L. A. *La Batalla de Alcañiz* [en línea]. Boletín 4 del I. C. B. A. Alcañiz con el gobierno francés. 1808-1814. Asociación Cultural los Sitios de Zaragoza. Disponible en: <https://www.asociacionlossitios.com/la-batalla-de-alcaniz/>
- Pérez Villanueva, J. (1987). *El Conde Félix Gazzola*. Patronato del Alcázar de Segovia. Madrid, Depósito Legal: M. 8.091-1987.
- Periódico dedicado a conmemorar la fecha gloriosa de 23 de mayo de 1809, Alcañiz*. N.º 1, 23 de febrero de 1909.
- *Periódico dedicado a conmemorar la fecha gloriosa de 23 de mayo de 1809, Alcañiz*. N.º 2, 23 de marzo de 1909.
- *Periódico dedicado a conmemorar la fecha gloriosa de 23 de mayo de 1809, Alcañiz*. N.º 3, 23 de abril de 1909.
- *Periódico dedicado a conmemorar la fecha gloriosa de 23 de mayo de 1809, Alcañiz*. N.º 4, 23 de mayo de 1909.
- Prieto Barrio, A. et al. (2023). *Guerra de la Independencia, compendio legislativo de condecoraciones españolas*. [Consulta 1 junio 2023]. Disponible en: <https://www.coleccionesmilitares.com/medallas/actualizaciones/INDEPENDENCIA.pdf>
- Reconquista de Menorca, 1781-1782*. Armada española. Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval. Capítulo 16.
- Salas, R. (1831). *Memorial Histórico de la Artillería Española*. Madrid, Imprenta que fue de García.
- Sampedro Escolar, J. L. (2013). *El Linaje de Tejada en la madrileña calle de Padilla*. Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (ARAMHG). 16, pp. 109-126.
- Sánchez Gómez, F. (1994). El General Loygorri y la Batalla de Alcañiz, Primera, Segunda y Tercera Parte. *Memorial de Artillería*.
- Serrano Abad, S. (s. f.). *Biografía Francisco Ramón Eguía Letona* [en línea]. Real Academia de la Historia. [Consulta 30 mayo 2023]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/6412/francisco-ramon-eguia-letona>
- Vigón, J. (1947). *Historia de la Artillería Española*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Vol. 1.



Pablo Gil Ruiz

Coronel de Artillería

Nació en Tudela (Navarra), a unos diecisiete kilómetros de Corella, patria del teniente general Loygorri, e ingresó en el Colegio de Segovia en 1973, doscientos años después de que lo

hiciera el ilustre artillero navarro en 1773.

Ha estado destinado en unidades del Arma, en el Centro Geográfico del Ejército, en el Estado Mayor de la Defensa y en la Dirección General de Política de Defensa.

Su experiencia internacional comprende el Estado Mayor Internacional del Cuartel General de la OTAN en Bruselas, la Agregaduría de Defensa en los Países Bajos, y la misión de Naciones Unidas en la antigua Yugoslavia.

Ha realizado diversos cursos militares nacionales y extranjeros, específicos de Artillería como los de Electrónica y Sistemas de Armas, y los de Inteligencia Conjunta, Geodesia y Estado Mayor. Es ingeniero técnico topógrafo por la Universidad Politécnica de Madrid.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL

ISBN-13: 978-84-9091-886-9



9 788490 918869